

# ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFÍA REGIONAL

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LAS PALMAS**  
**1996**

Edición: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.  
Colección: "Temas de Gran Canaria". Nº. 3, Marzo 1996.

**Cubierta:**

*Colección de documentos para la historia de Canarias y  
Avales de las Islas Canarias, depositados en la Biblioteca  
del Museo Canario desde 1911.*

© Por esta edición: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

© De los textos: Cada uno de los autores.

Coordinador edición: Juan José Laforet.

Foto cubierta: Víctor Quevedo.

Depósito Legal: G. C. 241 - 1996.

Fotocomposición e impresión: TEGRARTE, s.l. Textos, Gráficos & Arte de Telde  
Tlfn.: 69 87 92 - La Herradura - Telde (Gran Canaria).

## INDICE.

PRESENTACIÓN. ....	9
INTRODUCCIÓN. ....	11
AGUSTÍN MILLARES TORRES HISTORIÓGRAFO DE LAS ISLAS CANARIAS. SU PROYECTO DE FORMACIÓN DE UNA BIBLIOTECA ISLEÑA. <i>Santiago de Luxán Meléndez.</i> ....	19
EN TORNO A LA HISTORIA REGIONAL. <i>Juan Antonio Lacomba Avellán.</i> ....	65
VIERA Y CLAVIJO Y SU HISTORIA. LA CONTINUIDAD DE UN GENERO. <i>Demetrio Castro Alfin.</i> ....	99
LA HISTORIOGRAFÍA ARAGONESA EN LA TRANSICIÓN (1975-1995): CIENCIA EN LIBERTAD. <i>Eloy Fernández Clemente.</i> ....	123
LA HISTORIOGRAFIA REGIONAL EN CASTILLA Y LEON. <i>Antonio Morales Moya.</i> ....	171

<b>LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA DESDE EL 98:          LAS RELACIONES CON EL MUNDO EXTERIOR</b> <i>Víctor Morales Lezcano.</i> .....	213
<b>LOS NACIONALISMOS EN ESPAÑA:          UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.</b> <i>Juan Pablo Fusi Aizpurua.</i> .....	237
<b>LA INFLUENCIA DEL ESPACIO EN LA HISTORIA:          EL CASO DE LA REGIÓN Y DE LA HISTORIA          REGIONAL.</b> <i>Ignacio Oláburri Gortázar.</i> .....	249
<b>AGUSTIN MILLARES TORRES Y LA          REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS          DEL PAIS DE LAS PALMAS.</b> <i>Juan José Laforet Hernández.</i> .....	301



Agustín Millares Torres.  
1826 - 1896.

**JORNADAS EN HOMENAJE A AGUSTÍN MILLARES TORRES.**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 25, 26 y 27, MARZO, 1996.**

## PRESENTACIÓN.

La feliz implantación de la Universidad en Gran Canaria ha generado entre otras consecuencias de alto nivel cultural, la proliferación de importantísimos Congresos, Simposios y Jornadas, que son una indudable aportación al estudio de aspectos concretos del conocimiento que sirven para fijar la situación de temas determinados. Tal las Jornadas de Historiografía Regional y Local, organizadas dentro de los Cursos de Invierno correspondientes a este año, para conmemorar el I Centenario del fallecimiento del eminente historiador de Canarias, y polifacético intelectual, D. Agustín Millares Torres, que fue Directivo y Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

Por ello, esta Institución que, con su temprana solicitud elevada a la Corona en el siglo XVIII, fue pionera en la larga y difícil gestación de la Universidad, se honra contribuyendo a las Jornadas con la publicación de las ponencias que van a ser discutidas en las mismas. Con ello lleva a cabo una nueva aportación a la difusión de la cultura y cumple con uno de sus principales fines estatutarios.

En nombre de los Amigos del País, felicito a los organizadores de las Jornadas y doy la más cordial bienvenida a los ilustres ponentes, que arriban a la Isla desde antiguos y prestigiosos Centros Universitarios de la Península para, con su sapiencia, universalizar estudios de Historiografía cosmopolita y tricontinental de Gran Canaria.

Nicolás Díaz-Saavedra de Morales.  
Director: Real Sociedad Económica  
de Amigos del País de Las Palmas.

# **INTRODUCCIÓN.**

**Santiago de Luxán Meléndez  
Agustín Millares Cantero.**

El pasado año de 1995 se cumplieron los cien años de la salida de la imprenta de la *Historia General de las Islas Canarias* (Las Palmas, Imp. La Verdad, 1893-1895), que puede ser considerada como uno de los pilares básicos de la historiografía regional canaria. Agustín Millares Torres sobrevivió algo más de un año a la edición definitiva de su obra, puesto que murió en mayo de 1896. El discurso científico de Millares, calificado de «liberal heterodoxo» (Millares Cantero), supera el marco de la historia local y abarcando el conjunto del Archipiélago, nos plantea un texto en consonancia con la historiografía de su época, dentro de un enfoque de absoluta actualidad en nuestros días, en los que vivimos una etapa de plenitud de la historia regional (Lacomba). Pero la biografía de este escritor decimonónico no se agota en este libro mayor. Millares nos dejó, además, unas *Biografías de canarios célebres*, una *Historia de la Inquisición de Canarias*, - sin dejar de mencionar su *Historia de la Gran Canaria* - y una interesante obra literaria (novelas y composiciones poéticas) y periodística. En este último aspecto, cualquiera que se acerque a los orígenes del periodismo en Canarias, no puede menos que señalar su presencia en «El Porvenir de Canarias», en «El Omnibus», en «El Canario» o, más adelante, en «El Liberal», así como sus colaboraciones en revistas, como «La Revista de Canarias», «La Ilustración de Canarias», «El Atlante» etc. Pero la figura de este prócer canario se agranda, aún más, si descubrimos su faceta de músico, su primera o principal vocación para algunos (Siemens), de la que dejaría una obra de más de sesenta composiciones.

Todas estas razones nos han movido, desde el Departamento de Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la cola-



boración desinteresada del Cabildo Insular de Gran Canaria y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta misma población, a consagrar un curso de doctorado - dentro de la programación de invierno de la citada Universidad - a la reflexión sobre la historiografía regional y nacional que se ha realizado en España en estos últimos cien años, con especial referencia a la época más reciente. De este modo esperamos contribuir a resaltar la figura del historiador del siglo pasado, superando el marco estrictamente local, impulsando, al mismo tiempo, el mejor conocimiento de la historiografía española en general, y de la canaria en particular.

La historiografía española es coincidente al señalar como «Edad de oro» de la historia regional, nacional y local, el período que se abre con la Transición democrática, en la década de los setenta. El antes vendría marcado por unos antecedentes localizados en el mundo ilustrado, de un lado, y en la eclosión del Romanticismo, emparejado a la erudición positivista, de otro. Este último, es precisamente el momento del texto de Millares, cuyo discurso historiográfico corresponde al de un patriota liberal español, al que su comprensión del pasado de las Islas lo involucra en el proceso que, desde la diversidad, conduce al Estado nacional. Como en el caso de su coetáneo Gregorio Chil y Naranjo, la exaltación del pasado aborigen, no legitima ni fundamenta en modo alguno un nacionalismo autóctono, que desde el prisma político era algo inédito cuando falleció el autor de la *Historia General*. Tras la Guerra civil de 1936, sobrevendría una larga etapa de discontinuidad con este proyecto, matizada por algunos historiadores, y, finalmente, el despliegue de la historia regional, por usar la expresión de uno de los autores del libro que presentamos.

La obra que tenemos entre manos incluye ocho estudios, encargados por los directores del curso, que abordan la problemática arriba enunciada, organizados de acuerdo con el orden en que fueron impartidos. Tres intervenciones tienen como principal sujeto - como no podía ser de otro modo - a la historiografía canaria: «Viera y Clavijo y su Historia. La continuidad de un género» (D. Castro Alfin), «Agustín Millares Torres historiógrafo de las Islas Canarias. Su proyecto de formación de una Biblioteca Isleña» (S. de Luxán) y «La historiografía

canaria desde el 98: las relaciones con el mundo exterior» (V.Morales Lezcano). Los dos primeros estudios abordan las figuras claves de la historiografía canaria antes del siglo XX, que encajarían perfectamente en el punto de arranque ilustrado y en la segunda mitad del XIX, que antes enunciábamos. El profesor Castro matiza la capacidad innovadora de Viera, desde el punto de vista metodológico, acentuando su inclusión en el género «historia local» del XVII y XVIII, aunque, eso sí, superando en rigor documental a los historiadores que le precedieron («precoz positivismo»), y de ahí,- continua-, su aceptación posterior. Frente a otras lecturas más laudatorias del Arcediano, se lamenta, en su balance final, de su desinterés por los temas económicos y por las cuestiones sociales. En la aproximación a Millares,- del que echamos de menos en el panorama de la historiografía insular, una monografía de conjunto,- se aborda, especialmente, su labor como historiador de la historia de Canarias, que es el objetivo principal de la formación de su Biblioteca Isleña. En su diseño histórico se destaca su afán de superación del pleito insular, dando contenido a la relación *historia particular-regional-nacional*, de abajo arriba, como señala el profesor Lacomba. Junto a estos dos trabajos, el apunte de Morales Lezcano viene a incidir en el enfoque de las relaciones de las Islas con el mundo exterior, visión más novedosa si cabe, en nuestros días, que el de la propia historia regional, o si se prefiere como una dimensión de la misma. Bajo esta perspectiva se entienden las «especificidades» propias de Canarias: el entramado inicial de viajes y descubrimientos, las incursiones piráticas posteriores, o su papel especial en el comercio americano. La reflexión se centra en la contemporaneidad, en la que son temas ejes de la historiografía insular, las repercusiones de las dos Guerras Mundiales y, de modo muy destacado, el complejo proceso de liquidación de las posesiones coloniales españolas en el Noroeste de Africa.

Un segundo bloque lo componen las reflexiones que nos ofrecen una explicación global del desarrollo de la historiografía regional, dentro y fuera de España, así como un análisis metodológico del modo de abordar la historia nacional: «En torno a la Historia Regional» (J.A. Lacomba), «La influencia del espacio en la Historia: el caso de la región y de la historia regional» (I. Olábarri) y «Los nacionalismos en

España: una perspectiva histórica» (J.P. Fusi). En el primero de ellos se considera que a la madurez histórica de la historia regional en España, han contribuido de modo fundamental dos procesos: el impulso autonómico y el desarrollo de los nacionalismos. Hoy en día, se constata a modo de conclusión, la historia regional es el ámbito preferente de estudio. Desde luego el apunte de Lacomba es una reafirmación por parte del autor - uno de los renovadores fundamentales de la historia de Andalucía - de que este enfoque posibilita el enriquecimiento de la historia nacional y a su vez, permite la mejor vertebración de la historia local. El profesor Olábarri nos muestra su perplejidad, al preguntarse por la «influencia del espacio en la historia», en la búsqueda de un hilo conductor que le permita explorar la cuestión del cómo se escribe la historia regional fuera de España. Como decíamos, el resultado de su discurso es ofrecernos un cuadro en el que domina la enorme diversidad de respuestas dadas por las distintas tradiciones historiográficas nacionales, en directa relación con la diferente organización del espacio, sea cual sea el país que se escoja. El mensaje final nos remite al recurso del método histórico, como única forma posible de abordar la historia regional. Trabajar en esta dimensión en ningún caso es pagar un peaje a la España de las Autonomías, sino sencillamente realizar el «oficio» de historiador. J.P. Fusi, en la línea de sus últimas aportaciones, realiza una indagación en el sentido de precisar el uso del término nacionalismo por parte de los investigadores, reclamando la restricción del mismo al «nacionalismo doctrinal», al «nacionalismo de los nacionalistas». Desde este ángulo, el caso español se caracterizaría por la coincidencia en su aparición del *nacionalismo español* con el de los *nacionalismos de las nacionalidades* (catalana, vasca y gallega fundamentalmente); por la debilidad del «nacionalismo sentimental»; y por el lento y tardío desarrollo del aparato administrativo.

El tercer grupo de intervenciones, salvando el posible valor simbólico en la elección de las comunidades históricas representadas en el curso, estaría consagrado a dos análisis regionales concretos, aunque con planteamientos diferentes en su tratamiento: «La historiografía regional en Castilla y León» (A. Morales Moya) y «La historiografía aragonesa en la Transición (1975-1995): ciencia en libertad» (E. Fernández Clemente). En el referido a Castilla y León se pone por delante,

como presupuesto de partida, la carencia de señas de identidad culturales, de un hecho diferencial integrador. En consecuencia se opta por ofrecernos un enjundioso análisis de la percepción que han tenido los historiadores del papel que Castilla ha jugado en la historia de España, o lo que es lo mismo una historia castellana de España, que solo, en los últimos años, daría paso a concepciones más amplias, a la idea de España *como nación de naciones*. El informe de Fernández Clemente, se ciñe mucho más a la existencia real de una historiografía aragonesa, de la que sería prueba palpable la enorme producción científica ante la que nos sitúa. Su punto de vista abarca dos posibles enfoques, en claro contrapunto con el estudio anterior, del fenómeno historiográfico: la historiografía que se hace sobre los territorios del antiguo Reino de Aragón, de un lado, y la que surge, de otro, en la actualidad en el propio Aragón. Para nadie puede resultar un descubrimiento la vitalidad historiográfica del Aragón actual, que como en otras comunidades vino precedida del trabajo de los medievalistas. Este balance altamente positivo corrobora lo dicho por otros intervinientes: son los tiempos abiertos en la década de los setenta y la preocupación por la contemporaneidad- sobre todo desde la óptica de la historia económico-social- los rasgos más sobresalientes.

El libro se cierra con un breve apunte en el que se desvelan algunas de las claves de la relación que Millares Torres mantuvo con Los Amigos del País de Las Palmas, a cuyo renacimiento en la década de 1860 contribuyó notablemente: «Agustín Millares Torres y la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas» (J.J. Laforet). Queremos destacar en esta presentación, como al propio seno de esta institución llevó Millares su preocupación historiográfica. Laforet saca a la luz la interesante propuesta del historiador de que se crease una comisión permanente, que tuviese como objeto la investigación de manuscritos de autores canarios.

Por último queremos cerrar esta introducción agradeciendo al Cabildo y Económica del País su apoyo al quehacer universitario, congratulándonos del grado de respuesta que el llamamiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha merecido en otras Universidades españolas, fruto de cuya colaboración es el libro que el lector tiene en las manos.

**AGUSTÍN MILLARES TORRES  
HISTORIÓGRAFO DE LAS ISLAS CANARIAS.  
SU PROYECTO DE FORMACIÓN DE  
UNA BIBLIOTECA ISLEÑA.**

**Santiago de Luxán Meléndez.  
Catedrático de E. U. de Historia Económica.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

## INTRODUCCIÓN.

Cuantos escribieron, inmediatamente después del fallecimiento de nuestro historiador, en mayo de 1896, coincidieron en señalar algunos rasgos de su personalidad, con los que queremos abrir esta reflexión a cerca de *la preocupación de Agustín Millares Torres por la historia de la historia de Canarias*. La remembranza del personaje, aunque la muerte no signifique olvido, «cuando el que desaparece queda en el recuerdo, en el cariño, en el culto de un pueblo entero», - que escribirá Domingo J. Navarro, - nos sitúa ante un ciudadano preocupado por las reformas materiales e intelectuales de su tierra. Delante de un hombre, siempre insatisfecho, «en sus anhelos de saber y estudiar», que se ha formado a si mismo, sin maestros y sin bibliotecas a las que acudir. Hay unanimidad, igualmente, en destacar la aportación «a la propaganda del país» que supuso su obra. Del mismo modo, su presencia, durante más de medio siglo, como alma mater infatigable de la literatura y de la historia regional. Su coherencia consigo mismo, con la mirada en el porvenir, mientras asiste «a la transformación de nuestro país en factoría angloafricana». Su esfuerzo laborioso y su perseverancia en el estudio, con el que llegó a conquistar el reconocimiento público. En fin, si todo ese bagaje fuese insuficiente, el legado, junto a su biblioteca, de su *Historia General de las Islas Canarias*, «obra de sus últimos años, en que se cifra y compendia el resultado de sus penosos estudios y luminosas investigaciones, verdadero monumento elevado a las glorias del Archipiélago». Esta conjunción de notas, espigadas entre los recortes de periódicos y las condolencias, que la familia recibió a su muerte, ponen de manifiesto, despojándolas de la retórica propia del momento, algunas de las señas de identidad de Millares, en las

que ahora no podemos extendernos y, de modo significativo, el reconocimiento inmediato e intuitivo de la *importancia de su contribución histórica*. Cien años después, pese al rápido avance, con todas las limitaciones que se quieran, de la historiografía insular, hay que seguirla proclamando. En cualquier caso, junto a Viera y Clavijo, Millares Torres debe ser considerado un clásico de la historiografía canaria.

En las líneas que siguen vamos a intentar desvelar una parte del camino que conduce a la *Historia General*, proyecto, por otro lado, coincidente con la historiografía española «general» del momento, en el convencimiento de que toda su vida se articula hacia el logro de esa realización. *General* en el sentido globalizador, que intenta presentarnos el pasado isleño en su totalidad y, en su relación con el pasado más amplio del resto de España, plenamente inmerso en los postulados liberales de su época. *General*, en cuanto aspiración a levantar una explicación que abarque el conjunto físico y humano del Archipiélago, formulación que cobra más fuerza, si recordamos que se ensaya en años de conflictividad y rivalidad insular, en los que el propio historiador se siente implicado. *General*, por último, en la dimensión que debe plasmar el historiador en su texto final, sacando a colación todos los rasgos que conforman la sociedad canaria, y el modo en que se articulan. Construcción, por tanto, dirigida al conocimiento de una colectividad que hace tiempo que esperaba su historia.

En ese largo trayecto, - en nuestra explicación ponemos el punto de partida, en la década de los cincuenta del siglo pasado, - enfocado a la *Historia General*, que vio la luz, solamente un año antes de la muerte del autor, creemos que se produce una perfecta simbiosis entre la formación de su *Biblioteca Canaria* y su *obra histórica*. Bien entendido que empleamos el primer término, en sentido abierto, es decir como biblioteca utilizada, leída, asimilada, integrada, en suma, en un esquema explicativo. El legado del Millares-historiador tiene, por consiguiente, dos caras firmemente fundidas. De un lado, su Archivo-Biblioteca, patrimonio cultural insustituible de todo el Archipiélago. Y, de otro, *La Historia General*, eslabón clave en la conformación de una conciencia regional.

## I

## BIBLIOTECAS E HISTORIA: LA CONFORMACIÓN DE UN PROGRAMA DE CREACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y DE FOMENTO DE LA LECTURA

Ortega y Gasset en su opúsculo *Misión del bibliotecario* (1935), planteaba el cambio cualitativo que se había producido, con relación al siglo pasado, poniendo el énfasis, no en la necesidad de reunir libros, sino en la promoción de la lectura<sup>1</sup>. En la época que le tocó vivir a Millares Torres (1826-1896), estos dos obstáculos principales para el desarrollo cultural (la falta de libros y la ausencia de lectores) estaban, sin embargo, presentes. Debe señalarse, además, que las limitaciones tecnológicas más apremiantes solamente, a mediados del XIX, empezaban a superarse. Recuérdese que la primera imprenta del Archipiélago es de 1751, aunque para la consolidación de los establecimientos tipográficos tengamos que llegar al reinado de Isabel II. Por tanto, cuando en los años cincuenta, Millares se incorpora al mundo profesional, de los pequeños talleres impresores, no solo saldrán disposiciones administrativas o piezas religiosas, sino que empezarán a editarse obras de creación, de historia y, sobre todo periódicos<sup>2</sup>. En este ambiente no era extraño que la situación de analfabetismo, pareja a la pobreza, fuese alarmante, como lo prueba, sin ir más lejos, el que la provincia de Canarias, cuando estos datos empiezan a recogerse y publicarse de modo oficial, tuviese el porcentaje más bajo de población alfabetizada de España, con unas tasas del 19 y 9 % para la población masculina y femenina respectivamente<sup>3</sup>. Tampoco debe sorprendernos, entonces, que la minoría restringida que tenía acceso a la lectura fuese consciente del problema y lo expusiese en los periódicos. Continuando el hilo argumental, la disponibilidad de libros era un serio problema y la carencia de bibliotecas públicas casi absoluta.

Millares Torres se formó intelectualmente, tomó conciencia y expuso un programa de reformas, que paliasen estas carencias, desde la redacción de los periódicos que fueron su medio de vida entre 1852 y 1861 en que accedió a la plaza de notario. De este modo tendrá un papel fundamental, como escuetamente escribe en sus *Notas y Recuer-*



dos, en la salida a la calle de «El Porvenir de Canarias», «El Omnibus» y «El Canario»<sup>4</sup>. En consonancia con lo dicho, en esos años, elaborará un discurso cuyo mensaje fundamental lo constituye la idea de progreso y su fe en el porvenir

«Hay muchos que dudan del porvenir porque juzgan de la vida por la del individuo, sin recordar que los siglos son minutos en la existencia de la gran colectividad humana, sin acordarse tampoco que esta nunca muere, que tiende desde su aparición sobre la tierra a un grado de perfectibilidad, cuyo límite se halla aún muy lejos de nosotros.

Algunos hay que dudan del porvenir al ver triunfantes las reacciones, esclavizado el pensamiento, y desnaturalizada la idea de libertad, pero esas reacciones, esa esclavitud, esa oscuridad, harán que brote más brillante la luz del progreso, que no es otra cosa que el sol esplendente de la razón humana iluminando todas las inteligencias»<sup>5</sup>.

En ese futuro deseado para Canarias, el grado de civilización que distingue a los pueblos ilustrados, no puede alcanzarse únicamente en la esfera de los intereses materiales, sino que es imprescindible el complemento del avance en el plano intelectual. Millares aparece, en este sentido, alineado con los sectores que, desde la Ilustración, apuestan por la necesidad de extender la educación, y que tendrán su mejor exponente durante el siglo XIX en los profesores de la Institución Libre de Enseñanza<sup>6</sup>. Como botones de muestra elocuentes de este planteamiento, pueden citarse su «*Bosquejo histórico de los progresos de la civilización en el Archipiélago Canario*», los capítulos síntesis de los adelantos materiales y los progresos intelectuales, que fue colocando al final de cada período histórico, en su *Historia General de las Islas Canarias*, o la propia Introducción a ésta última obra. La historia de Canarias se nos presenta - escribe Millares en la citada Introducción - como el despliegue del movimiento civilizador, a partir de la integración en la Corona de Castilla. Se trata, entonces, de escudriñar en las causas del «progreso social», y, por tanto, de ofrecer en razonada crítica «el desarrollo que las Ciencias, las Artes, la Agricultura, el Comercio y la Industria, los usos, los hábitos y las costumbres han experimentado en estas últimas centurias». El Bosquejo, por su parte, fue redactado como estudio introductorio para figurar al frente de la se-

gunda edición de sus *Biografías de Canarios Ilustres* (1878-1879) <sup>7</sup>, idea que sería muy celebrada por su amigo epistolar, el científico francés, afincado en Santa Cruz de Tenerife, Sabine Berthelot <sup>8</sup>.

**1. La necesidad de contar con una biblioteca pública costeada con fondos municipales, enriquecida con las mejores obras antiguas y modernas.**

Este discurso a favor del progreso intelectual<sup>9</sup>, que debe romper las barreras de la ignorancia, es promovido desde los artículos de fondo de los periódicos, en especial «El Omnibus». En ellos, Millares propugnaba la generalización y extensión de la enseñanza, la creación de cátedras públicas en sociedades al estilo del Ateneo de Madrid, la convocatoria de certámenes literarios, la celebración de exposiciones y, naturalmente, la creación de bibliotecas y museos. Claro está, todo ello redundará en el nacimiento de una literatura provincial y en la redacción de obras de historia de Canarias<sup>10</sup>.

La necesidad de contar con bibliotecas públicas y de promover la lectura es esgrimida como parte de la lucha en que deben embarcarse «nuestras rocas», que así romperán su aislamiento y su silencio. Nadie duda del progreso material, del afán de lucro, con el que el hombre podrá alcanzar su independencia material. Pero esta no será posible, sino puede decir libremente lo que piensa. En nuestras Islas - escribe en «El Omnibus» los días 26-I y 14-XII-1859 - no se lee, apenas lo hacen 2000 personas de las 230.000 que componen el censo, y las prensas gimen con el peso de las contribuciones. No hay debate sobre cuestiones científicas, apenas hay tradición de tertulias, las sociedades literarias permanecen apáticas, y no se propagan entre nosotros las grandes obras literarias. ¿Es qué acaso los jóvenes se reúnen a leer, discutir o conferenciar sobre alguna cuestión literaria? En un trabajo anterior hemos mostrado la labor de Millares Torres como crítico literario, atento a saludar los textos que se producen en Canarias, pero también - aunque en menor medida - las obras que vienen de fuera <sup>11</sup>.

## 2. La formación de una biblioteca isleña: una temprana contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural canario.

Retomemos el hilo del ideario bibliotecario que, como vemos, encaja perfectamente con el programa de reformas culturales que, desde la prensa, el futuro historiador espera promover. Creemos que la clave fundamental que explica la biografía de Millares es la pasión por los libros, por los de tema isleño especialmente, pero sin perder de vista que constituyen un material imprescindible para poder confeccionar la historia de Canarias. En este aspecto nuestro historiador coincidiría con el mensaje del editorial de «El País» de 8-III-1864, que afirmaba que uno de los estudios que más debe interesar a todo ciudadano es la historia de su país. Y continuaba el mismo periódico afirmando que «no creemos que en ninguna parte se haya descuidado más este estudio que en nuestras islas». En consecuencia, podemos enunciar que, para Millares, *las bibliotecas públicas deben de servir para la realización de la Historia de Canarias*. Esta justificación surge a propósito del mensaje a favor de una Biblioteca Municipal en Las Palmas de Gran Canaria, que acogido por el Ayuntamiento, y promovido por una comisión, de la que formará parte el propio Millares, se hará realidad en los primeros compases del Sexenio Democrático, coincidiendo con la apertura del Instituto Local de Enseñanza Media<sup>12</sup>. En la serie de artículos que dedicará al tema no dejará de repetir, en esta línea, que la futura Biblioteca Municipal contará con una sección dedicada a «*las publicaciones y manuscritos canarios*»(El Omnibus,4-IX-1857). La creación de la Biblioteca Isleña de Millares tenía sus antecedentes, entre otros, en Viera y Clavijo, Bernardo Valois, Antonio Pereira Pacheco etc. Por las mismas fechas, además, el portuense José Agustín Álvarez Rixo escribía un artículo sobre la creación de una Biblioteca Isleña, que no sería publicado hasta 1864 en el periódico «El Time» de Santa Cruz de La Palma<sup>13</sup>. Fruto maduro de esa Biblioteca, será el capítulo introductorio de su Historia General, en el que pasaba revista a la producción historiográfica, que se había ocupado de las islas hasta ese momento, y que tanto ha llamado la atención de los historiadores, en fechas recientes<sup>14</sup>. En resumen, como escribirá en El Omnibus de 12-V-1860

«Una biblioteca viene a ser además, el depósito sagrado de todas las noticias, documentos y manuscritos raros y curiosos que se hallan en el país. En ella deben custodiarse con particular esmero, todos los libros que tengan relación con las glorias nacionales, y en particular con los de la provincia ó pueblo donde se halle establecida»<sup>15</sup>.

Millares tiene un concepto amplio de biblioteca y reserva en esta, como acabamos de ver, *un lugar relevante a los manuscritos que puedan contribuir a la realización de la Historia de Canarias*. La tardía aparición de la imprenta es una razón obvia que el periodista aduce. Pero, de otro lado, piensa con esperanza, que esta historia no puede construirse sin la colaboración ciudadana. Como ya expusimos en otro trabajo, el principio de creación de la Biblioteca Municipal era que debía realizarse con las donaciones de sus conciudadanos. Quizá con demasiado optimismo nuestro hombre pensaba que aparecerían documentos en manos de particulares, que dado el incendio reciente del Ayuntamiento de su ciudad, serían vitales para la historia. De este modo escribirá para El Omnibus el 26-V-1860

«Los manuscritos tan comunes entre nosotros, supuesto que hace poco años han principiado á funcionar las imprentas, encontrarán en este depósito de las glorias del país, personas que los conserven, publiquen y les den conveniente importancia; estos manuscritos tendrán para nosotros un valor tanto mayor, cuanto que todos saben de que manera han desaparecido los archivos municipales, sin que ningún curioso conserve en su poder extracto de los papeles que allí se custodian. Tal vez ahora, si todos se aprestan á coadyuvar a esta noble empresa, se consiga desenterrar del polvo algún manuscrito interesante, o algunas memorias notables sobre los diversos acontecimientos que han tenido lugar en esta o en las otras islas».

la biblioteca, por otro lado, *es también una pieza esencial de la imagen que nuestras Islas, y Las Palmas de Gran Canaria, de modo particular, ofrecen a los viajeros que nos visitan*. De este modo, los que arriben a estas islas, no solo se encontrarán con una naturaleza y un paisaje digno de conocerse, sino con la apoyatura de una biblioteca y un museo

«De modo que desde luego pueda encontrar el curioso y el viajero, reunidos en un solo punto, aquello que más notable y digno de estudio se pueda ver en nuestro país»<sup>16</sup>.

Este aspecto será un lugar común entre los publicistas de la época. Piensese, por ejemplo, en las cartas publicadas por el jurista Nougés Secall en Santa Cruz de Tenerife, casi coincidiendo con la serie periódica de Millares, o en el artículo de Alvarez Rixo, anteriormente citado, etc. En el que puede ser considerado punto de arranque del ideario bibliotecario de Agustín Millares Torres, el artículo del Omnibus de 17-XII-1856, se apuntaba la idea de crear junto a la biblioteca un museo de historia natural, que, a la larga, no sería realidad hasta la creación de El Museo Canario en 1880, también en la capital grancanaria. En el citado artículo, aparecían recogidas las visitas de Sir Charles Lyell y las de Webb y Berthelot, que habían sido recibidos con las puertas abiertas, en la bibliotecas particulares (la del Marqués de Villanueva del Prado, la de Francisco M<sup>a</sup> de León y Xuárez etc.,) y en los archivos de las corporaciones oficiales de Tenerife. En todos ellos, se les habían ofrecido los viejos manuscritos que «los amantes de las curiosidades de su patria y de sus venerables antigüedades», habían reunido, y de los que, ahora, poseían copia. Sin embargo, en Las Palmas, no habían encontrado apenas ayuda. Esta situación debía corregirse con la creación de una biblioteca municipal, y el fruto, a medio plazo, sería que nuestras islas podrían ser más conocidas en el extranjero y, sobre todo, pasarían a ocupar el lugar que les correspondía en las obras científicas que se editaban en los centros del saber europeos. En 1880, S. Berthelot, a propósito de sus *Antiquités Canariennes* (París, 1879) intercambiaba varias cartas con su interlocutor en Las Palmas, dándole las gracias por sus artículos en la *Revista de Canarias* y en el *Museo Canario*, en los que presentaba la obra. Nos interesa detenernos en la conclusión, que enlaza sin duda alguna con el presupuesto arriba enunciado, de que las bibliotecas contribuirían a fomentar la imagen de Canarias en el exterior. No solo los hijos del país se ocupan de su historia - escribe Berthelot - sino que *la atención de la Europa intelectual está fijada en este momento más que nunca sobre las Afortunadas*<sup>17</sup>. Ahora bien, esta conciencia de que las bibliotecas son un elemento esencial de atracción del peregrino, trasciende

a la función de mero depósito, y conecta estrechamente con otra de las claves del pensamiento de Millares. *El pasado canario está estrechamente conectado a la Historia de España, con sus peculiaridades específicas, y a la Historia de Europa, y por tanto, en esos ámbitos, su historia debe conocerse. Creemos que no es otro el significado de la advertencia al lector en el T.I de la Historia General de las Islas Canarias (1881 y 1893). Efectivamente, nada más abrir el libro, podemos leer, que el Archipiélago tiene su propia historia*

«Las Islas Afortunadas, a pesar de la humilde posición que ocupan entre sus hermanas, las Provincias españolas, sentían mucho tiempo ha, *la imperiosa necesidad de poseer una historia propia*, que recordase su vida pasada, su actual organismo y sus futuras aspiraciones»<sup>18</sup>.

Y más adelante, nos encontramos con la afirmación, en consonancia con lo que llevamos escrito, de que hay que ofrecer al viajero un libro que resuma «la última palabra de la ciencia sobre el origen, costumbres, y lenguaje de la raza que pobló estas islas, las leyendas de su pasado, sus luchas con las huestes conquistadoras, su vida actual y las promesas que su suelo guarda para el porvenir»<sup>19</sup>. La conexión *Biblioteca Canaria - Historia de Canarias - mejora de la imagen del Archipiélago en el exterior*, parece clara, y es lo que llevó al Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas a subvencionar la edición definitiva de la Historia General en 1893. Así, en un oficio del alcalde Diego Mesa de León, dirigido a nuestro historiador, podemos ver una lucida interpretación de la función de la Historia de Canarias, como un instrumento de promoción de las islas, independientemente de otras consideraciones

«Desconocidas antes, casi por completo, las Islas canarias, aunque los clásicos antiguos colocaron en ellas un vergel eterno y los encantos todos de la flora del mundo, ocuparse hoy de ella las naciones civilizadas, gracias a las comunicaciones de que disfrutamos, y por eso es *de importancia suma y responde a una necesidad imperiosa la publicación de un libro* en que se narren los sucesos ocurridos en épocas anteriores, hasta la presente, se expongan las consideraciones filosóficas de los mismos sucesos lógicamente deducidas, y se señale el estado de la

cultura y las futuras esperanzas de las Afortunadas, singularmente de la Isla de Gran Canaria, que da nombre al Archipiélago y ha sido algunas veces tratada, no con justicia, por escritores de todos los tiempos»<sup>20</sup>.

## II

### LA BIBLIOTECA CANARIA DE AGUSTÍN MILLARES TORRES, FUNDAMENTO IMPRESINDIBLE DE SU HISTORIA GENERAL

El fondo municipal, del que hemos dado cuenta en el apartado anterior, llegó a constituirse y fue puesto a disposición de los lectores en el Instituto Local de Enseñanza Media (1868-1876). No obstante, ni por el tiempo que permaneció abierto, ya que fue clausurado a la vez que el centro educativo, ni por su composición, satisfizo uno de los objetivos fundamentales que se habían propuesto sus promotores, y, por tanto, la referida ciudad grancanaria, siguió sin contar con una Biblioteca Pública con una cierta especialización en temas canarios. Efectivamente, solamente una pequeña parte de los libros de esta fugaz institución fueron de tema canario: 43 obras en total, que suponían el 7,57 % del conjunto <sup>21</sup>.

A. Millares Torres, que para muchos fue principalmente, además de historiador, bibliófilo, consagraría en consecuencia gran parte de su vida a la formación de su propia biblioteca de temas canarios, entendiéndola ésta- el cuarto canario que dirán sus hijos y repetirá la tradición posterior<sup>22</sup>- como un cuerpo vivo en el que entraban tanto impresos como documentos manuscritos, muchos de ellos copiados por él mismo. Esta imagen del historiador grancanario cobra pleno sentido si la situamos en el contexto nacional, en el que, por esas fechas, las prensas estaban dando a la luz historias regionales y/o nacionales, de las que la Historia General será un fruto maduro. No solo es que Canarias esté esperando su historia, sino que ésta debe hacerse sobre la apoyatura de los abundantes testimonios que existen. Erudición y contribución a la formación de una temprana conciencia regional, por tanto, son

notas coincidentes en el quehacer maduro de Millares con otras historiografías

«Pocos serán los países - escribirá en su época de periodista - que contando con una importancia social y política de tan escaso interés como la de estas islas, posean, sin embargo, una colección de documentos históricos más abundante y variada»<sup>23</sup>.

En este coleccionismo erudito, Millares no es una figura excepcional, como se colige del recitado de los nombres de Viera y Clavijo, del Marqués de Villanueva del Prado, Pereira Pacheco<sup>24</sup>, León y Xuárez, Berthelot o su paisano el Dr. Chil, por acudir solo a los más relevantes, que a lo largo de su vida reunieron importantes patrimonios bibliográficos. Pero la figura de Millares rebasa el mero atesoramiento y concibe su biblioteca como un gabinete activo en el que se construye la historia de Canarias. De ahí que estemos centrando nuestra presentación de este autor, en torno a su biblioteca y a su pasión por los libros. El proceso de constitución de su librería es inseparable, del todo, del camino que le condujo a la redacción definitiva de su historia, impresa en el momento final de su vida.

### 1. Primer informe bibliográfico sobre historia de Canarias.

Esta preocupación por el acopio de fuentes y por la erudición positivista, necesaria para llevar a buen puerto su proyecto de historia de Canarias, está presente desde la primera etapa de su quehacer profesional como periodista, a la que antes nos hemos referido. En las páginas de «El Omnibus» (1858) redactará un temprano esbozo de una *Biblioteca histórica canaria* que quedará incompleto. Independientemente del espíritu de divulgación que le anima, Millares nos presenta de modo sistemático un cuadro sobre «nuestros principales historiadores y cronistas». El presupuesto de partida de esta interesante serie periodística, es que todavía no poseemos «una historia verdadera y completa del Archipiélago». Millares que utiliza el término «Historia Provincial» convertía su elaboración, en consecuencia, en la principal línea de investigación de su actividad científica, que diríamos ahora, o expresado de otro modo, en el objetivo fundamental de su vida. Este historiador



que está a punto de ofrecernos su primer trabajo de peso - *la Historia de la Gran Canaria* - nos adelanta su periodificación del pasado insular, consignando los documentos de que disponemos para cada tramo histórico. Estos papeles deberán ser analizados, explicándose *la información contradictoria que suministran, precisando sus fechas,* y valorando, finalmente, *el grado de certidumbre* que nos proporcionan. La primera etapa abarcaría *desde los Tiempos Antiguos hasta principios del siglo XV*. En cuanto a fuentes, es, desde luego, la más oscura, pues nuestras noticias - señala Millares - solo se apoyan en rumores vagos que muchas veces tienen como único fundamento «el verso mal interpretado de algún poeta». Un segundo período se centra en el siglo XV, es decir, los «sucesos heroicos» de *la Conquista*, cuya interpretación histórica fue decisiva para la formación de una primera conciencia regional, y de cuya transcendencia literaria, artística e histórica, ya nos hemos ocupado<sup>25</sup>. Quizá el núcleo esencial, en los años en que Millares escribe, sea la recuperación de las Antigüedades del poeta Viana, desde Santa Cruz de Tenerife, y en paralelo, la que protagonizó él mismo con Cairasco, en Las Palmas de Gran Canaria. El historiador grancanario, que también aprovechó para sus obras de creación literaria, el rico venero de la Conquista, se preocupa, sin embargo, de señalar que para este período contamos con la ayuda de los *historiadores cronistas* y de una importante documentación, integrada por Reales Ordenes, fueros, privilegios y franquicias, escrituras públicas, actas de los ayuntamientos, de los cabildos eclesiásticos etc. El periodista-historiador realiza *un estado de la cuestión*, previo a la confección de su obra histórica, cuando escribe, que algunos las han utilizado, pero que «ni remotamente se hallan aún agotadas». Finalmente, la tercera y última etapa de la Historia de Canarias estaría consagrada al período que se abre en *el siglo XVI hasta el presente*. En la *historia de la Gran Canaria* (1860-1861), es la división provincial de la que él mismo será cronista la que concluya la obra, mientras que en la *Historia General de las Islas Canarias* (1893-1895), el punto final será puesto en 1893. De este modo, será nuestro personaje uno de los primeros historiadores que abarque el siglo XIX en su conjunto. Para esta larga etapa, Millares Torres apuntaba los depósitos documentales básicos que habrían de utilizarse, es decir el Archivo de la Real Audiencia, de cuya comisión de arreglo formaría parte más tarde<sup>26</sup>, el de la Inquisición, el

del Cabildo Catedralicio, así como los municipales de Tenerife, La Palma y Gran Canaria. A los fondos de estas instituciones añadía significativamente la prensa, de la que realiza, igualmente, en estos años, un apunte histórico<sup>27</sup>, y de la que también fue un coleccionista infatigable, y por último, las relaciones de los viajeros que nos han visitado para estudiar el país bajo sus aspectos físicos.

La labor de Millares no se limitó en el campo historiográfico solamente a estos apuntes, sino que ejerció la crítica, valorando el interés de las obras que iban apareciendo, dentro y fuera del Archipiélago, poniendo el énfasis en esta lectura, en el respeto de la personalidad grancanaria <sup>28</sup>.

## **2. La biblioteca canaria en el momento de la publicación de la Historia de la Gran Canaria: Millares y el Pleito Insular.**

Millares nos había propuesto un programa de «Historia Provincial», y, sin embargo, comienza su carrera con la entrega de una historia estrictamente insular, con matizaciones que luego estableceremos. En sus *Notas y Recuerdos*, como han apuntado los pocos historiadores que se han ocupado de su figura<sup>29</sup>, consigna muy brevemente que esta obra la publicó para defender a esta Isla de los ataques de la de Tenerife. Allí mismo, anota que fue saliendo por entregas, que confió la impresión a Mariano Collina, propietario entonces de «El Omnibus», y que el primer cuaderno estuvo en la calle el 29 de abril, fecha absolutamente simbólica, puesto que coincidía con la celebración de la integración en la Corona de Castilla. El texto, difundido por entregas, como hemos dicho, sufrió un largo calvario hasta ver concluida su publicación. Unos meses después de haber empezado su distribución, a causa de no haber llegado el papel procedente de Francia, se aplazaban las entregas 7 y 8 («El Omnibus», 1-VIII-1860). Y aún habrían de pasar cuatro años, para que la impresión se reiniciase (Idem del 3-IX-1864), y otros cuatro, para que la obra completa estuviese en manos de los suscriptores («El País» de 25-VI-1868). Millares debió considerar muy importante el acontecimiento y así lo recoge en su diario, junto a una de sus principales preocupaciones, ya lo sabemos, la formación de la biblioteca isleña

«Concluyo la publicación de la Historia de la Gran Canaria y *sigo acopiando material y documentos curiosos para aumentar mi biblioteca isleña*»<sup>30</sup>.

Dejemos para más adelante la cuestión del «Pleito Insular» y ocupémonos del Millares historiador, que sigue interesado por la elaboración de una obra más general y mejor documentada que la que ofrece a sus paisanos. En la advertencia, por ejemplo, que sitúa al frente de los apéndices que cierran la citada Historia, titulados «Notas y aclaraciones a la Historia de la Gran Canaria»(t.II, pp.321-415), fechada en 1866, Millares se lamenta de no haber podido utilizar los *archivos de la isla*: «ninguno de los archivos públicos ni particulares de la Isla nos ha ofrecido sus tesoros», escribirá. Y más adelante se queja, igualmente, de la *falta de protección institucional* hacia una obra que ha sido concebida como «un monumento a la patria». No debe extrañarnos esta sensibilidad de Millares, que por otro lado compartirá con la minoría que escribe y publica en el Archipiélago, como demuestra su correspondencia. «Ninguna Corporación - podemos leer en su texto - nos ha tendido una mano amiga, ni dirigido una sola palabra de estímulo». Finalmente, prueba palpable de lo provisional de esta primera construcción, es la disposición abierta a rectificar «errores», siempre que se aporten pruebas documentales.

En la línea de recoger todo aquello, relacionado con las islas, que pueda ser útil para su historia, Millares coloca en lugar preferente una «Breve noticia sobre las principales obras históricas relativas al archipiélago Canario» (pp.323-330) que refleja el contenido de su propia biblioteca canaria, a la que él mismo se refería en su *Notas y Recuerdos*. Apuntemos que nuestro hombre ejerce de notario desde 1861 y que, por tanto tiene, independientemente de su afición, un conocimiento mucho mayor de los papeles públicos y privados. De ahí su insistencia posterior en primar el uso de los protocolos notariales para construir la historia del Archipiélago. En esta primera biblioteca de autores canarios se citan 47 nombres, ordenados por la cronología de las fechas en que sus obras fueron escritas y/o publicadas, por primera vez. Se anotan cuidadosamente las reediciones y se tiene un criterio laxo de los textos que deben figurar en ella. Pues encontramos junto al Poema de Viana, el Templo Militante de Cairasco o el Ensayo poético sobre la

Conquista de Negrín, memorias de viajes científicos, historias estrictamente religiosas, obras con pretensiones históricas, y la serie más importante de historiadores y cronistas, que la colección *Isleña de Santa Cruz de Tenerife* había puesto al alcance de un mayor número de lectores.

Pese a la reducción del espacio a la isla de Gran Canaria, en este primer texto, está prefigurada, en parte, la estructura de la *Historia General*. En su planteamiento histórico se respeta el plan inicial, esbozado en los periódicos, en tres grandes etapas, pero se nos ofrece una organización confusa al tenerse que primar a la isla de Gran Canaria. De este modo, la *Conquista* aparecería troceada en tres libros distintos (2º, 4º y 5º) y el largo recorrido, tras la integración en la Corona de Castilla, se resolvería dedicando un libro al siglo XVI (el 5º), otro a los siglos XVII y XVIII (el 6º) y el final (7º) a la primera mitad del XIX. La obra queda articulada en torno a una *Introducción geográfica* (libro 1º), consagrada a todo el conjunto insular, aunque Gran Canaria merezca un tratamiento especial. De este modo es el sujeto de los epígrafes que se refieren a la configuración de las costas, puertos, radaes y fondeaderos, a la orografía y a la vegetación. Es quizá, en esta última parte, cuando más se advierte una toma de posición en la rivalidad insular y se marcan como objetivos *destacar la posición central de la isla o la importancia del Puerto de la luz*, como sabemos uno de los temas claves de la polémica, o finalmente, *la mejor disposición para la agricultura*, ofreciendo una imagen de Gran Canaria como la mejor cultivada y la más rica en agua. El capítulo se cierra con un lamento general, que es otro de los tópicos de la literatura histórica, por la desaparición de la frondosidad de la vegetación anterior a la *Conquista*, abriendo en este caso la obra de Viera y Clavijo. Los Libros 2º y 3º responden en su conjunto al antes de la llegada de los conquistadores. Su objetivo es, de un lado, describirnos las diversas expediciones que llegan a las islas antes del siglo XV y la primera parte de la *Conquista* - más de la mitad del espacio de este apartado es ocupado por Juan de Bethencourt y Diego de Herrera-. Y de otro, *resaltar la vida de los pobladores de Canarias, «los indígenas»*, antes de la integración. El libro 4º se refiere en su totalidad a la conquista de Gran Canaria (1478-1482). En el 5º podemos seguir la historia insular hasta fines del XVI,

pero con sendas calas dedicadas a la sublevación de la Gomera, y a las conquistas de La Palma, Tenerife, así como a las primeras entradas en Africa y al paso de Colón por las islas. En el 6º se hace un repaso a los siglos XVII y XVIII, teniendo como hilo conductor el desarrollo institucional (gobernadores, sínodos, Audiencia, y relaciones con el poder central). Por último, en el 7º, se aborda el problema de la *capitalidad* como eje central.

La obra ha quedado marcada, desde la introducción geográfica, por el deseo de mostrar la superioridad de Gran Canaria y nos conduce al planteamiento final de demostrar *que la historia es el principal argumento justificativo a favor del derecho de su isla a la capitalidad del Archipiélago*. De ese modo, Millares está haciendo historia desde el presente, aunque no lo olvidemos, es plenamente consciente del rigor con que deben tratarse las fuentes y de la búsqueda de la objetividad histórica. El libro 6º concluye con un epígrafe que, aunque enfocado de modo principal hacia el pleito de la capitalidad, nos anuncia esos capítulos síntesis, que introducirá en la Historia General, para resumir los progresos materiales y espirituales, que es lo que dará peso de calidad a su obra final. Resaltemos, por ejemplo, la importancia que Millares otorga a la creación de la Universidad, caracterizando la contemporaneidad de Canarias por el enfrentamiento bipolar

«Abrió el campo a los que luego han venido suscitándose entre las dos islas principales, y cuya narración constituye por decirlo así la historia moderna del Archipiélago»<sup>31</sup>.

En el libro 7º se busca una explicación al éxito de Tenerife y se encuentra en *la mejor preparación de su minoría ilustrada*, educada en el extranjero y con una capacidad de influencia en la Corte mucho mayor. La narración, en este aspecto, se hace farragosa y llegamos cansados al capítulo, más analítico, «Presente y porvenir», en el que el Millares historiador brilla, de nuevo, a más altura.

El período histórico en el que se incluye *La Historia de la Gran Canaria*, dentro del desarrollo del Pleito Insular, es el que Marcos Guimerá Peraza denominó la «División de la Provincia» (1840-1873)<sup>32</sup>. Esta etapa estaría marcada por la actitud divisionista, desde el lado de

Gran Canaria, como el propio Millares se encargó de anotar al valorar la División de 1852, que en su obra queda sobredimensionada en relación a la ley de Puertos Francos, de la misma fecha, eje central de la historiografía posterior<sup>33</sup>

«Con la división se conciliaban todos los intereses, se multiplicaban los creados a la sombra de lo existente, se aumentaban los centros de movimiento, haciéndose por tanto más expedita la acción de gobierno, y en fin se, conseguía cortar de raíz una cuestión que amenazaba esterilizar por largos años las fuerzas productoras de las dos islas más ricas y populosas del Archipiélago»<sup>34</sup>.

Además de esta inmersión en la historia, que le llevó a condicionar su despliegue en torno a la lucha por la hegemonía entre Gran Canaria y Tenerife, Millares contribuyó a la publicística del Pleito Insular como escritor y, de modo particular, como coleccionista de cuanto panfleto, hoja volandera, opúsculo, memoria etc., tuvo que ver con él. Como otros impresos y documentos, también pasaron a formar parte de su Biblioteca Canaria y posibilitaron que historiadores, como el citado Guimerá, pudieran reunir el material necesario para su obra. Efectivamente, Millares Torres fue autor de una *Memoria sobre la división de la provincia* (impresa por Mariano Collina en 1852). Este texto que, más que nada, se ocupa de la descripción de la llegada de la noticia a Las Palmas el 29-III-1852, y de los festejos a que dio lugar, concluye, sin embargo, con una llamada a la concordia insular. Muchos años después, en 1882, cuando sus esfuerzos principales estén ya centrados en la *Historia General*, redactará una nueva *Memoria sobre la capitalidad*, por encargo de la Comisión patriótica, remitida al político, dominante entonces en el ámbito insular, Fernando León y Castillo<sup>35</sup>. En este informe, ampliamente analizado por Guimerá, Millares Torres, después de un recorrido histórico en el que pasaba revista a la organización territorial y a las diversas reformas y proyectos sobre la misma, del siglo XIX, finalizaba apostando fuerte, otra vez, por la separación de las provincias. El argumento se veía, ahora, reforzado por el discurso africanista<sup>36</sup> abierto en el Archipiélago, del que Millares será parte activa, dándole incluso cabida en su *Historia General*

«La Nación Española no podrá ver con indiferencia la posesión en extrañas manos de este vasto y fértil territorio que casi comprende sus límites, con los de las propias costas. Preparar para un tiempo más o menos próximo todos los elementos necesarios que aseguren nuestro predominio sobre esa porción del continente africano, es una necesidad de nuestra política sea cual fuera el partido que dirija los negocios públicos.

El Grupo Oriental de este Archipiélago y especialmente la Gran Canaria y su capital Las Palmas están visiblemente designados para ejercer un importantísimo papel cuando suene la hora de la colonización del Atlas Occidental.

*Con la creación de una provincia enfrente de ese codiciado litoral, que tenga por cabeza la populosa y rica Ciudad de Las Palmas, con su magnífico puerto de refugio en construcción, único en el Atlántico, sus inagotables recursos de agua y víveres, su variada industria y su inteligente y experta marinería; con esa provincia que debemos recordar a cada instante el objeto principal de su patriótica misión, obtendríamos indudablemente afirmar y vigorizar nuestras empresas pesqueras vitales de Terranova, fuente de inagotables riquezas para el porvenir; conseguir el cumplimiento del Tratado de Vad Ras, en cuanto se refiere a la ocupación de Mar Pequeña; y servir de lazo de unión entre la Metrópoli y las futuras colonias africanas»*

### **3. Presentación madura de la Biblioteca Isleña de Agustín Millares Torres: primera edición de la Historia General de las Islas Canarias(1881)**

#### *a) Millares Torres publicista e historiador(1866-1881)*

Los años que median entre el final de la redacción de la *Historia de la Gran Canaria* (1866) y la primera salida incompleta, a la calle, de la *Historia General* (1881), son de gran actividad como historiador y publicista. Millares, ya no está al frente de la redacción de ningún periódico - aunque no deje de participar en alguna iniciativa de publicación periódica - y su trabajo de notario, le permite, seguir aumentando su biblioteca, consultar archivos (en especial el de la Inquisición),

preparar, en fin, el material con el que poder redactar su historia, de la que ya tiene un proyecto muy avanzado en 1875. Además, publicará las *Biografías de canarios célebres* (1872 y 1878) y la *Historia de la Inquisición* (1874), y adquirirá una proyección pública diferente, estando presente en multitud de actos, en los que pronunciará conferencias y terciará en debates, que giran en torno a los grandes ejes que han ido conformando su pensamiento: *la idea de progreso*, presente desde el artículo programático de lanzamiento de «El Porvenir de Canarias»(1852) y *la lucha por las libertades*, especialmente la libertad de pensamiento. Vista a posteriori, la vida de Agustín Millares Torres cobra una especial coherencia. En los años cincuenta ha lanzado a la opinión pública, aprovechando el soporte de la prensa, un programa reformista, que afectaba tanto al desarrollo económico como al cultural, y, ahora, encarna una parte del mismo en su propia persona, asumiendo el papel de protagonista en múltiples actos culturales, de manera singular en los dos últimos años del Sexenio Democrático, en los que por encargo del Casino Republicano, o de la Sociedad del Gabinete Literario, de la que es presidente de su comisión de fomento, disertará sobre los temas anteriores<sup>37</sup>. Sin ánimo de ser exhaustivo, estas fueron sus principales actuaciones: un *Discurso sobre el progreso indefinido* y otro sobre *Las Comunidades de Castilla*, ambos de 1866. En 1873, otra vez el tema es *El progreso*, junto a *La influencia de la política de Felipe II en la decadencia de España*, materia sobre la que publicará una serie periodística en «El Atlante», años después<sup>38</sup>. Otra, sobre *La libre emisión del pensamiento*, que parece premonitoria de los problemas que le acarrearán, con la jerarquía eclesiástica, *Las biografías de canarios célebres*, un años más tarde. Así, en su Diario, deja constancia del incidente, reproduciendo la censura de Urquinaona

«El Sr. Obispo Urquinaona que había mirado con disgusto la publicación de las Biografías de Hijos Ilustres de Canarias y que había tenido conmigo una conferencia para obligarme a retractar ciertos juicios y doctrinas allí emitidos y a cuya exigencia me negué, publica una acerba censura de dicha obra en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis»<sup>39</sup>.

El ciclo de conferencias, encargado por el Casino ese año, se cerrará con la disertación sobre *La Revolución Francesa como punto de*



*partida del progreso humano*. En el curso siguiente, también en el Casino Republicano, leerá unas tesis *probando que la felicidad del hombre en la tierra depende de la mujer*. Después, para la Sociedad El Progreso, habla sobre *D. Alvaro de Luna*, y para el Casino, de nuevo, sobre *El hombre y su destino*. En ese mismo foro defiende, igualmente, que la *Invasión Francesa fue el medio de que se valió la Providencia para lanzar a España por las vías del progreso*. Finalmente, dentro del género biográfico, del que es un gran cultivador, homenajeará a Cervantes. Después, las intervenciones se irán espaciando. De 1875, solo recogemos su *Discurso sobre la lucha de las ciencias*, que tiene mucho que ver con la polémica intelectual del momento en la que participaba su ciudad<sup>40</sup>. En 1876 prestará atención a la *Edad Media* y, en 1877, se le encomienda que tome la palabra para festejar el centenario de la Económica de Amigos del País. En 1880, lanza un discurso-programa para una Exposición Provincial, a celebrar en 1883. Finalmente, estos años concluyen con una *Defensa del Darwinismo* y un *Homenaje a Calderón de la Barca* (1881).

Millares prolonga su trabajo como publicista con colaboraciones, sobre historia de Canarias, en diversas publicaciones periódicas del Archipiélago. Entre ellas, El Boletín de la Económica de Las Palmas de Gran Canaria, El Atlante, la Revista de Canarias o el naciente órgano de El Museo Canario.

#### b) Agustín Millares historiógrafo de las Islas

«Contiene una Introducción que es la exposición completa de todo el aparato bibliográfico-histórico de este Archipiélago, primer trabajo de este género escrito sobre estas Islas»<sup>41</sup>.

Millares Torres, en plena madurez intelectual, ha conseguido reunir un corpus bibliográfico importante, y nos presenta de modo sistemático su *Biblioteca Isleña*. No se limita ya, como en 1866, a una relación bibliográfica de títulos y autores, sino que es capaz de ofrecernos un cuadro completo de cómo se ha construido hasta ese momento la historia de Canarias. De este modo su contribución se extiende también, de modo sustancial, a la configuración de la historiografía

como una rama autónoma del conocimiento histórico. Su biblioteca, como escribíamos anteriormente, no solo es un depósito, más o menos valioso, sino que es la base imprescindible para la realización de su proyecto inicial: la redacción de la historia de Canarias. De ahí, que el prospecto del impresor Isidro Miranda, en el que se anunciaba la salida por entregas de la obra, que encabeza este epígrafe, pusiese el énfasis en la novedad que suponía el capítulo historiográfico.

La *Historia General* se abre con el presupuesto explícito de abarcar, de un lado, la *Cultura intelectual insular* antes de la integración en la Corona de Castilla. Y, de otro, *los progresos y retrocesos de la sociedad que entonces se conforma*, hasta nuestros días. Desde esa perspectiva el Millares-historiador, no puede menos que lamentar la dejadez, en los primeros momentos de vida, de esta nueva agrupación humana, que parece un contrapunto obligado del espíritu idealizado de aquellos momentos, en que se redescubría el poema de Viana. Su historia cultural no puede silenciar la falta de respeto inicial al pasado anterior a la Conquista

«Fue causa de que se abandonará, como estéril y pecaminosa, toda investigación dirigida a conservar un recuerdo exacto de las leyes, usos y costumbres, religión, y lenguaje de los aborígenes y de que fuesen asimismo despreciadas las tradiciones referentes a su origen»<sup>42</sup>.

Definido el objetivo de la *Historia particular* de las Islas, como ha señalado el profesor Moreno Alonso<sup>43</sup>, Millares intenta que esta construcción cobre sentido, vinculando estrechamente el pasado insular a la «*Historia General de la Humanidad*», de ahí el rótulo «General» que enmarca la obra. Es precisamente misión del historiador, explicar el funcionamiento del binomio *Historia particular-Historia general*, primando el nivel analítico y, superando, en consecuencia, la historia-relato. Millares apuesta, entonces, por entender las especificidades canarias en función de su vertebración a espacios culturales más amplios<sup>44</sup>. Después de la Conquista, escribirá, los modestos anales de Canarias reflejarán exactamente la Historia de España. En su discurso de camino hacia el progreso, que ya hemos contextualizado en páginas anteriores, los hilos conductores son claros, y, por otro lado, responden

al climax historiográfico del momento: el lastre del absolutismo e, igualmente, el peso muerto ejercido por la Iglesia Católica en el desenvolvimiento intelectual.

Una parte importante de su Introducción está dedicada a ofrecer-nos, en cuidada antología, los hitos literarios que conforman el conocimiento que en los espacios culturales más amplios, en los que se ubica el Archipiélago, se tenía de Canarias. La tradición grecolatina, el olvido medieval y el redescubrimiento de los viajeros y navegantes, que tanto material dieron a las prensas europeas con la eclosión del Romanticismo. Llegados a este punto, destacamos la aparición, junto a la invención de los poetas, de las *falsificaciones históricas*. La historiografía canaria ha esclarecido con rotundidad la aventura del inventado Ben Farroukh<sup>45</sup> y la supuesta crónica encontrada por el historiador tinerfeño del XIX M. Osuna y Saviñón. Tanto Millares, sin embargo, como su amigo Berthelot, mantuvieron siempre, frente al criterio del Dr. Chil, la expectativa esperanzada de que la crónica de la expedición algún día apareciera. De este modo, en la correspondencia cruzada entre los dos amigos, entre 1877-1880, Ben Farroukh se convierte en su obsesión científica. Pero, no es solo Berthelot el destinatario de este mensaje de búsqueda. Otros corresponsales tinerfeños, entre ellos el propio hijo de Osuna, serán sujetos de esta pesquisa.

Las notas a pie de página y la correspondencia, a la que ya hemos aludido, nos enseñan a un Millares Torres convertido en un competente bibliófilo, atento a coleccionar las últimas ediciones que han ido apareciendo sobre viajes, nuevas traducciones de obras clásicas, o cuantas obras tengan por objeto las Islas Canarias. Es significativo de esto último, por ejemplo, la carta que escribe a su hijo Agustín en 1888, cuando éste último estaba de viaje fuera de las islas

«Mira si encuentras algún libro de Canarias imp<sup>o</sup>(sic) ó manuscrito q. yo no tenga aunque lo creo imposible. En todo caso que no se te anticipe Chil»

Y, más adelante, añade

«Esta noche me ha regalado un Sr. inglés un libro escrito en su misma lengua sobre estas Islas. Ya lo verás. Dicen que tiene muchas mentiras»<sup>46</sup>.

Todas estas obras pasarían a engrosar los anaqueles de la Biblioteca Canaria y, por tanto, servirían para ampliar el conocimiento que se tenía de las Islas Canarias. Tomemos como botón de muestra, incluso más significativo que el anterior, las cartas que recibió de Berthelot, celosamente guardadas y encuadernadas, en formato de libro, en el «cuarto canario» como otro documento histórico más. La identificación con el naturalista francés se produce, de modo inmediato, por su mutuo amor por los libros y, claro está, por compartir muchas de las premisas de su ideario y de sus planteamientos científicos. «J'ai aussi comme vous - le écrira Berthelot - la passion des livres et j' en possède de fort beaux et de tres curieux»<sup>47</sup>. La correspondencia de Millares nos ilumina un aspecto fundamental de su biblioteca como fuente de la *Historia General*. No basta con poseer un libro, o, en todo caso, con tener noticias de ciertas obras, hay que conocerlos, certificar su autenticidad, y tomar de ellos cuanto de valioso aporten. Y ello induce a un dialogo entre la comunidad científica, cuyo soporte fundamental son las cartas. Así, por ejemplo, Berthelot recomienda a Millares que no pierda tiempo en la traducción de Bory de St. Vincent, cuya obra le envía<sup>48</sup>. En otro momento dice no conocer más edición de la historia de Abreu y Galindo, que la recientemente impresa por Isleña<sup>49</sup>. Del libro de Buch, consagrado a la geología del Archipiélago, le llama la atención sobre la descripción de la formación de la Isla de La Palma. Lamenta, en la misma misiva, no poderle proporcionar datos del texto del Dr. Fritchst de la Universidad de Francfort, también de geología canaria y cuyo último viaje a las islas tuvo lugar en 1871, por no saber alemán. Más interés tienen, si cabe, las noticias de como estudió la crónica de Andrés Bernaldez, de la que le comunica, copió textualmente todas las referencias a Canarias. O, del mismo modo, el párrafo que dedica a la Crónica de Eannes da Zurara sobre Guinea. En este punto la narración de Berthelot, de los avatares que llevaron al descubrimiento y posterior edición de la obra en París, darían motivo a una novela de intriga. En cualquier caso, el antiguo cónsul francés, posee un ejemplar de la primera edición parisina que se apresura a ofrecer al

historiador grancanario. Sobre la crónica del viaje de Bocaccio, editada en Florencia por Ciampi, de la que Millares - como de todos los títulos que están apareciendo - da cuenta en su Introducción historiográfica, Berthelot escribe, de memoria, comunicándole que las observaciones del traductor carecen de interés. La carta que estamos describiendo, desde luego un auténtico informe bibliográfico de historia de Canarias, se detiene para dar paso a un comentario sobre la biblioteca isleña que está formando Millares, lleno de elogios y ofreciéndose a auxiliarle en esta tarea

«Je vois d'après l'enumeration que vous faites dans votre lettre des precieux documents que vous avez réunis sur l'histoire de ces îles, que votre bibliothèque renferme dans ses archives veritables trésors. J' espere pourtant, lorsque j'aurais un peu plus de temps à moi pouvoir ajouter quelques livres qui vous feront plaisir»<sup>50</sup>.

En carta posterior se referirá a las *Crónicas caballerescas* de F. Denis, que hace uso de los datos sobre las incursiones portuguesas en Canarias de Eannes da Zurara, y reafirmará su deseo de poder contribuir a la biblioteca isleña de Millares

«Quand je serais un peu moins occupé, je chercherai dans mes collections des livres quelques ouvrages et manuscrits qui pourront vous interesser et que je serais hereux de vous offrir»<sup>51</sup>.

Las noticias bibliográficas epistolares continúan, y Berthelot que, como su corresponsal, prepara una biografía sobre el Bachiller Viana, intercambia información sobre el mismo. «Je suis possesseur - escribe desde Santa Cruz - d'une copie de l'ouvrage original, prise sur le premier manuscrit de Viana, qui existe, dit-on à La Laguna». La copia, aclara más adelante, fue hecha por encargo suyo hace 40 años, y, como en otras ocasiones, acaba ofreciéndosela<sup>52</sup>. Por otra misiva, inmediatamente posterior, sabemos que el texto fue copiado en 1659 por el franciscano Fr.Juan de San Diego, y que en 1824, tuvo ocasión de apreciar un original impreso, hoy en paradero desconocido, en la biblioteca del Marqués de Villanueva del Prado, a la que tuvo acceso<sup>53</sup>. Enseguida-siguiendo la lectura de la correspondencia- nos encontramos con otro

informe bibliográfico. Esta vez regala a Millares un libro que contiene tres memorias, agrupadas en un solo volumen por el propio Berthelot. Entre ellas, destaca un opúsculo del portugués JJ. Costa de Macedo, en el que pretende probar que los árabes no vinieron a las Canarias antes que los lusitanos. En la misma carta se refiere a Le Maire, a su desconocimiento sobre alguna historia acerca de las fundaciones de los jesuitas en Canarias, y, por último, al célebre viaje de Ledrú, que realizará un catálogo del Jardín Botánico de La Orotava, en 1810<sup>54</sup>.

Al final de este largo excursus sobre la relación epistolar, podemos extraer una importante conclusión: la formación de una Biblioteca Canaria y, por tanto, de la Historia de Canarias, no pueden ser quehacer individual. En consecuencia, los *progresos del conocimiento* deben realizarse a través de los intercambios serios de información, entre los miembros de la comunidad científica. El epistolario se cierra con un broche de oro para la Biblioteca y la Historiografía canaria, al menos así fue recibido por Millares. Berthelot poseía desde hacía casi 60 años, la edición parisina de la Crónica de Bethencourt, y como homenaje y agradecimiento a Millares por su contribución a la difusión de su obra, no duda en ofrecersela como presente para su biblioteca<sup>55</sup>. Y efectivamente, si seguimos el hilo del discurso historiográfico del escritor grancanario, observamos que en la obra de Bontier y Le Verrier, sitúa éste, el comienzo de los auténticos documentos históricos. Se trata, escribe en su *Historia General*, de un

«precioso manuscrito, que contiene las primeras auténticas noticias sobre el estado social y moral de los isleños, y la relación sencilla y exacta de una empresa que, sin esa circunstancia, hubiera permanecido ignorada o envuelta en las más groseras fábulas»<sup>56</sup>.

Pese a que, cuando se publicó la 2ª edición de la *Historia General* (1893), los investigadores ya habían llamado la atención sobre el nuevo texto de Gadifer de La Salle, Millares no tuvo noticia del mismo, o por lo menos, no consideró conveniente cambiar la redacción del texto en que valoraba *Le Canarien*. Por otro lado, la salida del libro de P. Margry, en el que se publicaba la crónica, se produjo el mismo año de la muerte de nuestro autor, que como es obvio no llegó a poderla leer<sup>57</sup>.

Millares consagra sendos apartados a las fuentes de la Conquista, distinguiendo entre las Islas de señorío y realengas. Para las primeras, como hemos señalado, el texto clave es la llamada Crónica de Bethencourt, de la que conoce las ediciones francesas de 1630 y 1874, la de Isleña, en Santa Cruz de Tenerife, de 1847, y la inglesa de 1872. Junto a *Le Canarien* aparecen: El códice de El Escorial de las alegaciones a favor del derecho de conquista de Castilla, presentadas a los concilios de Constanza y Basilea, la relación viajera del veneciano Cadamosto, la referida crónica portuguesa de Azurara, y algunas informaciones, entre las que destaca *La pesquisa de Pérez Cabitos*<sup>58</sup>. Para las tres islas mayores menciona el rico venero de las crónicas de Sedeño y Gómez Escudero<sup>59</sup>, y las *Informaciones y actas notariales* del nascente estamento nobiliario. No necesitamos volver a recordar que las notas a pie de página nos remiten a su propia Biblioteca Canaria, y al paradero del documento, en el momento en que escribía. Resalta, en este caso, el importante papel «compilador» de Marín y Cubas, cuya obra se intentó editar, por aquél entonces, en Las Palmas, en un programa de reediciones históricas proyectado por el impresor T.B. Matos, del que estaba detrás Millares<sup>60</sup>. Igualmente las referencias de localización de los textos nos sugieren la que debía ser rica Biblioteca y Archivo de los Condes de la Vega Grande. En tercer lugar, para el conocimiento de esta etapa, son imprescindibles *las sinodales* de Muros y Arce, que estuvieron en la parroquial de Telde,- Millares guardaba entre sus papeles una copia del inventario de la Iglesia de San Juan-, pero que, una vez extraviados, había que recurrir al Archivo secreto de la Catedral, donde depositó copia Viera, para consultarlas. Por último, hay material aprovechable en *las Crónicas Reales*, - de la del cura de Los Palacios ya hemos dado cuenta, - y en las *Generales de los Reinos*, así como en *las Informaciones genealógicas*.

Después, podemos seguir los pasos de la historiografía canaria, siglo a siglo. Nos interesa distinguir, entre las obras de historia propiamente dichas, y aquellos textos que aportan un rico material para la confección de la misma. La columna vertebral de la historiografía canaria queda articulada en torno a un contado número de títulos y autores. En *Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria* (Sevilla, 1594), quiere ver Millares, el punto de arranque de la historiografía

canaria, aunque el libro se circunscriba a la isla de Tenerife<sup>61</sup>. A Espinosa le sucederá un importante núcleo de historiadores, compuesto por Fr. Juan de Abreu, Núñez de la Peña y Marín y Cubas, a los que habría que añadir al P. Sosa. Al tratar de ellos, aparece el fino análisis historiográfico de Millares, que se interroga por las fuentes que utilizaron, por sus principales aportaciones, por su estilo - nuestro historiador apuesta por la expresión sencilla y clara - y por la transcendencia que tuvieron, tanto entre las minorías ilustradas, como entre los historiadores, no olvidando su proyección a los espacios culturales, de los que forma parte el Archipiélago. Es decir, Millares, es plenamente consciente de que una de las valoraciones que deben realizarse, al leer críticamente una obra, es su difusión, y, por consiguiente, su posible contribución a la formación de las señas de identidad isleñas. De este modo, de Abreu y Galindo, se recalca su ascendencia sobre Viera, de modo sobresaliente, en cuanto al pasado aborigen se refiere. Y su enorme proyección fuera del ámbito insular- su manuscrito no sería impreso en Canarias hasta 1848 - gracias a la edición con sus propios añadidos, realizada por Glas en lengua inglesa (1764 y 1767)

«La obra de Galindo- escribe Millares - obtuvo, pues, la inesperada honra de ser leída en Europa, y esta circunstancia contribuyó más que otra alguna a perpetuar los errores que en el texto se observan, respecto a algunos sucesos de la Conquista»<sup>62</sup>.

Núñez de la Peña no conoció gran parte de la producción anterior (la Crónica de Bethencourt, Sedeño, Escudero, Abreu y Galindo, y otros más), pero tuvo a su favor el gran empeño en documentarse, aunque, eso sí, circunscrito al territorio de Tenerife. La obra de Núñez de la Peña, en un ensayo historiográfico, como el de Millares, no puede ser silenciada, principalmente, por dos razones. En primer lugar, porque su libro (Madrid, 1676) tuvo una gran difusión y, en segundo lugar, porque bosquejó una Historia General de las Islas, en la que Tenerife quedó ampliamente sobredimensionada, lo que provocó una gran reacción en los ambientes intelectuales,- en los que según Millares la afición por este tipo de estudios iba en aumento,- fruto de la cual fue, por ejemplo, *La Topografía* del Padre Sosa<sup>63</sup>, o más tarde, *La Historia de las siete Islas de Canaria*, de Marín y Cubas. La reflexión final de



Millares sobre el siglo XVII canario es, desde esta perspectiva, muy positiva, y le conducirá a defender la enseñanza de la historia del Archipiélago, en el convencimiento de que los libros de historia despertan el interés por la reflexión, por seguir construyendo la propia historia, que, de este modo, sería un proceso siempre inacabado. Como Núñez de la Peña, antes, o Viera y Clavijo, después, Marín y Cubas vio la necesidad de dar un paso hacia adelante en la formación de una Biblioteca Canaria.

La historiografía de los Tiempos Modernos tendría su continuación, en el XVIII, especialmente, en P. Agustín del Castillo y en Viera y Clavijo. Respecto al primero, Millares apunta la gran difusión interna de su obra principal, que pasaba de mano en sucesivas copias, en los medios intelectuales. Igualmente son de gran interés sus aportaciones cartográficas y topográficas. Recordemos que su principal obra no fue editada hasta 1848<sup>64</sup>. Como es obvio, Millares certifica el reconocimiento de Viera, como la culminación de la historiografía canaria, hasta ese momento, y por ende, de su Biblioteca Isleña. Entre sus reflexiones sobre el Arcediano de Fuerteventura, queremos seleccionar cuatro aspectos, que nos parecen de interés, en el discurso historiográfico. En primer término, *la necesidad de que la historia sea entendida como un servicio a la colectividad*, y, en consecuencia, como un pilar básico de su patrimonio cultural. No es otro el sentido que estamos dando al concepto de Biblioteca Canaria, que enlaza perfectamente con lo que Millares escribe del ilustrado

«Este joven se hallaba destinado a condensar, por decirlo así, en una sola obra, todos los ensayos, memorias y bocetos históricos, que antes de él, se habían redactado sobre las Canarias, y corrían, diseminados unos, apollillados otros, y escondidos el mayor número, en archivos inaccesibles, donde vergonzosas rivalidades ó invencible ignorancia los tenían ocultos á la loable y patriótica curiosidad de los isleños ilustrados»<sup>65</sup>.

En el discurso historiográfico están aflorando, en segundo término, como puede colegirse a lo largo de toda su correspondencia, *las enormes dificultades que el historiador tiene que salvar para reunir sus fuentes*, unido ello al escaso reconocimiento social posterior. La

historia no puede realizarse sin una documentación previa exhaustiva y, por eso, nuestro historiador que tiene copias de los extractos y memorias que Fernando de Quesada y Molina y Lope de la Guerra, realizaron para Viera y Clavijo, no puede por menos que rendirles homenaje. Como claro antecedente, de su interés por formar una Biblioteca de temas canarios, destaca en tercer lugar, el pionero trabajo de *biibliografía isleña* emprendido por Viera, que será culminado, ya en nuestro siglo, por Millares Carlo y un equipo de colaboradores<sup>66</sup>. Y, finalmente, se lamenta de la pérdida de impulso del Viera afincado en *Las Palmas*, que no supo conectar con la renovación historiográfica «que anunciaban en nuestra España á los Torenos, Pidales y Lafuentes»<sup>67</sup>. La difusión posterior de Viera es enorme, y en los tiempos que le tocó vivir a Millares, muchos escritores se limitaron a fusilar *Las Noticias*. Un buen botón de muestra de esto último, puede ser el *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura* (Arrecife, 1889) de A<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Manrique y Saavedra. Recibida la obra por Millares, a poco de salir de la imprenta de Francisco Martín, se apresura a contestar a vuelta de correo. En nombre de su experiencia, avalada además por el peso de la Biblioteca Canaria que ha conseguido reunir, realiza una fuerte crítica de la obra

«No creo pecar de inmodesto diciéndole que tengo alguna competencia en cuestiones históricas canarias, a las que he venido dedicando muchos años de mi vida, *poseyendo un caudal valioso de documentos, apuntes y noticias*»<sup>68</sup>.

Y, a renglón seguido, le espeta que se haya limitado a copiar a Viera. En el tono menos formal de una carta, nuestro historiógrafo arremete, más duramente que en el capítulo historiográfico, contra la obra de Viera. En último extremo, el criterio *de exhaustividad en la utilización de las fuentes*, es el principio que debe regir el oficio de historiador

«Este historiador que solo fue un simple recopilador de noticias muchas de ellas inútiles al estudio del progreso de la humanidad, preferente fin de la historia, no tuvo a la vista muchos manuscritos que hoy han venido a poner en claro una multitud de errores e inexactitudes en que incurrió en su obra.

Ni conozió(sic) a Cedeño ni a Escudero contemporáneos de la Conquista, ni la interesante historia de Marín y Cubas abundante en peregrinos datos, ni pudo examinar las presiosas(sic) informaciones del cavildo Catedral de Canarias(sic) donde se refleja el movimiento intelectual y social del país; ni las informaciones que abundan en las notarías, ni las Reales Cédulas que luego publicó Navarrete sobre la Conquista.

Y respecto a Lanzarote y Fuerteventura no supo discifrar(sic) la Pesquisa de Cabitos que leyó en El Escorial, publicada ahora, y que bien estudiada hubiera hecho desaparecer la oscuridad en que parecen envueltos los sucesivas traslaciones de dominio en las Islas de Señorío. V. Mismo - se refiere ahora a Manrique y Saavedra - hubiera podido consultar una Historia de Arrecife que existe manuscrita en esa Isla, las curiosas memorias de Álvarez Rixo, varias relaciones sobre invaciones(sic) moriscas, contratos de expediciones para hacer esclavos en esa vecina costa de Africa, y especialmente la célebre información sobre la toma de posesión de Mar Pequeña hecha por el Gobernador de Canarias López Sánchez de Valenzuela y autorizada por el escribano Gonzalo de Burgos tan célebre en nuestros factos inquisitoriales como hereje y apóstata y que se ha publicado integra en el boletín de Geografía de Madrid, con otros muchos documentos de que no me es posible hacer adquisición(sic)»<sup>69</sup>.

Finalmente, Millares lanza un desideratum sobre la labor del historiador de Canarias, que a su juicio, más que repetir o relatar sucesos archiconocidos, *debe intentar aportar noticias, documentos originales o relaciones inéditas*, que amplíen el horizonte de nuestro pasado. La respuesta de Manrique a esta demoledora carta de Millares, tampoco tiene desperdicio, y como decía, es un ejemplo muy expresivo del ambiente en que se desarrollaba la historiografía canaria decimonónica. Manrique coincide con el historiógrafo grancanario en cuanto a la necesidad de socializar la información histórica, pero se muestra absolutamente escéptico de que sea posible y, por otro lado, reafirma la *soleidad del historiador*, sobre todo, si vive en una pequeña isla como Lanzarote

«Aquí acontece que cuando alguien tiene algunos documentos curiosos los deja apolillar primero que facilitarlos

a alguien. Hay más, en Canarias, como V. sabe, no se pueden ni se deben publicar obras de este género, porque estamos expuestos a perder la impresión. Pocos leen. Muchas, muchas veces me he acordado de V. y he sentido no vivir en esa ciudad para ponerme en contacto con una persona que ama con delirio, como yo, esta clase de trabajos. Aquí no tiene V. a quién comunicarle la más ligera impresión sobre un asunto científico o literario»<sup>70</sup>.

No podemos realizar, por falta de espacio, un examen de las fuentes no historiográficas que Millares ordena por siglos. Se trata de *relaciones de viajes científicos ó comerciales, de trabajos de comisionados regios, de informaciones de escribanos* sobre invasiones piráticas o sobre litigios señoriales, de las consabidas *sinodales*, de *textos desaparecidos*, de *historias estrictamente religiosas*, e, incluso de obras literarias. El apartado, por ejemplo, del siglo XVII, se abre con un homenaje a Viana y Cairasco.

El siglo XIX estuvo impregnado, hasta la publicación de los Estudios de Dr. Chil o de la Historia de Millares, como ya hemos señalado, por la larga sombra de Viera y Clavijo, que aún ha llegado hasta nuestros días<sup>71</sup>, e igualmente, por el clima del Pleito Insular, del que solo unos pocos supieron distanciarse. Es el caso, por ejemplo, del citado Berthelot, que en carta a Millares muestra su escaso interés por la pugna.

«Je me rejouis dans cette circonstance de ma position indépendante dans les questions qui pouvaient peut-être encore être soulevées entre *tinorfenianos* y *canarios* et qui les ont passionnés, mais que l'expérience des temps a heureusement dissipé. Quant a mois je resterais toujours impassible á les rivalités mesquines»<sup>72</sup>.

No puede extrañarnos pues, que Millares anote varios resúmenes de la historia de Canarias, al describir la producción historiográfica, entre ellos: el del fiscal Zuaznavar, que le merece mejor juicio que el de Manrique; el texto incompleto de Osuna y Saviñón; la historia militar de Montero; la de Bremón; la «reseña indigesta de Viera» de W. Giménez Romera; la de García Ramos; la antes comentada de Manrique, la de Pérez del Toro, D<sup>o</sup> Déniz etc, Dos notas deducimos de la lectura

de Millares, al hilo de esta producción. De un lado, que vivimos, a partir del esfuerzo editorial de Isleña, en una etapa *en que la historia de Canarias empieza a divulgarse en el Archipiélago*. Difusión que hay que relacionar con la consolidación de la imprenta y de los periódicos y, en última instancia, con la rivalidad insular. De otro, que hay una gran desconocimiento en el resto de España, «donde se ignora casi completamente el pasado, presente y porvenir de este Archipiélago»<sup>73</sup>. Esta última anotación, suscita la necesidad de emprender la tarea de escribir la historia de las Islas, como hemos venido repitiendo machaconamente. Además, al socaire del Pleito Insular, pero, también porque la isla es un referente real, empieza a aflorar una literatura histórica o pseudohistórica, que empieza a dar sentido a la necesidad de reflexionar sobre el binomio *Historia local-Historia General del Archipiélago*. Aportaciones de algún interés, en esta línea, son las de Álvarez Rixo, su propia historia particular de la Gran Canaria, o la de Santa Cruz de Tenerife de J. Desiré Dugour. Mención especial merecen los *Estudios Climatológicos* de Chil, que califica de colección de materiales sin pulir, el *Nobiliario* de Fernández de Bethencourt del que hace un juicio matizado, que en su correspondencia será menos positivo, o la importancia singular de la obra científica, en la que Berthelot ocupa un lugar de honor <sup>74</sup>.

Parece oportuno cerrar esta exposición sobre el Millares historiógrafo, con el enunciado telegráfico de sus valores históricos: la función de la historia como impulsora del desarrollo cultural del país, su carácter ejemplar, su carácter eminentemente colectivo y, por último su apertura hacia el futuro, en el sentido de que nunca terminará de escribirse.

#### **4. La edición completa de la Historia General(1893-1895) y la clasificación y ordenación definitiva de la Biblioteca Isleña(1890-1895)**

«Después de vencer numerosas dificultades podemos anunciar hoy la publicación de esta importante obra, única que con el carácter general se ha escrito sobre estas Islas»

(Prospecto de lanzamiento de la *Historia General*, firmado por I. Miranda. Las Palmas, 6-III-1893).

Doce años tuvieron que transcurrir- seguramente por dificultades económicas - para que, después de la edición del primer tomo, en el que se incluía el capítulo historiográfico, pudiese ver el autor su obra definitivamente en la calle. No sabemos si en 1881 la totalidad de la obra, o al menos gran parte de ella, estaba ya concluida. El contenido de sus libros ya publicados y, de modo especial, el plan manuscrito de 1875, pueden hacernos suponer esta posibilidad. Desde luego, en el caso del t.I, la edición de 1893, no es más que una reedición, sin apenas variantes. En estos años la actividad de publicista, tanto dando conferencias, como colaborando asiduamente en los periódicos, continua, pero da la impresión de que todo su quehacer gira ya en torno a la conclusión de la Historia y, por consiguiente, de su Biblioteca.

Del fondo bibliográfico y documental canario, dejó Millares dos inventarios (1890 y 1895)<sup>75</sup>, que, junto con su biblioteca, se encuentran en la actualidad en el Museo Canario de Las Palmas. La lectura de ambos instrumentos, tan cercanos en el tiempo, nos sugiere que, en los últimos años de su vida, nuestro historiador estuvo ocupado en ordenar su material, no contentándose con el inventario primero. No hay ninguna noticia y, desde luego, en su testamento no figuran indicaciones al respecto<sup>76</sup>, que nos autorice a pensar que había decidido hacer donación de sus libros. Sería su viuda, Encarnación Cubas, quién, en 1911, se decidiese a entregar este legado al Museo. En aquellos momentos, dirigía la institución el hijo del historiador, Agustín Millares Cubas, y, en el acta, se recoge escuetamente que la donación se componía de 388 volúmenes<sup>77</sup>.

La comparación entre ambos inventarios refleja que en la segunda de las fechas, las colecciones documentales ya se han terminado de encuadernar, y que hace falta un nuevo índice temático que posibilite las búsquedas. Por otro lado, podría pensarse, que Millares parece tener en perspectiva una posible utilización más abierta de su biblioteca. En 1891, además, se había ofrecido a la recién inaugurada biblioteca municipal, como bibliotecario, haciendo constar significativamente en la instancia, que solo podía presentar como méritos *su dilatada expe-*

riencia en el manejo de los libros y sus especiales estudios de *Literatura del país* <sup>78</sup>. La clasificación temática, por orden alfabético, puede ser considerada, igualmente, como un índice analítico de su propia Historia General, tan ligada a su biblioteca, como reiteradamente venimos repitiendo. O, incluso, fiel reflejo del orden que fue dando al material confeccionado para la redacción de la obra. En el índice se recogen voces que podemos agrupar del modo siguiente: *Economía* ó adelantos materiales (Agricultura, Comercio, Estadística, Hacienda Pública, Industria, Monedas, pesos y medidas, Obras públicas y Poblaciones), *Medicina* ( Aguas minerales, Calamidades públicas, Hospitales y obras de medicina), *Humanidades*, que incluiría, a su vez, *Historia* ( Antigüedades, Antropología y Lingüística, Biografías, Genealogía, Historia, Memorias y folletos históricos y Usos y costumbres), *Geografía e Historia Natural* (Ciencias Naturales, Geografía, Datos marítimos y Volcanes), *Bellas Artes* ( Bellas Artes, Poesía, Obras dramáticas, Varios, Música, Novela y Teatros), y *Filosofía, Administración y Política* (Ayuntamientos, Capitalidad y Festejos Públicos, Militares, Política y Reales Cédulas), *Justicia, Enseñanza, Periódicos* (entre 1808-1894), *Sociedades, Varios, y Mapas, dibujos y retratos*.

Aún de modo aproximado, el cuadro siguiente refleja la importancia numérica de los distintos apartados, teniendo en cuenta que hay varios registros que no se contabilizan <sup>79</sup>.

---

Nº de ejemplares de la Biblioteca Canaria de AMT por materias en 1895

---

Iglesia .....	113
Justicia .....	20
Administración .....	118
Sociedades .....	37
Enseñanza .....	40
Humanidades .....	427
Economía .....	89
Medicina .....	33
Periódicos .....	
Varios .....	61
Mapas .....	
Total =	938

Fuente:Inventario de la biblioteca de Millares(1895)

Elaboración propia

---

Las voces originales del Inventario son las que figuran entre paréntesis. El manejo del mismo nos sitúa ante una biblioteca, en que el material se ha agrupado, por colecciones encuadernadas y libros sueltos. Millares, a fin de conservar su documentación y poder utilizarla, procedió a unirla en conjuntos misceláneos. Básicamente dos, *La Colección de documentos para la Historia de Canarias* (el mimetismo con la Colección de Documentos Inéditos de la Historia de España es manifiesto) y la llamada *Colección Roja*. La primera de ellas, está formada por 20 tomos, tamaño folio, encuadernados en pasta y no se publicó su catalogación hasta 1977<sup>80</sup>. La constituyen, de modo casi absoluto, documentos y copias manuscritas. Se trata de las copias de obras históricas, que el autor poseía, y que fueron profusamente analizadas en el capítulo historiográfico, con conocimiento de causa entonces. Junto a ese material, desde el punto de vista historiográfico, tienen un gran interés los textos preparatorios para sus obras, o las de Viera.

La encuadernación fue un proceso lento y con altibajos. En 1876, tenía formados los tomos I y II. En 1879 le llegó el turno al VI. En el Inventario de la Biblioteca, correspondiente a 1890, se registran ya hasta el XII, y los 8 restantes en el de 1895. La llamada *Colección Roja*, últimamente inventariada, está constituida básicamente por opúsculos impresos y algún manuscrito, de pequeño y mediano formato. Forman también este conjunto 20 volúmenes, en cuyo lomo puede leerse: «CR» y «AM». La clasificación de los opúsculos guarda una cierta relación temática: Ciencias, Varios, Históricas, Obras diversas, Literarias, Biografías, Estatutos y reglamentos, Discursos y folletos de Enseñanza, de temas económicos, Pastorales y sermones, Bellas Artes, Exposiciones y guías turísticas, Listas del Colegio de Abogados y temas médicos.

Un material básico para la preparación de la *Historia General*, fueron los *Anales de las Islas Canarias. Apuntes Cronológicos para servir de base a su historia*, que llegan hasta 1845 y que ocupan, nada menos, que 7 volúmenes tamaño folio. La obra no debió estar finalizada antes de la edición incompleta de la *Historia General*, aunque sí en avanzado estado, y como otros trabajos de Millares, mereció la aprobación entusiasta de su amigo Berthelot<sup>81</sup>. Otras colecciones documen-



tales importantes que Millares empleó en su Historia fueron: los *Extractos de las actas del Cabildo de La Laguna*, material como sabemos formado por los colaboradores de Viera. Los del *Ayuntamiento de Las Palmas (1787-1793)* de Romero Ceballos; las *Actas y despachos de la Diputación Provincial*, el *Extracto de las actas del Cabildo Eclesiástico de Canarias desde 1514 á 1793*, realizado por Viera; tres tomos manuscritos de pequeñas obras, de éste último: *Censuras, Memorias y Obras diversas*. Junto a este material, hay que reseñar, por ejemplo, el manuscrito de sus *Biografías de Canarios Célebres*, terminado en 1877, la *Colección de poesías canarias de diversos autores* (manuscrito en tres tomos), y la *Correspondencia* mantenida con Berthelot, entre 1877-1880.

El recorrido que hemos realizado por la Biblioteca Isleña, termina felizmente en el Museo Canario. Junto a las del Dr. Chil, los Martínez Escobar, la Municipal, la de la Sociedad Económica de Amigos del País o la de Fernando León y Castillo, que también acabaron en esta institución, hizo posible la conservación de una Biblioteca Canaria de carácter público, imprescindible para la realización de su Historia. No debe extrañarnos, entonces, que Wölfel, que también formó en Viena un importante Archivo de papeles canarios, al pronunciar una conferencia en el Museo, en 1933, se refiriese a Millares como «coleccionador de manuscritos antiguos»<sup>82</sup>.

- <sup>1</sup> J.Ortega y Gasset, «Misión del bibliotecario», *Obras Completas*, Madrid, Revista de Occidente, t.V (1961), pp.210-234.
- <sup>2</sup> S.de Luxán Meléndez. *La industria tipográfica en Canarias(1750-1790) Balance de la producción impresa*. Valencia, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- <sup>3</sup> C.E. Núñez, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid, 1992, pp.109-111.
- <sup>4</sup> A. Millares Torres, *Notas y recuerdos. Dedicados a mi esposa e hijos (1826-1896)*. Prólogo de J. Bosch Millares. Las Palmas de Gran Canaria, 1959.
- <sup>5</sup> Del mismo, *Historia de la Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Imp. de M.Collina, 1860-1861, t.II, p.317.
- <sup>6</sup> Del mismo, *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Imp. de I. Miranda, t.VIII (1894),pp. 207-210. Nos ofrece un sucinto resumen del expediente abierto en 1875 contra tres profesores del Instituto Local, que puede ser considerado, como el episodio canario, paralelo al de la Institución Libre de Enseñanza.
- <sup>7</sup> Cf. A. Millares Cantero, en su nota preliminar a la edición de Edirca, de las *Biografías de Canarias célebres* de Agustín Millares Tores, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp.7-11. En este Bosquejo, según el editor, podemos reconocer ya al Millares historiador maduro, de la *Historia General de las Islas Canarias*.
- <sup>8</sup> Museo Canario, *Correspondencia de Ms. Berthelot con Agustín Millares (1877-1880)*. Libro encuadernado por el propio Millares. Su correspondencia es consciente de que el historiador grancañario está guardando la correspondencia, y le autoriza, en una de sus misivas, a utilizarlas como mejor le parezca. Un epistolario del francés, junto con sus recuerdos, fue publicado por L.D. Cuscoy: *Sabine Berthelot, Recuerdos y epistolario (1820-1880)*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1980.
- <sup>9</sup> Angelina Hernández, en su *Bibliografía de A. Millares Torres*, aparecida entre los números 3-10 de la revista *Millares (Las Palmas 1964-6)*, hace un recuento de los artículos de periódico escritos por el historiador en *El Omnibus*. Entre los consagrados a los «intereses materiales» hay que resaltar como principales temas: Las exposiciones agrícolas y mejoras en la agricultura, abastecimiento de aguas y problemas de vivienda en Las Palmas, acerca del comercio y la pesca con la vecina costa africana, sobre caminos y carreteras, el Puerto de la Luz y, por último, Cuba y sus relaciones con Canarias.

- <sup>10</sup> S. de Luxán, «El mundo de la lectura en la ciudad de Las Palmas a mediados del siglo XIX: el papel de la prensa como intermediario entre el libro y el lector», en *Cuadernos de Biblioteconomía y documentación*, Las Palmas, 2(1988), pp.69-113.
- <sup>11</sup> *Ibidem*.
- <sup>12</sup> S. de Luxán, «El llamado pleito insular desde el punto de vista educativo: el proceso de implantación de la Segunda Enseñanza en Canarias (1844-1845)», en *Tebeo III* (1990), pp.77-89. Y «Cultura y Enseñanza Pública en Las Palmas de López Botas. La creación de un Instituto Local de Segunda Enseñanza». en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36 (1990), pp.79-101.
- <sup>13</sup> El artículo de Alvarez Rizo, fue reeditado por A.S. Hernández Gutiérrez en *Cuadernos de Biblioteconomía y documentación*, 2 (1988), pp. 25-29.
- <sup>14</sup> A.Bethencourt Massieu, «desarrollo de las investigaciones históricas canarias tras Millares Torres» en *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Las Palmas de Gran Canaria, t.I, 1977, pp.53-55. En la misma obra, A.Millares Cantero y J.R. Santana Godoy, «Agustín Millares Torres y su obra. Una generación de liberales heterodoxos», pp.VII-XV. Y M. Moreno Alonso, «Nuevas versiones y concepciones de la historia de Canarias en la Historiografía Contemporánea», en el *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*(1986), Madrid, 1990, t.II, pp.315-319.
- <sup>15</sup> Museo Canario, Hemeroteca, «El Omnibus» de 12-V-1860.
- <sup>16</sup> S.de Luxán y M.R. Hernández Socorro, «La creación de una Biblioteca Municipal en Las Palmas 1860-1869: una página mal conocida de la vida cultural de la ciudad en el siglo XIX», en *Anuario de Estudios atlánticos*, 34 (1988), p.293.
- <sup>17</sup> De Berthelot a Millares, Santa Cruz de Tenerife, 27-III-1880.
- <sup>18</sup> A. Millares Torres, *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas, Imp. de I. Miranda, 1881, T.I, p.VI.
- <sup>19</sup> *Idem*, VII.
- <sup>20</sup> Archivo A.Millares Torres ( A AMT) «Oficios y Comunicaciones a A Millares Torres sobre la *Historia General de las Islas Canarias* (I), Caja 2-8. Del Ayuntamiento de Las Palmas a 22-V-1893.
- <sup>21</sup> *Ibidem supra* 16.
- <sup>22</sup> M. Guimerá Peraza, «El notario don Agustín Millares Cubas (1863-1935)», en

- El Museo Canario*, 89-103 (1966-1969), p.4. Según Guimerá, la biblioteca «es un inestimable fondo documental para la historia del Archipiélago, singularmente para la del siglo XIX, de libros y manuscritos que Don Agustín guardaba en el llamado cuarto canario».
- <sup>23</sup> «El Omnibus», 6-II-1858.
- <sup>24</sup> De estos dos últimos, conservaba copia en su Colección de documentos para la historia de Canarias.
- <sup>25</sup> *Ibidem supra* 2.
- <sup>26</sup> A. AMT, Caja 2, Oficio de la Audiencia de 2-VI-1881.
- <sup>27</sup> «El Omnibus», 15 y 19-VII, y 7-XI-1857 y 2 I-1858.
- <sup>28</sup> *Ibidem supra* 10.
- <sup>29</sup> Cf. *Notas y recuerdos*, op. cit p. 36. Y la nota de los editores A. Millares Cantero Y J.R. Santana Godoy, a la edición de la *Historia General*, de 1977, op. cit. p. X-XI.
- <sup>30</sup> *Notas...* p.39.
- <sup>31</sup> El epígrafe lleva por título «Situación política, económica y moral de la Gran Canaria al concluir el siglo XVIII». En *Historia de La Gran Canaria*, op. cit, t.II, p. 138.
- <sup>32</sup> M. Guimerá Peraza, *El Pleito Insular*, Santa Cruz de Tenerife, 1976, pp.41-119.
- <sup>33</sup> Cf. J.Mateo Díaz, *Esquema de Historia Económica de Canarias. Influencia del plátano y de los Puertos Francos sobre el desenvolvimiento económico de las Islas*. Las Palmas de Gran Canaria, 1934. A.M.Bernal, «En torno al hecho económico diferencial canario», en *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp.25-37. Y S. de Luxán, *La Historiografía canaria y la historia económica*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- <sup>34</sup> *Historia de la Gran Canaria*, op. cit, t.II, p.299.
- <sup>35</sup> *El Pleito Insular*, op. cit, pp.556-562. Se reproduce íntegra la Memoria.
- <sup>36</sup> S. de Luxán y M.R. Hernández Socorro, «El redescubrimiento de la vecina costa africana desde mediados del siglo XIX, a través de textos impresos en Canarias», en *Islenha*. (Funchal), en prensa.

- 37 Cf. el *Catálogo cronológico de las obras de Agustín Millares Torres*, Ms. del autor, incluido en su *Catálogo de todas las obras, documentos y papeles escritos por hijos de las Yslas Canarias o que se ocupan de este Archipiélago* pertenecientes a la Biblioteca de A. Millares. 1890, ff.76-78v. Y *Notas y recuerdos*, op. cit.
- 38 «El Atlante», febrero, marzo y abril de 1878.
- 39 *Notas y recuerdos*, op. cit. p.43.
- 40 Cf. A.Millares Cantero, *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria*, Las Palmas, 1975.
- 41 Prospecto de la edición de la *Historia General de las Islas Canarias* de 1881. Hoja suelta, firmada por I. Miranda en Las Palmas, 6-V-1881.
- 42 *Historia General*, t.I (1881), p.6.
- 43 Moreno Alonso, op. cit.
- 44 S. de Luxán, *La industria tipográfica*, op. cit. pp.129-180.
- 45 B.Bonnet y Revron, «La supuesta expedición de Ben Farroukh a las Canarias», en *Revista de Historia*, 68 (1944), pp.326-338. y A. Millares Cantero, «El falsario Osuna y Saviñón (Notas en torno a las supuestas expediciones de Ben Farroukh y Alvaro Guerra)», en *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres, t.II (1977), pp.11-16
- 46 A. AMT, Caja 2. Carta de A.Millares Torres a su hijo Agustín. Las Palmas, 3-XI-1888.
- 47 Correspondencia de Berthelot con Millares op. cit. Santa Cruz de Tenerife, 19-X-1877.
- 48 Idem de 2-IX-1878.
- 49 De 24-IX-1878.
- 50 De 20-X-1878.
- 51 De 15-XI-1878.
- 52 De 15-II-1879.
- 53 De 11-III-1879.

- 54 De 11-I-1880.
- 55 De 20-IX-1879.
- 56 *Historia General*, t.I (1881), p.17.
- 57 G.F.Warner, «A manuscript of the Conquest of the Canaries», *Athenaeum* 3284(1890), pp.449-450. G.Deping, «Un nouveau manuscrit de l' histoire de la Conquête des Canaries par Jean de Béthencourt, *Comptes rendus de la Société de Géographie* (1890),pp.536-542. P.Margry,*La conquête et les conquérants des îles Canaries. Nouvelles recherches sur Jean IV de Béthencourt et Gadifer de La Salle. Le vrai manuscrit du Canarien*. Paris, 1896. La obra definitiva del tema es la de E. Serra Rafols y A. Cioranescu, *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, publicadas a base de los manuscritos, con traducción y notas históricas y críticas. La Laguna, *Fontes Rerum Canariarum*, I(1959), II (1960) y III(1964).
- 58 *Pesquisas de Cabitos*. Estudio, transcripción y notas de E.Aznar Vallejo. Las Palmas de Gran Canaria, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- 59 F.Morales Padrón, *Canarias:crónicas de su conquista*. Transcripción, estudio y notas de -----. Las Palmas de Gran Canaria, Edición del Ayuntamiento de Las Palmas- Museo Canario, 1978. 2ª edición del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1993.
- 60 T. Marín Y Cubas, *Historia de las siete islas de Canaria*. Edición de A.Juán Casañas y Mª Régulo Rodríguez. Proemio de J. Régulo Pérez. Notas arqueológicas de J. Cuenca Sanabria. Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1986. Y S. de Luxán, *La industria tipográfica*, op. cit.
- 61 *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de A.Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1967. Nueva edición de 1980.
- 62 *Historia General*, t.I (1881), p.40.
- 63 *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, compuesto por el licenciado Don Ivan Nuñez de la Peña, natural de la dicha Isla de Thenerife en la ciudad de La Laguna. Las Palmas, Ed. de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 1994. Prólogo de A. Bethencourt Massieu. Este autor le califica de «historiador-cronista». De la *topografía* del franciscano Fr. José de Sosa se han hecho 3 ediciones: la de isleña (1849), la de Valentín Sanz (Santa Cruz de Tenerife, 1941) y, finalmente, la muy cuidada del Cabildo Insular grancañario: *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*. Introducción, Transcripción y notas de M. Ronquillo Rubio y A. Viña Brito. Madrid, 1994.

- <sup>64</sup> *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias acabada en 1737*. Edición crítica, estudio bibliográfico y notas de M.de Santiago. Madrid, ed. del Gabinete Literario, 1948-1960. Igualmente, *Descripció de las Yslas de Canaria compuesta por Pedro Agustín del Castillo*. Ed. de Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994. Y A. Bethencourt Massieu, *Pedro Agustín del Castillo. Su vida y obra*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- <sup>65</sup> *Historia General*, t.I(1881), p.54.
- <sup>66</sup> A. Millares Carlo y M. Hernández Suárez, *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, VI Tomos, Valencia-Madrid, 1975-1993.
- <sup>67</sup> *Historia General*, t.I(1881), p.56.
- <sup>68</sup> A. AMT, Caja 2, Epistolario. De A. Millares Torres a A° M° Manrique y Saavedra, Las Palmas 24-II-1889.
- <sup>69</sup> *Ibidem*.
- <sup>70</sup> *Idem* de A° M° Manrique a A. Millares Torres, Arrecife, 7-III-1889.
- <sup>71</sup> Cf. al respecto el estudio de E. Serra Rafols de Viera y Clavijo, como historiador, en la edición de Goya (Santa Cruz de Tenerife, 1950), de las *Noticias*.
- <sup>72</sup> De Berthelot a A. Millares, Santa Cruz de Tenerife a 3-III-1880.
- <sup>73</sup> *Historia General*, t.I (1881), p.69.
- <sup>74</sup> Sobre la información científica de Millares para elaborar su introducción geográfica, cf. T. Bravo, «La formación del Archipiélago de Agustín Millares Torres», en *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, t.I, pp.119-120.
- <sup>75</sup> *Catálogo general*, op. cit. y *Catálogo general de la Biblioteca de autores canarios y de obras que se relacionan con las Islas Canarias pertenecientes a Agustín Millares*, 1895.
- <sup>76</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos de J. Benítez Llarena, lib. 3566, nº 125, pp. 811-813.
- <sup>77</sup> *Libro de actas de juntas directivas del Museo Canario*, nº 3, p.112. Sesión del 29-XII-1911.
- <sup>78</sup> S. de Luxán, «Bibliotecarios de Las Palmas de Gran Canaria (1860-1932)», en *Aguayro* 188 (1990), p.36.

- <sup>79</sup> Hemos seguido el orden de nuestro libro *La industria tipográfica* op. cit.
- <sup>80</sup> M. Hernandez Suárez, *Índice de la colección de documentos de Agustín Millares Torres*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1977.
- <sup>81</sup> De Berthelot a A. Millares. Santa Cruz de Tenerife, 18-XII-1877. En su versión definitiva, los Anales llevan fecha de 1887 (1º) y de 1889 (7º).
- <sup>82</sup> C. Navarro Ruiz, *Sucesos Históricos de Gran Canaria*. Las Palmas, Tip. Diario, 1936, T. II p.465.



**EN TORNO A LA HISTORIA REGIONAL.**

**Juan Antonio Lacomba.  
Catedrático de E. U. de Historia Económica.  
Universidad de Málaga.**

## I

### EN TORNO A LA HISTORIA REGIONAL.

Acerquémonos, en principio, a una sumaria *caracterización* de la historia: «ciencia del *todo* social, y no de tal o tal parte, ciencia del *fondo* de los problemas sociales y no de sus formas, ciencia del tiempo y no del instante o de la sola actualidad» <sup>1</sup>. Desde este planteamiento, la *historia regional*, sustentada en el firme desarrollo de las «monografías locales», *en lo posible programadas y coordinadas*, será, en consecuencia, el análisis - del *todo* y del *fondo* - del *grupo humano regional*, a lo largo del tiempo, en el contexto del proceso más amplio de la *historia nacional* - y de la *historia general* - en la que se halla inserto.

La historia regional así considerada - lo mismo que la nacional - es, pues, una «territorialización» del objeto de análisis, y en ningún caso su aséptico «aislamiento»: aglutina sus constitutivas dinámicas locales y no obvia su conexión con los procesos más generales, su relación con las estructuras más amplias y su vinculación al marco histórico - tanto nacional como europeo - en el que se desenvuelve y que le sirve de referencia. No trata, pues, de ser «otra historia», diferente y contrapuesta a la del conjunto del país, sino una singularización - en el caso de que realmente la haya - en el desenvolvimiento colectivo, precisando su «identidad» propia - hasta donde la tenga - y su «peso» y papel participador en el despliegue de la historia más general. Debe apuntarse que en esta dirección «regional» otras ciencias sociales - la geografía, la economía, la antropología, etc. - han avanza-

do más, y, sobre todo, lo hicieron más tempranamente, que la historia.

La escuela francesa, con su importante formación geográfica, desplegó un gran interés por los estudios regionales. El prof. Goubert sintetizó las ventajas del análisis histórico regional en las siguientes: a) constituye una unidad de análisis apropiada, por cuanto, cuando menos hasta el siglo XVIII, la vida de las gentes está marcada por el peso de la región; b) el estudio regional permite el trabajo artesanal del historiador, que puede manejar la totalidad de la documentación disponible; c) el análisis histórico regional hace posible seguir la evolución de un conjunto social en la larga duración <sup>2</sup>.

Cabe decir, pues, que, por lo expuesto, aunque la «historia regional» tiene entidad propia, metodológicamente es preciso *integrarla* en lo que podríamos llamar «los procesos históricos mayores» (nacionales y generales), al igual que, a su vez, ella integra los «procesos históricos menores» (locales y sectoriales). De la misma manera que, como afirma el prof. Bosque Maurel, «la Geografía Regional se convierte en un escalón previo y necesario para la Geografía General», la «historia regional» debe ser el fundamento imprescindible para la «historia nacional»<sup>3</sup>.

Decía P.George, referido a la geografía regional, pero su «modelo» es aplicable a la historia regional, lo siguiente:

«no es posible presentar y explicar los conjuntos más que después de haber expuesto las características y la dinámica de cada uno de los elementos que entran en su composición, de tal suerte que cualquier estudio regional comprende un balance analítico previo y unas síntesis parciales sucesivas cada vez más inteligibles, hasta la síntesis final» <sup>4</sup>.

En suma, síntesis como resultado de los análisis previos, formas particulares articuladas en sistemas generales, procesos de integración da abajo a arriba. Escribía el prof. Vicens Vives:

«Las diversas coyunturas religiosas, espirituales, económicas, sociales, políticas, e incluso técnicas, que caracterizan una *historia particular*, no le son propias, sino com-

partidas (...) por un grupo afín de pueblos, que en el más alto sentido de la palabra integran una sociedad histórica. Este grupo constituye el verdadero «plano inteligible de la Historia», en otras palabras, un «total social», al que acostumbramos a denominar cultura o civilización »<sup>5</sup>.

En ese «plano general inteligible de la Historia» se inscriben las *particularidades* singularizadoras de las «regiones», como piezas del mismo, en cuyo seno se hacen plenamente comprensibles y comprensibles.

En este sentido, al estudiar el caso de Cataluña en la España moderna, P. Vilar *observaba* la presencia de «peculiaridades» catalanas en el marco de la historia española, lo que le obligaba a una reflexión sobre las mismas:

« ¿ Que significaban estas diferencias ? Volvía el problema de la *personalidad regional*. ¿ Problema geográfico ? ¿ Problema histórico ? Toda mi experiencia me dictaba de inmediato: también problema *político* (...). El ritmo de crecimiento, la cronología de las fluctuaciones, la originalidad de las estructuras, todo ello no podía ser estudiado sino a partir de una *realidad de grupo*, tanto como de *territorio*. ¿ Como llamarla ? ¿ Pronunciaría la palabra «nación» ? »<sup>6</sup>.

Así pues, «grupo» y «territorio», a lo que conviene añadir «voluntad política». A este respecto, el prof. Elorza señala que «en realidad si existen naciones en la historia es porque unas colectividades determinadas asumen políticamente unos proyectos nacionales»<sup>7</sup>. Irrumpe, así, el término - y el concepto - *nación*. El mismo Vilar, en otro lado, ha reflexionado sobre esta cuestión. Y escribe:

« La palabra «región» no asusta a nadie (...). En cambio, *nacionalidad*, concepto *teórico*, aplicado a una porción del territorio estatal o *comunidad autónoma*, concepto *práctico* que implica una cesión, aunque sea parcial, de poder político, parecen poco compatibles con el vocabulario terriblemente jacobino del artículo 2 (de la Constitución) »<sup>8</sup>.

Por eso, lo que *técnicamente* llamamos «historia regional», puede

en general ser equivalente a lo que se denomina, en los ámbitos de fuerte impulso nacionalista (caso de Cataluña), «historia nacional»<sup>9</sup>.

Llegamos así, por la vía de la «historia regional», a la cuestión «nacionalismo e historia». En el caso de España, hay un «nacionalismo español» y unos «nacionalismos periféricos». Con respecto al «nacionalismo español», según el prof. García Carcel, «a lo largo de los siglos XIX y XX ha fabricado una historia de España llena de distorsiones y desfiguraciones»<sup>10</sup>; en cuanto a los «nacionalismos periféricos», son de señalar interpretaciones sesgadas, si bien «el origen de los dislates historiográficos está las más de las veces en autores del siglo XIX o inicios del siglo XX, deudores de un bajo nivel de los conocimientos historiográficos»<sup>11</sup>.

¿ Errores o manipulación ? Cabe decir que los movimientos nacionalistas - y regionalistas - españoles, desde el siglo XIX, recurrieron a la historia para construir su propio discurso político, articulando no pocas veces una «deformada» historia regional, no exenta de mitos; lo mismo se puede apuntar del nacionalismo español con respecto a la historia de España. Pero cabe también señalar que «la tendencia a la instrumentalización, simplificación o manipulación de la memoria histórica no se produce solo en los nacionalismos»<sup>12</sup>; realmente, «la manipulación de la historia comienza por la propia administración de la memoria o del olvido, la proyección focal de la memoria hacia unos determinados temas, personajes o épocas»<sup>13</sup>. En estas cuestiones, el poder - quien tenga en verdad el poder - juega un papel decisivo.

En definitiva: ¿Qué ha aportado el nacionalismo a la historiografía?. De un lado, dichos estudios han sido de importancia al abarcar «cuestiones tan esenciales a la formación del Estado nacional moderno y a la organización territorial del mismo como son el proceso de integración nacional, el crecimiento del gobierno y de la Administración, el nacionalismo español, los regionalismos y los nacionalismos periféricos (con especial atención a los casos catalán, vasco y gallego) y la articulación de provincias, regiones y nacionalidades en los distintos ordenamientos constitucionales de los siglos XIX y XX»<sup>14</sup>.

De otro lado: «Preguntas y problemas, investigaciones y respuestas que enriquecen el conocimiento histórico al hacer emerger un sujeto, la nación, que en bastantes casos todavía ocupa un rol secundario en los discursos historiográficos, especialmente cuando se trata de naciones sin Estado»<sup>15</sup>. Aquí, el recurso a la «*via histórica*» como forma de conocimiento, tiene una *carga política*, ya que sirve para «reconstruir» - y reivindicar - la «propia identidad». «No hay conciencia de grupo - apunta Vilar - sin un imaginario histórico»<sup>16</sup>. De todas maneras, cabe pensar que la «historia regional», por muy técnica - y muy crítica - que se plantee, y por muy alejada que quede de posiciones nacionalistas, tiene siempre, en alguna medida, esa dimensión de «imaginario histórico».

## II

### EL DESPLIEGUE DE LA HISTORIA REGIONAL EN ESPAÑA.

Desde hace un cierto tiempo - los comienzos de la transición democrática - gana terreno en la historiografía española el estudio de la temática regional. A partir de la constitución en España del Estado de las Autonomías, según ha señalado A. M. Bernal, «cada pueblo, cada comunidad hispana con sentimientos específicos diferenciales en diversos órdenes del quehacer colectivo trata de ahondar en el conocimiento de su pasado como mejor camino para comprender el presente y construir sobre herencias verosímiles y no fantasmagóricas el futuro»<sup>17</sup>. El desarrollo de esta línea de trabajo ha sido más efectivo en aquellas regiones en las que, bien viejos planteamientos nacionalistas han impulsado desde antiguo su desenvolvimiento (sería el caso de Cataluña), bien una sostenida unidad político-administrativa ha permitido la presencia de importantes depósitos documentales (sería el caso del Reino de Navarra). O bien ambas cosas a la vez.

### 1. *Los antecedentes, siglos XVIII-XIX.*

Antes del afianzamiento de la historia regional como corriente historiográfica plena, ya en la segunda mitad del siglo XX, el prof. Bernal apunta la existencia de tres etapas diferenciadas en su despliegue, «respondiendo cada una de ellas a una concepción historiográfica diferente». La primera llega hasta mediados del XVIII, es de corte tradicional y ofrece pocos estudios, que, además, «tienen más que ver con la vieja concepción historiográfica de anales que con una verdadera historia regional-nacional» (casos de Ortiz de Zúñiga, Argote, Henao, Feliu de la Peña...). La segunda se desarrolla en la mitad final del XVIII, época ilustrada que ve la aparición «de un cierto tipo de historias nacionales, en el sentido de comunidades que, sin llegar a constituir un Estado, conserven su fisonomía política, social y cultural». A este respecto, ya Campomanes, en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, recomendaba que en las Sociedades Económicas de Amigos del País se investigara «la historia económica de la Provincia»<sup>18</sup>. En España esta corriente centrará sus estudios, de manera más decantada, en los aspectos económicos (a destacar Asso, para Aragón; A. de Capmany, para Cataluña; L.Labrada, para Galicia; Viera y Clavijo, para Canarias).

La tercera etapa, la del impulso decidido, corresponde a «la eclosión de historias regionales-nacionales, impulsadas por el romanticismo, a mediados del siglo XIX»<sup>19</sup> (es, entre otros, el caso de J.Guichot, para Andalucía, de V.Boix, para Valencia, de V. de la Fuente, para Aragón, de V.Balaguer, para Cataluña, de M.Murguía, para Galicia o de A. Millares Torres, para Canarias). Realmente, la historiografía, como tal, nace en estas fechas, por la confluencia de la filosofía de la historia, la revalorización romántica del pasado y el desarrollo de la erudición, basada en el análisis de los documentos. Los historiadores «nacionalistas» de la etapa romántica buscarán despertar la conciencia de las nacionalidades peninsulares, utilizando para ello la historia. En este sentido, V.Balaguer, en su *Historia de Cataluña* (1860), escribía: «La historia particular, especial, de las diferentes nacionalidades que forman hoy el núcleo de la patria común, merece ser estudiada muy detenidamente»<sup>20</sup>. Estas fases culminan en el decisivo impulso de esta línea de trabajo en el siglo XX.

## 2. *El nuevo impulso a mediados del siglo XX.*

Tras la guerra civil española quedó aplastado cualquier planteamiento regional. Dicha perspectiva desapareció de los trabajos de historia. Como escribía el prof. Fernández Clemente, «si no ha podido crecer un espíritu regional, parece desgraciadamente lógico que tampoco su historia haya sido posible»<sup>21</sup>. Por su parte, el prof. Jover, en su balance sobre las corrientes historiográficas en la España contemporánea (realmente, hasta 1975), tras el gran «apogeo e inflación de la historiografía nacionalista» (española) en los cuarenta<sup>22</sup>, sitúa en los cincuenta el «enriquecimiento de perspectivas»<sup>23</sup>. Entre estas, subraya la emergencia de la historiografía catalana, de la mano de Vicens Vives; y asevera: «la historia de España exigía, a partir de entonces, un tratamiento regional de sus problemas»<sup>24</sup>.

El mismo Vicens considera los años cincuenta «capitales» para el curso de la historiografía española del XX. Por una parte, describe el desolador panorama de los primeros cincuenta, con la «torpe aquiescencia pública a los disparatados engendros históricos y un minúsculo, mordaz y tenebroso zancadilleo (...) a los auténticos intentos que abren paso al mañana de nuestra ciencia», criticando el «amazacotado muro de las añejas formulas historiográficas» que dominan el «páramo circundante»<sup>25</sup>. Por otra, anuncia la aparición de la «escuela histórica catalana», cuyas características específicas señala: «consideración exhaustiva de las fuentes; estructura sistemática de la vertebración narrativa; seriedad en la presentación de la problemática histórica; autenticidad inquebrantable en la restitución del pasado»<sup>26</sup>. Por último, entre otras «aperturas» hacia nuevos planteamientos, se refiere a los «grupos regionales» considerados como «estructuras actuantes», manifestación del «pluralismo hispánico»<sup>27</sup>.

En este sentido, al abordar tempranamente (en 1959) una visión de conjunto de la historia económica de España, subraya el prof. Vicens el papel de los «polos regionales» de la actividad económica, que dan lugar a «un cantonalismo de tipo económico». Piensa, como el prof. Perpiña Grau<sup>28</sup>, que «no puede hablarse de historia económica de España hasta fines del siglo XVIII, y aun hasta bien entrado el XIX».



En conjunto, entiende que en el proceso histórico-económico español «funcionan» cuatro polos: el castellano, el catalán, el norteño y el andaluz, cada uno de ellos con sus características y peculiaridades históricas distintivas <sup>29</sup>. Fija, así, la necesaria «atención regional» para la real comprensión de la historia económica española.

En los sesenta - y, sobre todo, luego, en los setenta - esta corriente «regional» se va afianzando. El país está experimentando importantes y significativos cambios. Se ha señalado que los sesenta constituyen «una etapa de iniciación y gestación de la conciencia colectiva» <sup>30</sup>. Reflexionando sobre la «historia regional», desde planteamientos más ideológicos que puramente técnicos, se apuntaba: de un lado, que la historia «informa a los pueblos que tienen vitalidad, ya que les infunde la conciencia de su personalidad y les proporciona sentimiento de seguridad para encararse con las perspectivas del porvenir. De hecho, solo la voluntad de futuro hace que el pasado tenga valor»; de otro, la historia del propio pueblo es «una introspección que nos facilita la toma de conciencia colectiva, y que como nos ayuda a saber que somos - ya que nos dice quienes hemos sido -, nos permite determinar que podemos ser, si queremos. A los pueblos los hace, fundamentalmente, la voluntad colectiva de futuro» <sup>31</sup>.

En 1969, desde una perspectiva ahora más técnica, se planteaba ya el decisivo papel de la historia regional en el contexto de la historia general española. Básicamente se aducían tres razones para su desarrollo. Una primera era que España ha vivido su historia no como una *unidad*, sino como una *pluralidad* de regiones, de ritmo diferente. Se argumentaba - es la segunda razón - que el mejor acceso a fuentes y archivos de tipo local/regional, aunque restringe la «extensión» del tema estudiado, permite una mayor profundización y precisión analítica: «solo podremos llegar a tener clara la historia de España, una vez estudiada y conocida la estructura y la dinámica de las diversas áreas regionales». En fin, como tercera razón, se apuntaba que el análisis regional permite advertir los diferentes comportamientos habidos, conocer las «desviaciones» con respecto al «marco nacional» y poder explicar «el diverso desarrollo de las distintas regiones» <sup>32</sup>. Se estaba asentando, cada vez más, y por diversas razones, la vía historiográfica regional.

### 3 *El afianzamiento a partir de los años setenta.*

En los setenta se va afianzando con claridad la «preocupación regional». Primero, declina y concluye el franquismo, con su aversión a lo que consideraba «la España rota»; después, con la llegada de la democracia, surgía el replanteamiento del Estado desde posicionamientos «regional-autonómicos». Frente a las «patrias» clásicas, «resultado del azar y del artificio, fundado, en el mejor de los casos, en razones de hegemonía política más que en condicionamientos étnicos, geográficos y culturales», surgían ahora las ideas de «descentralización» y, sobre todo, de «regionalización», entendida esta «como medida política que quiere abrir cauces de realización y expresión de una entidad *natural*»<sup>33</sup>.

Atisbando, quizás, toda esta problemática, en 1975 escribía J.L. Sampedro: «La región está en alza y es un tema candente (...) La región está viva; las fuerzas del momento la levantan. No es una invención con maquiavélicos fines políticos (...) Estamos viviendo la hora regional»<sup>34</sup>. En este mismo sentido, se apuntaba, también, «la incorporación progresiva de nuevas metodologías y técnicas en el área de la investigación regional, así como el desarrollo de nuevas líneas de investigación empírica, antes no abordadas»<sup>35</sup>. Los estudios regionales adquirirían un impulso decisivo.

Se señalaba entonces la influencia de Vicens Vives - abierta unos años antes con su *Cataluña en el siglo XIX* (Madrid. Rialp. 1961)<sup>36</sup>- en la investigación sobre historia regional en España. En esta línea de trabajo, tres rasgos se apuntaban a mediados de los setenta como más significativos: a) la ausencia de coordinación en la elección de los temas a tratar; b) el predominio privilegiado de algunas cuestiones, por el largo silencio existente sobre ellas; c) las importantes carencias en las fuentes y métodos empleados. De todas maneras, y pese a las deficiencias que se advertían, era patente el interés de esta orientación investigadora de cara al futuro<sup>37</sup>. El impulso «regional-autonómico» en el arranque de la transición, sustentado en el Título VIII de la Constitución, favorecía el desarrollo de la historia regional como mecanismo de ayuda a la recuperación de la historia de un pueblo, haciendo

balance del pasado, tratando de entender mejor el presente y colaborando, así, a la construcción del futuro <sup>38</sup>.

Apunta Jover que la tendencia a dar un *tratamiento regional* a los grandes temas de la historia española, tenía - a más de lo dicho - su claro origen en los trabajos de los medievalistas, «por la misma disgregación de la España estudiada»; pero a ello se superimponía «la propuesta de un enfoque regional de problemas que, como los de España moderna y contemporánea, habían adolecido hasta entonces de unos planteamientos excesivamente centralistas y, por tanto, demasiado simplistas y lineales» <sup>39</sup>. Venía a ser algo así como la «descastellanización» de la historia española, lo que implicaba un replanteamiento a fondo de la misma. Y, en otro lugar, concluía:

« la necesidad de «regionalizar» los grandes problemas de la historia peninsular es generalmente sentida por los historiadores de nuestros días (1972), y ello tanto por la poderosa inducción de otras escuelas nacionales (la tendencia es bien visible en la historiografía francesa actual) <sup>40</sup>, como por la exigencia de tratamiento adecuado que plantea un ámbito histórico, la Península, tan individualizado en sí mismo como diversificado interiormente en su plenitud geográfica, social y cultural» <sup>41</sup>.

A la altura de 1980, se constataba el considerable auge alcanzado por los estudios de historia regional en los años finales de la década de los setenta, «paralelo al que ha experimentado la conciencia de una colectividad sobre su territorio y sobre la singularidad de su desarrollo histórico». Se había producido, pues, el claro despegue de una historiografía regional «con conciencia de tal» <sup>42</sup>. Expresión de todo ello será la proliferación (o reedición) de síntesis históricas en algunas regiones, también en torno a 1980 <sup>43</sup>.

En esta línea de avance de la historia regional, el prof. D.Ruiz escribía en 1983: «ya es llegada la hora de afirmar que a través de los estudios regionales el proyecto de una nueva historia de España ha avanzado lo suficiente como para arrinconar las visiones estrechamente centralistas, que no globalizadoras, predominantes en la producción historiográfica hasta la década de los setenta». En este sentido, afirma-

ba que «la elección del espacio regional como objeto de investigación ha adquirido carta de naturaleza», y, en esta perspectiva, apuntaba la presencia de dos cuestiones como las más significativas al respecto: una, el desequilibrio existente en la orientación temática (se ha privilegiado lo social y lo económico, en detrimento de lo cultural y político); la otra, la desigual «intensidad espacial» de los estudios publicados, con un alud de ellos sobre determinadas regiones, en contraste con la penuria o total carencia sobre otras <sup>44</sup>.

En relación con el caso andaluz, aunque quizás con amplia validez, se señalaba el crecimiento de los estudios monográficos «regionales» en los últimos años, indicando que «se está llevando a cabo la recuperación de nuestro pasado y se está realizando una labor de reconstrucción de nuestra historia»; pero, a la vez, quedaban patentes los grandes vacíos existentes. Se planteaba, en consecuencia, la necesidad de síntesis, por muy provisionales que fueran, que, al menos, permitieran: a) ofrecer una panorámica general del pasado; b) evaluar el nivel real de conocimientos sobre ese pasado; c) señalar por que vías se desenvolvía la investigación; d) dejar constancia de cuáles son los problemas que se deben abordar y de las cosas que quedan por hacer <sup>45</sup>.

De todas maneras, se constataba el desconocimiento que los españoles tenían aun de «la realidad lingüística, cultural y política» de los diversos pueblos de España. Es verdad que ya mucho se estaba haciendo en esta dirección, pero era más lo que quedaba por hacer <sup>46</sup>. Junto a ello, se apuntaba, también, que la *Historia científica, entendida como «Historia total»*, en una síntesis general, no podía todavía ser abordada en algunas regiones: de un lado, porque los trabajos en los que fundamentarla era aun escasos; de otro, por la presencia de grandes lagunas que, por el momento, solo podían salvarse «tendiendo puentes demasiado ligeros, excesivamente provisionales» <sup>47</sup>.

En el curso de los ochenta, la historia regional adquiría una innegable madurez, acompañada de un amplio despliegue. Se realizaba este en estrecha conexión con dos importantes procesos: de un lado, con el impulso autonómico que el país vive en esta década; de otro, con el significativo desarrollo que experimentan los nacionalismos. De esta

manera, regiones, autonomías y nacionalismos aparecían como fenómenos fuertemente interconectados entre sí, por lo que el empuje de cada uno de ellos incidía muy directamente en el afianzamiento de los otros <sup>48</sup>.

Se ha señalado que todo ello era fruto de tres aspiraciones profundas: una, de la misma «comunidad regional», que desea dar a conocer su propio y diferenciado pasado en el seno de la historia general del país; otra, en el arranque de las autonomías, las «regiones y nacionalidades» españolas buscan afirmar sus raíces históricas y su realidad como pueblo; por último, la necesidad que la historia española tiene de concretar «territorialmente» - se podría decir, «parceladamente» - los «procesos generales», para mejor entenderlos <sup>49</sup>.

En los noventa <sup>50</sup>, la historia regional prácticamente se ha impuesto como ámbito preferente - y dominante - de la investigación. Ello, a más de lo indicado, ha sido motivado por un conjunto de razones: el paulatino afianzamiento de las autonomías; el aumento, en número, de las Universidades, lo que ha favorecido - y potenciado - el interés por los estudios de tipo «local», necesarios para impulsar la historia regional <sup>51</sup>; el progresivo avance de la «microhistoria», de sus supuestos epistemológicos y metodológicos, sustentado todo ello en el más fácil acceso a los archivos y depósitos documentales que le son propios; el apoyo de las instituciones, locales y autonómicas, a este programa de trabajo, antes muy desasistido.

Se ha señalado un doble papel a este despliegue de la «historia regional» en los años recientes. De un lado, crear «un cauce de afirmación regional a partir del conocimiento de los condicionantes históricos que nos definen como pueblo y que nos unen al resto de las gentes de España»; de otro, en el momento «de maduración de la autonomía como realidad política y económica que se justifica a sí misma, es oportuno cuajar también una «autonomía» conscientemente asumida en la cultura, en el pasado común y en el proyecto de futuro» <sup>52</sup>. Así, sin «campanarismos» de ninguna clase, utilizando técnicas y métodos científicos y con planificación de objetivos y coordinación de tareas, la historia regional se ha convertido en un campo fundamental del desarrollo historiográfico.

Cabe añadir que un balance sobre la historiografía contemporánea española en los primeros noventa señalaba un cierto «retraso» historiográfico, así como la dependencia de la misma con respecto a modelos exteriores, no siempre bien asimilados en el «interior». El objetivo clave, en palabras de Borja de Riquer, sería «adaptar el discurso histórico a las preocupaciones y necesidades de la sociedad de los años 90»<sup>53</sup>. En este sentido, la historia regional parece hallarse bien encaminada.

### III

#### HISTORIA REGIONAL, HISTORIA LOCAL E HISTORIA NACIONAL.

Situada entre la historia local y la nacional, la historia regional parte con cierta desventaja, por su tardío arranque, aunque apoyándose en ambas<sup>54</sup>.

La *historia local*, por el apego a la *patria inmediata* y la facilidad de acceso a las fuentes, ha sido, desde antiguo, una línea de investigación quizás un tanto «discontinua», no siempre «científicamente» abordada y, a veces, en exceso «anecdótica» o «erudita», pero, en cualquier caso, ampliamente desarrollada. Se ha dicho que, en líneas generales, la historia local que se ha hecho en España, de un lado, «tiene poco que ver con la microhistoria a la italiana»<sup>55</sup> y, de otro, con «el ejercicio inductivo que toda investigación histórica basada en el modelo anglosajón supone». Más bien, se insiste, se ha aproximado, en no pocos casos, a un cierto «chauvinismo parroquial» o bien a «estériles erudiciones de diletantes curiosos»<sup>56</sup>. No obstante todo ello, es innegable la profunda renovación, metodológica y epistemológica, que la «historia local», por diferentes razones, ha experimentado a partir de los años ochenta, lo que ha permitido sustentar sólidamente el correspondiente despliegue de la «historia regional»<sup>57</sup>.

A su vez, la *historia nacional* ha tenido, desde tiempos lejanos, ilustres cultivadores. Hacia 1270, Alfonso X decide componer una «historia nacional», la *Estoria de España*; la paralizará sin concluir y se decidirá por un nuevo proyecto, más universalista, según la tradición de la época, la *General Estoria*, donde los «fechos d'España» quedarían ensamblados. En el «comienço» de esta última fija su «concepto de la historia»:

«Natural cosa es de cobdiar los homnes saber los fechos que acaescen en todos los tiempos, tan bien en el tiempo que es passado, como en aquél en que están, como en el otro que ha de venir. Pero d'estos tres tiempos non puede homne seer cierto fueras d'aquél que es passado (...). Mas del tiempo passado, porque saben los comienços e los acabamientos de los fechos que y se fizieron, dezimos que alcançan los homnes por este tiempo ciertamente el saber de las cosas que fueron; onde porque el saber del tiempo que fue es cierto e non de los otros dos tiempos (...), trabajáronse los sabios homnes de meter en escripto los fechos que son passados pora haver remembrança d'ellos, como si entonces fuessen e que lo sopiessen los que havién de venir assi como ellos. E fizieron d'esto muchos libros, que son llamados estorias e gestas...»<sup>58</sup>

En medio de ambas - historia local e historia nacional -, la *historia regional* tiene un papel decisivo: de un lado, obliga a replantear, desde la «óptica regional», buen número de aspectos de la historia nacional, por la cantidad de *variantes regionales* que puedan aparecer; de otro, ofrece peculiaridades singulares, «elementos diferenciales», no tenidos en cuenta en la visión tradicional de la historia nacional; por último, aglutina y da sentido a los procesos históricos locales que la sustentan, a los que inserta en la dinámica regional y en la propia historia nacional.

Debe indicarse que tiene, también, junto a todo ello, según señalaba el prof. D.Ruiz, un doble riesgo que es preciso advertir: «el del provincianismo (...) y el del regionalismo de la peor especie erigido sobre soportes banales o, en todo caso, muy circunstanciales». Obvio es decir que no cabe caer en ninguno de los dos. Debe evitarse el estrecho «campanarismo» (la historia «se cierra» y «concluye» en los limi-

tes del lugar), así como el absurdo «ombliguismo» (todo «depende» de lo que en un sitio ocurre). Por su parte, los prof. Nadal y Carreras apuntaban que «la historiografía de base regional, en boga desde la instauración del Estado de las Autonomías, incurre a menudo en el defecto de la autocontemplación, del ensimismamiento». En suma, frente a los peligros apuntados, y otros que se podrían añadir, el objetivo perseguido ha de ser, a partir del desarrollo de los estudios locales, enfrentarse con el pasado regional en el contexto de la historia española, para que *ambas* «puedan explicarse de manera más convincente»<sup>59</sup>. Este es, sin duda, su fin prioritario.

#### IV

### CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA HISTORIA REGIONAL.

En suma, la *historia regional* estudia el largo proceso histórico de la región, *observándolo desde sí misma, desde su propia trayectoria y textura constitutiva*, aunque insertándolo en el «contexto mayor», en el que se despliega, entendiéndolo que *vive* de manera peculiar *los problemas generales* de la historia nacional y, a la vez, que presenta otros que son *específicamente suyos*<sup>60</sup>. El papel del espacio geográfico y de su relación dialéctica con el grupo humano en él instalado es *el núcleo* de la historia regional. Esta aborda ese marco, entendido como «unidad histórica» situada en un más amplio «conjunto», buscando, a partir de los análisis locales y parciales, alcanzar la *totalidad* de los aspectos sectoriales (demografía, economía, sociedad, etc.), con el fin de presentar el *proceso histórico global* que se desarrolla en la región y sus conexiones con los procesos más generales en los que se halla inserta.

Por todo ello, la historia regional, además de otras ventajas, y objetivos complementarios, *sirve para que un pueblo se conozca mejor*:



« sin tener conocimiento exacto del estado intelectual y moral de un pueblo, al propio tiempo que del material, en vano procuraríamos comprender la causa de sus sacudimientos y explicar el objeto de sus aspiraciones»<sup>61</sup>.

También - y es una de las *funciones* de la historia como ciencia social -, para que un grupo humano reflexione y *tome conciencia de su identidad*:

« La Historia surge cuando un pueblo toma conciencia de su identidad, quiere conocer sus orígenes y desea mantenerla. Los momentos de cambio, las épocas de crisis son especialmente propicias a la aparición de historias que unas veces son manifiestos ideológicos y otras proyectos de porvenir o confesiones en voz alta»<sup>62</sup>.

Además de todo lo señalado, el enfoque regional reúne, en teoría, y en ello se ha insistido, las siguientes ventajas técnicas: a) se tiene a mano, en general, un conjunto de datos, a veces de difícil acceso para toda la nación; b) abarca un área de observación asequible y próxima; c) los necesarios análisis de tipo local, que constituyen su entramado básico, son más fácilmente programables y realizables; d) queda encuadrado por el marco nacional, que viene a ser, de esta manera, el referente más idóneo para *medir* el «desarrollo» o «atraso» del ámbito objeto de estudio.

El planteamiento expuesto parece aceptable para el caso español, ya que se deberá admitir que «regionalismos y nacionalismos, sentimientos locales y sentimientos nacionales, no son en España artificiales»<sup>63</sup>. Partiendo de la plural realidad que es España, difícilmente se podrá «construir» la historia nacional, en su rica variedad, si no se analizan en profundidad las historias regionales que la «constituyen». Escribía M. Bloch, refiriéndose a Francia, aunque sus palabras son aplicables a España, que «las monografías regionales, apoyadas en una sólida erudición alimentada por una amplia cultura histórica, son lo único que puede restituimos poco a poco, en su viva diversidad, la imagen de la vieja sociedad francesa»<sup>64</sup>. Cámbiese *francesa* por *española* y la idea sigue manteniendo toda su validez.

Este papel decisivo de la historia regional para alcanzar *realmente* la historia nacional ha sido reconocido desde antiguo. En 1869 se señalaba: «La historia de España no está escrita»; dicha historia - se argumentaba entonces - «no es posible todavía entre nosotros», ya que es imprescindible profundizar en «los trabajos parciales». Y se concluía:

« Si cada región, cada provincia, cada pueblo de España se dispusiera a coleccionar y dar a luz los primitivos monumentos de su historia; si la arqueología por una parte y por otra la geología se esforzaran en presentar los descubrimientos que revelan los diversos grados de civilización de nuestras comarcas, se iría allanando el camino y podríamos vislumbrar el día en que la historia filosófica de España pudiera escribirse y leerse con aprovechamiento»<sup>65</sup>.

Se plantea ya, pues, desde el siglo pasado, en el pórtico de la primera historia de Andalucía que se publica, la necesidad de trabajar en las «historia parciales» (locales/regionales), para poder alcanzar, con certidumbre y precisión, la «historia nacional». Esta parece ser ahora, muy seguramente, la más adecuada línea de trabajo que se puede adoptar<sup>66</sup>. Y así ha sucedido en los últimos años, en los que, como vimos, se ha producido un importante desarrollo de la historia regional. Se puede decir que *el conocimiento de la historia nacional ha mejorado gracias a los decisivos avances experimentados por la historia regional*. Y aun más: está cambiando la que podríamos denominar «vieja idea de la historia de España», surgiendo en su lugar otra «nueva», cada vez más precisa y rica en matices, hecha de abajo a arriba, desde las monografías locales y las más ajustadas síntesis regionales, y no a la inversa.

Esta línea de trabajo que constituye la historia regional - basada en el amplio despliegue de la historia local, que es su imprescindible materia nutricia - ha proliferado espectacularmente y ha penetrado, por muy diversas razones - algunas ya se apuntaron antes -, en todos los campos y áreas de investigación, tanto mediante análisis parciales o sectoriales, como planteando propuestas de síntesis<sup>67</sup>. En suma, se vive una etapa de plenitud de la historia regional, sustentada, funda-

mentalmente, en el impresionante crecimiento de los estudios de tema local, como *nueva estrategia de profundización en el conocimiento histórico*.

- <sup>1</sup> P. Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona. Crítica. 1980, pp.42-43. En este sentido, son de gran interés las reflexiones de J. Aróstegui, «Por una nueva historiografía. Un manifiesto cientifista», en *Idearium*, vol. I, octubre 1992, pp.23-73. Allí escribe: « la Historia es la confluencia entre lo social y su irreversible inmersión en el tiempo, para dar lugar al sistema global de lo humano. La Historia es, en su realidad final, la sociedad en su comportamiento temporal» (pag.27). Hay una inmensa bibliografía, que implica posiciones metodológicas y epistemológicas diferentes, referente a la caracterización y concepto de la historia. Unas reflexiones, muy heterogéneas, sobre estas cuestiones en C.Barros (Coord.), *Historia a debate*. 3 t. Santiago de Compostela. Universidad. 1995. Una reciente y excelente síntesis sobre todo ello, desde una óptica plural, en la que lo antropológico y sociológico tienen un papel relevante, en J.Sánchez Jiménez, *Para comprender la historia*. Estella. Ed. Verbo Divino. 1995.
- <sup>2</sup> P. Goubert, *Prólogo a Beauvais et le Beauvaisis au XVII<sup>e</sup> siècle*. Paris. 1960; cit. por M.Moreno Alonso, «La historia de nuestra época. Los progresos de la historiografía en el siglo XIX», en *Comunicaciones ... al I Congreso de Profesores-Investigadores*, t.II. Sevilla. Hespérides. 1984, pp.127-137, cit. en pag.131.
- <sup>3</sup> J. Bosque Maurel, «En torno al concepto geográfico de región», *Prólogo* al libro de M. Pezzi, *La comarcalización de Andalucía*. Granada. Universidad. 1982, pag.10.
- <sup>4</sup> P. George, *Los métodos de la Geografía*. Barcelona. Oikos-Tau. 1973, pag.103.
- <sup>5</sup> J. Vicens Vives, *Tratado general de geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*. 3ªed. Barcelona. Vicens Vives. 1972, pag.73. (El subrayado del texto es mio).
- <sup>6</sup> P. Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals*. Vol.I. Barcelona. Ed. 62. 2ªed. 1965, pag.35 (La traducción castellana del texto es mia ).
- <sup>7</sup> A. Elorza, «Naciones», en *El País*, 26 mayo 1990, pag.15.
- <sup>8</sup> P. Vilar, « Estado, nación y patria en las conciencias españolas: historia y actualidad », en su libro *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*. Barcelona. Crítica. 1982, pp.255-278; cit. en pag.260.
- <sup>9</sup> Véase, como ejemplo, A. Rovira i Virgili, *Historia de Catalunya*. 7 vols. Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca. 1977. (Es la reedición facsímil de la de 1922-34, titulada *Historia nacional de Catalunya*).
- <sup>10</sup> R. García Carcel, «La manipulación de la memoria histórica en el nacionalismo español», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº12, enero 1994, pp.175-181; cit. en pag.180. Una visión sitética de la evolución del «nacionalismo español»,

desde la Ilustración hasta la transición democrática, en A. de Blas Guerrero, *Sobre el nacionalismo español*. Madrid. CEC.1989. A destacar el Apéndice «El nacionalismo español. Una bibliografía para su estudio», pp.117-149, con una interesante relación de las obras más significativas.

- <sup>11</sup> C. Barros, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscripts*, nº12, 1994, pp.245-266; cit. en pag.246. Según Borja de Riquer, fue «el fracaso del nacionalismo español o la crisis de su penetración social» lo que realmente facilitó, como reacción, «el éxito político de los nacionalismos alternativos» (véase su ensayo «Reflexions entorn de la débil nacionalització espanyola del segle XIX», *L'Avenc*, nº170, 1993, pp.8-15; cit. en pag.14; la traducción es mía). Frente a este planteamiento, A. de Blas (op. cit., pag.16) señalaba que la «debilidad» del nacionalismo español del XIX se debe a que «el nacionalismo es un recurso relativamente innecesario en la vida española del grueso del siglo pasado». Una aproximación de conjunto en S.G.Payne, «Nacionalismo español y regionalismo nacionalista en España», en el libro colectivo *Cultura, sociedad y política en el mundo actual*. Madrid. UIMP. 1981.
- <sup>12</sup> A. Simón i Tarres, «Els mites històrics i el nacionalisme català. La història moderna de Catalunya en el pensament històric i polític català contemporani (1840-1939)», *Manuscripts*, nº12, 1994, pp.193-212; cit. en pag.211 (la traducción es mía). El autor concluye que dicha manipulación se da, en general, «en cualquier ideología o forma de poder».
- <sup>13</sup> R. García Carcel, «La manipulación de la memoria...», art. cit. en *Manuscripts*, nº12, 1994, pag.176. Véase, para todas estas cuestiones: A.Elorza, «El nacionalismo vasco: la invención de la tradición», A. Simón i Tarrés, «Els mites històrics i el nacionalisme català. La història moderna de Catalunya en el pensament històric i polític català contemporani (1840-1939)», A. L. Cortés Peña, «El último nacionalismo: Andalucía y su historia» y C.Barros, «Mitos de la historiografía galleguista», todos ellos en *Manuscripts...*, nº12, enero 1994, pp.183-192, 193-212, 213-243 y 245-266, respectivamente. Sobre Andalucía, hay algunas reflexiones de interés en el libro *Andalucía en la Europa de las nacionalidades. Actas del VI Congreso del Andalucismo Histórico*. Sevilla. Fund. Blas Infante. 1995. Desde una perspectiva ideológica, A. Elorza, «Los nacionalismos en el Estado español contemporáneo: las ideologías», *Estudios de Historia Social*, nº28/29, 1984, pp.149-168. Un planteamiento general sobre toda esta problemática en E. Hobsbawm y T. Rauger (Eds.), *La invención de la tradición*. Vic. Eumo. 1989. Un balance sobre estas cuestiones en J. González Beramendi, «La historiografía de los nacionalismos en España», *Historia Contemporánea*, nº7, 1992, pp.135-154. Una reciente - y excelente - aproximación bibliográfica al tema de los nacionalismos en España en «Los nacionalismos», nº4 de BIHES. *Bibliografías de Historia de España*. Madrid. CSIC. 1994.

- <sup>14</sup> J. P. Fusi, *Prólogo al nº4*, monográfico, sobre «Los nacionalismos», de *BIHES. Bibliografías de Historia de España*. Madrid. CSIC. 1994.
- <sup>15</sup> C. Barros, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscrits*, nº12. 1994, pag.245.
- <sup>16</sup> P. Vilar, Art. cit., en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, op. cit., pag.263.
- <sup>17</sup> A. M. Bernal, «Canarias y su historia: la obra singular de Viera y Clavijo», en *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo*. vol. III. La Laguna. Universidad. 1988, pp.262-263.
- <sup>18</sup> Cit. por G. Anes, «Nota preliminar» a M. Colmeiro, *Historia de la economía política en España*. 2 vols. Madrid. Taurus. 1965; cit. en vol.I, pag.16.
- <sup>19</sup> A. M. Bernal, «Canarias y su historia ...», art. cit., en op. cit., pp.258-259. Sobre la historiografía española en el romanticismo, M. Moreno Alonso, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*. Sevilla. Universidad. 1979; el mismo autor se ha aproximado al caso andaluz en su trabajo «Historiografía andaluza del siglo XIX. (Visión de conjunto)», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (Siglos XIX y XX)*. T. II. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1979, pp.127-135. Sobre la historiografía española en el segundo tercio del XIX: J.A. Jiménez Díez, «Ideología y política en la historiografía española de 1844 a 1874», P.Cirujano, «Aproximación sociológica al panorama historiográfico español, 1844-1874» y M<sup>a</sup> T. Elorriaga, «Evolución temática de la historiografía española de 1844 a 1874», trabajos incluidos en el libro colectivo *Estudios sobre Historia de España. (Homenaje a M. Tuñón de Lara)*. vol.II. Madrid. UIMP. 1981, pp.679-695, 697-711 y 713-722, respectivamente. Un análisis sobre el papel de la historia en la formación de la «conciencia nacional» española en P.Cirujano, T. Elorriaga y J.S. Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. Madrid. CSIC. 1985. Un libro clásico sobre la historia en el XIX, desde una perspectiva fundamentalmente europea, es el de G. P. Gooch, *Historia e Historiadores en el Siglo XIX*. Mexico. FCE. 1977 (1<sup>a</sup> ed. en inglés,1913; 1<sup>a</sup> ed. en español, 1942).
- <sup>20</sup> «Historiografía andaluza», en *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol.V, Sevilla. Promociones Culturales Andaluzas. 1979, pp.1951-1954; cit. en pag.1951. Sobre la historiografía catalana en este período, E. Serra, «Una aproximación a la historiografía catalana: els antecedents», *Revista de Catalunya*, vol.26, 1989, pp.34 y sigs.; J. Sobrequés, «Les histories generals de Catalunya en el període històric de la Renaixença i el romanticisme (segle XIX)», en el libro colectivo *La historiografía catalana*. Girona. 1990, pp.19-35.

- <sup>21</sup> E. Fernández Clemente, *Aragón contemporáneo (1833-1936)*. Madrid. Siglo XXI. 1975, pp.2-3.
- <sup>22</sup> G. Pasamar Alzuria, «La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo. (Academicismo y legitimación)», *Perspectiva Contemporánea*, I, nº1, oct. 1988, pp.135-149. Para un planteamiento más global: G. Pasamar y I. Peiró, *Historiografía y práctica social en España*. Zaragoza. Prensas Universitarias. 1987. Cabe señalar que en los cuarenta ha emergido en Europa la geo-historia, en el contexto de la irrupción de nuevos temas en la historia. (Ver al respecto, Ch.-O. Carbonell, *La historiografía*. Madrid. FCE. 2ªed. 1993, pp.140-143). En España introduce tempranamente esta «nueva vía» J. Vicens Vives. Véase su libro, *Tratado general de geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*. Barcelona. Vicens Vives. 3ªed. 1972 (la 1ªed. es de 1950).
- <sup>23</sup> Un balance de lo hecho hasta ese momento en B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*. 3 vols. 2ª ed, Madrid. CSIC. 1947; Id., *Fuentes de la Historia española e Hispanoamericana*. 3 vols. 3ª ed. Madrid. CSIC. 1952.
- <sup>24</sup> J. Mª. Jover, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea». en *Once ensayos sobre la Historia*. Madrid. Fundación Juan March. 1976, pp.217-247; cit. en pag.228. El prof. Jover recuerda el estímulo que, en este sentido, significó el libro de J. Vicens, *Noticia de Catalunya*. Barcelona. Destino. 1954.
- <sup>25</sup> J. Vicens Vives, «Progresos en el empeño», *Estudios de Historia Moderna*, II, 1952, pp.V-VII; Id., «Al cabo de tres años», *Estudios de Historia Moderna*, III, 1953, pp.V-VIII.
- <sup>26</sup> J. Vicens Vives, «Progresos en el empeño», *Estudios de Historia Moderna*, II, 1952, pag.V. Quizás un «complemento teórico» de la propuesta sea el trabajo de J. Pérez Ballestar, «Ideas para una ordenación metódica de la historiografía», *Estudios de Historia Moderna*, III, 1953, pp.3-24.
- <sup>27</sup> J. Vicens Vives, *Aproximación a la historia de España*. Barcelona. Vicens Vives. 2ª ed. 1960, pp.9 y sigs. y 198-199.
- <sup>28</sup> R. Perpiñá, *De economía hispana, infraestructura, historia*. Barcelona. Ariel. 1972, pp.289-291.
- <sup>29</sup> J. Vicens Vives, *Manual de historia económica de España*. Barcelona. Teide. 1959, pp.37-39. Del caso andaluz me he ocupado en mi ensayo «La economía andaluza contemporánea desde una perspectiva a largo plazo, 1750-1990» (en prensa).
- <sup>30</sup> «Introducción» a J. Millas (Ed.), *Estudios sobre el País Valenciano*. Madrid. Edicusa. 1974, pag.5. En estos sesenta, para el caso del País Valenciano, se pu-

blica un libro fundamental: J.Fuster, *Nosaltres, els valencians*. Barcelona. Ed. 62. 1962 (hay trad. castellana: *Nosotros, los valencianos*. Barcelona. Península. 1967). En 1965 comienza también a publicarse una *Historia del País Valencià* (vol.I. *Prehistoria i Antigüitat. Epoca musulmana*, obra de M. Tarradell y M. Sanchis Guarner. Barcelona. Ed. 62. 1965). En 1968 aparecía mi libro *Crisi i revolució al País Valencià (1917)*. Barcelona. Lavinia. Col. Garbí. 1968.

- 31 M. Sanchis Guarner, «Proleg» a J.Reglá, *Aproximació a la historia del País Valencià*. Valencia. L'Estel. 1968, pag.18 (la traducción del catalán es mía). Una breve síntesis de la historiografía valenciana a mediados de los sesenta en M. Ardit, «Panorama de la Historiografía valenciana actual», *Serra d'Or*, X,nº105, junio 1968, pp.68-69.
- 32 J. A. Lacomba, «Historia regional: Málaga», en *La Cuesta*, nº1 (único), ciclostilado, Fac. de Ciencias Económicas, Málaga, s.f. (1969), pp.2-5. Retomé de nuevo todas estas cuestiones en mi «Presentación» al nº25 de la *Revista Gibralfaro*; 1973, pp.7-8 y, sobre todo, en mi trabajo *La investigación histórica y el profesor de Bachillerato. Instrumentos metodológicos, posibilidad real de la investigación y acercamiento del alumno a las técnicas de investigación*. Santander. ICE. 1976, pp.5-7. El principio del que entonces partía - y que entiendo sigue siendo válido - es el de que la «historia nacional», para su real conocimiento, debe ser abordada mediante el análisis regional, ya que en el despliegue histórico español no hay uniformidad, ni homogeneidad, y aparecen «múltiples comportamientos», claramente dispares. Ello provoca la necesidad de revisar, desde análisis regionales, muchos aspectos de la historia española, ya que «la historia de España viene a ser la suma de las heterogéneas andaduras de sus diversas partes», con lo cual hay «diversas historias» vividas por «las diferentes partes de España». Este planteamiento dará lugar a resultados que permitan ir recuperando las «diversas realidades» que constituyen el proceso histórico español.
- 33 «Introducción» a J. Millas (Ed.), *Estudios sobre el País Valenciano*, op. cit., pag.6. En los setenta aparecerán nuevas síntesis y análisis sobre el País Valenciano. A señalar: M. García Bonafé, *Historia del País Valenciano*. Madrid. Santillana. 1979; R. Pérez Casado y otros, *País Valencià. Geografía i Historia*. Valencia. Eliseu Climent. 1980. A destacar, como muestra del impulso de la historia regional en los setenta, la realización de Congresos de este tipo. Valgan de ejemplo, el de Historia del País Valenciano (publicación en 1974) y el de Historia de Andalucía (en 1976; publicación de las Actas en 1978-79).
- 34 J.L. Sampedro, «La hora regional», *Informaciones Económicas*, 350, 1 julio 1975, pag.16; cit. por J.J. Oya, «Los factores estructurantes del espacio geográfico regional: una aproximación al caso español», *Agricultura y Sociedad*, nº2, 1977, pag.11. De todas formas, pese a lo señalado por J. L. Sampedro, el «empuje político» era innegable en este «despertar regional». Véanse, como ejemplo, para



lo dicho: «Asalto al centralismo. La reivindicación de la autonomía en las nacionalidades y regiones del Estado español», monográfico de *Avance/Intervención*, nº2, junio 1976; «Autonomías: un siglo de lucha», nº Extra. de *Historia 16*, abril 1978.

- <sup>35</sup> «Introducción» a *Estudios Regionales*. Madrid. Inst. Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico. 1976, pag.17.
- <sup>36</sup> Primera edición en catalán: *Industrials i politics del segle XIX*. Barcelona. Teide. 1958. En los sesenta y setenta se reeditarán y editarán síntesis de historia de Cataluña: E. Soldevila, *Historia de Catalunya*. Barcelona. Alpha. 1962 (1ªed, 1934-35); Id., *Síntesis de Historia de Cataluña*. Barcelona. Destino. 1973; J.Reglá (Dir.), *Historia de Cataluña*. Barcelona. Aedos. 1973; Id., *Historia de Cataluña*. Madrid. Alianza. 1974. Desde una posición «españolista»: M. García Venero, *Cataluña. (Síntesis de una región)*. Madrid. Ed. Nacional. 1954; Id., *Historia del nacionalismo catalán*. 2 vols. Madrid. Ed. Nacional. 2ª ed. 1967 (1ªed., 1944). Una interesante aproximación bibliográfica, de enfoque regional, aunque sobre una temática concreta: E. Giral y otros, *Bibliografía dels moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes*. Barcelona. Teide/I avinia. 1972.
- <sup>37</sup> P. Conard-Malerbe, *Guia para el estudio de la historia contemporánea de España*. Madrid. Siglo XXI. 1975, pp.112-113; en este mismo sentido, B. de Riquer, «Reflexiones sobre la historiografía catalana», en *Actas del I Coloquio sobre Cultura y Comunidades Autónomas en España: Asturias y Cataluña*. Oviedo. Universidad. 1983, pp.37-45; referencia en pp.41-43. El libro de Conard-Malerbe ofrece un sucinto y muy interesante balance, para la España de 1975, sobre el proceso de formación del historiador, la historiografía de la España contemporánea y los instrumentos de estudio e investigación. Un «complemento» de este libro, para la época, viene a ser el de M. Tuñón de Lara, *Metodología de la historia social de España*. Madrid. Siglo XXI. 1973. En 1972, el prof. Maravall señalaba los cambios acaecidos en la concepción de la Historia, en su despliegue metodológico y en los nuevos campos y temas objeto de estudio, que, además, «interesan de diferente forma» (J. A. Maravall, «Presentación» al monográfico de la *Revista de Occidente*, nº107, feb.1972, sobre «Nueva visión de la Historia de España», pp.125-126). En alguna medida, un panorama de la Historia - de la ciencia histórica -, su diversa concepción, métodos, corrientes y líneas de trabajo, en la España de 1975, lo puede representar el libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*. Madrid. Fund. Juan March. 1976.
- <sup>38</sup> J. A. Lacomba, «Presentación» del libro colectivo *Aproximación a la Historia de Andalucía*. Barcelona. Laia. 1979, pp.7-10. Esta obra significa el primer intento de reflexión global sobre la historia andaluza después de la *Historia General de Andalucía*, de J. Guichot, de 1869. En 1980 aparecería la *Historia de Andalucía*, en 8 vols., dirigida por A. Domínguez Ortiz. En los primeros ochenta, otras historia regionales, de diferentes comunidades españolas, como más adelante se señalará, irían apareciendo.

- 39 J. M<sup>a</sup> Jover Zamora, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en el libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*. Madrid. Fund. Juan March. 1976, pp.221-232; citas en pp. 231-232. Desde otro enfoque: Varios Autores, *Posibilidades y límites de una historiografía nacional*. Madrid. Soc. Görres. 1983. Sobre la historiografía española, puede verse: Pasamar, G. y Peiró Martín, I. *Historiografía y práctica social en España*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza. 1987; Olabarri, I. «La recepción en España de la *revolución historiográfica* del siglo XX», en V. Vázquez de Prada, I. Olabarri y A. Floristán Imizcoz (Eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos*. Pamplona. Eunsa. 1985, pp.87-109 (una excelente reseña de este libro en A. Morales Moya, «La historiografía en Occidente desde 1945», *Cuadernos de historia contemporánea*, n<sup>o</sup> 8, 1987, pp.291-296); Id., «El peso de la historiografía española en el conjunto de la historiografía occidental (1945-1989)», *Hispania*, n<sup>o</sup> 157, mayo/agosto 1990, pp.416-437. Un balance analítico general en A. Morales Moya, «Sobre la historiografía actual», *Cuadernos de historia contemporánea*, n<sup>o</sup> 4, 1983, pp.195-226; una reseña sobre la historiografía contemporánea española en C. Seco Serrano, «La historiografía contemporánea actual», *Cuadernos de historia contemporánea*, n<sup>o</sup> 9, 1988, pp.109-122. Un encuadre de todo ello en el contexto del pensamiento español contemporáneo en E. Díaz. *Notas para una historia del pensamiento español actual (1939-1973)*. Madrid. Edicusa. 1974.
- 40 La «geohistoria», que nace del encuentro entre el «vidualismo» y el «analismo», será el marco obligado de los estudios monográficos de *Annales* en los treinta y finales de los cuarenta. Ello significaba - recogiendo la tradición de Bloch y Febvre - la revalorización de la región y el interés por la especificidad histórica de la misma. Los estudios demográficos, económicos y sociales, ejes de la investigación de *Annales*, se adaptaban mejor a un espacio restringido, ya que el conocimiento de los datos estadísticos y su síntesis «son más adecuados para una región que para un espacio más vasto». De esta manera, la historia regional se asentaba decididamente en la historiografía francesa. Véase: F. Dosse, *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*. Valencia. Ed. Alfons el Magnànim. 1988, pp.76-80.
- 41 J. M<sup>a</sup> Jover Zamora, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en el libro colectivo *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona. Planeta. 1974, pp.9-151; cit. en pag.33.
- 42 E. Fernández Clemente y C. Forcadell, «El estado de la cuestión en la historia regional y local», en el libro de M. Tuñón de Lara y otros, *Historiografía española contemporánea*. Madrid. Siglo XXI. 1980, pp.449-456. El libro es un excelente estado de la cuestión sobre las líneas historiográficas y la producción bibliográfica en la España de 1980. con un apretado balance, por regiones, referen-

te a la historia regional realizada en cada una de ellas (pp.383-498). Puede completarse el balance que se presenta en el libro con: J. del Burgo, *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*. Madrid. Tebas. 1978, Cap. II, «Historiografía», pp.19-79; V.Barrantes, *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. 3 t. Badajoz. Inst. de Cultura «Pedro de Valencia». 1977 (1ªed., 1975); J. Cepeda Adán, «Historia de una decadencia. Andalucía: 1830-1900. Análisis, apunte bibliográfico y líneas de investigación», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense, nº2, 1981, pp.321-337; «Historiografía andaluza», en *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol.V, Sevilla. Promociones Culturales Andaluzas. 1979, pp.1951-1954; M. Titos Martínez, *Bancos y banqueros en la historiografía andaluza*. Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1980; G.Cámara y J.Terrón, *Bibliografía socioeconómica andaluza*. Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1980; I. Olábarri y V. Vázquez de Prada, «La sociedad vasca en los siglos XVIII y XIX: estado de la cuestión», *Noveno Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián. Diputación Foral de Guipuzcoa. 1984, pp.141-153. Un balance bibliográfico, en J.González Beramendi, «Bibliografía (1939-1983) sobre nacionalismos y cuestión nacional en la España contemporánea», *Estudios de Historia Social*, nº28/29, 1984, (monográfico sobre «Los nacionalismos en la España de la Restauración»), pp.491-515; el mismo J.González Beramendi, a partir de la bibliografía recogida en el trabajo citado, desarrolla su estudio «Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea», *Estudios de Historia Social*, nº cit., pp.49-76. Un sucinto y excelente estado de la cuestión sobre las corrientes historiográficas en torno a 1980, en A. Morales Moya, «Sobre la historiografía actual», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Univ. Complutense, nº4, 1983, pp.195-226.

- 43 En cuanto a las síntesis históricas, a destacar que en torno a 1980, tras la reedición de algún texto «tradicional» (como, por ejemplo, el de V. Risco, *Manual de Historia de Galicia*. Vigo. Galaxia. 1971 (1ªed., 1952)), salían a la luz varias historias regionales. He aquí algunas, sin ánimo de exhaustividad. Para el caso de Galicia, aunque con diferente metodología, orientación, extensión y enfoque: E. González López, *Historia de Galicia*. La Coruña. La Voz de Galicia. 1980 (en castellano); R. Villares, *Historia de Galiza*. Madrid. Santillana. 1980 (bilingüe); A. Fraguas y otros, *Historia de Galicia*. 2 vols. Barcelona. Planeta. 1980 (en gallego); X. R. Barreiro y otros, *Historia de Galicia*. Puentevedue. Frente Cultural de la ANPG. 1979 (en gallego); X. C. Bernejo y otros, *Historia de Galicia*. Madrid. Alhambra. 1980 (doble ed., en gallego y en castellano); Varios Autores, *Historia de Galicia*. IV vols. Vigo. Galaxia. 1981 y sigs. (en gallego) (Una visión sobre todas ellas en Colectivo de Historia «Xerminal», «A la búsqueda del pasado de Galicia», *El País*, 16 mayo 1982, pag.16). Para Navarra, además del libro de J. del Burgo, citado en la nota anterior, son de señalar: J. del Burgo, *Navarra*. Pamplona. Diputación Foral. 1978; Varios Autores, *Navarra. Historia y Arte. Tierras y Gentes*. Pamplona. Caja de Ahorros de Navarra. 1984; Varios Autores, *Navarra*. Barcelona. Noguer/Fund. J.March. 1988. En el País Vasco,

además de alguna síntesis temprana de su historia (M. de Ugalde, *Síntesis de la historia del País Vasco*. Madrid. Seminarios y Ediciones. 1974), cobraba fuerza en los setenta el estudio del nacionalismo: S.G.Payne, *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*. Barcelona. Dopesa. 1974; J. J. Solozábal, *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*. Madrid. Túcar. 1975; J. Corcuera Atienza, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*. Madrid. Siglo XXI. 1979; M.García Venero, *Historia del nacionalismo vasco*. Reimp. 3ªed. Madrid. Ed. Nacional. 1979; a partir de los ochenta, se desplegarán intensamente las investigaciones sobre temas vascos. Para el País Valenciano, además de las citadas en notas anteriores, *Historia del País Valenciano*. 6 vols. Barcelona. Planeta. 1981; *Valencia*. Barcelona. Noguer/Fund. J. March. 1985 (aunque con breve y discutible planteamiento histórico); a destacar que, desde 1978, el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia publica la Revista *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*. Con respecto a Canarias, A.Millares Torres, *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria (Reed.). 1977-79; Varios Autores, *Las Islas Canarias*. Madrid. Espasa Calpe. 1981; Varios Autores, *Canarias*. Barcelona. Noguer/Fund. J. March. 1984. Para Asturias, E. Benito Ruano (Coord.), *Historia de Asturias*. 9 vols. Salinas (Asturias). Ayalga. 1981. En el caso de Cantabria, en los esfuerzos por afirmar su personalidad, de un lado se recurría a los argumentos históricos, pero, de otro, se señalaba que «no basamos nuestra personalidad de cántabros en los manejos de la historia, sino que intentamos conocernos a través de ella» (L. C. López Portilla, «Cantabria y el centralismo» y «Cantabria, entidad histórica desconocida», en *El País*, 13 de junio y 24 de agosto de 1980); un precedente puede ser el libro de Varios Autores, *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander. Banco de Santander. 1957; una muestra, el excelente libro de T. Martínez Vara, *Santander de villa a ciudad. (Un siglo de esplendor y crisis)*. Santander. Ayuntamiento/Lib. Estudio. 1983, en donde retoma y desarrolla aspectos contenidos en su larga «Introducción histórica» al opúsculo *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas de Santander (s.XVIII)*. Santander. Lib. Estudio 1979 (la «introducción» ocupa las pags. 19-178). En Andalucía, J. A. Lacomba (Coord.), *Aproximación a la Historia de Andalucía*. Barcelona. Laia. 1979; J. Díaz García (Coord.), *Andalucía*. Madrid. Anaya. 1980; A. Domínguez Ortiz (Dir.), *Historia de Andalucía*. 8 vols. Barcelona. Planeta. 1980; J. Guichot, *Historia General de Andalucía*. 2 vols. Córdoba. Fundación «Paco Natera». 1982 (reed. de la de 1869). En cuanto a Castilla, A. Carretero Jiménez, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*. San Sebastian. Hyspanamerica. 1977; J. Valdeón, *Aproximación histórica a Castilla y León*. Valladolid. Ambito. 1982; Varios Autores, *El pasado histórico de Castilla y León*. 3 vols. Burgos. 1983; Varios Autores, *Historia de Castilla y León*. 10 vols. Valladolid. Ambito. 1986; aunque no sea una síntesis, cabe recoger el sugestivo libro de J. García Fernández, *Castilla. (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*. Madrid. Espasa Calpe. 1985, en el que el autor, tras una larga y casi provocativa reflexión,

- piensa que Castilla no es «una *región histórica*, fusión de los antiguos reinos (...) de León y Castilla la Vieja», aunque reconoce que al norte del Sistema Central si hay «un *fondo histórico común*», ya que hubo «una misma organización de espacio, que respondió a un mismo contexto social»; junto a ello, «existe un *sentimiento* y cada vez más fuerte de castellanidad», aunque en la provincia de León «se sienten *leonese*s» (Op. cit., en part., pp.309-312). Por otro lado, en medio del debate Cataluña/Paises Catalanes aparecia la obra de M. Ardit, A. Balcells y N. Sales, *Historia dels Països Catalans. De 1714 a 1975*. Barcelona. EDHASA. 1980. Fruto, también, de esta «preocupación regional», es el significativo libro de J. L. Sangrador García, *Estereotipos de las nacionalidades y regiones de España*. Madrid. CIS. 1981.
- 44 D. Ruiz, «Prólogo» a T. Martínez Vara, *Santander de villa a ciudad. (Un siglo de esplendor y crisis)*. Santander. Ayuntamiento. 1983, pp.11-12.
- 45 J. A. Lacomba, «Presentación» al libro *Aproximación a la Historia de Andalucía*. Barcelona. Laia. 1979, pp.7-8; en el mismo sentido, J. L. Casas Sánchez, «Presentación de la Segunda Edición», en el libro de J. Guichot, *Historia General de Andalucía*. Córdoba. Fund. «Paco Natera». 1982, pp.VII-XI; A. Domínguez Ortiz, «Introducción general» a la *Historia de Andalucía*. 8 vols. Barcelona. Planeta. 1980, vol.1, pp.10-13. Una buena aproximación a las investigaciones sobre la Andalucía contemporánea, desde 1975, en el nº5 de BIHES. *Bibliografías de Historia de España*. «Historia contemporánea de Andalucía». *Prólogo* de J. A. Lacomba. Madrid. CSIC. 1995.
- 46 J. Benet, «Prólogo» a J. Villán y F. Población, *Culturas en lucha. Cataluña*. Madrid. Swan. 1980, pag.5; J. A. Lacomba, «Prólogo» a J. Villán y F. Población, *Culturas en lucha. Andalucía*. Madrid. Swan. 1980, pp.5-6. Una excelente presentación del despliegue histórico de la problemática lingüística, no solo en España, sino también en el mundo europeo occidental, en S. Petschen, *Las minorías lingüísticas de Europa occidental: documentos (1492-1989)*. 2 vols. Vitoria. Parlamento Vasco. 1990.
- 47 «Introducción general» al libro colectivo *Historia de Galicia*. Madrid. Alhambra. 2ªed. 1981, pag.IX. (Aunque lo expresado se refiere a Galicia, podría hacerse extensible en la época a la mayor parte de regiones - y de síntesis históricas regionales - del país).
- 48 Valgan como ejemplo de lo expresado el número monográfico de *Documentación Social* sobre «Regiones, autonomías y nacionalidades en España» (nº45, oct./dic. 1981) y el libro colectivo *Nacionalismo y regionalismo en España*. Córdoba. Diputación. 1985. Otros títulos podrían añadirse. En el fondo de estas preocupaciones se encuentra la transformación que está experimentando el Estado español, cuestión que puede verse en el libro de M. Clavero Arévalo, *España*,

desde el centralismo a las autonomías. Barcelona. Planeta. 1983. En esta misma dirección, desde una óptica fundamentalmente catalana y socialista, el libro colectivo *Federalismo y Estado de las autonomías*. Barcelona. Planeta. 1988.

- <sup>49</sup> J. de Juana y X. Castro, «Introducción» a *Iª Xornadas de Historia de Galicia*. Orense. Diputación. 1985, pag.7. El prof. Fernández Clemente, aunque refiriéndose primordialmente al caso de Aragón, comentaba el auge de la historia regional: «El auge de la historia regional», en *Historia de Aragón*, t.XI, Zaragoza. Guara. 1988, pp.108-112; Id., «Introducción a la historiografía aragonesa», en *Enciclopedia Temática de Aragón. II. Historia*. Zaragoza. Moncayo. 1990, pp.532-598. Para el caso de Asturias, E. Moradiellos, «Las investigaciones sobre la historia del siglo XX en Asturias», *Perspectiva Contemporánea*, I, nº1, oct. 1988, pp.293-296. Una puesta al día del caso canario en S. de Luxán, *La historiografía canaria y la historia económica*. Las Palmas. Cies. 1994. Para el caso gallego, se afirma en 1985 que la historia de Galicia goza de una larga tradición historiográfica que, teniendo un eje clave en M. Murguía, se ha desarrollado ampliamente en el siglo XX, acentuándose notablemente «en los últimos lustros» (R. Villares, *Historia de Galicia*. Madrid. Alianza. 1985, pp.9-10; a destacar la interesante síntesis bibliográfica de las pp.200-206). En 1987 (Barcelona. Ed.62) comenzará a publicarse la *Historia de Cataluña* dirigida por P. Vilar. Un breve balance sectorial de lo hecho en el País Valenciano, en J. Hernandez Armenteros (Coord.), «Referencias bibliográficas sobre aspectos socioeconómicos de la Comunidad Valenciana (años 1975 a 1985)», *Papeles de Economía Española*, Monográfico *Comunidad Valenciana*. 1986, pp.511-539; una reflexión para el debate sobre el «caso valenciano» en A. Cucó, *País i Estat: la qüestió valenciana*. Valencia. Eliseu Climent. 1989. Una revisión de conjunto sobre la historiografía, en I. Olábarri, «Les études d'histoire de l'historiographie espagnole contemporaine: état de la question», en *Historiography*, 11, 1987, pp.122-140. Dos ejemplos andaluces significativos: G. Ruiz (Coord.), *Andalucía en el pensamiento económico*. Málaga. Arguval. 1987; M. Grice-Hutchinson, *Aproximación al pensamiento económico en Andalucía: de Séneca a finales del siglo XVIII*. Prólogo de J. A. Lacomba. Málaga. Ágora. 1990.
- <sup>50</sup> Véanse, a este respecto, dos números de la Revista *Ayer*: el 6, coordinado por A. Morales Moya, sobre «La historia en el 91» (1991), y el 10, coordinado por J. P. Fusi, sobre «La historia en el 92» (1992), y, en general, los que cada año publican sobre esta cuestión (M. Pérez Ledesma para el 93; R. Villares para el 94). Para una bibliografía reciente de la historia agraria regional (casos de Mallorca, Aragón, País Valenciano, Galicia y Extremadura), *Noticiero de Historia Agraria*, I, nº1, enero/junio 1991; para lo publicado sobre dicha temática en 1992, la misma Revista, nº6, 1993, pp.85-108. Una muestra de esta línea de trabajo en la segunda parte del libro de N. Sánchez-Albornoz (Comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid. Alianza. 1985. Sobre los nuevos enfoques y la problemática de la historia, son muy sugestivos S. Juliá, *Historia social/Sociología histórica*. Madrid. Siglo XXI. 1989; J. Casanova, *La historia social y los*

*historiadores. ¿ Cenicienta o princesa ?*. Barcelona. Crítica. 1991; en esta misma dirección, M<sup>a</sup>. D. Ramos, «La historia social contemporánea en España, 1975-1989. (Cenicienta y princesa)», en *Baetica*, nº15, 1993, pp.397-406.

- <sup>51</sup> Se supera así la lejana queja - de 1968 - del prof. Sanchis Guarner, que denunciaba «la inadecuación de la Universidad del Estado unitario a las peculiaridades regionales y a la problemática concreta del «país» en el que radica» y que señalaba que en el caso de las Facultades de Filosofía y Letras - por los estudios de historia - «la necesidad de atender la circunstancia local tiene una obligatoriedad más perentoria aun que en las otras esferas docentes y de investigación» (M. Sanchis Guarner, «Proleg» a J. Reglá, *Aproximació a la historia del País Valenciá*, op. cit., pag.12) (La traducción del catalán es mía).
- <sup>52</sup> M. Cardalliaguet, *Historia de Extremadura*. Badajoz. Universitat. 2<sup>a</sup>ed. 1993, pag.11.
- <sup>53</sup> Ver los trabajos incluidos en *Historia Contemporánea*, (Bilbao), nº7, 1992. Un balance historiográfico en G.Rueda (Ed.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*. Santander. Univ. de Cantabria/Asamblea Regional. 1991; J. M. Sánchez Nistal (Coord.), *Problemas actuales de la Historia*. Salamanca. Universidad. 1993. Unas reflexiones recientes sobre la historia, en: E. Moradiellos, *Los fundamentos científicos de la historia. Las caras de Clío*. Oviedo. Universidad. 1992; Id., *El oficio de historiador*. Madrid. Siglo XXI. 1994; S. Castillo (Coord.), *La Historia Social de España. Actualidad y perspectivas*. Madrid. Siglo XXI. 1991; Varios Autores, *La enseñanza de la Historia: estado de la cuestión*. Málaga. Agora. 1992.
- <sup>54</sup> I. Peiro, «Historia nacional e historia local: problemas epistemológicos y práctica social en España», en E. Fernández Clemente (Dir.), *Encuentros sobre Historia Contemporánea de las tierras turolenses*. Teruel. Diputación. 1986, pp. 29-47.
- <sup>55</sup> En Italia, junto a la microhistoria, se ha desarrollado también la historia local. El prof. F. de Giorgi ha analizado el despliegue de la historia local y su relación con la general en Italia, mostrando sus etapas, el interés por esta temática de las corrientes marxista y católica y la indiferencia por la misma de la historiografía liberal. Ha señalado que en la Italia de la postguerra se acrecentará, en fases diferenciadas, la influencia de otras ciencias sociales sobre la historia local. Esquematiza esta influencia en los siguientes tramos: años 50, etnología (historia molecular); años 60, sociología (historia de la comunidad); años 70, antropología (microhistoria); años 80, urbanística (historia urbana); años 90, ciencias ambientales (historia de los ecosistemas locales). Todo ello ha desembocado en la configuración de dos paradigmas diferentes: a) el que se puede definir como *ecohistoria*, que se refiere a una ecología humana (historia de la morfología; historia del clima; historia de fenómenos sísmicos; historia de las epidemias y de

la muerte; historia de las catástrofes ecológicas debidas al hombre, etc.); b) *la historia ambiental*, que es la de la intervención del hombre sobre el medio, cercana a la historia de las mentalidades y del imaginario colectivo. El primer paradigma parece ser el más influyente en los estudios de historia local. Para todo lo dicho: F. de Giorgi, «La storia locale nella storiografia italiana», en J. Agirreazkue-naga y M. Urquijo (Eds.), *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*. Bilbao. Univ. del País Vasco. 1993, pp.17-44, en donde resume algunos aspectos de su libro *La storiografia di tendenza marxista e la storia locale in Italia nel dopoguerra*. Milano. Vite e Pensiero. 1989. Un planteamiento global sobre la historia local en C. Violante (A cura de), *La storia locale. Temi, fonti e metodi della ricerca*. Bolonia. Il Mulino. 1982.

- 56 «Editorial» de *Manuscripts. Revista d'Historia Moderna*, nº12, enero 1994, pag.8. La historia local, con las matizaciones apuntadas, ha tenido un amplio desarrollo, desde hace largo tiempo, en la historiografía española. Su impulso decisivo, con renovada metodología, se encuentra en la historiografía británica - sobre todo, a partir de los setenta - y más recientemente en la italiana. Para el caso británico es de destacar el ya clásico libro de A. Rogers, *Approaches to local history*. Londres. Longman. 1972; para el italiano, véase lo señalado en la nota anterior. A reseñar las consideraciones de P. Goubert. «Local History». *Daedalus*, vol.100, nº1, 1971, pp.113.127. Unas reflexiones sobre esta cuestión en España, en: Varios Autores, *Economía agraria i historia local. I Asamblea d'Historia Local*. Valencia. Inst. «Alfons el Magnanim». 1981; L. C. Álvarez Santaló, «Historia para la sociedad: Historia Local», en *Cádiz en su historia. III Jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz. Caja de Ahorros. 1984, pp.5-21; J. Aranda Doncel (Coord.), *Encuentros de historia local. La Subbética*. Córdoba. Diputación. 1990; también, en P. Ruiz Torres, «Microhistoria i historia local», en VVAA, *L'espai viscut. Col.loqui Internacional d'Historia Local*. Valencia. Diputación. 1989, pp.71-92; Id., «Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia», en *Actes del I Congrés Internacional d'Historia Local de Catalunya*. Barcelona. 1993, pp.57-67; Varios Autores, *Els espais del mercat. II Col.loqui Internacional d'Historia Local*. Valencia. Inst. «Alfons el Magnanim». 1993; Varios Autores, *Formes i relacions del poder local a l'epoca contemporània. Actes del II Congrés Internacional d'Historia Local de Catalunya*. Barcelona. 1995. Un problema decisivo de la historia local es la pérdida de fuentes. En un reciente estudio de este tipo, así se reconoce: «La desidia, la incultura, los conflictos sociales... nos han privado de documentos fundamentales para conocer la evolución del pueblo a través de siglos». Se citan aquí dos formas de destrucción que han sido bastante habituales: el incendio del Archivo municipal y la utilización de los documentos del Archivo parroquial «para envolver las pocas raciones de azúcar, arroz, higos secos» durante la guerra civil. Otras más ha habido. (N.Cabrillana, *Moriscos y cristianos en Yunquera (Málaga)*. Málaga. Arguval. 1994, pp.9-10).

- 57 He desarrollado estas cuestiones en mi ensayo «Sobre historia local y microhistoria. Una aproximación», en la Revista *Isla de Arriarán*. Málaga, nº6, 1995 (en prensa).



- <sup>58</sup> Alfonso X, *General Estoria. Antología*. Ed. de M. Villar Rubio. Barcelona. Plaza y Janés. 1984, pag.53. Véase Alfonso X el Sabio, *Primera Crónica General de España*. Ed. de R. Menéndez Pidal, con la col. de A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez. 2 vols. Madrid. Gredos. 1955. Sobre Alfonso X y su obra, A. Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*. Barcelona. Salvat. 1963; D. Catalán, *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*. Madrid. Gredos. 1962.
- <sup>59</sup> D. Ruiz, *Asturias contemporánea, 1808-1936*. Madrid. Siglo XXI. 1975, pag.1; J. Nadal y A. Carreras, «Prólogo» al libro por ellos coordinado, *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona. Ariel. 1990, pag.VII.
- <sup>60</sup> J. A. Lacomba, «Propuestas para una historia de Andalucía», en *Revista de Estudios Regionales*, vol. I Extr., 1979, pp.23-35. Una reciente muestra de este planteamiento en A. García Simón (Ed.), *Historia de una cultura. Castilla y León en la historia de España*. T.1, Valladolid. 1995.
- <sup>61</sup> J. M<sup>a</sup> Asensio, «Introducción» al libro de J. Guichot, *Historia General de Andalucía*. Reed. de la de 1869. Córdoba. Fundación Paco Natera. 1982, pag. I.
- <sup>62</sup> A. Domínguez Ortiz, «Introducción General» a *Historia de Andalucía*. vol. I. Barcelona. Planeta. 1980, pag. 10. Véase, en este planteamiento, A. Domínguez Ortiz, *La identidad de Andalucía*. Granada. Universidad. 1976 (Se trata del discurso en el acto de investidura de Doctor «Honoris Causa»).
- <sup>63</sup> J. P. Fusi, *Prólogo* al nº4 de BIHES, ya citado, sobre «Los nacionalismos».
- <sup>64</sup> M. Bloch, *La historia rural francesa: caracteres originales*. Barcelona. Crítica. 1978, pag.48. Para que sea efectiva, ha que huir de vicios que el propio Bloch apuntaba: «Demasiada historia general, tomada de manuales no siempre recomendables, y demasiada poca historia particular, tomada de fuentes originales» (Op. cit., pag.49).
- <sup>65</sup> J. M<sup>a</sup> Asensio, «Introducción» al libro de J. Guichot, *Historia General de Andalucía*, op. cit., pp.II-III.
- <sup>66</sup> Un libro «construido» desde esta perspectiva es el de R. Fernández (Ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona. Crítica. 1985. La obra reúne un conjunto de síntesis de las regiones españolas en el setecientos.
- <sup>67</sup> Así ha ocurrido en lo tocante a síntesis de conjunto, locales o regionales; en lo referente a cultura, antropología y pensamiento; en los análisis económicos, parciales o globales; en las indagaciones sobre la sociedad y los procesos sociales; en lo que atañe a la pura historia política, etc.

**VIERA Y CLAVIJO Y SU HISTORIA.  
LA CONTINUIDAD DE UN GENERO.**

**Demetrio Castro Alfín.  
Catedrático de Historia de las Ideas Políticas.  
Universidad Pública de Navarra.**

## I

El XVIII fue un siglo notable para la historiografía canaria. Por «historiografía canaria» hay que entender aquí, más que una peculiar manera de cultivar la historia que caracterice a una escuela o una tendencia diferenciada, simplemente la sucesión de obras dedicadas al pasado del Archipiélago o a alguno de sus aspectos. Es decir, lo que genericamente se puede considerar *historia regional*. Las peculiaridades de esta historia regional canaria se ajustan a las que son comunes a otras historiografías regionales españolas durante el mismo período. Así, una parte sustantiva de esta modalidad historiográfica corresponde al cultivo de un género que se encabalga entre la historia religiosa y la propiamente local, y cuyo arquetipo puede ser el resumen de los orígenes y evolución de algún lugar de culto, una imagen de particular reverencia, la vida de algún santo o beato o cualquier otro asunto piadoso de especial relieve para una región o una ciudad. Hagiografía local e historia local suelen, pues, fundirse y hasta confundirse por la frecuencia con que las glorias del lugar tienden a cifrarse en una pretensa predilección celestial manifestada en lo singular de los santuarios, las imágenes o los bienaventurados propios. La calidad historiográfica de estas obras suele ser escasa y aun ninguna. Sus autores, por lo general religiosos movidos más por afán de edificar que de indagar en el pasado, resultan con frecuencia crédulos al tiempo que poco escrupulosos a la hora de fijar hechos y cronologías. No sin razón Bayle, al ocuparse de Nicolás Antonio en el *Dictionnaire historique et critique*, consideró todo ello mero tejido de «piadosas fábulas». Por eso resultó éste uno de los más amplios campos en los que habría de aplicarse la crítica racionalista propia de la centuria, viendo en él una manera de hacer la historia

obsoleta, acrítica y proclive al fanatismo, y así se haría constar siempre que el riesgo de hacerlo no fuera excesivo. No obstante, una vertiente dignificada del género está en el origen de algunas de las empresas más notables del siglo, como el *Viaje literario a las iglesias de España* de Jaime y Joaquín Lorenzo Villanueva o el *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, del capuchino Ramón de Huesca<sup>1</sup>.

Con todo, no siempre podría señalarse esa coincidencia entre historia local y fabulación pía o, más exactamente, no siempre hubo concurrencia entre la evocación del pasado local y la exaltación de las instituciones eclesiásticas, sino que incluso aquél podía servir para deprimir y combatir éstas. El mejor ejemplo que brinda el siglo XVIII hay que buscarlo fuera de España, pero ilustra como ninguno esa contradicción. Se trata, naturalmente, de la *Historia civil del reino de Nápoles* (1723) donde la denuncia del poder temporal de Roma o la irreverencia mostrada hacia las leyendas milagrosas, con la de San Genaro a la cabeza, valieron a su autor, Pietro Giannone, toda una existencia de fugitivo y carcelario. Aun admitiendo que la historia de Giannone sea algo más que mera historia localista, nada similar en cuanto a libertad de escritura y desenfado de planteamiento podría encontrarse en España, pero la conocida peripecia del jurisconsulto napolitano no pudo dejar de pesar sobre cualquiera que sintiera la tentación de recorrer otros caminos que los trillados, ayudándole a vencerla, de modo que la renovación temática y metodológica de la historia regional y local se hizo esperar aun más que la de la historia general. Aquí, hay que reiterarlo, la tónica la dieron obritas de cortos vuelos historiográficos a mayor gloria de las devociones locales. Que hubiera podido ser de otro modo lo pone de relieve la aceptable calidad de la historiografía localista francesa de la época, en cuyo desarrollo tuvieron parte principal benedictinos vinculados a Saint-Maur como dom Michel Félibien o dom Joseph Vaissète autores, respectivamente, de una historia de Paris y de otra del Languedoc aparecidas hacia 1730.

En lo que hace al Archipiélago el género contaba, según es sabido, con antecedentes notables como las obras del padre Espinosa<sup>2</sup> o la del franciscano Fray Luis de Quirós<sup>3</sup>, a los cuales se sumarían aportaciones del XVIII como las de los también franciscanos Enríquez y Gordillo<sup>4</sup>,

o el dominico Luis Tomás Leal, autor de una nueva *Historia de la aparición y milagros de la Virgen de Candelaria*<sup>5</sup>, todas ellas, y en especial la más antigua, devenidas fuentes de valor para la historia insular.

Siendo este tipo de obras de incuestionable importancia tanto desde un punto de vista meramente cuantitativo como desde el de su influencia en el desarrollo de la historia como ciencia, no faltaron nunca otras consagradas al pasado de ciudades, provincias o reinos inspiradas en espíritu más profano y más preocupadas por las cosas terrenales. El interés local dictó multitud de obras de distinta calidad y, mientras tuvieron vigencia, los cronistas particulares de cada reino de la monarquía oficializaron, por así decir, al afán por exhumar o fraguar el pasado peculiar de aquellos territorios. Hacer la historia de un lugar o una demarcación no demasiado extensa y bien delimitada resultaba, por otro lado, tarea más hacedera que escribir una historia general; la complejidad de los asuntos tenía que resultar forzosamente menor, las fuentes y los instrumentos documentales estaban más a la mano de quienes los solicitaban y las tradiciones suplían con mayor facilidad la ausencia de los mismos o el interés por consultarlos. De esta suerte, el cultivo de la historiografía local resultó durante el Antiguo Régimen tan común que a fines del siglo XVIII podía escribir con fundamento Forner que *«apenas se hallará provincia, ciudad o pueblo notable que no posea historia particular de sus orígenes, establecimientos y casos sucedidos en ella»*<sup>6</sup>, mientras las lagunas e insuficiencias de la historia general de España resultaban patentes para cuantos entendían de la cuestión. La misma frecuencia de estas obras impondría un esquema al que se amoldarían las más de ellas, de modo que el género desarrolló unas características formales un tanto rígidas.

El siglo XVIII, por razones que sería largo indagar con detalle pero que no pueden dejar de estar en relación con el incremento del público lector, con el auge del interés por los recursos y posibilidades locales y, en ciertos casos, con el desarrollo de academias y tertulias culturales, fue pródigo en este tipo de historias locales o de provincias y regiones. Un siglo tópicamente caracterizado como centralizador y uniformista, inspirador de una política cultural cifrada en la actividad

de instituciones directamente vinculadas a la corona y a su entorno más inmediato resultó ser, así, a todo lo largo de su duración, un período de particular atención hacia el pasado local y peculiar. No obstante, si las historias de ciudades y villas no decayeron nunca, tampoco dejaron de mirarse como obras por lo general menores, de estrecho interés; y junto a ellas aparecieron otras más ambiciosas centradas en la totalidad de algún antiguo reino o provincia o en alguno de sus aspectos, con especial fascinación por los más remotos vestigios y los más antiguos pobladores, curiosidad que los progresos de la Epigrafía o los rudimentos de la Arqueología contribuían a satisfacer, supliendo frecuentemente la conjetura entusiasta lo que el estado de la ciencia no hacía factible alcanzar. Si cuantiosas son las obras publicadas bien separadamente bien entre las disertaciones de alguna sociedad erudita, mayor es el número de las que quedaron inéditas y se conservan manuscritas, reflejo de un gusto por este tipo de cuestiones al que no hay por menos que reputar como general entre las gentes de letras. En ese clima Galicia, por ejemplo, encontró su historiador en Huerta y Vega, Castilla en Gutierrez Coronel o el País Vasco en Larramendi e Iturriaza<sup>7</sup>, por citar sólo regiones y autores casi al azar pero representativos. En lo que hace a Canarias, no faltaron las producciones de este género y en el primer tercio del siglo aparejó Pedro Agustín del Castillo su *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*<sup>8</sup> celebrada por Viera como «una de las memorias más exactas sobre Canarias que se han escrito», mientras al promediar el mismo Antonio Porlier compuso su breve *Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas llamadas comunmente las Canarias y qué país fuese éste en lo primitivo*, c. 1753 y la algo más extensa *Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias*, c. 1755, para Viera «erudita y bien concebida obra»<sup>9</sup>. Incluso alguna isla particular encontró quien indagara sobre su pasado, como Bartolomé García del Castillo con sus *Antigüedades de la isla del Hierro* escritas durante el primer tercio del siglo haciendo uso abundante de los archivos locales civiles y eclesiásticos.

Podría sacarse la impresión, a la luz de tan reiteradas manifestaciones de preocupación por el pasado local, que los eruditos

y curiosos podrian darse por satisfechos con este tipo de historiografía, pero la crítica del momento no dejó de considerar estas producciones, por encima de su respectivo mérito, como simples partes, elementos o materiales de una historia general española. Al ocuparse de los *Anales de Galicia de Huerta* decía ya un crítico que «*la historia de un reyno (...) sirve de luz para el conocimiento de la general de España*»<sup>10</sup>, cifrando así gran parte de su razón de ser en ese carácter instrumental, mientras Forner, casi sesenta años después, las calificaría como «*subalternas*», «*miembro, retazo o pieza separada*» de una historia entera<sup>11</sup>.

## II

Tal sería, a grandes brochazos, el transfondo sobre el que se proyecta la *Historia* de Viera, y a cuya luz se sitúa bien, no como un empeño sigular y peregrino, resultado sólo de específicas inquietudes o carencias locales, sino como manifestación concreta de un movimiento más general. Es adentrarse en terreno incierto, abonado sólo por la conjetura, querer precisar las motivaciones que llevaron al futuro arcediano de Fuerteventura a embarcarse en una empresa que reiteradamente tildó de «*espinosa*», y respecto a la cual conservó siempre un cierto tono de desengaño. Parece poco dudoso que la idea del proyecto surgió en el seno del círculo del marqués de Villanueva del Prado, el procer lagunero en cuya tertulia había logrado el joven Viera reputación y estima por sus dotes intelectuales y su saber. Si se trató de un proyecto colectivo que acabó siendo absorbido por quien con más empeño y facultades se entregó a él, o si la autoría fue toda y desde el principio de Viera, no es cuestión fácil de dirimir, pero se trata de una cuestión menor y accesoria. Fuese mucha o poca su participación a la hora de alumbrar la idea, sólo él la sacó adelante y nunca vaciló en considerarla como suya. Habló siempre de la obra, ya desde su mismo prólogo, como de algo propio, de un trabajo del que sólo podía tratar en primera persona, y si bien apela a la colaboración general es únicamente a fin de que se le proporcionen materiales que él solo trabajará. Ciertamente que en el prólogo del tomo segundo (1773) reconoce

la asistencia de los regidores laguneros Fernando de Molina y Quesada y Lope de la Guerra y Peña, consignado sus nombres, dice significativamente, porque deben «*pasar a la posteridad con mis escritos*», no dejando así posibilidad alguna de que se les pueda tener por coautores y reconociéndoles la condición de auxiliares en el desbroce y clasificación del material de archivo. En una palabra, la *Historia de Canarias* es obra de un autor alentado por una colectividad de interesados que le proporcionaron quizá alguna asistencia circunstancial, pero que sobre todo le proveyeron de materiales y acudieron con los recursos necesarios para que la obra pudiera salir a la luz. En este sentido, cabe hablar de unas intenciones o propósitos del mismo Viera, compartidos por sus contertulios, al escribir el libro y no tanto de un proyecto colectivo en el que esas intenciones fuesen comunes e impersonales. Puestas así las cosas, la experiencia de Viera parece dar la razón, por la vía de la práctica, a Forner, empeñado por interesadas razones en sostener que las corporaciones, como la Academia de la Historia, resultaban del todo inadecuadas para sacar adelante la redacción de una historia, algo sólo posible en manos de un único autor dotado de las capacidades necesarias<sup>12</sup>.

Si cabe, pues, hablar de unos propósitos de Viera en la base de su proyecto historiográfico, éstos son, al menos en parte, conocidos y se cifran en los dos que consigna en el arranque de su prólogo<sup>13</sup>. Habla allí, por un lado, de la disposición de los círculos literarios a recibir escritos cuyo objeto fuera la historia regional<sup>14</sup>, materia cuyo éxito no podría tenerse por dudoso sabiendo de la «*conocida prisa que se dan para leer y aun devorar cuanto se les presenta sobre este agradable objeto*». Es decir, y por expresarlo en términos algo más prosaicos, parece el autor al tanto de la existencia de una demanda, de un mercado bien establecido para el consumo de producciones como la suya. Y no resultará desatinado ni entraña merma alguna para el mérito de Viera y de su obra el suponer que las razones de orden práctico, por no decir escuetamente crematístico, entraron en sus cálculos y fueron parte de los móviles del proyecto. Faltos como estamos de una buena biografía del ilustrado tinerfeño sólo cabe especular con hechos y datos externos, pero incluso los de este orden resultan elocuentes. Al iniciar la redacción de la obra, hacia 1763, tenía Viera poco más de treinta años, se había



ordenado hacia relativamente poco y ante él se abría una incierta carrera eclesiástica cuyo más inmediato horizonte estaba poblado de curatos de poco alcance. Aunque no era novicio en el cultivo de las letras y de su pluma habían salido muchas y distintas producciones, no había trascendido ninguna de ellas al público y o bien dormían entre sus papeles personales o sólo circulaban entre un corto número de amigos, de modo que las posibilidades de rápida carrera literaria se le presentaban también escasas. Ésta era, sin embargo, su más inmediata vocación y no sin fundamento podía pensar en que, dadas las circunstancias adecuadas, su talento habría granjearle no sólo reputación sino un medio de vida. Así, la *Historia* pudo ser para el joven sacerdote la mejor oportunidad de satisfacer ambiciones consagrándose como autor y obteniendo con ella un lucro moderado. Que no pudo dejar de ser así y que sólo en parte se cumplieron tales pronósticos parece deducirse de las reiteradas expresiones de contenida insatisfacción con que en distintas oportunidades se refirió el mismo Viera a su obra. No sólo habló de ella como libro que pocos leían, menos compraban y todos criticaban, expresando con ello su decepción, sino que en los prólogos de los sucesivos tomos dejó traslucir o su temor al descontento de algunos con el contenido y forma del texto, o su protesta cortés y cauta ante algunas críticas, injustas a su parecer por no tener en cuenta lo complejo del trabajo emprendido. Así, al prologar el cuarto tomo (1783), protestaba de que *«para notar los defectos de una obra, aun sin tener un gran talento, todos son linceos, pero pocos podrán apreciar o percibir, si no se les advierte, cuánta constancia habrá sido necesaria para componer la presente»*.

Eso no obstante, la *Historia* proporcionó a su autor mucho de cuanto de ella podía esperar, aunque quizá no en toda la medida de sus deseos. El propósito de imprimirla con dignidad e introducirla adecuadamente fue la razón de su viaje a Madrid en 1770, inicio de la más atractiva etapa de su vida, en el curso de la cual ganó experiencia y acopió materiales que enriquecieron la segunda parte del libro. De él obtuvo también reconocimiento como autor laborioso y brillante, y no resistió la tentación de incluir en el prólogo de 1783 un florilegio de críticas halagadoras cosechadas dentro y fuera de España. En algunas de ellas se presentaba a su *Historia* como *«modelo de todas las provinciales de*

*España»* o incluso como «*modelo para una historia general de España»*, que era lo mismo que decir que su tarea no tenía un alcance y un valor meramente locales. El que su fama póstuma haya quedado vinculada únicamente a este libro y no a empresas en las que debió de poner más empeño y esperanzas es algo que escapó, lógicamente, al conocimiento de Viera, pero no dejaría de comprobar que la autoridad y reconocimiento que acompañaron sus últimos años se debieron especialmente a haber sido el autor de las *Noticias*. En suma, fuesen las que fueran y se vieran recompensadas o no, en el origen de la obra hay un nivel de propósitos o intenciones puramente personales, pero que son también significativas desde un punto de vista general pues descubren un rasgo característico de la erudición del Dieciocho cual es la confianza de los autores en que su trabajo, traducido en mérito objetivamente apreciado, les pueda proporcionar oportunidades profesionales en forma de sinecuras o destinos, pero también en que sus obras podrían libérales de la servidumbre del mecenazgo o la supeditación a las influencias.

Viera, pues, no pudo dejar de ponderar que una historia de Canarias se vendería bien, pues nada que pudiera hacer sus veces estaba al alcance del curioso. En el momento de madurar el proyecto hacía casi un siglo que con llamativa simultaneidad habían aparecido o se habían concluido las últimas obras que total o parcialmente se ocupaban de la historia del Archipiélago. De 1676 databa la impresión en Madrid de *Conquista y antigüedades de las islas Canarias con su descripción*, de Núñez de la Peña; un par de años más tarde daba por concluida fray José de Sosa su *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria, cabeza de toda la provincia*, y en 1679 se imprimió en Jerez la obra del jesuita Luis de Anchieta, *Excelencias de las Islas Canarias* a nombre de Cristóbal Pérez del Cristo. Es posible que ya llevase algunos meses enfrascado Viera en la suya propia cuando, en 1764, salió en Londres la adaptación por Glas de la de Abreu y Galindo, algo que probablemente reforzó el empeño del futuro arcediano y sus amigos laguneros. Pero ese mismo vacío que en nada reducían obras ya fuera de circulación o conocidas sólo por escasas copias manuscritas o totalmente inadecuadas, constituiría también acicate para el empeño historiográfico en una forma complementaria a la de mera oportunidad editorial y económica que

antes se ha considerado. Es lo que cabría llamar el propósito patriótico, precisamente el que Viera esgrime con más empeño. Un patriotismo que, como prenatalista, anterior al desarrollo del nacionalismo político, se cifra, por un lado, en la estima y exaltación de la propia tierra y las propias gentes de un modo que se podría considerar telúrico y que no supone menoscabo de la fidelidad política a la Monarquía ni incompatibilidad con ella. Un patriotismo que, por otro lado, si poco o nada tiene de político en las dimensiones modernas de este concepto, no carece de una clara progenie clásica como virtud cívica. Un patriotismo a cuyos impulsos quiere publicar al mundo las glorias, hazañas, proezas y talentos de los isleños, según proclama en el prólogo del tomo primero (1772). Y si ello es de por sí provechoso al cubrir una necesidad hasta el momento inatendida, entraña una utilidad concreta pues no se trata de colmar una vanidad ociosa que sería *«puro lujo»* (según él mismo dice en el prólogo al tomo III, 1776). Su *Historia*, sostiene Viera, contribuye a *«promover los verdaderos intereses de las Canarias»* pero no parece que encuentre necesario pormenorizar de qué intereses se trata ni en qué modo puedan promoverse. De su explicación sólo se desprende una genérica utilidad, la de dotar a las Islas de un instrumento civilizador, de uno de los rasgos mediante los cuales puede una sociedad pretenderse culta y diferenciarse con ello inequívocamente de aquellas en las que la carencia de una historia crítica y rigurosa no se percibe como tal, bastándose con la tradición.

Una utilidad más inmediata pero tampoco muy concreta podría cifrarse en la invocación de la vieja concepción de la historia como disciplina edificante y aleccionadora. Como escuela en la cual aprender a estimar lo que es digno de gloria y repudiar lo que no lo es, y aprendizaje tanto más necesario y grato cuanto que puede hacerse con la proximidad de *«nuestros ejemplos familiares»* expuestos por la historia regional. Si bien la concepción de la historia como pedagogía moral, como repertorio de ejemplos edificantes o moralizantes *ad bene beateque vivendum*, es una de sus más viejas visiones, su vigencia durante el siglo XVIII no había perdido un ápice de su antiguo contenido, y así los prontuarios o divagaciones sobre el modo de escribirla seguían sosteniendo que su cometido principal era la utilidad<sup>15</sup>. Con todo, la de Viera no es una historia especulativa en la que el hecho sea pretexto

para enhebrar el discurso moral. Este es más bien parco y contenido, encontrándose más que expuesto, insinuado o sugerido por medio de circunstanciales reflexiones breves que no cortan ni oscurecen la relación de acontecimientos. Para el autor esos mismos acontecimientos o el temple y las conductas de los hombres que en ellos toman parte son de por sí aleccionadores sin necesidad de que tenga él casi nunca que ahondar en lo que ya resulta elocuente una vez presentado del modo oportuno. En cualquier caso, el cometido del historiador es, según su parecer, inequívoco y tiene un neto (y precoz) sentido rankeano. En efecto, también para Viera se trata, literalmente, de conocer y presentar los hechos «*como realmente fueron*». No le ofrece duda el que esos hechos se puedan conocer ni que su sentido sea unívoco; como para la historiografía positivista que sería dominante desde el siglo siguiente, para el historiador canario los hechos son realidades objetivas y conocibles mediando claridad de juicio e información oportuna. Al historiador le compete, por tanto, ceñirse a lo que los hechos son y revelan sin poder enfangarse, so pena de desvirtuar su cometido, en «*referir los sucesos como debieron ser*». La conciencia entre un *deber ser* y un *ser* como criterios historiográficos distintos y hasta incompatibles, y su expresa e inequívoca decantación por esta última orientación da al pensamiento histórico de Viera un sesgo decididamente moderno y suscitan cierta dificultad conceptual con su ánimo de hacer de su obra un instrumento «útil», si tal utilidad quisiera ir más allá de una genérica iluminación verídica del pasado de forma que lo aleccionador de los hechos se desprenda por sí mismo.

El conocimiento preciso de los hechos como tales hechos, y no tanto como oportunidad moralizadora o expresión de un significado trascendente, constituye un convencimiento de Viera desde el cual se hacen aprehensibles otras características de la obra. Por ello reclama alguna atención lo que se pudiera llamar la epistemología de su texto. Si bien parece plausible que quisiera él redactar una historia en donde la amenidad fuera garantía de aceptación optó en último extremo por atenerse a unos moldes de rigor que la asemejan más al prototipo de historias eruditas, apoyadas en sólidas -al menos por su amplitud- bases documentales y ya bien acreditadas durante el siglo anterior. No es que su trabajo se reduzca a un centón documental mejor o peor ordenado; Viera se quiere ante todo autor, literato, y no renuncia por ello a la

dramatización de hechos que sólo estima inteligibles como relato. Tal empeño llena una parte de su obra. Pero se exige, subordinando a ello la estructura del relato, la mayor exactitud en la determinación de los hechos y en el establecimiento de sus circunstancias reclamando a sus lectores que los acepten «*sin lisonja ni sátira*», según expresión suya en el prólogo al tomo I. No se le escapa a Viera que la suya es obra poco acorde con las que parecen dar la tónica de su época, la de un «*siglo descontentadizo, melindroso, lleno de pereza (...) soberbio con tantas producciones extranjeras, ligeras, dulces y que chispean mucho espíritu*». No es fácil adivinar en qué obras podía pensar al escribir ese párrafo, pero no resultará aventurado suponer que parece filiar su trabajo con aquellos poco acomodados a ligeras superficialidades, densos y empedrados de instrumentos probatorios y es él mismo quien da a entender que su modelo lo constituyen «*libros fundamentales, erizados de citas, series cronológicas, privilegios y acontecimientos de personas oscuras que el mundo no conoce*». Libros de lectura trabajosa en los que el brillo de la audacia especulativa y expresiva cede ante la solidez amazotada y opaca de la indagación crítica. Cabría decir que Viera parece sentirse o presentarse más próximo a Mabillon que a Voltaire. De ahí la precisión con que menciona, como mejor testimonio de lo autorizado de su *Historia*, el número de libros de acuerdos de concejo tinerfeño o los de reales cedúlas que ha consultado y hasta precisa el montante de los folios de unos y otros. O el hincapié que hace en la novedad de la información eclesiástica por él allegada y su más exacta disposición cronológica. No es la solidez documental peculiaridad que proclame *sin fundamento, sino rasgo reconocido* en su obra: el censor designado por la Real Academia de la Historia para juzgar los méritos del tomo II, José de Guevara Vasconcelos, lo resaltó con aplauso<sup>16</sup>. Con ello se persuade Viera de que su texto resulta, por su carencia de amenidad, más arduo de aceptar para el lector común, y la prolijidad de los datos que se ve forzado a establecer le priva de la posibilidad de, entrando en el terreno de la filosofía, entregarse a «*reflexiones arrojadas*». Eso sería posible sólo contando con el sostén documental y con la correcta ordenación de sucesos que su *Historia* aporta, y tal es, en resumidas cuentas, su principal utilidad y en ello se cifra su patriótico mérito.

Relato ordenado, pues, en el que puedan resaltar los brillos del pasado isleño para orgullo y complacencia del presente; en el que se hagan manifiestas, al menos para los más avisados, vicios que combatir y virtudes que cultivar; del que se deduzcan lecciones nunca muy expresas sobre las miserias de la condición humana o las lacras de las sociedades cuando la razón bien ordenada no inspira sus obras o rige su juego. Y al mismo tiempo aparato documental, repertorio cronológico fiable, inventario de nombres ineludibles. Ambas cosas es la *Historia* de Viera, y si una y otra dimensión estuvieron presentes desde su origen, parece que el desarrollo mismo de la obra hubiera ido deslindándolas y repartiendo de modo distinto el peso de ambas en toda su extensión. En efecto, todo parece indicar que el plan que animó el proyecto originario se ceñía sustancialmente a los primeros tres tomos, aparecidos con continuidad entre 1772 y 1776 y cuyo desarrollo amplía y precisa un esquema ya perfilado por las más antiguas crónicas y seguido por los historiadores posteriores. Ese esquema tiene su eje central en la conquista del Archipiélago y a él se atiene Viera, bien que enmendándolo y, sobre todo, expurgando cuanto de espurio e infundado se había incrustado en él. A ello añade una parte preliminar relativa a la civilización de los pueblos aborígenes, que desarrolla de un modo *sui generis*<sup>17</sup>, y otra posterior, en parte del tomo II y en el III, en la que traza los avatares de las distintas islas en los siglos XVI y XVII, con algunas noticias también de las primeras décadas del XVIII, páginas en las que la fiabilidad documental, la amplitud de noticias y la novedad de muchas de ellas le convierten en creador más que en renovador de la historia isleña. Estructuralmente esta parte de la obra dedicada a los siglos modernos debe mucho a la historia genealógica, pues los hechos se presentan al hilo de las vidas de los sucesivos señores de las respectivas islas o al del examen del mando desempeñado por las autoridades superiores de las islas realengas, en un desarrollo progresivamente menos sistemático e incluso deslavazado, transformado en algunos de sus capítulos casi en reseña de gaceta o en pasaje de guía de forasteros. Pero, a todas luces, predomina la construcción como relato dando unidad a la obra hasta la conclusión de su tercer tomo. Con ello parece interrumpirse el desenvolvimiento sistemático del proyecto originario; incluso es plausible que se agotara lo sustancial del mismo cifrado en la historia civil. No obstante, desde

el primer momento adelantó Viera su deseo de conjuntar esta historia con la «natural» dando cabida a la geografía, topografía, producciones y cuestiones análogas, y el título con el que presentó su obra al Consejo de Castilla en busca de los oportunos permisos de edición, en Febrero de 1772, fue el de «Ensayos sobre la historia natural y civil de las Islas de Canarias»<sup>18</sup>. Poco de ello hizo en los primeros tomos, si se exceptúan las sumarias descripciones de cada isla que presenta o la atención consagrada a la descripción del Teide, bien que sobre la base de testimonios ajenos, aunque no hace falta recordar que esas cuestiones cobrarían relieve suficiente como para constituirse en obra independiente materializada en el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, a cuya redacción se consagró en los últimos años del siglo, abandonadas ya sus inquietudes de historiador.

El tomo IV parece responder a un estímulo distinto, viniendo a ser como añadido al plan primero. Al concluir el prólogo de esta última entrega consigna una doble declaración: por un lado la existencia de un único programa desde el comienzo, bien que éste haya crecido de modo tal que ha rebasado con creces las dimensiones con las que se concibió. Por otro, el carácter inconcluso de ese plan, de modo que la obra no estaría completa con su tomo IV, al que se ha tenido después por último. Pero cuesta creer en un único programa concebido y desarrollado como tal desde el principio, aunque en todo caso éste no sería particularmente original. Con sus especificidades vinculadas a la conquista, la historia de Canarias, según la despliega Viera, se ajusta al modelo de historia local más solvente y establecido: indagación de los tiempos más remotos, circunstancias y hechos notables, establecimientos religiosos, varones notables en las armas, las letras o el culto; De esto último se ocupará en el tomo IV. Este tomo, con su atención a las instituciones eclesiásticas y su ensayo de una biblioteca de autores canarios, podría evocar la última parte de *El siglo de Luis XIV* volteriano, un texto compuesto a lo largo de tres décadas pero cuya versión definitiva apareció en 1766, y que, dada su fama, Viera no pudo dejar de conocer; en concreto, la «Biblioteca de autores canarios» que constituye en libro XIX y último de las *Noticias* de Viera podría pensarse inspirada en el «catálogo de escritores» incluido por Voltaire, pero sería sólo en cuanto a penetración de juicio y afán de

exhaustividad, porque capítulos similares no podían faltar en ninguna de las historias locales que se pretendieran autorizadas según el modelo establecido, y algo similar caba decir de la relación de comandantes generales de Gran Canaria y del episcopologio, en conjunto un excelente catálogo prosopográfico, fruto en Viera de su rigor y acierto documental, antes que de originalidad en su plan. Sin duda, su vinculación con la Academia de la Historia en los años finales de la década de 1770 y primeros de la siguiente -justo aquellos en los que tuvo en elaboración su tomo IV- hubieron de influir en sus conceptos historiográficos, o más bien metodológicos, acentuando en él la certeza de la relevancia de los repertorios documentales y especílegos, hecho con rigor y tan amplios como fuera posible sin limitarlos a una lista confusa y desordenada de nombres y fechas con alguna referencia aislada y poco fiable según solía hallarse en otras obras del mismo género; la *Historia de Mérida* de autor tan penetrante como Moreno de Vargas puede volver a servir aquí de ejemplo .

Si cabe deducir que al concluir en 1783 su último tomo no consideraba Viera su *Historia* completa, en el sentido de darla por concluida, menos la tenía por historia definitiva. Ya en la primer párrafo del libro muestra empeño en dejar sentado que lo que se propone publicar no es la historia completa y suficiente que respecto a Canarias se echa en falta, sino sólo unos a modo de «ensayos» o «aparato» para escribirla, y en otros pasajes volvió de dejar constancia de ello. Procediendo así no incurría en un mero ejercicio de modestia retórica, sino que expresaba, sin duda, su certeza en la amplitud de semejante intento y la limitación de recursos a su alcance y no dejó de ser consecuente con ello en todo momento. Ya se ha visto que al dar título a su libro, a comienzos de 1772, pensó denominarlo «Ensayos» para con ello resaltar su condición introductoria y tentativa como pionera, algo que quedaría suficientemente de relieve con el definitivo de «Noticias». El afán de utilidad invocado podría concretarse así en una utilidad propedéutica, de desbroce de lo que sólo con el tiempo habría de llegar a ser posible. Ese carácter de primera incursión en un territorio virgen, desconocido en mucha de su extensión podría argüirlo Viera, tal como antes se mencionaba, como causa de la limitada ambición «filosófica», en la acepción que para su siglo tendría ese término<sup>19</sup>.



Pero es evidente que no faltan en su texto, bien que sólo aparezcan a modo de apuntaciones o sugerimientos ocasionales, algunas tomas de postura. Sobresaliente es en este aspecto el tratamiento que hace de la credulidad milagrera y cómo, desde una inequívoca ortodoxia bien que algo escéptica, prefiere dar por suficientes las explicaciones terrenales al hallazgo de la Virgen de Candelaria o desmonta, sin implicar su opinión a título personal, la superchería de la milagrosa aparición de la imagen de la Peña. Lo llamativo es advertir que estos como otros casos similares en los que, por su menor relevancia o significación en la tradición piadosa insular, hubiera sido posible la omisión, no deja de incluirlos Viera teniéndolos por materia «histórica», mientras que su exclusión supondría una perspectiva «filosófica» que expresamente presenta como ajena a su cometido. De manera muy elocuente lo expone al referirse a la exudación de una imagen del retablo de la Concepción de La Laguna en 1648, prodigio del que diera cuenta Núñez de la Peña, precisamente el autor del que Viera hizo su contramodelo como historiador crédulo y fantasioso. Tras referir el caso añade:

*«Yo bien se que si, como seguimos en esta parte la notoriedad histórica y tradicional, atendiésemos solamente a la delicada crítica de nuestro siglo filosófico, nos abstendríamos de copiar aquí todo lo maravilloso que hallásemos en las venerables memorias de nuestros siglos pasados; pero es constante que al historiador sólo le toca referir con exactitud los hechos y la filosofía sensata juzgar a los mismos Tito Livios y Suetonios sobre los prodigios sagrados que dejaron escritos».* [NHC, XV,17]. Evidentemente, Viera no era Giannone. La prudencia con la que acercarse a ciertas cuestiones en tierras de Inquisición encontró en él digna justificación en esa división del trabajo intelectual entre historiador y filósofo según la cual el primero puede limitarse a dar noticia de las cosas sin juzgarlas o sin pronunciarse sobre ellas más que, si acaso, con el distanciamiento moderadamente sarcástico que tomó de Feijoo y en el que se reveló maestro. No es de extrañar, así, que Guevara Vasconcelos en su censura hallara sus reflexiones «filosóficas y oportunas». Pero hay que insistir en que éstas no son muchas ni extensas; quizá quiso Viera rehuir el riesgo de que pudiera imputársele lo que él mismo imputaría a Hervás en 1780, cuando por encargo de la Academia de la Historia efectuó con el mismo Guevara la

censura de la *Historia de la vida del hombre*, parte de *La idea del universo* del jesuita expulso. Allí Viera, que por lo general fue censor si no indulgente, equilibrado, llevó a cabo una verdadera demolición de la obra de Hervás frente a quien no ocultó su antipatía sobre todo por su condición de jesuita, y cargó la mano sobre las «*moralidades inoportunas*», o lo intempestivo de las digresiones morales que veía en la obra juzgada con reprobable confusión de géneros<sup>20</sup>.

De este modo Viera se revela como un historiador en quien concurren características de modos de concebir la historia distintas y sucesivas en el tiempo, siendo la suya una fórmula sincrética y personal. No parece convencido de la vigencia del viejo modelo moralizante, aunque no pueda abandonar enteramente esa utilidad entre las propias de la historia. No se revela entusiasmado por las formas ligeras, demasiado inclinadas a la generalización insuficientemente fundada especulativas que parecen ser propias de su siglo, si bien conoce lo esencial de la literatura historiográfica de la época. Su modelo formal es esencialmente el mismo que para las historias locales estaba en vigor durante más de dos siglos, y en este sentido Viera resulta poco innovador, aunque excelente en la amplitud y puntualidad de los datos que consigna. Su método resulta ser muy próximo al de la crítica documental de la erudición que tiene en Mabillon su más sobresaliente representante, pero Viera no quiera la calidad y cantidad de la información al servicio de una tesis concreta o para la demostración de una idea prefijada. Su concepción de la historia muestra, en suma, facetas de lo que se podría llamar un precoz positivismo, de una estrecha servidumbre al dato, entendiendo el dato bien contrastado como testimonio de verdad y material para establecer «lo que verdaderamente ocurrió». No es de extrañar por ello que la aceptación de la *Historia* de Viera haya sido tan continuada y casi general durante el siglo XIX y el nuestro. No le faltaban otros méritos, empezando por su calidad literaria, pero se trataba de un libro abundoso en noticias, exacto en los detalles, sólido en sus testimonios, además de suficientemente aséptico y tolerablemente independiente de las opiniones y prejuicios de su autor, pero severo con el fanatismo. Lo que un historiador positivista hubiera querido, y mientras el positivismo fue el humus nutricio de nuestros criterios historiográficos, y ha sido ese un tiempo largo todavía no del todo

concluido, era fácil sentirse agusto con Viera en quien sólo se podían echar en falta más datos de los que la investigación iba aportando, lamentar, por ejemplo, su desinterés por la economía, la escasísima atención que, como hombre de su tiempo, concedió a las cuestiones sociales. Pero siempre, para hacer historia de Canarias, había que partir de Viera, y no es seguro que no sea ya así. Ese es el mejor argumento para sostener que como representante de un género hizo de él lo mejor que se podía hacer.

- <sup>1</sup> Por ejemplo, el tomo V: *Estado antiguo de la Santa Iglesia de Huesca. Contiene las memorias antiguas de esta ciudad. El origen y progresos de su iglesia. El catálogo de sus obispos y los santos de su diócesis hasta fines del siglo XI, en que dicha ciudad se restauró de la esclavitud sarracena*, Pamplona, 1790.
- <sup>2</sup> *De la aparición y milagros de nuestra señora de Candelaria*; hay varias ediciones modernas.
- <sup>3</sup> *Breve sumario de los milagros que el Santo Crucifijo de San Miguel de las Victorias de la ciudad de La Laguna de Tenerife, ha obrado hasta el año de 1530, y de los primeros predicadores de la fe en las islas Canarias*, Zaragoza, 1612. Fray Diego Enriquez, *Verdadera Fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino de Gran Canaria*, 1714. Es obra inédita, haciendo bueno el vaticinio de Viera de que las de este autor «no han visto ni verán la luz pública», *Noticias de la historia de Canarias* (en adelante NHC), libro XIX; hay ejemplar manuscrito en la British Library.
- <sup>4</sup> Fray Diego Gordillo, *Sucinta historia de la aparición y milagros de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, 1754. La obra, póstuma, apareció a nombre de Francisco Gofi y de ella se valió Viera para hacer una sutil crítica de la credulidad milagrera sobre las apariciones portentosas de imágenes [NHC, libro VI, capítulo 5].
- <sup>5</sup> La obra, que quedó inédita, debió de terminarse poco antes del fallecimiento de su autor en 1757.
- <sup>6</sup> Juan Pablo Forner, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, edición de François Lopez, Barcelona, Labor, 1973; 108.
- <sup>7</sup> Francisco J.M. de Huerta y Vega, *Anales del Reyno de Galicia*, Santiago de Compostela, 1733 y 1736; dos tomos. Diego Gutierrez Coronel, *Disertación histórica... sobre los jueces de Castilla*, Madrid, 1785, e *Historia del origen y soberanía del Condado de Castilla*, Madrid, 1785. Manuel de Larramendi, *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*, Madrid, 1736. Juan Ramón de Iturriaza, *Historia general de Vizcaya comprobada con autoridades y copias de escrituras y privilegios fee hacientes*. La obra de Iturriaza es un amplio centón de documentos y noticias acopiados a lo largo de muchos años cuya versión debió de completarse hacia 1785 en doce volúmenes, y quedó inédita. Parte de los manuscritos originales se perdieron y los restantes fueron impresos ya en el siglo XIX.
- <sup>8</sup> Hay edición moderna de Miguel de Santiago, *El Gabinete Literario*, Las Palmas, 1948-60.
- <sup>9</sup> Las tres obras quedaron inéditas, preservándose manuscritos de todas ellas en la Academia de la Historia

- <sup>10</sup> *Diario de los eruditos de España*, T. I, 1737; 120
- <sup>11</sup> Forner, *Discurso...*; 68
- <sup>12</sup> Todo el *Discurso sobre.... la historia de España* de Forner puede interpretarse como un complejo alegato para reclamar la restauración del cargo de cronista real y postularse como el mejor candidato para desempeñarlo (ed.cit;24-25). La coincidencia entre la supresión de aquel oficio y el establecimiento de la Academia de la Historia lleva al polemista a insistir en la imposibilidad y aun incapacidad de este cuerpo para sacar adelante una genuina historia de España (pp. 90,104,110), ante todo porque «*las buenas historias no pueden ser escritas sino por una mano*» (p.125).
- <sup>13</sup> Hay en esta pieza una incluídible condición tópica. En cualquier muestra del género historiográfico local o regional de los siglos XVII y XVIII se hallarán en los prólogos muy similares manifestaciones de sus autores en las cuales no faltan protestas de amor patriótico, deseos de servir al público y proclamar la honra del lugar así como ponderaciones de lo arduo del intento. Puede verse, como ejemplo, el prólogo de Moreno de Vargas a su *Historia de la ciudad de Mérida*, 1633 con sus referencias al «amor de la patria» como estímulo de su empresa o al trabajo acometido «juntando muchos papales, libros y escrituras que he visto, gastando mucha parte de mi vida y hacienda en ello» (cito por la edición moderna, 1984; 27 y 29).
- <sup>14</sup> «*La satisfacción que en la República Literaria suelen experimentar los ingenios instruidos y curiosos con la historia circunstanciada de un país, especialmente si es su patria*».
- <sup>15</sup> Por ejemplo, en Peter Whalley: *An Essay on the Manner of Writing History* (1746) («The only scope of History is utility») citado por Paul K. Conkin y Roland N. Stromberg, *Heritage and Challenger. The History and Theory of History*, Forum Press, Arlington Heights, Ill. 1989;50.
- <sup>16</sup> «*Es admirable la diligencia con que ha buscado las más individuales noticias, caminando sobre fundamentos sólidos, como son las escrituras, donaciones, informes originales, manuscritos que se conservan en las bibliotecas y archivos, memoriales ajustados y demás instrumentos que hacen fe en la Historia*» Archivo de la RAH, 11-1-4 8014,28
- <sup>17</sup> Me he ocupado de ello en mi comunicación al XI Coloquio de Historia Canario-Americana: «'Una vida sencilla y filosófica'. El primitivismo idelizado de Viera y Clavijo». Las Palmas, Octubre 1994 (en prensa).
- <sup>18</sup> ARAH, 11-1-4 8014,4

<sup>19</sup> «*Si la historia de las Canarias estuviese ya escrita por varias plumas con la menudencia de hechos y pruebas justificativas con que lo ejecuto yo ahora, me hubiera sido menos difícil ofrecer al público literario una obra de más precisión, filosofía y reflexiones arrojadas*» (del prólogo al tomo III, 1776).

<sup>20</sup> ARAH, 11-1-4 8017, 24

**LA HISTORIOGRAFÍA ARAGONESA EN LA TRANSICIÓN  
(1975-1995): CIENCIA EN LIBERTAD.**

**Eloy Fernández Clemente.  
Catedrático de Historia Económica.  
Universidad de Zaragoza.**

# I

## INTRODUCCIÓN.

Referimos a la historiografía aragonesa de los últimos veinte años, los que coinciden con el periodo acuñado como de la Transición democrática, no impedirá alguna referencia alusiva y situacional a etapas anteriores, especialmente la de la dictadura franquista, que vino a suceder.

He afirmado en otro lugar que aceptamos, como es costumbre, la «Crónica de San Juan de la Peña» como primer paso hacia la historiografía aragonesa, y la «Crónica de los Reyes de Aragón» de Fabricio Vagad (1499) -magníficamente analizada por el antropólogo Carmelo Lisón- como primer gran aporte a la conciencia colectiva. El siguiente paso, gigantesco, es el de Jerónimo Zurita, nuestra gran cumbre, cuya obra, los Anales de la Corona de Aragón, es la más importante para conocer la historia política de la Baja Edad Media regnícola.

A Zurita sucederán, como cronistas de Aragón hasta la supresión del cargo a comienzos del siglo XVIII, una larga y compleja serie de autores que, en su mayoría, se limitan a dar testimonio -muy mediatizado por los reyes y el aparato de poder- de lo que ocurre en su tiempo, desde una perspectiva casi estrictamente palaciega, política y militar.

La escasa fiabilidad de los escritos de Blancas y, por contra, los graves sucesos acontecidos a Juan Costa y Jerónimo Martel, que verán destruida su obra por censores reales; el escaso trabajo histórico de los



hermanos Argensola y de Llorente; la categoría literaria de Urrea, Uztarroz y Dormer; la escasa relevancia de los últimos cronistas, apenas permite la publicación sobre aspectos parciales del Aragón del XVI.

Destaquemos, en fin, en el siglo XVII, la importancia de las reflexiones teológico-morales o filosóficas de un Gracián (que estudia a Fernando el Católico como político) o de fray Jerónimo de San José (cuyo «Genio de la Historia», de 1641, es un modelo de análisis teórico para su tiempo), así como la gran influencia que tendrán para el futuro las mixtificaciones del abad de San Juan de la Peña, Briz Martínez, o del escritor zaragozano en la Corte, José Pellicer, en línea con los lamentables Cronicones.<sup>1</sup>

Una aportación brillante y asombrosa en cierto modo (tras la pérdida foral y de la condición de Reino) es la de la generación de los ilustrados, en el último tercio del XVIII: los Abbad, Abella, Faci, Lamberto de Zaragoza y Ramón de Huesca, Traggia, Asso, Lezaún, Latassa. Es un cambio de rumbo, una auténtica revolución en la que, aunque aún se pierden batallas, impera la crítica de fuentes y la revisión de intenciones.<sup>2</sup>

Los intentos restauradores de la imagen colectiva de la historia liberal y romántica, en la que destaca el genio creador de Braulio Foz, la capacidad de síntesis de José Fernando González y la aportación de juristas y estudiosos de las instituciones como Vicente de la Fuente,<sup>3</sup> permiten llegar a los presupuestos de una Historia como ciencia, que tiene un gran desarrollo en el primer tercio del s. XX.

Esta etapa, la más brillante y positiva, en muchos aspectos «Edad de Plata» frente a la áurea de la Ilustración, cuenta tras los estudios renovadores de Ximénez de Embún, con la gran figura, aún mal conocida, de Eduardo Ibarra, quizá el historiador de Aragón más completo, a cuyo calor surgen la «Revista de Aragón», el grupo de arabistas encabezado por Ribera y Asín Palacios, los eruditos locales, y, sobre todo, el grupo de profesores de la Universidad de Zaragoza que encabezarían Manuel Serrano y Sanz y Andrés Giménez Soler, con un grupo de importantes discípulos. Pero, como en tantos otros aspectos, la Guerra

Civil vendría a desbaratarlo todo. Recordemos tan sólo que marchan al exilio figuras de la ciencia histórica tan interesantes como José Ignacio Mantecón (el gran bibliógrafo, discípulo y colaborador de Millares Carlo), Manuel Sánchez Sarto (por un cuarto de siglo catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México), Manuel Abizanda (que marcha a Rosario de Argentina).<sup>4</sup>

## II

### LA HISTORIA DE ARAGÓN EN EL FRANQUISMO.

No habremos de insistir en demasía, en época ya de profundo cambio al respecto, en el abandono en que durante esta etapa estuvo la Historia del Aragón de los siglos XIX y XX, y en sus causas.<sup>5</sup> Juan José Carreras ha glosado «la pasividad con que la Universidad de Zaragoza se someterá a la larga dictadura franquista, contribuyendo a la construcción de aquella universidad «católica e imperial» que el régimen intentó levantar sobre el páramo intelectual que siguió a la guerra civil». En efecto, en un ciclo de conferencias patrióticas organizado en 1937-38 para sustituir la desaparecida vida académica, la Facultad de Letras se encarga especialmente de representar la temática de la España imperial. Las lecciones de Carlos Riba, «Catolicidad e Imperio» y «Aragón en la vieja España imperial», dan la interpretación que es de suponer de los siglos de la Casa de Austria y de la historia de Aragón en estos siglos, para concluir con una «justificación histórica de la Cruzada» y proclamar «la salvación en un futuro engranaje entre potencias de régimen totalitario». Tampoco se sustrae a la servidumbre del momento Giménez Soler, con sus conferencias sobre «La lucha por el dominio del Mediterráneo o el problema de este mar» y sus desconcertantes referencias a los mercenarios moros del ejército de Franco, o con una conferencia de título tan oportunista como «Los Reyes del Yugo y las Flechas».<sup>6</sup>

Bien poco es, ciertamente, lo que se avanza en la comprensión e interpretación del pasado aragonés durante el franquismo, bajo seme-

jantes presupuestos. Ello no es óbice al avance de una historia puramente erudita, como la que hace, fuera de la Universidad, un Ricardo del Arco desde Huesca, o que en la propia Facultad de Letras de Zaragoza se vayan abriendo, paralelamente a una erudición semejante (de los Canellas, Solano, Corona) una revisión en profundidad a partir de los estudios de Lacarra y sus discípulos, o de algunos de los colaboradores de los antes citados, tales como A. San Vicente, R. Olaechea o J.A. Ferrer Benimeli.

Una de las áreas más dinámicas fue, en esa etapa, la de la *Arqueología y Prehistoria*. Desde hace ya bastante tiempo, y para no marginar esos estudios ni tampoco forzar las cosas, hablando de «Aragón» para épocas en que ni siquiera existía la palabra y mucho menos el concepto, se ha acostumbrado a hacer referencia, como sujeto de estos estudios, a algo así como «las tierras del futuro Aragón antes de su Historia».

Estos estudios tienen su gran impulsor en Antonio Beltrán (Sariñena, 1916), catedrático en Zaragoza desde 1949, laboriosísimo publicista. «Bajo su dirección se han realizado importantes descubrimientos de pintura rupestre levantina, que han servido para completar el *Catálogo de Arte Prehistórico y sistematizar el conocimiento sobre el mismo*. El mundo ibérico y prerromano, en general, ha sido otra de sus preocupaciones arqueológicas, que ha posibilitado el esclarecimiento de una parte de nuestra cultural ancestral. Siguiendo el ejemplo paterno, la Numismática y Epigrafía han ocupado también buena parte de su labor investigadora, en la que ha sobrepasado los límites cronológicos del Mundo Antiguo, adentrándose en el medievo y la Modernidad. Finalmente, ha sido uno de los pioneros de los estudios etnológicos, escasamente desarrollados todavía en nuestro país. Su inestimable aportación a esta faceta del conocimiento histórico ha permitido rescatar y dar a conocer muchos aspectos y manifestaciones de la Cultura Popular Aragonesa, en riesgo de desaparición». <sup>7</sup> Su lección de apertura del curso universitario en 1974, *Aragón y los principios de su Historia. Síntesis de Arqueología Aragonesa*, es un buen estado de la cuestión para esa fecha, prácticamente inicial para nosotros.

En *Historia Medieval*, es muy sólida y rigurosa la tarea de José María Lácarrá (Estella 1907-Zaragoza, 1987), catedrático de Historia Medieval en Zaragoza desde 1940, donde funda en 1941 el «Centro de Estudios Medievales de Aragón», en 1945 la revista «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón» (diez volúmenes hasta 1975), impulsa los congresos de historia de la Corona y publica gran cantidad de trabajos sobre Navarra y Aragón, entre los que destacan los referidos a Alfonso I el Batallador y a la reconquista y repoblación del valle del Ebro. Académico de la Historia desde 1970, su trabajo más importante es la síntesis «*Aragón en el pasado*»,<sup>8</sup> que alcanza gran difusión. En él pretende «exponer en forma esquemática cuáles han sido las líneas generales de este largo proceso histórico; cómo al compás de los tiempos se ha ido forjando la conciencia de una personalidad aragonesa; cuáles han sido las aportaciones fundamentales de Aragón a la formación de la nacionalidad española, y en qué medida han actuado sobre Aragón otras fuerzas y otros valores ajenos al país. Bien entendido que, al decir Aragón, queremos referirnos en sentido estricto al que fue núcleo y cabeza de los distintos Estados de la Corona y que, como decía Pedro IV, constituía su título y nombre principal».

En *Historia Moderna*, Fernando Solano Costa (Zaragoza, 1913), es el catedrático en Letras desde 1951 hasta 1983 en que pasó a emérito. Desde la presidencia de la Diputación provincial y la dirección de la Institución Fernando el Católico impulsa diversos trabajos, especialmente el V Congreso de la Corona de Aragón y el II de la Guerra de la Independencia. Autoproclamado discípulo de Giménez Soler y de Vicens Vives, el rastro de este último apenas se nota sino en los temas por él preferidos: Fernando el Católico y su época, presencia en América en la Edad Moderna y Guerra de la Independencia.

Sobre este último asunto, recordemos la celebración en Zaragoza en 1958, por la Universidad y el Ayuntamiento («Cátedra Palafox» de Cultura Militar) un Curso sobre la guerra moderna, cuyo primer tomo de actas está dedicado a *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*. Aparte de eso, apenas algunas breves monografías que abordan temas puntuales: A. Zubiri (1958) *La Medicina en los Sitios de Zaragoza*, F. Oliván y A. San Vicente (1967) *El Templo del*

*Pilar durante los Sitios de Zaragoza.* Tras la reunión en Zaragoza de un II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, sus actas dedican un tercer tomo a los temas aragoneses (1969).

En cuanto a la *Historia Contemporánea*, la persona que va a ocupar esa cátedra en Zaragoza durante 34 años (1953-1987) es Carlos E. Corona Baratech (Jaca 1917-Zaragoza 1987), dedicado a la época de la Ilustración con estudios como (1957) *José Nicolás de Azara (1948)*,<sup>10</sup> *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV* (Madrid, Rialp 1957), y varios trabajos sobre los motines de 1766, entre ellos el célebre de Zaragoza.

«Carlos Corona, -ha escrito J. Longares-, con una rigidez no ajena al ambiente historiográfico del momento, supondrá que lo afirmado en la documentación es lo único que nos es dado a conocer en el pasado. La historia se convierte así en arqueología para la Edad Antigua; diplomática para la Edad Media, y pesquisa archivística para las Edades Moderna y Contemporánea. Esta creencia le obligará a no ver otra causa a los hechos sino quien los realizó, que es lo que la documentación dice, cuyas motivaciones quedan limitadas a causas constatables documentalmente: su pensamiento, su carácter o su moralidad».

En realidad, Corona, con una visión y una praxis muy autoritaria, apenas permitirá la realización de estudios más allá de las guerras carlistas, potenciando en cambio un notable desarrollo de los relativos a las épocas de Carlos III y Carlos IV y la crisis del Antiguo Régimen en Aragón sobre las que se concentran una serie de importantes estudios de J.A. Ferrer Benimeli, R Olaechea, M.R. Jiménez, J.J. López, y, fuera de esa cátedra, de E. Fernández Clemente (1972) *La Ilustración Aragonesa*, J.F. Forniés (1978) *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, etc.

Del estado en que se encontraban los estudios sobre la Historia Contemporánea de Aragón (desde una perspectiva general) a la salida de la Dictadura del general Franco, nos da una idea lo reflejado en un estado de la cuestión bibliográfica de la Historia Económica de Aragón,<sup>11</sup>

en el que se reivindica «una institución específica para los estudios de Historia de Aragón. Vinculada a la Universidad, desde luego, pero no dependiente de sus aún muchas limitaciones (presupuestarias, contractuales para con el personal docente e investigador, rigidez y lentitud en la toma de decisiones, muy escasa «capacidad» editorial hasta el momento...) y mucho más abierta al resto de Aragón...»

### III

#### RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN.

Frente a lo apenas descrito, la labor realizada en la Universidad, en todos sus Campuses, en los centros culturales institucionales, en otros centros o incluso la realizada por algunos individualmente, ha dado como resultado un salto gigantesco en estos veinte años. Debemos destacar la labor publicística, hasta la creación de las Prensas Universitarias casi exclusiva para temas históricos, de las tres instituciones provinciales. Especialmente, la Institución Fernando el Católico,<sup>12</sup> si bien tanto el Instituto de Estudios Altoaragoneses como el Instituto de Estudios Turolenses, han sufrido también un gran impulso en los últimos diez años.

Para sistematizar, en lo posible, los avances realizados en cada terreno, agruparemos éstos por temas afines. En primer lugar, atenderemos al importante esfuerzo por recuperar, clasificar, ordenar, reeditar, gran cantidad de materiales. Entre esas tareas destacamos:

*La ordenación y catalogación de fuentes.* Ha cambiado notablemente la situación de los Archivos y Bibliotecas, tanto públicos como privados.<sup>13</sup> Destaquemos la excelente labor llevada a cabo, por ejemplo, en la provincia de Teruel.<sup>14</sup> En 1988 se creó la «*Colección Archivos de Aragón*», que hasta ahora ha inventariado los municipales de Villarroya de la Sierra, Daroca y Tarazona y los históricos provinciales de Teruel y Huesca, con una monografía sobre el fondo Joaquín Costa

de éste último. También se ha avanzado bastante en los archivos religiosos.<sup>15</sup>

*Las bibliografías.* Destacan las basadas en el pie de imprenta<sup>16</sup>; sobre instituciones<sup>17</sup>; o sobre temas concretos.<sup>18</sup> En esa labor, tantas veces de pioneros, se van a incorporar a fines de los ochenta dos importantes servicios: el Instituto Bibliográfico Aragonés, y el Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa.<sup>19</sup>

*La política facsimilar.* Se ha realizado un ingente esfuerzo en la recuperación de textos prácticamente imposibles de encontrar no ya sólo en el mercado sino incluso en bibliotecas. En 1977 termina la reedición de los *Anales de Aragón*, de J. Zurita.<sup>20</sup> A ese opus monumental sucederán una serie de clásicos, tanto de cronistas y otras obras lejanas,<sup>21</sup> cuanto de otros textos más recientes, pero raros.<sup>22</sup> En ese contexto podríamos citar, igualmente, las reediciones y estudios sobre la prensa.<sup>23</sup>

*Las revistas.* Entre las numerosas revistas de Historia destacamos las publicadas por institutos provinciales de cultura: Zurita (y los boletines Turiaso, de los Centros de Estudios Borjanos y Caspolinos, Suessetania), Argensola, Teruel (y Más de las Matas, Xiloca, Boletín de Estudios Bajoaragoneses, Al-Qanit). También las culturales como Andalán, Rolde, Turia, etc., y las numerosas publicaciones de grupos comarcales, que incluyen con alguna frecuencia estudios de historia local. Mayor envergadura tienen las revistas universitarias especializadas como Cuadernos de Aragón, Aragón en la Edad Media, Estudios, o Cuadernos Aragoneses de Economía.

Entre los *congresos* dedicados a estudiar, de un modo u otro, el pasado aragonés, van a destacar en la transición el *I Congreso de Estudios Aragoneses*, celebrado en 1976 con la coordinación de Jaime Gaspar (1978), y la serie de encuentros denominados, en primer lugar, *Jornadas sobre el Estado de la cuestión de los Estudios sobre Aragón* (1978-1982), y luego de *Metodología de la investigación científica sobre Fuentes Aragonesas* (1985-1994).<sup>24</sup>

También ha habido varios encuentros con diversos enfoques sobre historia de Aragón en la Institución Fernando el Católico, de los que apenas ha aparecido el primero, que examinaba las *Generalidades* (1989).

Toda esa labor ha ido acompañada, aunque a veces precedida incluso por la publicación de *grandes síntesis*. Se ha producido en estos últimos lustros, un notable esfuerzo por ofrecer, en una época en alza del autonomismo, cuidadas y rigurosas síntesis, con destacada preocupación por los temas económicos.<sup>25</sup> Así, desde la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, editada en doce volúmenes y dos apéndices, a partir de 1980, hasta los dos tomos de Historia de la *Enciclopedia Temática de Aragón* (Zaragoza, 1988), la inacabada *Historia de Aragón* de Antonio Ubieto, y la también incompleta *Historia de Aragón* de editorial Guara (Zaragoza, 1985).

Entre las numerosas obras de alta divulgación editadas en las tres últimas décadas, destacaríamos el libro colectivo coordinado por E. Fernández Clemente *Los Aragoneses* (Madrid, 1977), la síntesis realizada por Fatás, Sarasa, Colás, Salas y Forcadell para *Los antiguos territorios de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1984), y la magnífica colección de estudios sobre *La Corona de Aragón* dirigida por G. Fatás (1986-88), estos últimos dos raros intentos de repasar en conjunto a los viejos países confederados; los tomos *Aragón en su Historia*, *Aragón en el mundo* y *Aragón en América*, coordinados respectivamente por Angel Canellas (1980), Guillermo Fatás (1988) y J.A. Armillas y D. Buesa (1991). También tiene una notable calidad, dentro de lo desigual del plural tratamiento, la *Historia de Aragón* en dos tomos, dirigidos por G. Fatás (1991) y C. Forcadell (1993), y editada en fascículos por «Heraldo de Aragón».

A esas obras hay que añadir el *Album geográfico-histórico de Reino de Aragón, siglos XVI-XIX*, de P. Adiego y M. Laguéns (1986), y el *Atlas de Historia de Aragón* coordinado por J.A. Fernández Otal (1992), editado por la Institución Fernando el Católico, al que seguiría otro semejante de Geografía.



## IV

## LOS GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA MEDIEVAL.

Sin entrar en detalles sobre la Historia Antigua,<sup>26</sup> en Historia Medieval,<sup>27</sup> tras la muerte de J.M. Lacarra, se llega a 1977 «con una larga tradición, un buen modelo, un extraordinario material y un plantel de investigadores formados pero no atados a la estela del maestro, sino dirigidos, con una visión amplia, hacia épocas y aspectos no trabajados con anterioridad, es decir, si los orígenes del reino y los fenómenos reconquistadores habían sido los temas que mayor atención habían recibido en las investigaciones personales de Lacarra y sus primeros discípulos, las siguientes generaciones fuimos encaminados hacia la baja Edad Media, hacia los aspectos institucionales, económicos y sociales, hacia la fiscalidad, el papel de las ciudades y las transformaciones del mundo rural, por ejemplo».<sup>28</sup>

Más explícitamente se manifestaba el sucesor de Lacarra, Antonio Ubieto, quien en 1978 afirmaba, en un brillante trabajo, que hasta entonces «los trabajos se han dirigido fundamentalmente a los siglos XI-XII, y al siglo XV... El Aragón musulmán está prácticamente donde lo dejó Codera... Los orígenes de Aragón donde los dejó Lacarra... Los dos primeros siglos (IX y X) siguen estando en el aire... En general nos hemos fijado en los aspectos puramente políticos, relaciones exteriores, sistemas de tenencias. Pero faltan estudios sobre economía, formas de explotaciones de la tierra, moneda (sus leyes y pesos), valor adquisitivo, las familias nobiliarias y los grupos eclesiásticos, las formas de poblamiento y un largo etcétera».<sup>29</sup>

En cuanto a la producción historiográfica de la primera de las décadas estudiadas ha sido calificada de «lenta, pero acertada y segura» y considerada, en cambio, como «vertiginosa e insegura a la par que desmitificadora y feraz en cuanto a resultados y propuestas, así como ambigua y pertinaz respecto a la renovación metodológica y replanteamiento interpretativo».<sup>30</sup>

Reseñemos como principal dato que Antonio Ubieto sucede a Lacarra en 1977, y permanece hasta su muerte en la Facultad, como emérito desde 1988. En la presentación de la edición del número extra de Aragón en la Edad Media, VIII, en su homenaje (1989), Amparo Cabanes destaca en su obra los «Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra», los estudios sobre el «Cantar del Mío Cid» y la «Chanson de Roland», la incompleta edición anotada de los «Anales» de Jerónimo Zurita, los «Ciclos económicos en la Edad Media española» y sus historias de Valencia y Aragón (ésta inacabada, con siete tomos publicados), amén de su importantísima labor como editor, desde 1962, de la colección de «Textos medievales», de más de ochenta volúmenes. Añadamos dos obras suyas muy queridas: la bella edición de *Los esponsales de la Reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón* (1987), una de sus grandes obsesiones, y *Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón* (1991).

Aunque es un profesor e investigador muy del anterior régimen, la principal actividad de Angel Canellas (Zaragoza, 1913), se desarrolla al filo de la transición. Catedrático de Paleografía desde 1944 en Santiago y poco después en Zaragoza, estudioso de Zurita, cuyos Anales reedita desde 1967, es autor de numerosas monografías entre las que destacan diversas entregas sobre historiografía, «El reino de Aragón en el siglo XV»,<sup>31</sup> y numerosas ediciones diplomáticas, la mayoría de ellas ya en esta etapa que estudiamos y dentro de la colección, que impulsó, de *Fuentes Históricas Aragonesas*.<sup>32</sup> Destaquemos la catalogación de dos importantísimos fondos: el de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y el de la Casa de Ganaderos. Su discípulo Angel San Vicente, es un pulcro y riguroso editor de fondos documentales que ha editado, además de ricas colecciones universitarias, de una selección de las «Memorias» de F. Casamayor, etc., los fundamentales *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII* (1988).

Y van a desarrollar laboriosa y eficaz tarea otros medievalistas ilustres, especializados en diversas épocas y asuntos, que enumeramos con un cierto sistema: los temas forales,<sup>33</sup> revisados en 1976 por Jesús Lalinde en *Los Fueros de Aragón*; a la clásica edición de M. Molho

sobre el *El Fuero de Jaca* (1964), suceden las de J. Caurana (1974) *El Fuero latino de Teruel*, luego estudiado en 1979 por A.M. Barrero (Madrid), mientras que J.I. Algora y F. Arranz (1982) estudian el *Fuero de Calatayud*.

Numerosos aspectos de heráldica y protocolos van a ser divulgados en esta época.<sup>34</sup> Otro de los temas preferidos es el de *Las Cortes de Aragón en la Edad Media* estudiado por E. Sarasa (1979), quien señala que «el Justicia y las Cortes de Aragón son las dos instituciones más típicas e importantes del reino, pero también las más manipuladas», advirtiendo de la escasa representatividad popular de éstas. Coordinador de las ediciones facsimilares de Historia en las Cortes actuales, allí publica su estudio sobre *El Privilegio General de Aragón: la defensa de las libertades aragonesas en la Edad Media* (1984).

En cuanto a los reinados, en concreto, son estudiados por A. Durán Gudiol (1978 y 1993) el de *Ramiro I de Aragón*; J.M. Lacarra (1978) *Alfonso el Batallador*; D.J. Buesa (1978) *El Rey Sancho Ramírez*; al que luego se dedica un importante libro coordinado por E. Sarasa (1994) *Sancho Ramírez, rey de Aragón, y su tiempo (1064-1094)*. Sobre Ramiro II ha trabajado desde Huesca, continuando la tarea de Del Arco, aunque con más rigor, Federico Balaguer, gran valedor de la revista «Argensola», divulgador de cientos de temas.<sup>35</sup> Recordemos que, además, los diversos congresos de Historia de la Corona de Aragón abordan sucesivamente los diversos reinados.

Sobre el gran enfrentamiento entre nobles y reyes, la espléndida tesis de Luis González Antón (1975) *Las Uniones Aragonesas y las Cortes del Reino (1283-1301)*. J.A. Sesma es el autor de la obra definitiva (1992) *Fernando de Aragón, Hispaniarum Rex*, tema ya avanzado en (1977, *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II*, y 1979 *Fernando el Católico y Aragón*)<sup>36</sup> y del que se deriva un precioso libro bajo su coordinación: (1992) *Un año en la historia de Aragón: 1492*.

La conquista de Atenas y Neopatria por los almogávares, es epopeya compartida pero que con frecuencia resulta atribuida en exclusi-

va a algunos catalanes. A las reediciones respectivas de las grandes crónicas de Muntaner (1325) y Moncada (1623),<sup>37</sup> siguen síntesis como la de Kenneth M. Setton (1987) *Los catalanes en Grecia* (Barcelona). Ver también una visión global (1979) sobre *La Corona de Aragón en el Mediterráneo Medieval (1229-1479)*, de Jesús Lalinde.

Otra de las épocas a debate es la del Compromiso de Caspe y el Papa Luna: superando la clásica obra de M. Dvalde y J. Camarena (1971) *El Compromiso de Caspe*, publica E. Sarasa (1981 *Aragón y el Compromiso de Caspe*, y (1986) *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416)*; A. Canellas (1991) *Papa Luna*; J.A. Sesma (ed., 1987) *Benedicto XIII. La vida y el tiempo del Papa Luna*; J.A. Sesma (1994) (comisario) Catálogo de la exposición *Benedicto XIII, el Papa Luna*; J.A. Sesma y M. Agudo, (1994) (ed. y trad. de) Martín de Alpartil, *Cronica actitatorum temporibus domini Benedicti Pape XIII*.

#### *Un gran avance en historia demográfica y social.*

Destacan los estudios demográficos de A. San Vicente (1980) *Dos registros de tributaciones y fogajes de 1.413 y La población de Aragón correspondiente a las Cortes de los años 1542 y 1547*, y Antonio Serrano Montalvo, *La población de Aragón según el fogaje de 1495* (I, 1995).

Entre otros temas sociales y económicos: M.L. Ledesma y M.I. Falcón (1977) *Zaragoza en la Baja Edad Media*; D.J. Buesa (1980) *Teruel en la Edad Media*; M. Gómez de Valenzuela (1980) *La vida cotidiana en Aragón durante la Alta Edad Media*; L. Barbastro (1992) *El señorío del monasterio de Rueda (1202-1835)*; J.A. Fernández Otal (1993) *La Casa de Ganaderos de Zaragoza. Derecho y trashumancia a fines del siglo XV*. Las historias relativas a las comunidades medievales, han visto renovaciones en Daroca (J.L. Corral, 1983 y 1987), y Teruel (Antonio Gargallo, 1984)

Los grandes problemas de la repoblación, planteados por Lacarra, son abordados por María Luisa Ledesma, que desde su tesis sobre *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* (1963) se ha dedicado a ese tema<sup>38</sup> y también a la

Zaragoza medieval, la ordenación territorial en el Aragón medieval, con especial hincapie en las Cartas y Fueros de Población, y los Mudéjares.<sup>39</sup> Sus obras: (1988) *Cartas de población y fueros turolenses* (1991) *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*.

Los estudios sobre la Inquisición, y las minorías en etapa cristiana (judíos, y moriscos) han menudeado en estos años. Recientemente se ha trabajado sobre el *Aragón musulmán* (M.J. Viguera, 1981), *El Reino de Zaragoza* (Afif Turk, Madrid, 1978). J. Lomba (1987) *La filosofía islámica en Zaragoza*; Anchel Conte (Huesca, 1992) *La aljama de moros de Huesca*.

En 1985 se reedita la obra de Fritz (Yitzhak) Baer publicada en 1913, II historia de *los judíos en la Corona de Aragón (s.XIII y XIV)*, asunto del que se ocupan también A. Canellas (1974) *La judería zaragozana*, y A. Durán (1984) *La Judería de Huesca*; J. Lomba, (1988) *La filosofía judía en Zaragoza*; M.A. Motis Dolader publica en 1987 *Los judíos de Borja en el siglo XV* (Borja) y dos importantes volúmenes sobre *La expulsión de los judíos del reino de Aragón* (1985 y 1990). A. Alcalá (1984) *Los orígenes de la Inquisición en Aragón*.

Muy en conexión con esas cuestiones, están los importantes libros de E. Sarasa (1981) *Sociedad y conflictos sociales en Aragón Siglos XIII-XV. Estructuras de poder y conflictos de clase* (Madrid), y C. Laliena (1987) *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*. (Teruel).

También, entre los escasos estudios de historia de la Iglesia, el ya citado A. Durán Gudiol es autor de la *Historia de la catedral de Huesca* (Huesca, 1991) e *Iglesias y procesiones. Huesca, siglos XII-XVIII* (1994).

## V

## EL ESTUDIO DE LA MODERNIDAD.

El estudio de la Modernidad, es aún escaso aunque los trabajos recientes son de notable calidad. Casi a comienzos de la Transición, en 1978, un destacado grupo de sus cultivadores se mostraba renovador y esperanzado, en lo que casi parecía un manifiesto-programa: «Entendemos que el planteamiento de una investigación científica sobre la Historia de Aragón en las centurias de la Modernidad, debe partir de un claro concepto de la realidad aragonesa como reino de la monarquía hispánica, dotado de personalidad propia y de unas instituciones vivas y peculiares, diferenciado e independiente de sus vecinos...»

Mostrando el giro observado, en general, en esta historiografía en Europa y el resto de España, afirmaban: «Nos interesan, fundamentalmente, las gentes, su vida, su trabajo, sus formas de subsistencia, las características de su organización social, su pensamiento, sus luchas, de forma que, combinando los datos a obtener, nos permitan alcanzar una «historia total» de la sociedad aragonesa y su evolución... Sin embargo, aun dentro de estos principios generales, debemos insistir, una vez más, en la peculiaridad aragonesa, a la hora de tratar sus temas históricos propios, debiendo huir de cualquier patrón preestablecido, tanto en el aspecto metodológico, como en la frecuente homologación con otros estados de la monarquía hispánica».<sup>40</sup>

Una síntesis casi aislada, que nace adulta sin apenas precedentes ni posteriores trabajos apenas, es el *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos* (1982) de G. Colás y J.A. Salas.

Entre los temas más simbólicos está el relativo a los incidentes de 1591, desde la protección dada a Antonio Pérez hasta la pérdida de fueros en Tarazona poco tiempo después. Destaquemos los estudios de (1980) G. Ungerer, *La defensa de Antonio Pérez contra los cargos que se le imputaron en el Proceso de Visita (1584)*; E. Jarque y J.A. Salas (1991) *Las alteraciones de Zaragoza en 1591*; M. Gracia Rivas (1992) *La «invasión» de Aragón en 1591. Una solución militar a las altera-*

*ciones del Reino*. A esa publicación es preciso añadir la exhaustiva *Bibliografía crítica para el estudio de la Rebelión Aragonesa de 1591*, de Jesús Gascón Pérez (1995). Y, desde el punto de vista institucional, A. Bonet, E. Sarasa y G. Redondo que estudian los textos básicos sobre *El Justicia de Aragón: Historia y Derecho* (1985), obra a la que se podría añadir, como prolongación, los estudios E. Solano (1987) *Poder monárquico y estado pactista (1626-1652)*. *Los aragoneses ante la Unión de Armas*, y *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, de Jon Arrieta (1994). Por su parte, el estudio de J.M. Pérez Collados (1993) ofrece *Una aproximación histórica al concepto jurídico de nacionalidad*, analizando la integración del Reino de Aragón en la monarquía hispánica. Aunque ya en el XVIII podría incluirse aquí el libro de A. Peiró (1988) *La defensa de los Fueros de Aragón (1707-1715)*.

Dos pioneras monografías comarcales son las tesis de G. Colás (1978) *La Bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII* y J.A. Salas (1981) *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*.

Sobre aspectos económicos y sociales, se cuenta con recientes aportaciones como las de J.I. Gómez Zorraquino (1987) *La burguesía mercantil en el Aragón de los siglos XVI y XVII (1516-1652) y Zaragoza y el Capital Comercial. La burguesía mercantil en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVII*; las de G. Redondo (1979) *El gremio de libreros de Zaragoza* y (1982) *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*.

Especial mención merece el estudio sobre los señoríos, que dio lugar a un importante encuentro en Zaragoza en 1989, y las consecuentes actas monumentales<sup>41</sup> y a una serie de monografías.<sup>42</sup>

Mención especial merece el esfuerzo, con respaldo del gobierno autónomo, de editar casi dos docenas de libros en torno a la presencia aragonesa en América, organizado desde 1990 con miras al V Centenario. La presidenta de la Comisión aragonesa, María Dolores Albiac, fue cesada por razones políticas, pero ya estaba casi finalizada la colección y la práctica totalidad de los 22 títulos habían sido diseñados bajo su dirección.<sup>43</sup>

Hoy está fuera de duda la importancia del *último tercio del siglo XVIII*, auténtica edad de oro aragonesa. Un reciente estado de la cuestión <sup>44</sup> enumera (en más de trescientas referencias), sintetiza y analiza cuanto se ha elaborado sobre toda la centuria y, muy destacadamente, sobre esa etapa final del «Antiguo Régimen». Es, sin duda, una época muy atractiva, sobre la que ha cambiado diametralmente el juicio de valor hispano en general, y considerada en Aragón como una auténtica «edad de oro». Curiosamente, a la gran cantidad de bibliografía referida a la década 1975-1985 no podría añadirse otra semejante ni en cantidad ni profundidad para la década siguiente, lo que indica probablemente un cambio de enfoque o una cierta saturación en los grandes temas.

Jaume Torras había sido autor del primer esfuerzo de situar la crisis y dependencia de la economía aragonesa en el proceso de transición del feudalismo al capitalismo: <sup>45</sup> según su análisis, destacan la ausencia de un capital mercantil autóctono, que hubiera desarrollado formas protoindustriales; la dificultad de una especialización regional y, sobre todo, el hecho de que progresivamente «la acumulación a que en Aragón podían dar lugar la función de intermediación comercial y el arrendamiento de diezmos y derechos señoriales la engullían en medida considerable y creciente círculos mercantiles que no eran aragoneses».

Aparte la importancia de los autores de la época, una generación especialmente sensible a la reflexión económica y la divulgación (Asso, Arteta, Generés, Normante, Larruga y tantos otros), <sup>46</sup> es preciso resaltar la creación en 1776 de la influyente y eficaz Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, <sup>47</sup> que agrupa a nobles, burgueses y eclesiásticos ilustrados, <sup>48</sup> promotora de numerosas actividades y estudios, entre ellos la primera cátedra de Economía en España <sup>49</sup> y, de modo muy destacado, la terminación del Canal Imperial de Aragón, auténtico nervio de una economía mercantil, primero, y de la progresiva extensión del regadío después. <sup>50</sup> En cambio, otras experiencias, como la de una Real Fábrica, fueron un completo fracaso. <sup>51</sup> Sobre la Hacienda del antiguo reino, en continuo conflicto con la central, algunos estudios han mostrado la utilización política de una recaudación bastante



moderada.<sup>52</sup> Para el más álgido momento de una crisis social siempre latente, es preciso contemplar los «motines» de 1766, hoy finalmente descritos y analizados como lo que eran, una crisis de subsistencias en una sociedad cambiante, más que conspiraciones secretas.<sup>53</sup>

## VI

### DESCUBRIENDO LA CONTEMPORANEIDAD.

En el mismo miliar momento ya citado para las otras épocas, en el encuentro de Teruel en 1978, un grupo de estudiosos de la Historia Contemporánea afirmaban, con auténtico pesar, cómo «la práctica oficial de las últimas décadas ha negado institucionalmente la existencia de una Historia Contemporánea regional aragonesa y se ha argumentado que durante el siglo XIX y el XX lo que existen son tres provincias carentes administrativamente de entidad regional. Con estas razones se ha llegado a impedir la creación de una asignatura sobre el tema que nos ocupa en el plan de la especialidad de Historia Contemporánea de nuestra Facultad de Letras». Pero, se argumenta, «la realidad histórica, económica, social, política, afirma la existencia de Aragón por encima de las vicisitudes administrativas, y este hecho objetivo queda singularmente ratificado en el plano de las mentalidades y del grado de conciencia de la población».<sup>54</sup>

No suprimiré, por falsa humildad, la referencia al papel que en la renovación de los estudios sobre esta época hayan podido tener mi *Aragón contemporáneo* (1975, Madrid), otro largo trabajo sobre «Élites y grupos de presión» (*I Congreso de Estudios Aragoneses*, 1978, pp. 107-280), y, de dos colecciones de trabajos publicados con Carlos Forcadell como *Estudios de Historia contemporánea de Aragón* (1978) y *Aragón contemporáneo. Estudios* (1986).

#### *Crisis del Antiguo Régimen y Guerra de Independencia.*

Un tema introductorio a la contemporaneidad olvidado (salvo lo recogido antes), con mala explicación, es el de los Sitios de Zaragoza

y, en general, la Guerra de la Independencia.<sup>55</sup> Asuntos estudiados en el *Primer Congreso de Historia Militar* (Zaragoza, 1982) ocasión de la presentación de algunas comunicaciones al respecto. A partir de 1986 el Ayuntamiento de Zaragoza ha convocado seis veces el *Premio Los Sitios de Zaragoza*, que se publica acompañado de los accesits en otros tantos volúmenes misceláneos, con algunos buenos trabajos. En 1988 se reeditó la gran *Historia de los dos Sitios...* de Alcaide, citada en otro lugar.

Una perspectiva original y atípica es la del trabajo de R.G. Bayod (1979) *El Reino de Aragón durante el «Gobierno intruso» de los Napoleón*. Un paso importante es el dado por A. Peiró (1985) *Las Cortes Aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular*, y por H.Lafoz, que publica primero (1992) una buena biografía de *José de Palafox y su tiempo*, y luego (1994) una cuidada edición de las *Memorias* de éste.

Para el trienio, A.I. Bernal (1990) *Los diputados aragoneses durante el trienio constitucional*. Una edición magnífica de los escritos de *Historia de la Revolución española y otros escritos* de Juan Romero Alpuente, es la realizada en Madrid (1989) por A. Gil Novales.

Como secuela de ese mundo que se resiste a morir, pueden considerarse las guerras carlistas. Los grandes temas de la carlistada y la época liberal han tenido, al fin, un tratamiento adecuado en busca de las causas sociales y económicas de las guerras. Así, frente a un enfoque clásico muy conservador de F. Asín sobre *El Carlismo Argonés* (1988) y *La Cincomarzada* (1989), aparece el excelente libro de P. Rújula (1995) *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*.

#### *Las reformas liberales.*

En cuanto al período 1833-1875, de tensiones continuadas entre los extremos políticos y sociales, se dispone ya de interesantes trabajos como los de C. Franco de Espés (1981) *Los motines y la formación de la Junta revolucionaria de Zaragoza en 1835* y (1989) *El caso de los señores* (tesis doctoral inédita) sobre la crisis del régimen feudal; los

de M. R. Jiménez (1979) *El municipio de Zaragoza (1833-1940)*, M.P. Iñigo (1983) *Zaragoza esparterista (1840-1843)* y J. Alegría (1989) *El tercer sitio de Zaragoza (La crisis esparterista de 1843)*, para los episodios de comienzos del reinado de Isabel II; los libros de V. Pinilla (1983) *Teruel (1833-1868): Revolución burguesa y atraso económico* y (1985) *Conflictividad social y revuelta política en Zaragoza (1854-1856)*, para el tiempo anterior a la revolución, estudiada a su vez por A. Gil Novales (1980) *La Revolución de 1868 en el Alto Aragón* y por J. R. Villanueva (1987) sobre *Alcañiz (1868-1874): entre la legalidad septembrina y la insurrección carlista en el Bajo Aragón* (Teruel)

Desde una perspectiva económica, en la etapa expansiva del s. XIX (1833-80) aparece una Zaragoza que es todavía una pequeña ciudad de predominio agrícola, en la que hay algunas industrias de tipo artesanal, sobre todo de productos alimenticios, textiles y curtido y construcción.<sup>56</sup> Un comercio aún atomizado, apenas rebasa los límites comarcales.<sup>56</sup> Otras breves pero agudas aproximaciones a coyunturas en un determinado espacio son la que estudia el caso de Teruel.<sup>57</sup> Por lo demás, ya queda dicho algo sobre la expansión agrícola regional y el comienzo de la industrial en torno a Zaragoza. Sabemos que continúan las quejas por cuestiones tributarias, por lo que se consideran ágravios comparativos.<sup>58</sup>

### *Crisis finisecular y Restauración.*

La coyuntura finisecular es fuertemente sufrida en Aragón, ya queda dicho. Respecto a la industrialización, aunque en vísperas de una notable expansión, en los Juegos Florales de Zaragoza de 1894, afirma Enrique Ságols que «el porvenir de Zaragoza es más agrícola que industrial», mientras que el ingeniero Pedro Pella y Forgas cree que las aguas del Canal Imperial podrían alimentar una industria ocho veces mayor, llegando a producir 4.000 caballos de fuerza motriz barata, que impulsaría además de a las tradicionales harineras, industrias eléctricas, azucareras y otras muchas, cuyas técnicas describe.<sup>59</sup>

Sobre la Restauración, dos buenos estudios de C. Frías y M. Trisán (1987) *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración* y C. Frías (1992) *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón*; J. R. Villanueva

(1993) *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*; J. García Lasasosa (1979) *Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1885-1908)*; C. Forcadell (1993) *El regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX*. (Teruel).

### *El primer tercio del s.XX.*

Una vez superada la crisis agropecuaria, responderá la industria con una notable capacidad de atender, en Zaragoza ante todo, a las nuevas producciones agroalimentarias (azúcar, alcoholes, licores) y a los nuevos productos (Industrial Química, Acumuladores Tudor, Papelera La Montañanesa, etc.), a la vez que se crean en 1900, bien con capital aragonés, la Compañía Minas y Ferrocarril de Utrillas, bien con capital vasco, la de Sierra Menera.

Sobre las coyunturas alcistas del siglo XX aragonés ha trabajado Luis Germán.<sup>60</sup> Las dos primeras décadas del siglo XX han sido objeto de la tesis de José Antonio Biescas.<sup>61</sup>

Los principales estudios sobre el movimiento obrero: (1979) Luis Germán (coord.) *Historia del socialismo en Aragón. PSOE- UGT (1879-1936)*; (1987) Reed. facsímil, con nota de Josep Fontana, de *El Congreso Obrero de la Federación Regional Española de 1872*; (1982) J.J. López y J. García Lasasosa, *Orígenes del movimiento obrero en Aragón (1854-1890)*; (1993) Laura Vicente, *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*.

Sobre la Dictadura de Primo de Rivera,<sup>62</sup> existen algunas monografías que la muestran como una etapa de actividad del sector público (construcción de escuelas, edificios oficiales, servicios municipales, etc., carreteras, expansión ferroviaria culminando la línea a Francia por Canfranc, creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro ya mencionada, etc.) y de un crecimiento moderado de la actividad económica y lento de la población. Un estudio reciente muestra la evolución de precios y salarios en el período, como factor explicativo indirecto de los conflictos sociales.<sup>63</sup>

El principal, y casi único, estudio global sobre la II República es el de Luis Germán Zuberó,<sup>64</sup> junto al que cumple citar los de J.M. Azpiroz y F. Elboj (1984) sobre *La sublevación de Jaca*, los de L. Germán (coord.) (1980) *Elecciones en Zaragoza-capital durante la II República*; J.M. Azpiroz (1993) *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*. Sobre el aragonésismo, los libros de C. Royo-Villanova (1978) *El regionalismo aragonés* y de A. Peiró y V. Pinilla (1981) *Nacionalismo y regionalismo en Aragón*. La edición por A. Peiró de Gaspar Torrente (1988) *Cien años de nacionalismo aragonés*.

En cuanto a la Guerra Civil,<sup>65</sup> más estudiada desde fuera durante el franquismo, ha dado lugar a interesantes estudios como los de (1979) J. Zafón, *El Consejo Revolucionario de Aragón*; (1983) *Aragón en la revolución española*, de J. Borrás; (1987) Tuñón de Lara, M., *La batalla de Teruel*; (1989) Enrique Montañés, *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza. 1930-1936*; (1992) E. Fernández Clemente, *El coronel Rey d'Harcourt y la rendición de Teruel*; (1994) G. Kelsey, *Anarcosindicalismo y estado en Aragón, 1930-1938*.

En el capítulo de las memorias, Santiago Lorén (1978) *Memoria parcial*, Pedro Torralba (1980) *De Ayerbe a la «Roja y Negra»: 127 Brigada Mixta*, Sixto Agudo (1985) *En la resistencia francesa*, y Mariano Constante (1995) *Semblanzas de un combatiente de la 43ª División*.

Sin embargo, los más importantes hasta hoy son los estudios realizados por o en torno a Julián Casanova, autor en 1985 de uno excelente, sobre la incidencia de las colectividades en la zona republicana: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*. Madrid; compilador en 1988 de *El sueño igualitario*; coordinador en 1992 de *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid y, en fin, director del excelente trabajo de Julia Cifuentes y Pilar Maluenda, *El asalto a la República. los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*.<sup>66</sup>

Sobre la época de Franco se realizan numerosos estudios histórico-económicos, entre los que destacamos: en primer lugar, una intere-

sante visión económica a la altura de 1970, de F. Estapé<sup>67</sup> acompañada al renacer de los estudios geográficos sobre tema aragonés.<sup>68</sup> Una segunda generación, ya en la etapa de nuestro estudio, está representada por L.M. Frutos (1976) *Estudio Geográfico del Campo de Zaragoza* y (1977) *El campo en Aragón*; V. Bielza (1977) *La población aragonesa y su problemática actual*; M.P. Borobio (1980) *El Barrio de las Delicias de Zaragoza*; M. García Márquez (1983) *Geografía urbana de Teruel*; M.C. Faus (1988) *La orilla izquierda del Ebro zaragozano*; a ellos pueden añadirse otros frentes como la Historia de la Medicina, que aporta la tesis de M. Rabadán (1984) *Evolución sanitaria de Zaragoza (1870-1970)*.

Para una perspectiva global sobre esta época, aún tan reciente que no cuenta con grandes estudios globales, habremos de referirnos a uno que resume bastante bien la estructura económica de Aragón a finales del período, con constantes alusiones a todo él.<sup>69</sup> Citemos también un trabajo elaborado por la Fundación Joaquín Costa,<sup>70</sup> que describe la evolución económica de Aragón entre 1955 y 1985.

Un asunto de particular relevancia para Aragón es la designación de Zaragoza como Polo de Desarrollo, fenómeno que una década después es posible analizar como impulsor de una gran expansión<sup>71</sup> que se afirmará más tarde, cuando se instale cerca de Zaragoza el gran complejo de General Motors.<sup>72</sup>

Desde el punto de vista político hay aún pocos estudios, entre los que destaca (1989) M.A. Ruiz Carnicer, *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra*.

Escasas historias institucionales: se abordó en 1983, con motivo de su IV Centenario, una *Historia de la Universidad de Zaragoza*, que coordinó Antonio Beltrán.

Temas tabú, como la historia de *La Masonería en Aragón*, documentada y rigurosa, de J.A. Ferrer Benimeli (1979) o *Protestantismo y tolerancia en Aragón (1870-1990)*, de R. Sebastián, V. Bello y J.P. de la Piedra (1993).

## VII

LA HORA DE LA HISTORIA ECONÓMICA.<sup>73</sup>

En el caso de la Historia Económica, aunque el saldo que podemos presentar es relativamente razonable, cumple advertir que la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza comienza prácticamente a la vez que el periodo de estudio, en 1974 y sólo ve salir su primera promoción de la rama de Empresariales en 1979 y la primera de Económicas en junio de 1991, lo que explicaría en parte la escasez de trabajos institucionalmente planteados (tesis doctorales y de licenciatura, etc.) en ese área.<sup>74</sup> En un trabajo mío aún inédito, intenté un repaso a lo elaborado en la década 1977-88 específicamente en Historia Económica de Aragón,<sup>75</sup> y el balance es ya altamente esperanzador.

Entre los grandes temas, comencemos por la *Historia de la población*, para la que en los siglos XVIII y XIX como conjunto no hay un estudio global de demografía histórica aragonesa,<sup>76</sup> aunque sí para el XX.<sup>77</sup> Abundan, en cambio, para algunas etapas menores<sup>78</sup> o para determinadas zonas<sup>79</sup> o aspectos estructurales.<sup>80</sup> Pueden resumirse como principales conclusiones las siguientes: un comportamiento demográfico en líneas generales muy próximo a la media española en cuanto al crecimiento vegetativo y sus componentes, si bien se resalta el espectacular crecimiento de Zaragoza y la despoblación de amplias zonas de envejecimiento, la fuerte emigración (entre 1877 y 1930 emigra casi un cuarto de millón de personas, y entre 1950 y 1975 un 36,11% de los oscenses y un 53,38% de los turolenses residen fuera de su provincia). Sobre la emigración a América hemos trabajado Vicente Pinilla y yo mismo, si bien sólo hemos publicado aún una breve síntesis.<sup>81</sup>

A modo de introducción al *sector primario*, habríamos de citar algunos estudios que, bien se han centrado en un estado de la cuestión,<sup>82</sup> bien en cuestiones o etapas específicas.<sup>83</sup>

Para la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal, en el último tercio del siglo XVIII, destaca la obra sobre el Canal Imperial

de Aragón de G. Pérez Sarrión, el análisis sobre la cuestión de la propiedad señorial por Carlos Franco de Espés,<sup>84</sup> y los referidos a cómo los señores irán cediendo a cambio del reconocimiento de una relación cnfiteútica.<sup>85</sup> En cuanto a la desamortización,<sup>86</sup> contamos con algún análisis parcial sobre la zona de Zaragoza<sup>87</sup> y la propia ciudad.<sup>88</sup> Un importante estudio de Antonio Peiró, que abarca hasta mediados del XIX, analiza en qué medida se han producido las esperadas transformaciones agrarias y en qué sentido,<sup>89</sup> y un reciente trabajo de Carlos Forcadell sobre la estructura de la propiedad y las relaciones sociales agrarias en el Aragón de la segunda mitad del XIX,<sup>90</sup> al que se añade el de (1995) Alberto Sabio, *Viñedo y vino en el Campo de Cariñena*.

En fin, disponemos ya, de una magnífica tesis doctoral<sup>91</sup> de Vicente Pinilla, que analiza en profundidad la producción agraria aragonesa desde mediados del XIX hasta la Guerra Civil; trabajo esencial, sin duda uno de los más sólidos e importantes sobre Historia Económica de Aragón, y que serializa la producción, rendimientos, uso del suelo, etc., Otros varios suponen también acercamientos a la serialización de precios de cereales y aceite,<sup>92</sup> cabezas de ganado lanar,<sup>93</sup> o determinadas producciones.

Sobre la crisis finisecular han trabajado Carlos Forcadell y Luis Germán,<sup>95</sup> autor éste también de un artículo sobre uso del suelo y producción agraria.<sup>96</sup> El gran tema aragonés de los riegos, planteado a fines del XIX por Joaquín Costa, ha provocado ríos de tinta, desde poco después de su muerte, hasta nuestros días.<sup>97</sup> Pero es sobre todo en la Dictadura de Primo de Rivera cuando esa política encuentra su cauce con la creación, con sede en Zaragoza, de la Confederación Hidrográfica del Ebro en 1926.<sup>98</sup> Tras la Guerra Civil, la CHE verá complementadas sus tareas con otras de concentración parcelaria, colonización, etc., mientras que los regadíos tuvieron un lento desarrollo,<sup>99</sup> acelerado en los últimos lustros.

Son aún muy escasos los estudios sectoriales o las monografías sobre *la industrialización*<sup>100</sup>, aunque, afortunadamente, podemos citar la tesis doctoral de José Antonio Biescas sobre uno de los períodos más atractivos, el de 1900 a 1920.<sup>101</sup> Desde un punto de vista general,



es muy interesante un reciente trabajo de L. Germán y V. Pinilla sobre la relación agricultura-industria,<sup>102</sup> que concluyen que «la recuperación de los mercados exteriores agroalimentarios y el crecimiento de la demanda interna, propiciado por el crecimiento de la productividad agrícola, apoyaron el avance en la industrialización del espacio central aragonés». Poco antes, el propio L. Germán había establecido las pautas de la industrialización aragonesa.<sup>103</sup>

A los escasos estudios hasta ahora dedicados a la *electricidad*,<sup>104</sup> se añade un libro de mucha mayor ambición histórico-económica,<sup>105</sup> que analiza la principal empresa eléctrica aragonesa, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, creada en 1911 a partir de otras varias.

Para la *minería* disponemos de un trabajo sobre los dos principales focos del carbón (cuenca de Utrillas) y el hierro (Sierra Menera) hasta 1936.<sup>106</sup>

Al casi único panorama clásico sobre las *comunicaciones* que atraviesan Aragón,<sup>107</sup> se han añadido otros sobre el de Canfranc,<sup>108</sup> y otros trazados.<sup>109</sup>

El interesante Simposio sobre *el comercio* entre Aragón y Cataluña (ss.XVII-XX) celebrado en Roda de Isábena en mayo de 1990, supone un giro muy sensible sobre un tema apenas estudiado.<sup>110</sup> Otro asunto interesante, apenas estudiado, es el de las grandes exposiciones comerciales aragonesas, desde las de 1868 y 1885 a la Hispano-Francesa de 1908 y la Feria de Muestras de Zaragoza, creada en 1940.

La primera, y mejor, síntesis sobre la *Banca* aragonesa es un artículo de José Antonio Biescas,<sup>111</sup> Un estudio sobre los años veinte, de L. Germán,<sup>112</sup> y algunos estudios monográficos sobre la historia de algunos bancos<sup>113</sup> y cajas de ahorro,<sup>114</sup> son el magro balance sobre el tema, al que añadimos otro trabajo de L. Germán,<sup>115</sup> sobre la formación de capital.

Apenas hay *otros estudios* sobre instituciones relacionadas con la Historia Económica.<sup>110</sup> En cambio, sí hemos realizado algunas

monografías sobre destacados personajes de la economía regional (o nacional, siendo aragoneses).<sup>117</sup> Y, sobre todo, habríamos de referirnos a algunos estudios sobre la demanda (salarios y precios, condiciones de vida),<sup>118</sup> los grupos de poder (la articulación obrera y empresarial, las élites), etc.<sup>119</sup>

Una *visión sintética* de los últimos dos siglos es la reciente, de D. Gallego, L. Germán y V. Pinilla,<sup>120</sup> cuyo estudio viene a confirmar la formulación de L. Germán sobre la dualidad económica aragonesa, causa de su invertebración y atraso.<sup>121</sup> Otro estudio de V. Pinilla y L. Germán,<sup>122</sup> enmarca Aragón en un conjunto muy amplio de países mediterráneos en el que plantea ya el tema de Aragón en la crisis de los setenta y el papel a desempeñar en la Europa Comunitaria, asuntos ambos tratados en recientes estudios y publicaciones.<sup>123</sup>

## VIII

### HISTORIA PROVINCIAL, COMARCAL, LOCAL, BIOGRAFÍA.

Uno de los sectores hasta hace poco peor estudiado es el de la historia local, en la mayoría de los casos asunto de eruditos, con la salvedad de algunos trabajos realizados por geógrafos,<sup>124</sup> también autores de algunos estudios urbanísticos.<sup>125</sup>

Además de las ya mencionadas reediciones, entre las historias provinciales, destacan los dos tomos dedicados al *Alto Aragón. Su historia, cultura, arte*, coordinados por Aurelio Biarge (Madrid, 1977) o las actas del *Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses* (Teruel, 1986). Entre las comarcales, las actas de los encuentros celebrados sobre historia de Cinco Villas (1986-1989) o la comarca de Calatayud (1979 y 1986).

Hay infinidad de monografías locales sobre las que destaca la incompleta *Historia de Zaragoza* (sólo aparecieron, en 1976, dos de los

tres volúmenes planeados, el I, de Beltrán, Lacarra y Canellas; el II de Solano y Armillas); *Huesca, historia de una ciudad*, coordinada por C. Laliena (Huesca, 1990) y una serie de menores pero dignas historias de Borja (H. Lafoz, P.Rújula), La Codoñera (Sanz y Molíns), etc.

Algunos estudios han incidido en el análisis antropológico, como es el caso pionero de *Belmonte de los Caballeros. Anthropology and History in an Aragonese Community* (Oxford, 1966) de Carmelo Lisón Tolosana, al que seguirán unos cuantos tan interesantes como *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII* (1991) de Angel Gari y *Remaking Ibieca. Rural life in Aragon under Franco*, de Susan Friend Harding (1984, University of North Carolina Press).

Escasa ha sido la atención prestada a las biografías, tanto en lo relativo a repertorios,<sup>126</sup> como a las monografías.<sup>127</sup> En conexión con este área, mencionemos un terreno poco atendido, salvo en ciertas ediciones de lujo o en las enciclopedias: el de la imagen histórica, sea artística, grabados, fotografías, dibujos, etc.<sup>128</sup>

- <sup>1</sup> Un análisis detenido de estos periodos en dos artículos míos de «Introducción a la Historiografía Aragonesa», publicados en *Turia*, números 12 (pp. 147-158) y 13 (pp. 191-202).
- <sup>2</sup> Ver mi aportación al tomo II de la *Enciclopedia Temática de Aragón*, t.II de Historia, «La Historiografía aragonesa. Un ensayo aproximativo», Zaragoza, Moncayo, 1988, pp. 532-598. En cierto modo, este trabajo viene a ser una continuación de esos tres artículos.
- <sup>3</sup> Ver mi trabajo «El aragonesismo didáctico: manuales y 'catecismos' de Historia de Aragón en la Restauración (1875-1931)», en *Rolde*, 69, pp. 4-17.
- <sup>4</sup> Estoy trabajando en sendas monografías sobre estos grandes historiadores. La primera, «Manuel Abizanda y Broto, un investigador atormentado» acaba de aparecer en *Rolde*, 74, 1995, pp. 4-17.
- <sup>5</sup> Algunas reflexiones al respecto en E. Fernández Clemente y C. Forcadell, «El estado de la cuestión en Historial regional y local», y «La 'Historia contemporánea aragonesa' en los años 1970-1979" en M. Tuñón De Lara y otros, *Historiografía española contemporánea*. (X Coloquio de Pau). Madrid, Siglo XXI, 1980. pp. 449-459. Ver también, la introducción de mi libro *Aragón contemporáneo (1833-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, y la antología de mis escritos históricos *Sobre la Historia de Aragón y otros prólogos*, Zaragoza, D.G.A., 1995.
- <sup>6</sup> J.J. Carreras (1983) «La Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil», pp. 432-433, en la *Historia de la Universidad de Zaragoza* coord. por Antonio Beltrán.
- <sup>7</sup> V. Camarena (1986) en la introducción a los *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, 1986, pp. 7-10.
- <sup>8</sup> Ver *Estudios dedicados a Aragón de José María Lacarra. In Memoriam*, 1987. «Aragón en el pasado», cuya primera edición popular apareció en 1972 en la colección Austral de Espasa-Calpe, había formado parte antes de un libro emblemático, «Aragón», editado en 1970 por el Banco de Aragón, con participación de J.M. Casas Torres, C. Floristán y F. Estapé. Lacarra repetirá experiencia de alta divulgación en otro libro del mismo título compartido ahora con Casas, M. Alvar y F. Torralba, ed. por Noguera, Madrid 1977.
- <sup>9</sup> *Floresta Histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa*, 194, pp. 13-16.
- <sup>10</sup> Una edición facsímil de este libro, tesis doctoral de Corona, realizado en 1987 In *Memoriam*, llevaba un estudio introductorio de Jesús Longares, a la sazón cateadrático de esta disciplina en Zaragoza, que luego sería arrancado antes de difundirse, por presiones familiares. El estudio es modélico, y aunque lo conocemos,

aun considerándolo uno de los más certeros análisis historiográficos sobre la etapa nos abstenemos de hacer otra referencia a él que la que sigue, ya publicada en otro lugar.

- 11 E. Fernández Clemente y A. Peiró Arroyo, *Bibliografía de Historia Económica de Aragón*, Zaragoza 1977, y una segunda entrega en 1982. E. Fernández Clemente, «Prensa económica aragonesa», *CAE*, I, 1976, pp. 77-85 y *Lecturas de Historia Económica de Aragón*, antología de textos, Zaragoza 1977. A. Canellas es autor de una prolija Historiografía de Zaragoza (Zaragoza 1977) y de una introducción a la «Historia local aragonesa» (*JEAESA II*, Huesca 1979)
- 12 Ver su *Catálogo de Publicaciones*, 1993 y el de las *Filiales* (1993), así como la monumental obra en dos volúmenes (1993) *50 aniversario. 1943-1993. 50 años al servicio de la cultura en Aragón*.
- 13 Destaquemos la celebración de varias *Jornadas de Archivos Aragoneses*, resumidas la segunda y tercera en el libro *El patrimonio documental aragonés y la Historia* (1986) y la cuarta y quinta en sendos libros con aquél título (1994 y 1995).
- 14 La catalogación de fondos turolenses, iniciada en los cincuenta por los Jaime Caruana, César Tomás, A. López Polo, etc., ha tenido al fin continuidad en el equipo que encabezó F. J. Aguirre, que ordenó y publicó el *Catálogo de los Archivos Municipales turolenses* (Teruel, 3 vols. en 1982-1983-1984) y el *Catálogo del Archivo de la Comunidad de Albarracín (Tramacastilla)* (Teruel, 1988).
- 15 O. Cuella, E. Rubio y R. Tarragona (1988) *Archivos parroquiales de la diócesis de Zaragoza*; M. J. Casaus (1990) *Catálogo de los fondos parroquiales del Archivo histórico Diocesano de Teruel*. La transformación del Archivo archidiocesano de Zaragoza, la creación de un servicio de Patrimonio Cultural de la diócesis de Zaragoza, a cuyo frente está Domingo J. Buesa, y en él de la revista «Aragonia Sacra» son clara muestra de un cambio de sensibilidad en ese importante sector.
- 16 I. Ruiz Lasala, *Bibliografía zaragozana del siglo XIX* (1977 y un *Apéndice* en 1987) y A. Peiró, *Bibliografía turolense* (1982).
- 17 J. Pascual de Quinto (1983) para la *Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País* y (1988) para la *Real Academia de Bellas Artes de San Luis*.
- 18 Por ejemplo, la *Bibliografía crítica sobre la historia de la ciencia, la medicina y la tecnología de Aragón*, de F. Bujosa y otros (1991). Una cuidada bibliografía: Agustín Ubieto. *Historia de Aragón en la Edad Media: bibliografía para su estudio* (1980).

- 19 Éste organiza una serie de muestras de Documentación Histórica Aragonesa, de las que fueron dedicadas la 1ª a *La Cartografía de Aragón* (1988), la 2ª a *Los fueros de Aragón* (1989), la 3ª a *Cartas de población, fueros y ordenaciones municipales de Aragón* (1990) y la 5ª a los *Cronistas de Aragón* (1992).
- 20 Son 8 vols. a los que sigue uno de Índices analíticos (1985) y dos (1984) de las *Gestas de los Reyes de Aragón*, del mismo Zurita, todo ello por la Institución Fernando el Católico y a cargo de Angel Canellas, que también reedita otra obra de Zurita, los tres tomos de la *Historia del Rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia* (1989, DGA).
- 21 1977 las *Ordenanzas del reino de Aragón de Jaime de Hospital*, de fines del XIV (CAI); 1979 el *Aragón, Reyno de Christo y Dote de María Santísima*, de R. A. Faci (1739 y 1750), DGA; 1981 *Suma de todos los fueros y observancias del Reyno de Aragón*, de Bernardino de Monsoriu (1589) (Colegio de Abogados de Zaragoza); 1984 *Forma de celebrar Cortes en Aragón* (1641) de J. Martel (Cortes) y de la edición de 1796 de la *Descripción de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste*, del Conde de Sástago, MOPU.; 1985 *Ilustración a los cuatro procesos forales de Aragón (1764-1772)* (Cortes); 1987 el Ayuntamiento de Huesca edita la obra de Diego de Aynsa, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca* (1619-1620); 1989 el *Ceremonial y breve relación de todos los cargos y cosas ordinarias de la Diputación del Reino de Aragón* (manuscrito de 1611) (Cortes); 1989 los *Discursos histórico-políticos* de D. J. Dormer, anotados por J.A. Salas y E. Jarque, y también en 1989 la fabulosa edición del *Vidal Mayor* (recopilación foral de 1247, IEA-DPH. (Antes, en Lund, 1956, G. Tilander editó la traducción aragonesa de la obra); 1991 los *Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón*, de Savall y Penén (Ibercaja); 1995, los *Comentarios de las cosas de Aragón*, de Jerónimo de Blancas (Cortes)
- 22 1981 la *Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Barbastro*, de S. López Novoa (Barcelona, 1861); 1983 F. Mignet (1845) *Antonio Pérez y Felipe II*; 1984 de la edición de 1933 de las *Actas de la Primera Conferencia Económica Aragonesa* (Ibercaja); 1986 Horacio de Castro (1935) *D. Juan de Lanuza.*; 1985 *Guía de Zaragoza, 1860*. (Libr. Gral.); 1986 *Discursos políticos sobre la legislación y la Historia del antiguo Reino de Aragón* (1848) de Javier de Quinto (Cortes); 1986 *Los Cronistas de Aragón*, del conde de la Viñaza (Madrid, 1904) (Cortes) y el *Diccionario* de Madoz en tres tomos para lo relativo a las provincias aragonesas (Ámbito, Valladolid/ DGA); 1988 *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón* de Agustín Alcaide Ibieca (tres tomos, Madrid 1830); 1988 *Proyecto de Pacto o Constitución Federal del Estado Aragonés* (1883) DGA; h. 1990 la *Historia de la... Ciudad de Tarazona* (Madrid, 1929) de J.M. Sanz Artibucilla; 1993 *Descripción histórica de la Antigua Zaragoza*, de T. Ximénez de Embún (Valencia, Libr. París-

Valencia, de la de 1901); 1993 *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón*, de Manuel Lasala (Rolde, de la de 1865); 1994 aparece en Huesca el tomo dedicado a esa provincia de *Aragón histórico, pintoresco y monumental* (c.1889) (Val d' Onsera); 1995 *Memorias de Zaragoza* de Cosme Blasco (Rolde, de la de 1890).

- <sup>23</sup> *La Historia de la prensa aragonesa* de E. Fernández Clemente, C. Forcadell (1978), como la *Historia del Periodismo en Aragón* editada por la Asociación de la Prensa (A. Serrano y J.A. Dueñas, 1990), monografías como la de Serrano y Aldea *El periodismo en Caspe* (1981), y reediciones como las del periódico *Cinco Villas* (1912-1914) en 1989; de *El Eco de Aragón* (1841) en 1991; de la *Miscelánea Turodense* (1891-1901) en 1993; la *Revista de Huesca* (1903-1905) en 1994 (mientras que, junto a sus dos compañeras de principios de siglo, espera ser reeditada la fundamental *Revista de Aragón* (1900-1905), estudiada a fondo por José-Carlos Mainer (1982) en *Regionalismo, burguesía y cultura*); la colección de estudios y facsímiles *Prensa Aragonesa*, también de la Asociación de la Prensa, de revistas culturales, gran tarea a cargo de Luis Ballabriga, etc.
- <sup>24</sup> A partir de 1978 tienen lugar en diversas ciudades aragonesas las citadas *Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, que repasan la historiografía general (Teruel, 1978), la industrialización (Huesca, 1979), el mundo rural (Tarazona, 1980), la antropología (Zaragoza 1981) y la historia urbana (Alcañiz, 1982). Esas Jornadas han sido sucedidas a partir de 1985 por otras de *Metodología de las Ciencias Sociales sobre Aragón*, en las que se ha presentado, por ejemplo, un amplio espectro de orientaciones sobre fuentes aragonesas como las cartas de población, registros parroquiales, registro civil, libros catastro, padrón municipal, protocolos notariales, haciendas municipales, ordenanzas gremiales o el regadío, la desamortización, los precios y salarios, ferias y mercados, etc.
- <sup>25</sup> Desde esa misma perspectiva metodológica pueden citarse artículos como el de E. Fernández, «La Prensa económica aragonesa» en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 1975. Y, aunque no abundan estas guías, citemos la de P. Lara, *Sistema aragonés de pesos y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Zaragoza 1984; y A. Peiró, «La historia de los precios y salarios en Aragón en la Edad Contemporánea», *JEAESA*, I, Zaragoza 1979, t. I, pp. 502-511.
- <sup>26</sup> A la ya mencionada labor en Prehistoria y Arqueología de Antonio Beltrán, que seguirá en esta etapa muy laborioso, se han unido, entre otros, las de Manuel A. Martín Bueno, Pilar Utrilla, Miguel Beltrán, Francisco Marco y Guillermo Fatás, autor éste en 1973 de una excelente tesis *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*, y en 1993 de una útil *Antología de textos para el estudio de la Antigüedad en el territorio del Aragón actual*, a los que nos

remitimos para sintetizar un periodo bastante renovado y rico, pero en el que no vamos a entrar.

- <sup>27</sup> Un panorama sobre los estudios medievalistas aragoneses recientes en E. Sarasa (1990) «Cincuenta años de Historia Medieval en Aragón», en *Hispania*, L-2, 175, pp. 701-717.
- <sup>28</sup> A. Sesma (1990) «La investigación medieva en la Comunidad Autónoma de Aragón», en *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, U. Complutense, pp. 109-128.
- <sup>29</sup> Antonio Ubieta (1981) «Los Estudios sobre Edad Media aragonesa», en *JEAESA*, I, t.1, pp. 235-252.
- <sup>30</sup> E. Sarasa (dr.) (1988) «Balance crítica y perspectivas de una decada sobre la Historia de Aragón en la Edad Media», en *Studia Historica*, VI, pp. 57-94.
- <sup>31</sup> Una extensa parte del tomo correspondiente de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, 1970.
- <sup>32</sup> Ver *Suma de Estudios en homenaje al Ilmo. Dr. Angel Canellas López*, Universidad de Zaragoza, 1969, pp 4-5.
- <sup>33</sup> El fuero de Sobrarbe había sido estudiado en 1968 por Ralph A. Giesey, en *Ifnot, not* (Princeton). Sobre los orígenes, ver A. Durán Gudiol (1976) *De la marca superior de Al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, y (Huesca, 1988) *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, y F. Galtier (1981) *Ribagorza, condado independiente*.
- <sup>34</sup> Destaquemos que sobre *La Bandera de Aragón* publican (1978 y 1995) G. Fatás y G. Redondo. Sobre *La Diputación de Aragón* (1991) J.A. Sesma y J.A. Armillas y sobre *La coronación de los Reyes de Aragón, 1204-1410*, B. Palacios (Valencia, 1975).
- <sup>35</sup> Ver la «Bibliografía de D. Federico Balaguer» de Bizén d'o Río, en *Homenaje a Federico Balaguer*, Huesca, 1987, pp. 13-28
- <sup>36</sup> Precisamente en 1979, en la lección inaugural universitaria había planteado Fernando Solano un estado de la cuestión sobre *Fernando el Católico y el Ocaso del Reino Aragonés*, en el que concluye rotundo que la raíz de la descomposición «la encontramos en el reinado de Fernando el Católico para el que Aragón constituyó la gran excepción dentro de su política reformadora, y, también, por qué no, su gran fracaso dentro de la línea de sus móviles ideológicos y prácticos. El principio del definitivo ocaso de Aragón lo encontramos en el reinado de Fer-



nando II, con sus vacilaciones, su excesivo plegamiento a las exigencias de una clase dominante cargada de soberbia y de intereses y la postergación de su reino privativo frente a la imperante Corona de Castilla de la que cada vez más Aragón será simple, aunque a veces, dísculo satélite».

- <sup>37</sup> Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, Alianza, 1970, Espasa-Calpe, 1969.
- <sup>38</sup> Otros trabajos sobre órdenes militares son los de R Sáinz de la Maza (1980) *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)* y A. Mur (1988) *La encomienda de San Marcos. la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)* (Teruel).
- <sup>39</sup> M.I. Falcón (1993) «Rasgos biográficos» en el t. X-XI de *Aragón en la Edad Media*, dedicado «A la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio», pp. 11-12.
- <sup>40</sup> J.A. Armillas, G. Colás, L. Orera, G. Redondo y J.A. Salas (1979) «Estado actual de los estudios sobre Historia Moderna en Aragón», en *JEAESA*, I, t. 1, pp. 321-352.
- <sup>41</sup> Sarasa, E. y Serrano, E. (1993) *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, 4 tomos de Actas. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- <sup>42</sup> A. Abadía, Señorío y crédito en Aragón en el siglo XVI; A. Atienza, Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835) y A. Peiró, El señorío de Zaragoza (1199-1837), los tres editados en Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993.
- <sup>43</sup> Destaquemos los títulos «*El sueño del nuevo Reino de Aragón*» (M. Gracia Rivas), «*La conquista de América en los cronistas aragoneses*» (L. Blanco), «*Tres aventuras americanas*» (A. Sánchez Vidal, sobre Buñuel, Saura y Borau), «*El americanismo contemporáneo en Aragón*» (Palmira Vélez), etc. que, como se ve, desbordan el periodo moderno y ocupan en los dos últimos casos, pleno siglo XX.
- <sup>44</sup> E. Fernández Clemente y G. Pérez Sarrión, «El siglo XVIII en Aragón: una economía dependiente», en R. Fernández (ed.) *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona 1985, pp. 565-629.
- <sup>45</sup> J. Torras, «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en J. Torras, E. Fernández y C. Forcadell, *Tres estudios de Historia Económica de Aragón*, Facultad de CC. y Empresariales, Zaragoza, 1982.

- <sup>46</sup> Destaquemos la muy avanzada edición de las importantísimas *Memorias...* de Larruga, las *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*, Madrid 1793, de M. D. Generés, y el *Discurso sobre los medios que pueden facilitar la restauración de Aragón*, Zaragoza 1768, de T. Anzano. Sobre *Los economistas aragoneses ante el comercio con América*, presenté una ponencia al II Simposio sobre la Ilustración Aragonesa (Actas en prensa). Basándose en los manuscritos de V. Calvo y Julián elaboró M.C. Ansón un interesante estudio sobre *Tarazona en la época de la Ilustración*, Zaragoza 1977, e hizo algo semejante J.J. López con los manuscritos de F. Casamayor para describir *Zaragoza a finales del XVIII, 1782-1792*, Zaragoza 1977. Por último, actualmente prepara Javier Usoz (del Departamento de Estructura e Historia Económica, profesor en la Facultad de Derecho de Zaragoza), su tesis doctoral sobre *Los economistas aragoneses del siglo XVIII*.
- <sup>47</sup> Estudiada para esa época por J.F. Forniés, *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el período de la Ilustración (1776-1808)*, Madrid, 1978.
- <sup>48</sup> P. Pueyo (1991) *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del s. XVIII*.
- <sup>49</sup> Sobre ésta y las polémicas que se originan en su torno, G. García Pérez, *La economía y los reaccionarios. La Inquisición y los economistas al surgir la España contemporánea*, Madrid 1974.
- <sup>50</sup> G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza 1975; *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza 1984. Ver también el Catálogo de la exposición (1985) sobre el *Canal Imperial de Aragón (1528-1985)*, Caja de Ahorros de Zaragoza. Otro libro interesante sobre ese asunto: J.I. Gómez Zorraquino, *Los Goicoechea y su interés por la tierra y el agua en el Aragón del siglo XVIII*, Zaragoza 1989; y del mismo, el trabajo inédito *Aragón y la política económica: el fracaso de la Compañías y Fábricas privilegiadas*.
- <sup>51</sup> E. Fernández Clemente, «Las Reales Fábricas de Vidrio y Acero de Utrillas (1796-1821)» en *Hacienda Pública Española*, 108-109, 1987, número homenaje a Don Ramón Carande, pp.269-291
- <sup>52</sup> A. Peiró, «La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una aproximación al sistema recaudatorio», en *CAE*, III, 1979, pp. 110-132 y «La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica», en *CAE*, IV, 1980, pp. 137-150. En relación con este asunto, A. Atienza, *Propiedad, explotación y rentas: el clero regular zaragozano en el siglo XVIII*, Zaragoza 1988.
- <sup>53</sup> Los tres mejores trabajos, entre muchos, R. Olaechea, «Contribución al estudio

- del motín de Esquilache» en *Homenaje al doctor Eugenio Frutos Cortés*, Zaragoza 1977, pp. 213-347, A. Peiró, «La crisis de 1763-1766 en Zaragoza y el 'Motín del pan'» en *CAE*, VI, 1981, pp. 239-250, y la Introducción, de F.J. Montero y F. Baras, a la reedición facsímil de la *Relación individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766*. También, la tesis de J.L. Gómez Urdáñez, *Beneficencia y marginación social en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVIII*, leída en la Facultad de Letras de Zaragoza en 1982.
- 54 E. Fernández Clemente, J.A. Ferrer Benimeli, C. Forcadell y L. Germán (1979) «Historia contemporánea aragonesa», en *JEAESA*, I, t. 1, pp. 397-422.
- 55 J. Pascual de Quinto y de los Ríos, «La economía y los economistas durante los 'Sitios de Zaragoza'» en *II Premio Los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza 1988, pp. 11-90; J.F. Forniés, «La Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del País durante la guerra de la Independencia», en *Homenaje a los profesores José M<sup>a</sup> Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Madrid 1990, pp.125-153.
- 56 V. Pinilla, «Actividad económica y estratificación social en la Zaragoza de 1832», *CAE*, VI, 1982, pp. 251-264; C. Forcadell, «Comerciantes, artesanos e industriales en la Zaragoza del final de la época isabelina», *CAE*, IV, 1980, pp. 161-180.
- 57 V. Pinilla en *Teruel (1833-1868): Revolución burguesa y atraso económico* (Teruel, 1986), fija en esos años la pérdida de oportunidad en el desarrollo capitalista y el asiento de las bases del actual atraso económico de esa entonces recién creada provincia: lento crecimiento demográfico, escasa modernización de la agricultura, ausencia de un proceso industrializador, carencia de comunicaciones ferroviarias... Vid. también mi introducción, «Teruel a mediados del siglo XIX», al tomo *Teruel* de la edición facsimilar de lo relativo a esa provincia del *Diccionario* de Madoz (Valladolid, 1985, pp. 1-19).
- 58 C. Forcadell, «Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón, 1808-1845», en *Tres estudios de Historia Económica de Aragón*, Zaragoza 1982, pp. 33-86.
- 59 E. Ságols, «El porvenir de Zaragoza», y P. Pella, «Estudio de las mejoras de que son susceptibles las actuales industrias y de las nuevas que podrían establecerse en Zaragoza», en *Juegos Florales de Zaragoza, 1894* (Zaragoza, 1895).
- 60 L. Germán, «Evolución de la formación de capital en Aragón (1886-1977)», en *CAE*, V, 1981, pp. 197 - 210.
- 61 J.A. Biescas, *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el período 1900-1920*, Zaragoza, 1985.
- 62 E. Fernández Clemente, «La industria aragonesa durante la Dictadura de Primo de Rivera», *CAE*, IV, 1980, pp. 181-190 y, con F. Asín, «Aragón durante la Dic-

tadura de Primo de Rivera: avance económico y propaganda política», *CAE*, V, 1981, pp. 173-195.

- <sup>63</sup> E. Montañés, «La condición obrera en la Zaragoza de 1930: una reflexión en torno a la evolución de precios y salarios (1922-1930)», *Zurita*, 56, 1987, pp. 7-25.
- <sup>64</sup> L. Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza 1984.
- <sup>65</sup> J. Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid 1985, distingue entre la teoría y la práctica, menos coherente con las formulaciones igualitarias: «numerosos ejemplos de intervencionismo por parte del Consejo (su gestión en la azucarera de Monzón, la regulación de los salarios, la rivalidad con la Federación Regional de Colectividades, el uso de instrumentos policíacos para mantener el «orden público») y de marginación de grupos sociales (ahí están esos temas casi inexplorados de la participación de la mujer o de la base imprecisa de campesinos no afiliados), que muestran que una cosa era el proyecto de armonía y felicidad y otra muy distante las condiciones reales en que éste tuvo que desarrollarse».
- <sup>66</sup> Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.
- <sup>67</sup> F. Estapé (1970) «La economía» en *Aragón*, t.II, pp. 289-366.
- <sup>68</sup> J.M. Casas Torrcs (1954) *Informe sobre el movimiento demográfico de Zaragoza (1900-1950)* y (1960) «Los hombres y su trabajo» en *Aragón*, t.II, pp. 9-287; J.I. Fernández Marco (1955) *Sobraduel*; M. Ferrer Regales (1957) *El Campo de Cariñena*; M.C. Gimeno Arcos (1958) *La Muela*; P. Pardo (1958) *La población de Zaragoza*; E. García Manrique (1960) *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*; J.I. Fernández Marco (1961) *El Canal Imperial de Aragón*; y M. Marín Cantalapiedra (1973) *Movimientos de población y recursos de la provincia de Zaragoza*.
- <sup>69</sup> J.A. Biescas, *Introducción a la economía aragonesa*, Zaragoza 1977.
- <sup>70</sup> *El sistema económico de Aragón, 1955-1985*, 2 vols. mecanografiados, Madrid 1988, caracteriza de muy rápido el cambio de una estructura tradicional agraria a una de notable importancia de los sectores industrial y de servicios, modernización que ha permitido un crecimiento notable del ingreso per-cápita, multiplicado por 3,244 en ese período, a una tasa media anual de crecimiento del 4,3 por ciento. Esta transformación ha agudizado los desequilibrios existentes y la pérdida de población en los medios rurales (Teruel ha seguido perdiendo población, el 31,3 % en esos años; Huesca el 7,6%, sólo Zaragoza mantiene el ritmo medio

español), a la vez que la población activa ha descendido de 479.048 trabajadores a 419.050, mientras que el volumen de empleo baja un 24,6%, de 477.587 a 359.950 puestos de trabajo.

- <sup>71</sup> F. Fernández Rodríguez (dr.), *Evaluación económica de los Polos de Desarrollo. t. II, Burgos, Valladolid, Zaragoza*. Madrid, 1973. Una visión crítica, en J.M. Serrano Sanz, en *Información Comercial Española*, 610.
- <sup>72</sup> V. Pinilla, en «La economía zaragozana en los años del desarrollismo (1960-1975)», *Rolde*, 41-43, 1987, pp. 120-121, destaca el fortísimo crecimiento demográfico y el relevante desarrollo industrial de la capital de Aragón. Sobre «El impacto económico de la General Motors en Zaragoza», ver el art. de A. Aznar Grasa en este mismo número de *Papeles de Economía Española*, 10, Extra dedicado a Aragón.
- <sup>73</sup> Resumen aquí mi artículo «Aragón en la Historia Económica reciente», publicado en *Papeles de Economía Española*, 10, extra, dedicado a Aragón, pp. 27-40.
- <sup>74</sup> Sin embargo, Aragón es una tierra pionera en los estudios económicos modernos: baste señalar la creación por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País de la primera cátedra de Economía que hubo en España (1784) y las magníficas obras de Ignacio Jordán de Asso *Historia de la Economía Política de Aragón* (Zaragoza, 1798), Miguel Dámaso Generés, Normante, Arteta, o Eugenio Larruga.
- <sup>75</sup> E. Fernández Clemente, «La reciente historiografía económica de Aragón (1977-1988)», *Curso de Historia Económica de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1988, en prensa, hace también referencia bibliográfica a otras épocas.
- <sup>76</sup> El número 57 de la revista *Zurita* (1987) se dedica monográficamente a *La demografía histórica en Aragón*, cuyo estado de la cuestión resume J.A. Salas. Por otra parte, un buen panorama bibliográfico, en J.A. Salas, «Estado de la cuestión sobre los estudios demográficos sobre Aragón (1550-1850)» y V. Bielza, «Estado actual de la demografía histórica en Aragón desde 1850 hasta la actualidad», en pp. 192-199 y 200-205 de V. Pérez Moreda y D.-S. Reher (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid 1988.
- <sup>77</sup> V. Bielza, *La población aragonesa y su problemática actual*, Zaragoza 1977.
- <sup>78</sup> Abunda en informaciones sobre Aragón V. Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid 1980; G. Pérez Sarrión, «El censo de Floridablanca en Aragón. Un análisis general», *Revista de Historia Económica*, II, n° 3, 1982, pp. 263-286; numerosas monografías han estu-

- diado zonas concretas en el XVIII: A. Moreno Almárcegui, el norte de Aragón; A. M. Parrilla, el Jiloca medio; M.C. Lorés, Ayerbe; R. López Batalla, Estadilla; J. Vallejo, Tarazona; A. Uriol, Monzón, siglos XIX-XX, también estudiado demográficamente por C. Gómez Bahillo, autor de una tesis sobre *La distribución espacial de la población aragonesa entre 1900-1981. Causas y repercusiones demográficas*, Zaragoza 1986. También para el siglo XX, Félix Quintana, «Demografía y crecimiento económico aragonés en el período 1900-1936», *CAE*, IV, 1980, pp. 111-126; y, sobre todo, L. Germán Zubero, «La demografía aragonesa durante el primer tercio del siglo XX», *CAE*, 10, 1986, pp. 163-176.
- <sup>79</sup> Así, J. M. Casas y A. Floristán, *Informe sobre el movimiento demográfico de Zaragoza, 1900-1959*, Zaragoza 1954; P. Pardo, *La población de Zaragoza, Zaragoza 1959*; M. Marín Cantalapiedra, *Movimientos de población y recursos de la provincia de Zaragoza (1860-1967). Un siglo de historia demográfica*, Zaragoza 1973; M. Soláns, *Evolución de la población de Teruel entre 1860 y 1960*, Teruel 1968; otros estudios por zonas: J.M. Rubio Sánchez, Teruel; A. Fes García, Tarazona; A. J. Gorriá, Ansó.
- <sup>80</sup> L. Navarro Laguarta, *Mortalidad en la ciudad de Zaragoza durante un siglo (1861-1960)*, Zaragoza, s.a.; N. Aubá y otros, «El envejecimiento de la población de Aragón (1900-1981)», *Geographicalia*, 25, pp. 5-44; F. Zubiri Vidal y F. Zubiri de Salinas, *Epidemias de peste y cólera morbo asiático en Aragón*, Zaragoza 1980.
- <sup>81</sup> «La emigración aragonesa a América (1492-1930)», en el libro colectivo *Historia general de la emigración española a América*, Madrid, C.E.D.E.A.L., t. II, pp. 25-50.
- <sup>82</sup> E. Sarasa, J.A. Salas y C. Forcadell, ponencia de *Historia Agraria*, en *JEAESA III*, Tarazona 1980 (ed. Zaragoza 1981, t.I, pp.791-856); ese encuentro fue sintetizado por C. Forcadell, «Los estudios de Historia Agraria en Aragón», *Agricultura y Sociedad*, 18, 1981, pp. 254-268.
- <sup>83</sup> F.J. Montero, *Zaragoza a fines del Antiguo Régimen (1789-1808): Fluctuaciones de precios agrarios*, tesis de licenciatura en Facultad de Letras de Zaragoza, 1983; de nuevo A. Peiró sobre precios agrarios...o el estudio de E. Bernad; C. Estella, *El viñedo en Aragón*, Zaragoza 1981 y *Producción y comercialización del vino de Cariñena*, Zaragoza 1982; J.A. Bolea, *Los riegos de Aragón*, Zaragoza 1978; mis est. sobre la política hidráulica de J. Costa y sobre la CSHE; desde una perspectiva actual, los trabajos de L.M<sup>a</sup> Frutos, *Estudio geográfico del Campo de Zaragoza*, Zaragoza 1976; *El campo en Aragón*, Zaragoza 1977 y el tomo de «Geografía» de la *Enciclopedia Temática de Aragón* por ella dirigido; A. Higuera (dr.), *Geografía de Aragón*, 6 vols., Zaragoza 1981-1984.

- <sup>84</sup> C. Franco de Espés, *La crisis del Antiguo Régimen en Aragón: el crepúsculo de los señores (1776-1843)*, tesis doctoral leída en la Facultad de Letras de Zaragoza. 1989.
- <sup>85</sup> Sobre este tema, J.M. Garín Sariñena, «El señorío de Sástago en el siglo XIX. Conflictos por la posesión de la tierra», *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, XIV, Caspe 1988, pp. 11-72. Para una visión anterior, durante el siglo XVIII de un señorío aragonés, ver los varios estudios de Margarita Ortega sobre el de los Luna.
- <sup>86</sup> P. Marteles y E. Rincón trabajaron, pioneramente, a mediados de los 70, con modernos sistemas informáticas, sobre las desamortizaciones en Zaragoza, perdiéndose lamentablemente los materiales documentales. Por fin, tres lustros después, leen sus tesis doctorales en la Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero sobre *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)* y la segunda sobre la de Madoz.
- <sup>87</sup> C. Lozano y F. Zaragoza, *Estudios sobre la desamortización en Zaragoza*, Zaragoza 1986 y breves monografías en revistas locales sobre algunos procesos en Borja (M. Gracia Rivas), Rueda (B. Antorán), el Campo de Zaragoza (L.M. Frutos, «Notas sobre la desamortización de bienes eclesiásticos y civiles en la comarca de Zaragoza durante la segunda mitad del siglo XIX», en *Homenaje a D. José Manuel Casas Torres*, Zaragoza 1972, pp.140-145), Tarazona, etc.
- <sup>88</sup> C. Franco de Espés, «La propiedad de la huerta de Zaragoza. El término del Rabal en 1839», en *CAE*, 6, 1982, pp. 203-211; «Sobre el reparto de tierras comunales en Zaragoza (1844-1854)», en *CAE*, III, 1979, pp.
- <sup>89</sup> A. Peiró, *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo (La tierra en Zaragoza, 1766-1849)*, Zaragoza 1988.
- <sup>90</sup> C. Forcadell, *Tierra y labradores en Aragón (1850-1900)*, lección de cátedra de Historia Contemporánea, Zaragoza, octubre de 1990.
- <sup>91</sup> V. Pinilla Navarro, «*La producción agraria aragonesa, 1850-1935*». Edit. Mapa, 1996.
- <sup>92</sup> A. Peiró, «El mercado de cereales y aceite aragoneses (siglos XVII-XX)», en *Agricultura y Sociedad*, 43, abril-jun. 1987, pp. 213-279; F.J. Montero, *Zaragoza a fines del Antiguo Régimen (1789-1808): fluctuaciones de precios agrícolas*, tesis de licenciatura inédita, Fac. de F. y Letras de Zaragoza, 1983.
- <sup>93</sup> E. Fernández Clemente, Comunicación al III Congreso de Historia Económica (Segovia, 1985), publicada en los artículos «Sobre la crisis de la ganadería española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Brocar*, 12, dic. 1986, pp. 89-101 y

- «La crisis de la ganadería aragonesa a fines del Antiguo Régimen: el caso de Cantavieja», *Teruel*, 75, en-jun. 1986, pp. 95-140, y ponencia en *IX Simposio de Análisis Económico* de Barcelona, 1986, sobre «La ganadería aragonesa en el siglo XIX», inédita.
- <sup>94</sup> M.C. Estella, *El viñedo y la comercialización del vino en Aragón* (Zaragoza 1981)
- <sup>95</sup> L. Germán y C. Forcadell, «La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón», en R. Garrabou (ed.) *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona 1988, pp. 69-93.
- <sup>96</sup> L. Germán, «Uso del suelo y producción agraria en Aragón durante el primer tercio del s. XX», en *III Congreso de Historia Económica*, Segovia 1985, publicado en *CAE*. En relación con las mejoras técnicas, E. Fernández Clemente, «La Granja Agrícola de Zaragoza (1881-1936)», en *JEAESA*, III, Zaragoza 1981, t. II, pp. 1135-1155
- <sup>97</sup> J. Costa, *Política Hidráulica*, tomo publicado en Madrid, 1911 y reeditado, sin mucha fortuna, también en Madrid, en 1975 ; E. Fernández Clemente, «La política hidráulica de Joaquín Costa», en Pierre Vilar y otros, *Agua y sociedad*, libro en prensa. En general, para una aproximación a los temas económicos en J. Costa, las pp. 161-302 de mis *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza 1989.
- <sup>98</sup> E. Fernández Clemente, «Las confederaciones sindicales hidrográficas durante la Dictadura de Primo de Rivera. La C.S.H. del Ebro», en J. Velarde (dir.), *La Hacienda Pública en la Dictadura (1923-1930)*, Madrid 1986, pp.335-361
- <sup>99</sup> J.A.. Bolea, *Los riegos de Aragón*, Zaragoza 1978. También, diversas obras y artículos de F. de los Ríos.
- <sup>100</sup> F.J. Jiménez Zorzo, *La industrialización en Aragón: la fundición Averly de Zaragoza*, Zaragoza 1987, desde una perspectiva casi exclusivamente artística. Más interesante es la tesis de licenciatura de C. Torres Liarte, *La primera etapa industrial de Averly, 1863-1880*. Por su parte, A. Sancho Sora trabaja en una tesis doctoral sobre el período 1880-1900 de esa importante empresa. Para un sector muy poco conocido: L. Germán, «El auge de la industria textil zaragozana durante la guerra y posguerra civil española», *CAE*, VI, 1982, pp. 213-223. Para el sector agroalimentario, J.A. Biescas, «El desarrollo de la industria azucarera después del 98: su impacto en la región aragonesa», *CAE*, II, 1978, pp. 97-110; F. Asín y otros, «El cultivo de la remolacha y la industria azucarera en Aragón...», *CAE*, III, 1979, pp. 191-198.
- <sup>101</sup> La tesis de J.A. Biescas, *El proceso de industrialización de la región aragonesa*



- en el período 1900-1920, Zaragoza 1985, supone la primera síntesis sobre una etapa decisiva.
- 102 L. Germán y V. Pinilla, «Transformaciones agrícolas e industrialización en Aragón (1860-1935)», en *Areas*, Murcia 1991, en prensa.
- 103 L. Germán, «La industrialización de Aragón. Atraso y dualismo interno», en J. Nadal y A. Carreras (dres.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona 1990, pp. 185-218.
- 104 M. Molina, *La producción de energía eléctrica en Aragón*, Zaragoza 1987.
- 105 L. Germán Zubero (dr.), H. Español, V. Pinilla, J.A. Biescas, *Eléctricas Reunidas de Zaragoza (1910-1990). El desarrollo del sector eléctrico en Aragón*, Zaragoza 1990.
- 106 E. Fernández Clemente, «La minería del carbón y del hierro en Aragón (hasta 1936)», en *Tres estudios de Historia Económica de Aragón*, Zaragoza 1982, pp. 87-198. Sobre las minas y el ferrocarril de Sierra Menera a Sagunto, E. Torres Villanueva, *Ramón de la Sota: Historia Económica de un empresario (1857-1936)*, Madrid 1989.
- 107 F. Wais, «Origen y desarrollo de los ferrocarriles aragoneses», en *Zaragoza*, III, 1956, pp. 85-112; M.C. Faus, *El ferrocarril y la evolución urbana de Zaragoza*, Zaragoza 1978.
- 108 S. Parra de Más, *El ferrocarril de Canfranc y los Transpirenaicos*, Madrid 1988.
- 109 E. Fernández Clemente, *El ferrocarril turolense*, Teruel 1987; J. Aranguren, *El ferrocarril Minero de Sierra Menera*, Madrid, 1988; K.M. Dobeson, *El ferrocarril Santander-Mediterráneo*, Madrid, 1988.
- 110 Organizado por las Universidades Autónoma de Barcelona y de Zaragoza; las actas, editados por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, reúnen trabajos como las ponencias de J. Torras, «Relaciones económicas entre Aragón y Cataluña antes del ferrocarril» y L. Germán y V. Pinilla que estudiaron las relaciones comerciales durante el período 1860-1975; y las comunicaciones de J. M. Delgado, «Tortosa, puerto de Aragón. La conexión aragonesa con la América española (1765-1808)»; A. Peiró, «Comercio de trigo y desindustrialización: las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña»; E. Torres, «Sierra Menera y los carbones de Utrillas. Datos para un análisis de la competitividad en el mercado catalán a principios de siglo»; los trabajos de A. Calvo, J. Maluquer y C. Sudriá sobre transferencias de energía; J.R. García López, «Mercado aragonés e industria catalana: los orígenes de la Banca Garriga Nogués», y F. Bono, que resumió los tres estudios de Tablas input-output de la economía aragonesa realizados para 1972,

1978 y 1985, cualificando las relaciones entre ambas comunidades. Estos últimos estudios permiten, obviamente, relacionar con el resto de España y con el extranjero una economía en progresiva apertura, pero de cuyas relaciones en épocas más lejanas apenas sabemos por ahora. Ver también F. Bono (dr.), *Estructura productiva y renta regional de Aragón. Año 1978. Tabls Input-Output*, Zaragoza 1981 (prolongadas en nuevos estudios en 1985, 1990 y 1995); «Notas sobre el comercio exterior de Aragón», *Información Comercial Española*, 610, pp. 95-102.

- <sup>111</sup> J.A. Biescas, «Origen y desarrollo de la banca moderna en la región aragonesa», *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, XV, Barcelona 1976, pp. 133-163. Dos obras menores, pero curiosas y con abundantes datos: J. Blanco, *Estudio histórico de las actividades financieras en Zaragoza*, Zaragoza 1981, y C. Royo-Villanova, *El capitalismo zaragozano hasta 1936*, Zaragoza 1977. También: J. López Laborda, *La recepción en Aragón de la reforma fiscal de Fernández Villaverde*, tesis de licenciatura en la Facultad de CC. Económicas de Zaragoza, 1982.
- <sup>112</sup> L. Germán Zubero, «La expansión de la Banca zaragozana durante la Dictadura de Primo de Rivera», en J. Velarde, ed., *La Hacienda Pública en la Dictadura, 1923-1930*, Madrid 1986, pp. 173-197.
- <sup>113</sup> *Banco de Huesca. Cien años de historia (1880-1980)*, Rilhaon 1980; *Banco Zaragozano, 75 aniversario, 1910-1985*, Barcelona 1986.
- <sup>114</sup> J.F. Forniés y otros, *La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja*, Zaragoza 1976. F. Bono, *Ahorro y activos financieros indirectos: el caso de la región aragonesa en el contexto español (1954-1974)*, tesis doctoral inédita, Barcelona 1977.
- <sup>115</sup> L. Germán Zubero, «Evolución de la formación de capital en Aragón (1886-1977)», *CAE*, V, 1981, pp. 197-207.
- <sup>116</sup> J. Infante hizo su tesis doctoral sobre *La Escuela de Comercio de Zaragoza. Cien años de evolución histórica*. Una ponencia mía, «En el Centenario del I Congreso de Cámaras de Comercio», en el curso sobre *La Hacienda Pública durante la Restauración* del Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Menéndez y Pelayo, Santander 1985, permanece inédita.
- <sup>117</sup> «Martín de Garay: la primera reforma fiscal española», *CAE*, VI, 1982, pp. 179-191; «Juan Faustino Bruil y la Hacienda Española durante el bienio progresista», en M. Artola y L.M. Bilbao (eds.), *Estudios de Hacienda: de Ensenada a Mon*, Madrid 1984, pp. 175-191; *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza 1989; «José Manuel Piernas Hurtado, catedrático de Economía en la Universidad de Zaragoza: Nulla Economia sine Ethica», *CAE*, 12, 1988, pp. 5-17; «El georgismo y su

- influencia en Aragón», *CAE*, III, 1979, pp. 143-162; lo de Viñuales,, ; «Manuel Marraco, ministro de Hacienda (1934-35) en *CAE*, XIII, 1989, pp. 175-194; «Treinta empresarios aragoneses en el primer tercio del siglo XX», *CAE*, II, 1978, pp. 127-142.
- 118 Además de los estudios ya citados, por ejemplo J. Valdour, *El obrero español (Aragón)*, Zaragoza 1988, edición parcial de la de París 1919.
- 119 L. Germán, «El poder económico en Aragón durante los años treinta», en *Estudios sobre Historia de España, Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid 1981, t. I, pp. 271-278; E. Fernández Clemente, «Aragón contemporáneo: élites y grupos de presión», en *I Congreso de Estudios Aragoneses*, Zaragoza 1977, pp. 107-280;
- 120 D. Gallego, L. Germán y V. Pinilla, «Una perspectiva histórica», en J.M. Serrano Sanz (dr.), *La economía del Valle del Ebro*, Espasa-Calpe, Madrid 1991.
- 121 L. Germán (1990), «La industrialización en Aragón. Atraso y dualismo interno», en J. Nadal y A. Carreras (dr. y coord.) *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, pp. 185-218.
- 122 V. Pinilla y L. Germán (1990) «Transformaciones agrícolas e industrialización en Aragón (1860-1935)», *Areas*, 12, pp. 185-200.
- 123 J.M. Serrano, «Aragón, región europea» en *Libro Blanco sobre las repercusiones en Aragón de la integración de España en la CEE*, Zaragoza 1985, pp. 23-80, y «Aragón, una década de crecimiento», en *Papeles de Economía*, 45, 1990.
- 124 Por ejemplo, E. García Manrique, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo*, Zaragoza 1960, primero de una serie no muy larga de estudios comarcales o locales, con acertadas síntesis históricas. Lo mismo puede decirse de algunas tesis sobre los barrios de Zaragoza.
- 125 AAVV (Colegio de Arquitectos), *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza 1982; N. Torguet, *La reforma urbana en la Zaragoza de mediados del siglo XIX. Apertura de la calle Alfonso I*, Zaragoza 1987.
- 126 Algunos actualizan malamente el sectorio (muy conservador, burgués) pero recurrentemente utilizado libro de F. Castán Palomar *Aragoneses contemporáneos* (1934). Así, la *Galería de alcañizanos ilustres y destacadas personas populares* de J. Buñuel (1959), la serie colectiva *Biografías aragonesas* (1967), las *Vidas aragonesas* del marqués de Lacadena (ed. por L. Horno, 1972) o los *Personajes y escritores de Huesca y provincia* de J. Conte Oliveros (1981). Un modelo de análisis biográfico es el realizado sobre Braulio Foz, a quien se dedica en 1985 el tomo XV-XVI de los *Cuadernos de Estudios Borjanos*, coor-

- <sup>127</sup> dinado por J.L. Calvo Carilla, autor en 1992 de una biografía lineal, *Braulio Foz en la novela del siglo XIX* (Teruel), y de quien se reeditan en 1991 dos libritos de 1820 y 1848. Estudiado también en Borja, en 1984 por el mismo Calvo Carilla y diez años después por Blanca Blasco es el caso de *Romulado Nogués*. Citemos también la biografía que hizo J. García Lasasa (1984) sobre *Basilio Paraíso. Industrial y político aragonés de la Restauración* y algunos estudios en profundidad sobre Costa son el de G.J.G. Cheyne (1972) *Costa, el gran desconocido* (Barcelona) y el de E. Fernández Clemente (1989) *Estudios sobre Joaquín Costa*.
- <sup>128</sup> Entre otros casos menores, citamos el libro coordinado por J.A. Duce *Cincuenta años de fotografía en Zaragoza* (1972), *Imágenes de Aragón, ayer* (Colección de fotografías del Archivo Mora, 1986), la colección editada por la Diputación de Huesca (*Ferias y mercados*, 1990; *Pueblos y gente*, 1990, y *Postales y postaleseros*, 1992), *El ojo del cíclope*, del fotógrafo Gerardo Sancho y Angel Pérez (1993), y el importante catálogo *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón 1895-1995*, editado en ese centenario.

# **LA HISTORIOGRAFIA REGIONAL EN CASTILLA Y LEON**

**Antonio Morales Moya.  
Catedrático de Historia Contemporánea.  
Universidad de Salamanca.**

## I

Corresponde a la «Historia de la Historiografía», una de las orientaciones de la Historia intelectual, «trazar el cuadro de la producción histórica, fijar su nacimiento y etapas, señalar cómo las diversas especies historiográficas van apareciendo y con qué características son cultivadas en cada uno de los períodos sucesivos»<sup>1</sup>. Por otra parte, si consideramos que la «Historia de la Historiografía española» es la historia de la Historia de España, la historia del «ser y existir» de una colectividad, los españoles, cohesionada o integrada por una herencia cultural común, ¿podemos hablar de la historiografía regional castellano-leonesa, como una historia de la Historia de Castilla y León?<sup>2</sup>. Obviamente, no, desde el momento en que Castilla y León, al margen de su realidad institucional, administrativa, como una de las diecisiete Comunidades Autónomas en que se organiza el Estado Español, es una entidad sumamente discutida. Así, Jiménez Lozano, se interroga, doloridamente, «no se si ya, al decir que soy español digo algo, sino que me siento adjudicado a una circunscripción cultural, lingüística, antropológica y quizás todavía algunas cosas más, que por lo visto tiene que conformar mi vida porque soy castellano. ¿Y qué es ser castellano? ¿Qué es Castilla? ¿La Castilla de qué tiempo? ¿Existe ahora Castilla? ¿La lengua que yo hablo y escribo es castellano? ¿Y puedo preguntarme en serio por la cultura castellana? ¿Y por la literatura castellana? ¿Es el maestro Fray Luis de León un escritor castellano si nació en Cuenca? ¿Lo es Cervantes? ¿Son castellanos el románico o el gótico, el barroco, el neoclásico, que hay en esta tierra?». Y concluye el ilustre escritor, a quien uno no dudaría en considerar «castellano» por el propio carácter de sus interrogantes: «Les envidio a quienes,

encardinados en otros espacios de lo que antes se llamaban 'las Españas', puedan sentirse esto o lo otro, tan en su casita y en su prado; todo ahí a la mano, y con una historia y una cultura tan apañaditos que da gusto ponerse las y, ¡hale! todo listo»<sup>3</sup>.

La Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978, configura el Estado español como un Estado autonómico, al reconocer y garantizar el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran la nación española (art. 2). Castilla y León, 94.000 Km<sup>2</sup> de extensión y algo más de 2,5 millones de habitantes, distribuidos en 2.248 municipios, conoció un proceso autonómico largo y difícil, concluido con la entrada en vigor -2 de marzo de 1983- de su Estatuto de Autonomía, el último en ser aprobado de los diecisiete vigentes en España. Segovia, que había abandonado el marco preautonómico, fue incorporada a la Comunidad por Ley Orgánica de 1 de marzo de 1983 y los recursos de inconstitucionalidad solicitando la exclusión de León y de la propia Segovia del ámbito de la Comunidad Castellano-Leonesa, fueron desestimados a finales de dicho año, quedando el territorio comunitario definitivamente constituido por las provincias de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora. Las críticas a la Comunidad Autónoma fueron numerosas: región «omnibus», región «mal cosida», engendro, etc., etc.<sup>4</sup>, fueron algunos de los términos con los que se apostrofó su creación. Las razones de la opinión adversa fueron varias. Por de pronto, como se ha visto, se cuestionó la propia delimitación territorial, al integrar dos regiones diferenciadas, Castilla y León, por factores predominantemente geográficos, manteniéndose aun hoy -provincia de León (con dos escaños en el parlamento regional de la Unión del Pueblo Leonés) y, dentro de ella, la comarca del Bierzo y el condado de Treviño, cuya anexión a Alava reclama el PNV- ámbitos polémicos. A la vez que, igualmente por idénticos factores geográficos se segregaron regiones tan vinculadas a Castilla como Cantabria y La Rioja. Mas, se insiste, sobre todo, en la ausencia de identidad histórica y cultural de la Comunidad y en la falta de conciencia regional de sus moradores. En este sentido, escribe Valdeón: «Si nuestra mirada se dirige al terreno de la cultura difícilmente podremos admitir la existencia de unos rasgos singulares y, a la vez, diferentes de los demás, en el ámbito espacial de

la Comunidad de Castilla y León. Frente a otras comunidades que reivindican el uso de lenguas propias, Castilla y León, solar originario en su día del romance castellano, posee como vehículo esencial de comunicación un idioma que no sólo es el oficial de España, sino también patrimonio de muchos otros pueblos del universo. En cuanto a las manifestaciones culturales, lo mismo las consideradas de minorías que las de carácter popular, en modo alguno se ajustan a los estrictos límites territoriales de la actual Comunidad. Nada resultaría más aberrante que fabricar de la noche a la mañana una supuesta cultura castellano-leonesa»<sup>5</sup>. En resumen, Castilla y León, con un espléndido patrimonio artístico, carece de señas de identidad culturales. No tiene, a diferencia de otras comunidades, un «hecho diferencial» integrador, careciendo también, hasta los últimos tiempos al menos, de una clara conciencia regionalista<sup>6</sup> -lo que no quiere decir que hayan faltado manifestaciones de este carácter<sup>7</sup>- y autonómica, quizás, se ha señalado, por cuanto los territorios de la Comunidad se han venido identificando con el paradigma de «lo español», sin, por tanto, señas de identidad que defender<sup>8</sup>, diluyéndose su conciencia colectiva en el proceso constitutivo del Estado y la Nación españolas. El propio Valdeón, sin embargo, sostiene la «indudable racionalidad» de la Comunidad Castellano-Leonesa, apoyándose en los fundamentos geográficos: el territorio de la Meseta Norte ha sido tradicionalmente percibido como una unidad<sup>9</sup>; el legado histórico, en el que predominan los factores homogeneizadores sobre los matices diferenciales, sobre todo en el terreno de las instituciones: «En Castilla y León (a diferencia de la Corona de Aragón) (...) sólo hubo unas Cortes que englobaban a todo el ámbito territorial de la Corona, desde comienzos de la decimocuarta centuria, salvo contadas excepciones»; la realidad socioeconómica y las manifestaciones culturales<sup>10</sup>.

Concluyendo: existe un acuerdo unánime entre los estudiosos y los políticos en considerar que, aunque «el ser actual de Castilla y León debe tanto a su historia como cualquier otro territorio de España»<sup>11</sup> y que «la historia de Castilla y León es mucho más que el ayer del territorio actual de las nueve provincias de la Comunidad», la creación de la misma fue, ante todo, una decisión política, no existiendo, en contraste con lo ocurrido en otros territorios españoles, correlación directa entre



su historia y su presente autonómico. Tal como dice José Luis Martín, la Castilla-León de las Autonomías poco tiene que ver con la Castilla que, como expresaron Ortega y Sánchez Albornoz, hizo a España<sup>12</sup>. La exposición que sigue podría, en consecuencia, centrarse en la historiografía relativa a los territorios que constituyen la Autonomía castellano-leonesa o bien en la historiografía que actualmente se cultiva en la misma. Ambas perspectivas, creemos, resultan insuficientes por su excesiva amplitud y difícil coherencia o por su carácter limitado. Parece, pues, más significativo sin descuidar totalmente dichas perspectivas, insistir, sobre todo en la percepción por parte de los historiadores, con inevitable referencias a políticos, pensadores y artistas, del papel que Castilla ha jugado en España.

## II

Existe una Historia de España de antiguos orígenes y larga vigencia, en la que Castilla se identifica con España y el carácter castellano-leonés con el español: en definitiva, una Historia castellana de España. Precisar tales identificaciones obliga a un largo recorrido histórico que arranca de los albores de la Reconquista, ese complejo proceso militar, político, económico y social iniciado en la mítica fecha del 722 -batalla de Covadonga- y que finaliza con la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492. La invasión musulmana destruye el reino visigodo del que la monarquía asturiana, consolidada por Alfonso II (791-842), se define como continuadora, restaurando la organización gótica en los ámbitos político y religioso. Este programa neogótico se dotará de voz con Alfonso III (866-910) -cuyo título de Emperador quiere significar la supremacía sobre los demás reyes y condes peninsulares-, expresando ya «con toda claridad su visión del pasado, del presente y del futuro, en un conjunto de obras historiográficas que recogen y continúan la tradición isidoriana», mostrando el abierto propósito de la monarquía ovetense «por constituirse en heredera de los derechos de la extinta monarquía toledana»<sup>13</sup>. Son la Crónica Albeldense y la Crónica de Alfonso III, quizás original del propio monarca, en cualquier caso ordenada por él: a semejanza de la Albeldense, los Reyes asturianos

aparecen en ella como continuadores de la monarquía visigoda y dueños, por consiguiente, de las tierras abandonadas por los musulmanes, que se irán incorporando al naciente reino de León<sup>14</sup>. Las Crónicas posteriores -Crónica latina de Alfonso VII, Crónica Najerense- irán incorporando nuevos temas historiográficos inspirados en la épica popular: Fernán González, la «Condesa traidora», el asesinato del Rey Sancho por Bellido Dolfos, etc., de acuerdo con la creciente hegemonía de Castilla. La Reconquista, con Fernando III, en quien se unen definitivamente los reinos de Castilla y León (1217), avanza de forma decisiva e irreversible. Es la España de los Cinco Reinos -Castilla-León; Aragón, que con Jaime I (1213-1276) hace su Reconquista; Portugal, independiente con Alfonso Henriquez, desde 1139; Navarra y Granada, que rinde vasallaje al rey castellano-, la «España recobrada». Es «toda España» y en ella Castilla, centro referencial de los demás reinos -descendientes todos de un tronco común, la dinastía de Sancho III- encarna el proyecto nacional de común conciencia de unidad. Después del *Chronicon Mundi* (1236), de Lucas de Tuy, la obra historiográfica que corresponde a esta situación es la *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon* (1243-1246), más conocida por *Historia Gothica*, del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, que, expresión máxima de la cronística hispano-latina medieval, ampliamente difundida por la Península, culmina la tradición historiográfica de Alfonso III: Asturias y León suceden y continúan el reino de los godos, dentro de una concepción universalista de la historia, en la que se va abriendo lentamente paso una perspectiva nacional que, desde este momento, se identifica con Castilla, llamada a restaurar la unidad perdida con la invasión musulmana. Alfonso X (1252-1284) supone un momento decisivo en esta historiografía. El concepto de Castilla como Estado, coexistente y en conflicto con una visión patrimonial de aquella, se impone sobre las aspiraciones nobiliarias y formará, junto con el providencialismo imperialista, «la base de la ideología trastámara un siglo después» (Deyermond). La Crónica General de España, es ya una verdadera Historia de España. Dividida en dos partes, abarcando la primera desde los primitivos pobladores de la Península hasta la invasión de los árabes y siendo la segunda una historia de la Reconquista hasta Fernando III, los diversos reinos peninsulares aparecen integrados en una unidad geográfica superior, de la que Castilla es el eje central.

Trata, pues, de recoger todo lo acaecido en la Península, los diversos pueblos que sobre ella tuvieron señorío, los reinos en que se divide. La península se convierte así en el ámbito espacial, en la morada sobre la que se constituye una Historia de España protagonizada por Castilla, de la que se sigue afirmando la continuidad gótico-leonesa. Los varios reinos peninsulares pueden identificarse con un pasado común a todos ellos: de ahí el amplio impacto fuera de Castilla de la historiografía alfonsí durante el siglo XIV.

Las ideas unitarias que hemos ido viendo en la Historiografía citada son, para J.L. Martín, básicas, aunque insuficientes, para entender la unificación de los siglos XV-XVI, por cuanto «para que estas ideas sean llevadas a la práctica es preciso que se den circunstancias favorables, que la unificación interese o que no lesione gravemente a quienes la sufren; políticamente, la unificación de los reinos cristianos comienza a prepararse en la segunda mitad del siglo XIV cuando los Trastámara de Castilla inician una política matrimonial que, si fracasa en Portugal después de Aljubarrota, llevará a Fernando de Antequera y a sus hijos a los tronos de Aragón, Castilla y Navarra»<sup>15</sup>. Con el matrimonio (1469) y subsiguiente acceso al trono (1474-1479) de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, los dos reinos se integran de acuerdo con el modelo de la Corona aragonesa «que admitirá que cada uno de sus miembros retuviese los tres elementos básicos de su identidad, esto es, territorio, Fuero y Cortes y no (con) el castellano que aplicaba sistemáticamente la fusión» (Suárez Fernández). La unión personal de las dos Coronas, de muy distinta trayectoria histórica, se tradujo pronto en éxitos fulminantes en el interior de la península - Granada y Navarra se incorporan definitivamente a Castilla- y fuera de ella. El Estado plural, absoluto en Castilla, limitado en Aragón, restauró el orden y alumbró la nueva España, una entidad distinta de la mera yuxtaposición de los dos reinos. En la nueva monarquía, escribe Elliot, «la juventud y la experiencia fueron de la mano. El dinamismo que creó un imperio fue una aportación casi exclusiva de Castilla, una Castilla cuyo vigor y cuya confianza en sí misma le dieron de modo natural el prodominio en la nueva monarquía española. Pero detrás de Castilla se alzaba la Corona de Aragón, rica en experiencia administrativa y hábil en las técnicas de gobierno y en la diplomacia.

En este sentido, por lo menos, la unión (...) fue una unión entre dos asociados que se complementaban y a la que la Corona de Aragón aportó mucho más de lo que hubiera podido esperarse de su desgraciada situación a finales del siglo XV»<sup>16</sup>. La efervescencia política y social del siglo XV se refleja en una historiografía sumamente rica «en variedad de formas y en la diversa manera de abordar los temas históricos» (R.B. Tate). Mas la nueva monarquía dual se afirma como poder indiscutido en la Península y como potencia europea, y la pluralidad de enfoques se irá unificando. España, a impulsos de este nacionalismo historiográfico, orientado a la construcción de un Estado centralizado, deja de verse como un simple ámbito espacial y se nos presenta -resuenan los ecos de la concepción historiográfica de Alfonso X- como una realidad auténtica, aunque no homogénea. Una realidad, forjada en un espacio geográfico, vertebrada por Castilla, providencialmente avocada -«impulso mesiánico»- a un destino imperial.

Carlos, hijo de Felipe II el Hermoso y de Juana la Loca, heredero de los dominios de Maximiliano de Austria y de María de Borgoña, de Fernando de Aragón y de Isabel de Castilla, accede al trono de España en 1517. Coronado emperador en 1519, se convierte en el más poderoso monarca del orbe, y, una vez superada la crisis comunera, castellanizado -había sido educado para ser archiduque borgoñón- parece hacer realidad las visiones providencialista de García de Santamaría y de Sánchez de Arévalo. Bajo la hegemonía de Castilla, el Imperio, extendido por América, abarca los dos hemisferios. El Imperio se configuró a semejanza de la unión castellano-aragonesa, inspirada en la organización medieval de la Corona de Aragón, como un conjunto de territorios cuyos fueros les daban un margen de autonomía muy amplio. Mas el sueño imperial de Carlos V fracasó al fin. La herejía acabó por imponerse en una Alemania que quedaría fuera del control español. Mientras tanto, entre 1519 y 1540, España realiza la gesta extraordinaria de la conquista de América. Aún reducido, el Imperio de Felipe II (1556-1598) seguirá siendo inmenso. En 1580, momento cumbre de su reinado, se anexiona Portugal con su Imperio. Felipe II, sin embargo, no puede impedir la sublevación de los Países Bajos y habrá de contemplar el triunfo de Enrique IV de Francia, los éxitos del Islam en el norte de

Africa y el desastre de la Armada Invencible. La Europa protestante del Norte no ha podido ser vencida y la bancarrota de 1596, pondrá clamorosamente de relieve la necesidad de alterar el rumbo político, de reorientarlo en una dirección más acorde con los medios de una España, en realidad una Castilla empobrecida.

Los españoles de Felipe III (1598-1621), ya no serán los de los reinados anteriores. Por el contrario, la Castilla del siglo XVII fue la de los arbitristas, un país decepcionado que trata de indagar qué es lo que ha fallado y cuales son los remedios. La «Tregua de los Doce Años» con Holanda (1609) podría haber sido la oportunidad para que la «España del Quijote» iniciara el camino, todavía posible, de su reordenación económica y de su reorientación política. Empero, durante el reinado de Felipe IV (1621-1665), la crisis se precipita sin remedio. El intento del Conde Duque de Olivares de continuar la política imperial, lanzó de nuevo el país a la guerra y su propósito de uniformizar legalmente los distintos reinos, a fin de que todos participaran y contribuyeran a la realización de aquella política, llevará a la crisis de 1640. La revuelta de los catalanes, al alzamiento y separación de Portugal, el complot de Medina Sidonia, la derrota de los tercios en Rocroy, unos meses después de la caída de Olivares, en pleno desastre económico y demográfico de Castilla, permiten, en sentido riguroso, hablar de decadencia. En la fase final, reinado de Carlos II (1665-1700), el viejo imperio agoniza y está a punto de ser repartido entre las potencias europeas. España, una sociedad, como escribía Martín González de Cellorigo, venida «al extremo de ricos y pobres sin haber medio que los compase», en la que faltaban los «medianos que ni por riqueza, ni por pobreza dejen de acudir a la justa ocupación que la ley natural no obliga», apenas existe como país, disuelta en un neoforalismo forzoso. Sin embargo, en este momento crepuscular debe destacarse, en torno a los años ochenta, junto a los síntomas de recuperación demográfica y económica de la periferia, un cierto renacer -se inicia lentamente la penetración de la ciencia moderna- que permite anticipar la recuperación intelectual de la siguiente centuria. En resumen, señala J. L. Martín, Castilla, sometida, desde que la derrota comunera impide el restablecimiento del dualismo medieval, al absolutismo real, «se identifica con la monarquía o con el Estado español, mientras los demás

reinos, basándose en el pactismo, en los acuerdos medievales entre el rey y el reino, se inhiben en las empresas de la monarquía que no les afectan directamente». Además, pasando de la teoría jurídica al desarrollo histórico, cabe explicar «cómo y por qué Castilla fue identificada con España: no porque impusiera sus intereses a los demás pueblos hispánicos, sino porque la monarquía basó su política en los hombres y en los recursos de Castilla. La expansión española fue ante todo una expansión castellana, no porque los monarcas se identificaran con Castilla, sino porque los hombres y los recursos fueron castellanos, y lo fueron debido a la anulación de sus ciudades y Cortes en los años finales del siglo XV y primeros del XVI, a la falta de libertad de los castellanos para decidir su futuro, falta de libertad, incluso, para imponerse a los demás pueblos hispánicos, aunque desde el siglo XVIII se utilice la lengua y la organización castellana para uniformar los territorios de la Corona»<sup>17</sup>.

Imperio y decadencia, subir y bajar se reflejan en la historia que se escribe en los siglos XVI y XVII: «La conciencia histórica de un pueblo se pulsa en su historiografía», ha dicho Jover. Así, a un período de expansión, el siglo XVI, tendente, no sin conflictos, a la unidad política, habrá de corresponder un deseo de «unidad histórica», de donde el retorno de la Historia general, reducida desde Alfonso X a meros compendios o refundiciones. Florián de Ocampo (entre 1490-1495 -¿1588?), reanuda aquella tradición componiendo una nueva Crónica General de España (1543), en la que el recurso a la mitología sirve para elevar la España primitiva a la grandeza que ha alcanzado la presente. Ambrosio de Morales (1513-1591), continúa la Crónica de Ocampo. Esteban de Garay y Zamalloa (1533-¿1599), edita en Amberes (1571), los XL libros del Compendio Historial de la Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España. Juan de Mariana, (1536-1623), en fin, el historiador más conocido de su época, publicará, primero en latín (1592), después en castellano (1601), su Historia General de España. Mariana logró plenamente los fines que se había propuesto: con el texto latino dar a conocer fuera de su patria «los principios y medios por los que España se encaminó a la grandeza que hoy tiene» y con la versión castellana divulgar nuestra historia. En su Historia general aprendieron la Historia de España españoles y extranjeros durante varias

generaciones. En contraste, el siglo XVII verá reducirse prácticamente el cultivo de la Historia general, a quienes siguen, bajo la forma de Anales ampliados y sin especial relieve, la obra de Mariana.

España se reforma considerablemente durante el siglo XVIII. Las novedades en la política exterior, la economía, la sociedad, la organización política y la cultura muestran, al concluir el reinado de Carlos III, un país muy distinto al encontrado por Felipe V al acceder al trono. El reformismo borbónico, iniciado desde que se instaura la dinastía con cambios importantes en la Administración del Estado, según el modelo francés, culmina en el reinado de Carlos III y naufragará en la crisis de finales de siglo. Producto del renovado absolutismo borbónico será la inevitable tendencia a la centralización, la necesidad de configurar España como una realidad unitaria sobre la que, como ocurre en las restantes monarquías europeas, se ejerza en plenitud el poder real. Los llamados «Decretos de Nueva Planta» declararon abolidos los fueros de Aragón y Valencia, primero, de Cataluña y Mallorca, después. González Alonso subraya, sin embargo, que los citados Decretos «uniformizaron más que castellanizaron»: «La Nueva Planta desmontó la organización política y administrativa peculiar de la Corona de Aragón, pero no siempre la sustituyó automáticamente por la de Castilla. En realidad los cambios no habían hecho más que comenzar y pronto alcanzaron también a los territorios castellanos, si acaso con la salvedad de Navarra y de las Vascongadas. Las reformas acometidas por Felipe V y sus sucesores distaron de agotarse en la expansión y generalización de un supuesto arquetipo preexistente. A menudo las mutaciones apenas resultaron menos llamativas y profundas en Castilla que en la extinguida Corona aragonesa; algunas de tanto fuste como la proliferación de las Secretarías del Despacho, el despliegue de los intendentes, etc., subvirtieron igualmente en no escasa medida la ‘planta’ que Castilla poseía en 1700, contribuyendo a confirmar un sistema que ya no era castellano ni aragonés y al que sólo le cuadra el calificativo de español»<sup>18</sup>. La monarquía, por tanto, no Castilla, impone el modelo absolutista castellano -suprimiendo en los demás reinos el dualismo medieval- que permite al Poder Real desplegarse con una fuerza desconocida hasta entonces. En el siglo XVIII permanece vigente la Historia General de España, de Mariana:

«Un estilo excelente y un amplio concepto histórico fueron sin duda factores contribuyentes a la popularidad de la obra» (R. Herr), reimpresa en Madrid en 1713-1741, 1780 y 1794 y en Valencia por Montfort. No obstante, puede hablarse entonces de una renovación de nuestra Historia General con la Sinopsis cronológica de España (1700-1727) de Juan de Ferreras, preocupado por el rigor cronológico y la depuración de las fuentes. Hay que destacar, sobre todo, por su novedad radical, la Historia crítica de España y de la Cultura española, del jesuíta Juan Francisco de Masdeu, iniciada en Italia y editada en España entre 1783 y 1805, cuyo propósito es la defensa de la nación española de la «prevención universal» con que se la mira en Europa desde el siglo XVII. Se trata de una obra hipercrítica, bien concebida, realizada, pese a sus numerosos errores, con un serio esfuerzo de documentación y escrita con un estilo sencillo y eficaz. Como pone de relieve Diego Catalán, con la obra de este jesuíta expulso, la historia de la nación española, «despojada completamente del mesianismo castellano con que nació, se adapta al nuevo sistema de valores de la España ilustrada. Ni sueños imperiales ni mitos góticos: la «España romana» y la «España Árabe» quedan recuperadas como edades cumbres en la historia de la cultura de los naturales de la Península». Ni destino providencial, ni empresas de cruzada, «el hombre español y sus gobiernos recobran libertad de acción y, con ello -dirá el propio Masdeu- del «gran giro de las humanas vicisitudes». Alienta, sin embargo, en este historiador una concepción del medio -el clima- como modelador del sujeto de la historia. La idea de un «carácter nacional», permanente, inmutable, «consigue introducirse sin dificultad en la (Edad) contemporánea»<sup>19</sup>.

### III

En plena Guerra de la Independencia, las Cortes de Cádiz, una reducida minoría, significan el intento de proseguir la obra de la Ilustración, interrumpida, aunque no totalmente durante el reinado de Carlos IV. Nada importante aportaron las Cortes en el terreno económico respecto de la política ilustrada. La novedad de Cádiz es, sobre todo, política: no se podía confiar ya, después de todo lo ocurrido en España,



en un monarca absoluto. La monarquía limitada, constitucional, era necesaria se se quería evitar que un poder despótico rompiera la continuidad con aquellas medidas que la misma monarquía había venido impulsando desde Felipe V a Carlos III.

A partir de entonces, la España del siglo XIX describe una trayectoria que lleva de la restauración absolutista de Fernando VII a la definitiva implantación del sistema constitucional liberal. El país vivirá en una continua inestabilidad política: se producen las revoluciones de 1820, 1854 y 1868, las Guerras Carlistas, la I República y el pronunciamiento de Martínez Campos en 1874. La década de 1833-1843 será decisiva. La revolución liberal en el campo económico y social, culminando el proceso iniciado por el absolutismo dieciochesco, se llevó a cabo con la desvinculación de los mayorazgos (1836-1841), la abolición del régimen señorial (1837) y la desamortización de los bienes de la Iglesia, realizada mediante la ley de Mendizábal de 1837, completada en 1855, fecha esta última en que se liquidará, asimismo, la propiedad comunal. Con el fin de la guerra carlista (1833-1840), el Estado liberal, dirigido políticamente por militares, se implanta definitivamente en una España romántica, convertida ya, después de la emancipación americana consumada entre 1820 y 1824, en una potencia de segunda fila. El reinado de Isabel II, en el que el país conoce un progreso económico, que no alcanza a modificar una estructura social preindustrial, supone un momento clave en la configuración de un Estado nacional español. García de Enterría ha puesto de relieve la importancia de la «espléndida generación que sale a la luz a la muerte de Fernando VII, y que en gran parte pasará a integrar el partido moderado»<sup>20</sup>. La constituyen los Oliván, Ortíz de Zúñiga, Pacheco, Cárdenas, Silvela, Beltrán de Lis, Mon o Escosura, admiradores de los ilustrados, con Jovellanos como «confesado maestro», formados en el doctrinarismo de influencia francesa, conocedores de las técnicas administrativas. La obra de gobierno de los moderados, herederos de la política de los Borbones, se caracterizará por estar orientada a la configuración de un orden jurídico unitario y de una Administración rigurosamente centralizada de acuerdo con el modelo francés. Jover pone, asimismo, de relieve cómo las campañas militares desarrolladas entre 1856 y 1868 acaban de «perfilar los contornos del nacionalismo

español isabelino»<sup>21</sup> . El «sexenio revolucionario», iniciado por progresistas y demócratas unidos por el Pacto de Ostende, y en el que participaron grupos proletarios del sur y del este del país, movilizados por el ideario federal, desemboca en el fracaso político de la I República. A estos grupos progresistas, demócratas y federales, corresponderá, sin embargo, en la España del tercer cuarto del siglo XIX y frente a los moderados, más identificados con la tradición», «la capacidad de utopía y la vocación de futuro», como pone de relieve Jover, trátase del sufragio universal, las reivindicaciones obreras o la libertad religiosa.

La consolidación por el liberalismo, durante el reinado de Isabel II, de un Estado nacional español, unitario, centralizado por Castilla, máxima expresión del genio nacional, tendrá su correspondencia historiográfica. La historiografía española, como la europea se nacionaliza. Es el momento de apogeo en nuestra cultura de un género historiográfico, la Historia general de España, en la que «convergen el gusto de la sensibilidad romántica por la historia, la exigencia de rigor documental aportado por la Ilustración y reactivada ahora por las tendencias realistas que se abren paso en Europa, y la demanda de un público lector notablemente ensanchado por las clases medias» (Jover). La percepción de España como Estado nacional vertebró el pasado que se valora desde esta perspectiva: la época visigótica, el reinado de los Reyes Católicos, la Guerra de la Independencia..., elevados a la categoría de mitos nacionales, constituyen momentos decisivos en la construcción de dicho Estado, en el que la monarquía ha jugado y juega el papel decisivo. En las obras de Historia general de España, se articula, pues, «la visión española del conjunto de pueblos que en el siglo XIX están siendo uniformizados y centralizados bajo la égida del Estado Liberal»<sup>22</sup> . En fin, la idea de un carácter español permanente -hecho de orgullo, amor a la libertad y a la independencia, individualismo, sentimiento monárquico y religioso, visible ya en la obra de Masdeu- adquiere ahora consistencia. Lo «español», por tanto, fundamenta la historia de una nación española, cuyas viejas glorias se busca revivir mediante una política de «prestigio», mediante una serie de intervenciones militares en el exterior -Marruecos, México, Santo Domingo, Indochina- y a la que el patriotismo asegura una lealtad ciega. En el marco de una Historiografía esencialmente política, como corresponde a un período

revolucionario que lleva al triunfo de las instituciones y a las formas sociales del liberalismo y, por tanto, a una visión renovada del pasado «que contribuya a rectificar ideas extraviadas por errores que han arraigado la tiranía y la intolerancia» (A. Fernández de los Ríos), la forma historiográfica más significativa del período isabelino será, por tanto, la Historia general de España. De aparición tardía -se sigue reeditando a Mariana, cuya obra, continuada por una serie de historiadores que van desde Medrano y Miñana a Cánovas del Castillo, extiende hasta el presente, con una orientación democrática, cercana al republicanismo, Eduardo Chao-Jover ha descrito sus rasgos fundamentales: «Tiene un protagonista, la nación española, cuyos avatares son presentados en un relato seguido, pormenorizado, omnicomprendido y global: desde los orígenes hasta la frontera de lo contemporáneo (...) no ofrece un relato aséptico de los hechos; el narrador proyecta sobre las grandes encrucijadas que jalonan la trayectoria de su protagonista, unos criterios valorativos de raíz específicamente 'nacional', que subrayan la continuidad de un Volkgeist, unas veces en posición triunfante, otras ignominiosamente doblegado. En fin (...) la 'historia general' no es una obra de erudición destinada a eruditos, ni un tratado universitario; es una especie de biblia secularizada, de libro nacional por excelencia, llamada a ocupar un lugar preferente en despachos y bibliotecas de las clases media y alta. Se trata, por tanto, de una manifestación característica del nacionalismo, de un 'nacionalismo retrospectivo', que se gesta en el período final del reinado de Isabel, en el 'clima social y mental' de la España de la Unión Liberal<sup>23</sup>. La obra cumbre, «uno de los libros más leídos durante la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años de la centuria actual» (Pérez Bustamante) es la Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, de Modesto Lafuente (1806-1866), el Fray Gerundio de la crítica política, católico, con una visión providencialista de la historia, afiliado al partido progresista. La primera edición de treinta volúmenes, basada en un sólido aparato bibliográfico y documental, fue continuada por Valera, con la colaboración de Borrego y Pirala, convirtiéndose en la Historia de España por excelencia.. La Historia de España de Lafuente vendrá a ser «la carta magna de esa España moderna alumbrada por el siglo XVIII, contemplada desde su orto: cuando ni el miedo a la revolución social, en el mundo de la

burguesía (...) ni la eclosión regionalista de los años ochenta ha venido todavía a poner en evidencia cuanto de abstracto y ahistórico había en la, por demás, admirable revolución administrativa de signo centralizador llevada a cabo por los Borbones del siglo XVIII y los moderados del siglo XIX»<sup>24</sup>.

La historiografía liberal verá en la Edad Media, en palabras de Muñoz y Romero, el período en el que «se formaron los reinos de la Península, sus nacionalidades, sus instituciones, la lengua y el carácter de sus habitantes, su literatura y arte (...) véase, pues -concluía- cómo el estudio de la Edad Media, califíquese como se quiere, será siempre para nosotros del mayor interés y de la más grande importancia». Fue, por ello, un período mitificado desde los intereses del presente, generando la figura de Pedro I, en este sentido, una interesante polémica, en la que quienes reivindicaban la figura del monarca -Guichot, Fernández Guerra, Chao, Aldana...- defenderán, proyectando sus ideales políticos hacia el pasado, la centralización frente al particularismo o la igualdad frente a los privilegios. Los Reyes Católicos serán considerados como figuras claves en la construcción de un Estado moderno y en el proceso de unificación nacional, mitificándose a Isabel I, una mujer al frente de la monarquía, «para avalar históricamente la sucesión de Isabel II frente a las aspiraciones de su tío don Carlos»<sup>25</sup>. El período austracista se valorará desde una perspectiva compleja. España alcanza su máxima gloria, mas también se inicia entonces su decadencia, consecuencia de un gobierno absolutista de origen extranjero que ha aplastado las libertades tradicionales del pueblo español. Los estudios de Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), el político artífice de la Restauración, para quien el declive de España como potencia obedeció, de forma decisiva, a la falta de unidad civil y política, al «provincialismo» -Historia de la decadencia de España desde (...) el advenimiento al trono de Felipe III hasta la muerte de Carlos II (1852-1854), De la Casa de Austria en España. Bosquejo Histórico (1869)...- mantienen aún hoy su interés. Con los Borbones se inicia, para Martínez de la Rosa, la contemporaneidad. Desde Felipe V, ejemplo de cómo un «rey sin derecho dinástico puede ser un buen rey» (E. Chao), hasta Carlos III, en cuyo reinado se «regenera» el país en lo político, lo económico y lo cultural, sentándose las bases de la futura «Revolución liberal». Antonio

Ferrer del Río (1814-1872), escribe, por encargo de Isabel II, la Historia del reinado de Carlos III en España (1856), mostrando cómo «A impulsos del espíritu reformador que corrige, crea y perfecciona, no del espíritu revolucionario que trastorna y destruye así los usos y las leyes como las creencias y las intituciones, adelantaba entonces España por las vías de la civilización y el progreso con paso triunfal y seguro». La historiografía romántica se manifiesta unánimemente hostil al absolutismo de Fernando VII, sin que por ello disculpe los excesos del liberalismo radical. La Historia Contemporánea, finalmente, se cultiva ampliamente: el «presentismo», que da relevancia a lo que está en relación directa con un presente sobre el que hay que actuar en función de ciertas normas y valores, marca profundamente la historiografía liberal, vertida, sobre todo, hacia la contemporaneidad. Una serie de nombres y de obras destacan en un género, tan fuertemente marcado por la política que «hace explícita la ideología y no disimula su afán creador de opinión», pero cuya preocupación documental y orientación empírica positivista, excluyente de la explicación metahistórica, le coloca, para Aróstegui «en la línea de un verdadero progreso científico»<sup>26</sup>. Entre ellos, J.F. Pacheco, A. Borrego, J. de Burgos, F. Martínez de la Rosa, I.M. Bermejo, marqués de Miraflores, J. Ordax Avecilla, M. Henao, Fernando Garrido o Pirala, en cuya obra, ha señalado Aróstegui, está «el mismo siglo XIX, con sus convicciones, sus aspiraciones, sus ingenuidades -que evidentemente las hay-, con un sentido del patriotismo (...) y la insobornable creencia en que la voluntad de los hombres puede superar los aspectos negativos de la realidad». La historia contemporánea se contempla entonces como realización de una Revolución liberal que, con antecedentes en los reinados de Carlos III y Carlos IV, tiene su origen en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812, «síntesis de la transformación formal que se obró en esta antigua monarquía» (Lafuente) para culminar en la obra de Mendizábal, «cifra de las reformas revolucionarias en la España moderna» (Fernández de los Ríos). Para concluir: no olvidemos la importancia de la pintura y de la novela histórica. Es precisamente el intento de «decantar los grandes motivos del nacionalismo español» lo que está en el origen de los Episodios nacionales de Benito Pérez Galdós -el mejor cultivador del género, desde La Fontana de oro (1870-1871) y El Audaz- que inician su decisiva andadura, tan relevante para la

configuración de un partriotismo español y liberal, con la publicación de Trafalgar en 1873.

Unas últimas consideraciones sobre el liberalismo español decimonónico. En primer lugar, nuestro liberalismo consolidará un Estado centralizado en el que, señala J.L. Martín, los castellanos se encuentra «por primera vez en situación de igualdad jurídica y fiscal, aunque para todos sean los grandes beneficiarios por ser su idioma la lengua oficial de la Nación; los altos cargos de la Administración y del ejército serán ocupados indistintamente por castellanos, vascos, catalanes... y sólo en los cargos menores puede hablarse de un ligero predominio castellano, debido no tanto a que se de preferencia al origen geográfico de los funcionarios cuanto a la imposibilidad de hallar otros trabajos en una zona predominantemente agrícola: el funcionariado es y ha sido, hasta hace unos años, la única salida para los habitantes de zonas no industrializadas, sean éstas castellanas, andaluzas, gallegas, asturianas... No puede hablarse, por consiguiente, de una mayor identificación de los castellanos con el centralismo, aunque en la práctica se conviertan en sus agentes sino en una adaptación a la realidad económica»<sup>27</sup>. Después, como ha puesto de relieve Jover, el modelo de liberalismo español que nos ofrece el siglo XIX adolece de una radical ambivalencia: de una parte, nos ha legado una herencia «preciosa e irrenunciable» que incluye «una tradición constitucional y parlamentaria, una formulación y reconocimiento formal de los derechos de la persona; una sólida tradición jurídica cimentada en la obra de un conjunto de expertos en las distintas ramas del Derecho; la experiencia de un conjunto de hombres de Estado que, partiendo de posiciones políticas diversas, se esforzaron en racionalizar y, en la medida de lo posible, de reformar la estructura y el funcionamiento del Estado y de la Administración»; y, de otra, resulta necesario asumir la crítica que de nuestro liberalismo histórico se viene haciendo desde hace, más o menos, un siglo: «La desdichada manera de abordar el problema campesino a través de unas desamortizaciones realizadas en beneficio de unos pocos; la increíble situación de la instrucción pública, puesta crudamente de manifiesto por el mismo Romanones ya desde nuestro siglo; la implantación de una centralización cartesiana, inadecuada a la realidad histórica de España, semillero de unas guerras civiles que han

sido el cáncer de la historia contemporánea; la política colonial basada en el régimen de «leyes especiales» (1837), en la negación de toda autonomía a las provincias de Ultramar, en el mantenimiento de la esclavitud en Cuba hasta los años ochenta del siglo XIX, y culminada en la absurda guerra con los Estados Unidos. (Añadamos) a todo ello la exención del servicio militar -en un siglo de guerras civiles y coloniales- en favor de los mozos que pudieran liberarse mediante el pago de 1.500 a 2.000 pesetas y la falsificación sistemática del sufragio, clave y fundamento de todo régimen representativo»<sup>28</sup>. Y en tercer lugar, en estrecha relación con los defectos de nuestro liberalismo resaltados por Jover, la insuficiencia o, en términos de Borja de Riquer, «la debilidad y lentitud del proceso de nacionalización española que acompañó a la construcción del nuevo estado liberal. La escasa vertebración de España, tanto en el terreno económico como cultural y político, la propia ineficacia de la acción españolizadora acabarán posibilitando la aparición de actitudes de reafirmación propia, que también eran en buena medida de desengaño y/o rechazo de aquel tipo de nacionalización española y que a la postre serán los gérmenes de las futuras propuestas nacionalistas y regionalistas. Porque la nacionalización española no fue acompañada de un proceso de modernización social y política que pudiera sustentarla»<sup>29</sup>.

#### IV

La Restauración, el período comprendido entre 1875 y 1902 supone políticamente, con la vuelta a la Monarquía, un compromiso entre el régimen moderado y los principios básicos del sexenio, puestos en vigor a partir del primer gobierno de Sagasta (1881-1883), hasta llegar a la implantación del sufragio universal en 1890. El sistema canovista dejará sin resolver graves problemas, incapaz de enfrentarse, en definitiva, con la «cuestión social», el autonomismo de los últimos restos ultramarinos de nuestro viejo imperio o el nacionalismo emergente. Mas, alcanzó a constituir, en grado desconocido hasta entonces, un Estado de Derecho, con libertades, partidos políticos y elecciones, siquiera el carácter rural del país, persistente dada la limitada

industrialización reducida al País Vasco y a Cataluña y el alto nivel de analfabetismo, impedirán que aquel tuviera un carácter democrático. «Oligarquía y caciquismo» son, ciertamente, la cruz del «turno» canovista a finales de siglo. Con todo, población y economía crecen y el régimen convencional de los «amigos políticos», tuvo estabilidad, sobrellevando el desastre del 98, resultado, desde luego, de la irresponsabilidad de las fuerzas políticas y sociales dominantes y de trascendentales consecuencias para la conciencia española. También tuvo «civilidad», reduciendo el papel político de los militares, mientras comienza el ascenso cultural del país que, con la penetración a partir de 1875 del positivismo filosófico, inicia su aproximación a la cultura científica europea.

Bajo la monarquía de Alfonso XIII (1902-1931), la relativa estabilidad política se vio acompañada de un progreso considerable en todos los órdenes. Se asiste con la «Generación del 98», la del «14» y la del «27» a un verdadero apogeo de nuestra cultura nacional, europeísta y casticista, que permite que España «se instale otra vez en la que había sido durante largo tiempo privilegio individual de algunos hombres aislados: la actitud creadora» (Marías). No se resolvieron, sin embargo, los problemas sociales y políticos que ya estaban planteados a comienzos del reinado. Un sistema político en creciente grado de descomposición, con unos partidos en permanente crisis, no podía hacer frente a los retos fundamentales que, al final, producirán la caída de la monarquía: la incorporación de los partidos y sindicatos obreros, representantes del mundo del trabajo, de los intelectuales, orientados progresivamente al republicanismo y de las corrientes regionalistas. Después de la crisis de 1909 y tres años antes de la decisiva de 1917, Ortega escribía en «Vieja y nueva política»: «En estos años, en estos meses concluye la Restauración, la liquidación de su ajuar y se obstina en no morir definitivamente, yo os diría a vosotros que vuestra bandera tiene que ser ésta: la muerte de la Restauración. Hay que matar bien a los muertos». Vendrán después el desastre de Annual, la Dictadura de Primo de Rivera, fin de la constitución canovista, y la II República, el 14 de abril de 1931. Una II República, violentada por los levantamientos de agosto de 1932 y octubre de 1934, que incapaz para el difícil pacto con una derecha intransigente, desembocará en la Guerra Civil. Como señala



Laín, la progresiva mejora de nuestra cultura y la consiguiente racionalización de la vida colectiva que venía produciéndose desde la Restauración «no había calado de modo suficiente en los entresijos de nuestra sociedad. La Junta para la Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, El Sol, la Revista de Occidente, el Institut d'Estudis Catalans y la pequeña fracción europeizada de nuestro catolicismo no pasaban de ser la tenue y quebradiza película de un cuerpo social en que la Guerra civil era todavía posible».

El positivismo, cuya recepción se produce en España en torno a 1875 (Diego Núñez), dota de coherencia al período historiográfico comprendido entre la Restauración canovista (1874) y la Guerra civil de 1936-1939. En aquellos años, subraya Olábarri, se «configura definitivamente en España la historia como una ciencia, gracias a una primera generación de autodidactas de gran mérito como Hinojosa, Fita, Codera y Menéndez Pelayo, y a una segunda generación (con hombres como Menéndez Pidal y Altamira) que ha podido consolidar e institucionalizar el trabajo aislado de sus maestros»<sup>30</sup>. La historiografía positivista, al margen de sus limitaciones, alcanzó notables logros, desde su fundamento en el análisis crítico y documentado de la realidad histórica, resultado de un creciente nivel de profesionalidad por parte de los historiadores. La Historia general aún cuando se siga publicando la Historia, de Lafuente, sufre entonces importantes modificaciones, fragmentándose, señala Jover, «de acuerdo con los nuevos vientos positivistas (...) por relatos menos vividos, más científicos, más fragmentados en volúmenes diferenciados redactados por distintos especialistas». El cambio viene representado por la Historia General de España, «escrita por individuos de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de ... D. Antonio Cánovas del Castillo» (1890-1894). Tal como preveía Valera en su «Plan para una historia de España y Portugal», redactado entre 1868 y 1873, la Historia general deja de ser la obra de un autor único, para convertirse en tarea colectiva de un conjunto de especialistas. Muy desigual en sus resultados, centrada en la Historia política, la Historia de la Real Academia, en la que colaboraron, entre otros, Rada y Delgado, Catalina García, Colmeiro, Danvila y Collado, Fernández Duro y Gómez de Arteche, constituyó, en su momento, según expresión de Gooch, «el más importante esfuerzo

de la Historiografía española». Al decaer la Historia General de España, en la forma y significado que adquirió en la época isabelina, los Episodios Nacionales, de Pérez Galdós, tomarán su relevo, reemplazándola en su función «no tanto científica como nutricia de una conciencia nacional». José María Jover ha mostrado el designio galdosiano «de decantar los grandes motivos del nacionalismo español, no ya a partir de la Edad Media -de acuerdo con la tradición romántica- ni a partir de las tan invocadas glorias del tiempo de los Reyes Católicos, de la epopeya ultramarina o de la época imperial que transcurre durante los siglos XVI y XVII; sino a partir de la gran derrota naval que marca el ocaso definitivo de España como gran potencia (batalla de Trafalgar, 1805) y de la Guerra de la Independencia (...). Los «episodios nacionales» que jalonan el hacerse histórico de la España contemporánea son los clásicos en una historia liberal: Guerra de Independencia y Cortes de Cádiz; lucha del liberalismo contra el absolutismo; guerra carlista; carácter progresivo y popular de las revoluciones del 54 y del 68... (e incluyen) el componente épico y humano de las expediciones militares del tiempo de la Unión Liberal»<sup>31</sup>. El propio Jover ha mostrado la relación entre los Episodios y la conformación de una conciencia nacional<sup>32</sup>. La novela histórica posterior, trátase de Paz en la Guerra, de Unamuno, de las Memorias de un hombre de acción, de Baroja, o de la trilogía La guerra carlista, de Valle-Inclán, muestra, junto con una manifiesta diversidad formal, rasgos comunes, entre ellos, además de la común filiación galdosiana y como expresión del inconformismo de la Generación del 98 ante la realidad española, la utilización de la historia como elemento crítico.

Pasamar y Peiró ponen de relieve cómo en los historiadores del período, junto al «academicismo conservador», orientado al cultivo erudito de la historia externa, se dio el «regeneracionismo de cátedra», término empleado por estos autores «para designar aquel conjunto de concepciones que, desde una postura de élite académico-universitaria, iban dirigidas a la crítica de la estructura educativa y de las ideas culturales y científicas»<sup>33</sup>. Tal orientación está estrechamente relacionada con el llamado «problema de España», viejo problema cuyos comienzos arrancan de la crisis de la segunda mitad del siglo XVII, teniendo una precisa formulación en el siglo XVIII y que se manifiesta

con toda su fuerza en el siglo XIX, sobre todo después de la profunda crisis abierta en la conciencia española por el desastre del 98. La agitada vida política de la España contemporánea, con su sucesión de pronunciamientos y guerras civiles, autorizaba la pregunta: ¿existían dos Españas incapaces de convivir armónicamente? ¿Cuál era la razón de este fracaso histórico?. Hubo ciertamente una respuesta conservadora que ejemplifica, con su alto nivel intelectual y de erudición, Marcelino Menéndez Pelayo. La tradición, para el polígrafo santanderino, fundamenta la cultura intelectual de un pueblo. Nuestra tradición se rompió en tiempos de Carlos III: la expulsión de los jesuitas permitió la penetración de ideas contrarias a la esencia nacional católica y con ellas una revolución que, iniciada y, en parte, hecha por los ilustrados, continuaban sus herederos los liberales y los krausistas. El resultado: una irremisible decadencia cultural en la que España estaba inmersa. Teniendo en cuenta estas premisas y «combinando sus ideas religiosas con algunos elementos de los movimientos historiográficos del siglo», elaboró Menéndez Pelayo, «una visión de la Historia de España significada por la intransigencia y una identificación entre catolicismo y nacionalidad. A partir de ella sentó las bases de un Estado único, indivisible y relativamente descentralizado»<sup>34</sup>. La otra respuesta historiográfica, la del «regeneracionismo de cátedra», abierta a la crítica política y á la preocupación social, resulta inseparable del nombre y la obra de Francisco Giner de los Ríos (1840-1915). Giner, en sus lecciones, recordará Carande, «no perdía ocasión de hablarnos de las tierras, las gentes, las costumbres de España; de las virtudes eternas de la raza, las cimas y los fosos de nuestro carácter en la historia, la naturaleza y la cultura de España (...) las lecciones de don Francisco nos permitieron contemplar imágenes creadoras, extraídas de la realidad, auténticas verdades instrumentales, clave de nuestra individualidad histórica»<sup>35</sup>. Se trataba, sí, de abrirse a Europa, buscando en la tradición, «en los hondos penetrales del alma popular» (Menéndez Pidal), en el Volkgeist hispano, los cimientos sobre los que construir una nueva España, en la que «lo castizo eterno» sólo vivirá olvidando «lo castizo histórico» (Unamuno).

Tomás y Valiente ha puesto de relieve dos «triángulos» interesantes, necesitados de preciso estudio: el trazado entre Giner, Costa e

Hinojosa<sup>36</sup>, y el que se dibuja entre Costa, Hinojosa y Altamira, del que «puede sin temor afirmarse que entre ellos funcionó una verdadera ósmosis científica sustentada en relaciones muy duraderas de amistad»<sup>37</sup>. Joaquín Costa, «espíritu admirable que con ademanes de profeta bíblico intentó sacudir la inercia de la nación a raíz del desastre de 1898» (A. Castro), identificará a España con Castilla -«Pasaron siglos: Castilla se hizo España»- y verá en el Cid, junto con Bernardo del Carpio y Fernán González. «la más alta representación del pueblo español», «el patrocinador de la honra patria, el portaestandarte de la independencia, el fuerte castillo de la nacionalidad», que es, también, «el terror de los reyes, el fiel custodio de la libertades, el austero guardador de la ley: reivindica a la nación su territorio y revela al pueblo la conciencia de su derecho, riega el suelo con ríos de sangre africana, y al propio tiempo, hincha los aires de acentos liberales, que no han cesado ni un minuto de resonar en nuestra historia. La musa justiciera y patriótica ha encontrado su símbolo»<sup>38</sup>. Regeneracionista costista<sup>39</sup>, inmerso en el mismo clima intelectual que Azorín, Unamuno o Baroja, Rafael Altamira será el autor, dentro de una producción muy extensa, de *Psicología del pueblo español*, *Los elementos de la civilización y el carácter españoles e Historia de España y de la civilización española*, «obra revolucionaria, para la época, en la que los diversos reinos que integran la Corona española son objeto de particular atención» (Vicens Vives). Altamira ve en la nación, en el pueblo, a los protagonistas de la Historia, cuya función es la de «penetrar (...) en lo más íntimo del espíritu de los pueblos (y revelar) lo que propiamente se ajusta en adecuación, más o menos perfecta con las necesidades reales de cada agrupación humana nacional y local. Suministra así el más seguro norte para dirigir a las colectividades...». El ideal nacional español cristalizó con los Reyes Católicos, que fijaron «el rumbo del Estado y por consiguiente de la nación», Estado-nación español, espíritu nacional común, psicología española, carácter nacional, antiautonomismo, ..., son conceptos e ideas que vertebran la obra del gran historiador.

El más genuino historiador del 98 será Ramón Menéndez Pidal, a quien se debe la fundación científica de los estudios de Filología en España y una serie de libros -destaquemos los *Orígenes del español* y *La España del Cid*- que constituyen hitos decisivos de nuestra historia.

cultural. Diego Catalán resume así el sentido de la obra de Menéndez Pidal: «acudió a la historia con el propósito de devolver a España una conciencia más exacta de su pasado y, con ella, una razón de ser como colectividad; pero concibió esa tarea como un reexamen exhaustivo de las fuentes, no sólo historiográficas y literarias, sino documentales de todo tipo, a la luz de los métodos científicos que la filología europea del último tercio del siglo XIX ponía en sus manos». Afirmando la permanente vigencia de las tradiciones hispánicas, cuyos orígenes medievales se propuso establecer y el protagonismo histórico del pueblo, verdadero autor de la épica medieval, al sumergirse el individuo en la colectividad, entenderá que la continuidad tradicional presupone una renovación permanente. «Es esta noción progresista del concepto de 'tradición', en la que se presenta a la herencia y a la innovación trabajando conjuntamente, la que permite a Menéndez Pidal renovar aspectos múltiples de la ciencia filológica en la que él se había formado, con consecuencias profundas tanto para la lingüística, como para la historia literaria, como para la historia cultural, y es ella también la que le permitirá mediar entre los defensores de la España castiza, 'tradicional', y los propulsores de la renovación de España»<sup>40</sup>. Menéndez Pidal, ha precisado Ladero, estableció su imagen de España, «a partir de una tradición familiar y universitaria, modificada por su clara opción liberal a partir de 1896»<sup>41</sup>, en el marco de una historia nacional. Una España dotada, como colectividad histórica, de unos caracteres permanentes, entendidos, aclara el propio Menéndez Pidal, como «aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y demás circunstancias ambientales». Continua, pues, la herencia del nacionalismo liberal, centrada en el «protagonismo y primacía de Castilla -del pequeño condado originario a la Corona del siglo XV -como constructora política de España o, mejor, restauradora, a partir del precedente de la Hispania goda, destruída por la invasión islámica»<sup>42</sup>. Menéndez Pidal estará preocupado hasta la angustia, dentro, sin embargo, de una visión comprensiva, por la unidad española: «puede muy bien Cataluña afirmarse como nación, pero sería abjurar de todo su pasado si renegase de estar incluida como tal nación. por tradición perenne, en otra más grande, la nación española (...) Se quiere borrar la

idea de nación española y dejar sólo el Estado español y se producen negaciones hasta de la cosas que tienen evidencia»<sup>43</sup>. Discípulos de Menéndez Pidal, Claudio Sánchez Albornoz y, a pesar de sus discrepancias, Américo Castro, darán continuidad a su concepción de la Historia de España. Sánchez Albornoz, culminando los planteamientos metodológicos del positivismo alemán, lleva al límite un tipo de historiografía: la «entendida como investigación documental y como relato de lo que las cosas fueron conforme a los elementos testificales que se han llegado a reunir sobre ellos», siquiera, frente a la historia de los hechos irrepetibles «se abra paso a una construcción de la misma como estructura, como sistema «en la que se contenga vida humana» (J.A. Maravall). Una conferencia, Vindicación histórica de Castilla<sup>44</sup> y dos ensayos, España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política y España y el Islam, vienen a constituir conjuntadas, dice Eloy Benito Ruano, «como una verdadera maqueta de la magna obra integrada por la totalidad de sus monografías y trabajos analíticos y la gran síntesis final»<sup>45</sup>. La «gran síntesis», La realidad histórica de España (1954), fue la respuesta a España en su historia. Cristianos, moros y judíos (1948), de Américo de Castro. Dos figuras egregias de la cultura española formularon sus interpretaciones de la historia nacional, basando en la existencia de un «carácter nacional» la causa de la inadaptación de España al mundo moderno. Estas obras, en cuyo análisis no cabe entrar ahora, apoyadas en fuentes distintas, documentales y literarias, despertaron la polémica seguramente más importante de nuestra Historia historiográfica. Muchas de sus aportaciones, en cualquier caso, mantienen su valor sugestivo, como también permanece vigente su intento de construir una visión global de la Historia española y su propósito de contribuir a una España tolerante.

La identificación generalizada de España con Castilla se funda, aún más que en los historiadores, en los escritores del 98, los «apóstoles y arbitristas de la regeneración nacional» - el propio Costa, Macías Picavea, Isern, Mallada, Dorado Montero,... hasta llegar a Senador o Marcelino Domingo- y la propiamente llamada «Generación del 98». Los primeros, encarnan lo que puede denominarse «Literatura del desastre», caracterizada por hacer, desde el positivismo, un auténtico

inventario de las desgracias patrias: medio físico hostil, degeneración física y moral, «nación hechizada», «pueblo de eunucos»..., de difícil encaje, por sus rasgos totalmente depresivos, señala Javier Varela, en el nacionalismo español. ¿Existió la «Generación del 98»? Laín contesta afirmativamente si por «generación» se entiende «un grupo de hombres más o menos coetáneos entre sí y más o menos parecidos en los temas y en el estilo de su operación histórica»<sup>46</sup>. Nombres indiscutibles: Azorín, Baroja, Ganivet, Antonio Machado, Maeztu, Unamuno y Valle Inclán. La unidad del grupo vendrá dada por la conmoción que la catástrofe del 98 produjo en sus componentes y que le incitó a buscar las raíces de una España sin rumbo. «Generación historicista», en términos de Azorín, desdeñará los «grandes acontecimientos» y fundará su indagación «en los menudos hechos que forman la trama de la vida cotidiana» (Baroja), en la «intrahistoria», «silenciosa y continua como el fondo vivo del mar» (Unamuno)... A la «verdadera historia» se llegará a través de las costumbres vivas, de la literatura y el arte y del paisaje: «Toda la vida de la patria, la pretérita y la venidera, se actualizaría en la emoción suscitada por su paisaje en quienes pueden y saben contemplarlo como paisaje propio», un paisaje «historizado»: «La historia, una personal visión de la historia y de la vida de España, se interpone entre el ojo y la superficie del paisaje»<sup>47</sup>. Toda la tierra de España, escribe Laín, resulta poéticamente transfigurada «en el sueño de la generación del 98. La tierra de España es una y diversa; uno y diverso es también su trasunto literario. Le dan unidad y centro los llanos y sierras de Castilla, a la que todos cantan (...). Le regalan contorno y diversidad las regiones que en torno a ella tejen una corona verde, dorada y gris: verdes lomas de la Vasconia de Unamuno y Baroja, verdes prados de la Galicia de Valle-Inclán, oro lejano de la Andalucía de Machado, verdes intensos, delicados amarillos, grises múltiples del Levante de Azorín. Sobre este mosaico maravilloso descansa el ensueño de una vida de España»<sup>48</sup>. Castilla, pues, la Castilla «áspera y delicada», unidad y centro de España, será, así, elevada a mito. Y del mito<sup>49</sup> a la identificación, el alma de Castilla esencia del alma de España, sus figuras representativas, arquetipos del carácter nacional. Una Castilla que necesitará modernizarse, salir de su secular aletargamiento, como pide Maeztu en su artículo «La Meseta Castellana» (1898)<sup>50</sup>, pero que, en cuanto núcleo motor de la nación española (Azorín), conserva en su seno virtudes capaces de regenerar el

país, tal como sostendrán el propio Maeztu, desde una perspectiva económica, o José M<sup>a</sup> Salaverría, convertido, dice Sobejano, «en el más vehemente preconizador de la regeneración de España por medio de la actividad combativa»<sup>51</sup>.

España Invertebrada, de José Ortega y Gasset, forma parte, por tanto, de una larga tradición historiográfica, de un largo proceso en el que se va configurando una determinada forma de entender la Historia de España, con Castilla como núcleo esencial. Pertenece Ortega, si se aceptan los cómputos de Julián Marías, a la generación de 1886 -Pérez de Ayala, d'Ors, Marañón, Azaña, Juan Ramón,...-, afín a la de 1871 -la llamada del 98- en su forma nueva de contemplar la realidad nacional, diferente, sin embargo, en su actitud teórica. Fue precisamente Ortega -subraya Marías- el que «elevó la vida intelectual española a un nivel teórico, a una forma de teoría que no había alcanzado antes», con su exigencia, frente a la predominante dimensión literaria de la generación anterior, de rigor y sistema, entendiéndolo por tal «unificación de los problemas y en el individuo unidad de la conciencia, de las opiniones (...) No es lícito dejar flotando en el espíritu, como boyas sueltas, las opiniones, sin ligamento racional de unas con otras»<sup>52</sup>. La filosofía de Ortega, que tiene su primera formulación en *Meditaciones del Quijote* (1914), donde ya aparecen sus conceptos básicos, arranca de Kant, para, en expresión de García Morente, «abrir brecha en el idealismo»: «El pensar es un hacer, es algo que yo, viviendo, hago precisamente porque vivo y para vivir». Ortega percibe claramente que «el pensamiento es una actitud ante la vida, que es (...) razón vital». Tal será su gran aportación a la filosofía. Desde la razón vital, la realidad radical será para cada uno su propia vida, empero, alejado del subjetivismo, escribirá Ortega: «La vida es lo más distante que puede pensarse de un hecho subjetivo. Es la realidad más objetiva de todas. El encontrarse el yo del hombre sumergido precisamente en lo que no es él, en el puro otro que es su circunstancia». «Yo soy yo y mi circunstancia», escribirá Ortega en el prólogo de su primer libro, *Meditaciones del Quijote*, como en el de sus *Obras Completas* de 1932, a modo de lema y resumen de una filosofía y de una vida, una circunstancia que el hombre debe aprovechar - «el hombre rinde el máximo de su capacidad cuando adquiere conciencia de sus



circunstancias»- y transformar y corregir: «Lo que yo hubiera de ser tenía que serlo en España, en la circunstancia española». Afrontar la circunstancia española es, pues, tarea ineludible para ser en España, única forma posible de ser español. España es, pues, el problema para el que Ortega concibe una solución europea: «Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo». Actuar políticamente será para Ortega la forma de, salvando la circunstancia, salvarse a sí mismo, para ser en definitiva.

La orientación de Ortega hacia la política tendrá una finalidad precisa: salvar, en su sentido primario y fundamental, como señala Rodríguez Huéscar, la «circunstancia» española. Se trataba de que España hallase «su verdadera identidad, su verdadero destino, su verdadera salvación», exigencia ineludible para la salvación del propio pensador. Salvar la circunstancia española exigirá terminar definitivamente con lo que ya estaba agonizando, con la Restauración, «panorama de fantasmas» que, con su monarquismo como «dogma sobrenatural indiscutible», con su «amor a la ficción jurídica», a «la pomposidad, la exterioridad, a contentarse con la apariencia», con su «corrupción organizada y el turno de partidos como manivela de esa corrupción», debe ser destruída: «Hay que matar bien a los muertos». El interés de Ortega por la política es temprano, más aún, vivió inmerso en ella por circunstancias familiares, desde sus primeros años. A su vuelta de Alemania, donde estudia entre 1905 y 1907, Ortega participa en la fundación de las revistas «Faro» (1908) y «Europa» (1910), en cuyas páginas y en las de El Imparcial, irá difundiendo su credo liberal, renovado por el socialismo, «única esperanza abierta en la política», de Pablo Iglesias, quien, junto con Giner de los Ríos, el fundador de la Institución Libre de Enseñanza, encarna para Ortega la europeidad y la «santidad laica», frente al conservadurismo de Maura, representación -dirá en 1914- de «ese peso inerte que lleva España desde hace siglos». En 1913 aparece el Prospecto de la Liga de Educación Política española y el 23 de marzo de 1914, cinco meses después, Ortega pronuncia en el Teatro de la Comedia, su conferencia «Vieja y nueva política». Emerge entonces a la vida pública una nueva generación, frecuentemente designada como la de 1914, ejemplarmente representada por los adheridos a la Liga: entre sus nombres más relevantes, Azaña, Américo

Castro, García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Ramiro de Maeztu, Moreno Villa, Pérez de Ayala, Fernando de los Ríos, Pedro Salinas,... 1914 representa, pues, el momento de madurez, tanto política como intelectual de Ortega. Un Ortega sensible a las nuevas realidades y a las nuevas ideas que está apareciendo, convencido de que el siglo XIX toca a su fin, heredero «de un grupo de españoles mayores que él y que constituyeron el punto de partida y el apoyo de su actitud vital», los hombres de la Institución Libre de Enseñanza y muy particularmente Giner y los investigadores universitarios como Cajal, Hinojosa y Menéndez Pidal, consciente, en fin, de la urgencia del momento al estar quizás en juego el fracaso definitivo del pueblo español. La Liga de Educación Política, al durar apenas dos años, no llegó a configurarse realmente como grupo político organizado. La crisis definitiva de la Restauración se produce en 1917: las Juntas Militares de Defensa, imponiéndose al poder civil al forzar la dimisión de García Prieto, la Asamblea de Parlamentarios reunida ilegalmente en Barcelona y la huelga revolucionaria convocada por los socialistas, producirán, como señaló Vicens Vives, «unos años de exasperación insólita e invertebrada», en la que «cada porción de la sociedad buscó soluciones drásticas al margen de los demás». Tal fue el diagnóstico de Ortega, quien publica entonces su artículo «Bajo el arco en ruina» en *El Imparcial* de 11 de junio de 1917. Ortega entiende la actitud de las Juntas como un rechazo de la vieja política y sin poner en duda la honradez y nobleza de las reivindicaciones militares manifiesta su honda inquietud ante la situación del país: «En estos momentos de disgregación, de disociación orgánica, la realidad de la Juntas militares corta el último cingulo de autoridad moral que ceñía el cuerpo español». El artículo de Ortega, que habría de suponer su salida de *El Imparcial* y la fundación de *El Sol*, resalta cómo con «aquellas famosas jornadas de julio de 1917», el Ejército «perdió un instante por completo la conciencia de que era una parte, y sólo una parte, del todo español», actitud en la que les acompañaron los parlamentarios disidentes y los socialistas revolucionarios. La ampliación de estas ideas al conjunto de la sociedad y su sistematización está, para E. López Campillo, en la génesis de España invertebrada, que apareció como folletón de *El Sol*, en 1920-1921<sup>53</sup>, en un momento en que «se apagan las expectativas de modernización y la crisis de postguerra aparece»<sup>54</sup>.

Ortega escribe España invertebrada -su subtítulo, Bosquejos de algunos pensamientos históricos- para, ante la ausencia de «verdaderos libros sobre historia de España, compuestos por verdaderos historiadores»<sup>55</sup>, orientarse, por necesidad de su vida personal, acerca de los destinos de la Nación. Libro breve y complejo, parte, para explicar la génesis de la Nación, del concepto de incorporación, en cuanto articulación de colectividades distintas en una unidad superior. La unidad española fue, «ante todo y sobre todo, la unificación de las dos grandes políticas internacionales que a la sazón había en la península: la de Castilla hacia Africa y el centro de Europa; la de Aragón, hacia el Mediterráneo. El resultado fue que, por primera vez en la historia, se idea una Weltpolitik: la unidad española fue hecha para intentarla». Esta unidad la impone Castilla: «España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir pensando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral»<sup>56</sup>. Dirá también: «Para quien ha nacido en esta cruda altiplanicie que se despereza del Ebro al Tajo, nada hay tan conmovedor como reconstruir el proceso incorporatorio que Castilla impone a la periferia peninsular. Desde un principio se advierte que Castilla sabe mandar (...). La 'España una' nace así en la mente de Castilla, no como una intuición de algo real -España no era, en realidad, una- sino como un ideal esquema de algo realizable, un proyecto incitador de voluntades, un mañana imaginario capaz de disciplinar el hoy y de orientarlo, a la manera que el blanco atrae a la flecha y tiende el arco»<sup>57</sup>.

Ortega escribe -Marías anota que sus ideas son anteriores a la reconstrucción de la Edad Media que viene realizando Menéndez Pidal, cuyos libros Orígenes del español y La España del Cid, datan de 1926 y 1929-, como se ha dicho, preocupado por la fragmentación del país. Por el fenómeno del particularismo, por la tendencia a la desintegración cuyas raíces históricas encuentra -se trata, sin duda, de la parte más criticada del libro- en la escasez y debilidad de nuestro feudalismo<sup>58</sup> debida a la falta de vitalidad de los visigodos, los más romanizados entre los bárbaros: «los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen ya esa minoría selecta». Nuestra grandeza, fundada en la temprana unidad, ante la ausencia de feudalismo, fue engañosa, al ser la española una sociedad débil carente de energía. Falta

España de una élite capaz de organizar a sus diversas partes, regiones y grupos sociales, la autoridad ha sido ejercida por las masas. «Aquí lo ha hecho todo el ‘pueblo’ y lo que el ‘pueblo’ no ha hecho se ha quedado sin hacer. Ahora bien: el ‘pueblo’ sólo puede ejercer funciones elementales». El particularismo, por tanto, es el gravísimo problema del país: «Hoy España (...) (es) una serie de compartimentos estancos» y una nación «es una masa humana organizada por una minoría de individuos selectos». Ausencia de individuos egregios, de «aristocracia», indocilidad de las masas. Ortega concluirá con una llamada enérgica: «Si España quiere resucitar es preciso que se apodere de ella un formidable apetito de todas las perfecciones (...) hay que ponerse a forjar un nuevo tipo de hombre español»<sup>59</sup>.

## V

La Guerra Civil supuso una gravísima quiebra para la Historiografía española. Hubieron de exiliarse figuras tan relevantes como Bosch Gimpera, Pijoan, Millares Carlo, Ors Capdequi, Altamira..., si bien continuaron realizando fuera de España -lo hemos visto en el caso de Américo Castro y Sánchez Albornoz- una obra muy importante.

El nuevo régimen impuso una rígida censura ideológica mostrando la historiografía profesional en la postguerra franquista, entiende Pasamar, «un comportamiento pragmático y solícito ante el régimen». Este historiador ha estudiado los mecanismos de control de la profesión, las prácticas legitimadoras del poder y la orientación elitista de los principales protagonistas de esta etapa<sup>60</sup>. Otros historiadores -Olábarri, Seco, Cacho Viu- señalando también las desastrosas consecuencias de la contienda fratricida, han puesto de relieve los elementos de continuidad de esta etapa con el período anterior. La ruptura no fue total, impidiéndolo la «objetiva seriedad» del trabajo desplegado por historiadores de la «vieja escuela», la permanencia de vínculos de solidaridad científica con los exiliados, la persistencia del riguroso positivismo erudito, así como la «generosidad abierta de los intelectuales puros (que) procedentes incluso de la avanzada ideología de la España triunfante y triunfalista en la Guerra Civil (...) no podía renunciar a los

valores literarios y filosóficos de la preguerra: Laín Entralgo, ante todo, Díez del Corral, Maravall...»<sup>61</sup>.

La España de postguerra supondrá autarquía económica, represión política y homogeneización cultural, siquiera Menéndez Pidal publique *Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política* (1947), como prólogo a su *Historia de España*, en un intento de restaurar, mediante la reconciliación, la armonía entre «las dos Españas». La Guerra Civil -ha escrito Alvaro Ferrary- «se vivió en el bando franquista como una defensa de la concepción tradicional de los valores de la patria contra las fuerzas disgregadoras de su unidad física y espiritual»<sup>62</sup>, de donde el abandono de la *Historia* contemporánea y el auge de la historiografía dedica a la España moderna, intentando recuperar los valores y mitos de la «España Imperial»<sup>63</sup>. Dos proyectos, no siempre radicalmente diferenciados<sup>64</sup>, ambos fundados en un nacionalismo español de raíz castellana, se disputaron la orientación cultural del régimen. El primero, vinculado inicialmente a Acción Española, puede simbolizarse en la revista «*Arbor*», inspirada por Rafael Calvo Serer y trataba, bajo el magisterio de Menéndez Pelayo, de reanudar la *Historia* española, de reescribir su historia moderna, cerrando el paréntesis abierto en Westfalia, ante la «aparatososa quiebra del orden liberal»: «Ante las ruinas de la modernidad -dirá Calvo Serer- la generación nueva ha comprendido claramente que sólo el catolicismo puede vertebrar España, únicamente el desconocimiento de nuestra historia, que no es perdonable tras Menéndez Pelayo, puede negar esta elemental verdad»<sup>65</sup>. Una interpretación, por tanto, nacional-católica de España y su historia. Falange Española representará el segundo proyecto, en el que desembocaron, entre otros antecedentes ideológicos, el sentimiento del 98 y, máxima influencia ideológica, el pensamiento de Ortega: inadaptación burguesa a la forma capitalista de vida; idea de nación como proyecto de vida en común; admiración por Castilla, «entendida como aglutinante de la empresa nacional»...<sup>66</sup>. La revista «*Escorial*» representará ejemplarmente esta dimensión -hay otras facetas, por supuesto- de la ideología falangista, convirtiéndose «muy pronto en el perdido hogar de una literatura y en el punto de cita en el que un público, minoritario pero importante, pudo al fin reconocer la herencia de las grandes revistas culturales de anteguerra»<sup>67</sup>.

En la primera mitad de los años cincuenta se inicia una cierta liberalización intelectual, protagonizada por el ministro Ruiz Giménez y los rectores Laín y Tovar, que será sustituida, en cierto modo, a partir del 56, por la liberalización económica. La Historiografía progresa a partir de la recepción de los nuevos planteamientos metodológicos aportados por la «Escuela de los Annales», del creciente interés por el siglo XIX y del papel protagonista asumido por la historiografía catalana. Estas tres corrientes orientaran nuestra Historiografía «hacia una concepción de la historia de España como historia del pueblo español, no ya alineado en los símbolos de una abstracción nacionalista, sino contemplado en la realidad viva de sus muchedumbres, de su trayectoria histórica más reciente, de su diversidad regional»<sup>68</sup>. Y en la intersección de las mismas, Jaime Vicens Vives, quien representa una nueva orientación no «esencialista» de la Historia de España, cuyos factores básicos «hombres, miseria y hambre, epidemia y muerte, propiedad territorial, relaciones de Señor a vasallo, de funcionario a administrado, de patrono a obrero, de monarca a súbdito, de sacerdote a creyente, de municipio a municipio, de pueblo a pueblo, de capital a provincia, de producción individual a renta nacional, del alma con Dios. Factores que no están tan alejados de los que han experimentado los países mediterráneos vecinos, por lo que es muy dudoso que España sea un enigma histórico, como opina Sánchez Albormoz, o un vivir desviviéndose, como afirma su antagonista»<sup>69</sup>. La interpretación «castellana de la Historia de España» deja paso a otras concepciones más amplias. El «nacionalismo español» agresivo o exclusivista, utilizado interesadamente a efectos políticos, carece hoy de virtualidad historiográfica y la idea de España como «nación de naciones» tiene amplia vigencia. Es una manera adecuada, dice Jover, de «expresar en tres palabras la complementariedad y recíproco encaje existente entre España y el conjunto de naciones y regiones que la integran, definidas éstas últimas por su lengua y tradición histórica peculiares, así como por la voluntad de conservar y desarrollar su respectiva personalidad en el marco de una realidad histórica, no sólo estatal, que las trasciende: España (...) creo que los castellanos - en el más amplio sentido de la palabra- obraremos cuerdamente y contribuiremos mejor a edificar la España del futuro si superamos de raíz el atávico impulso espontáneo a identificar «lo español con «lo castellano». Pero creo también que todos

debemos tener en cuenta que España no es sólo un Estado, sino también y sobre todo una gran nación, si es que las hay en Europa Occidental, cuya grandeza consiste precisamente en la diversidad de lenguas y tradiciones que comprende»<sup>70</sup>.

- <sup>1</sup> B. Sánchez Alonso, «El concepto de historiografía española», *Hispania* (1943), t. III, IX, p. 187.
- <sup>2</sup> Cfr. A. Morales Moya, «Historia de la Historiografía española». *Enciclopedia de Historia de España*, dirigida por M. Artola, 7. Fuentes. Índice, Madrid, 1993, p. 583.
- <sup>3</sup> J. Jiménez Lozano, «Perplejidades castellanas», *ABC*, 21 de julio de 1995.
- <sup>4</sup> Cfr. J. Valdeón Baroque, «Castilla y León», *España. Autonomías*, dirigida por J.P. Fusi, Madrid, 1989, pp. 269-270; J. Crespo Redondo «Castilla y León como Comunidad Autónoma. Unidad y diversidad del territorio», cap. III. *Geografía de Castilla y León*, t. I, Valladolid, 1987; J.M. Palomares, «La autonomía de Castilla y León», *Historia de Castilla y León*, Vol. X, Valladolid, 1986; VVAA, *Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, Granada, 1984.
- <sup>5</sup> J. Valdeón Baroque, op. cit., p. 271.
- <sup>6</sup> Sobre el escaso grado de conciencia regional existente en Castilla y León, muy por debajo de las medias nacionales, cfr. A. Jiménez Blanco y otros, *La conciencia regional de España*, Madrid, 1977; E. López Aranguren, *La conciencia regional en el proceso autonómico*, Madrid, 1984.
- <sup>7</sup> Cfr. J. Valdeón Baroque, op. cit., pp. 294 y ss.; E. Orduña, *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, 1986; C. Almuiña, «El regionalismo castellano-leonés: orígenes y primeras reivindicaciones político-económicas (1859-1923)», *El pasado histórico de Castilla y León*, I Congreso de Historia de Castilla y León, Salamanca, 1984, vol. 3, p. 343-377; J.M. Palomares, «Aproximación al regionalismo castellano-leonés durante la segunda República», *Investigaciones Históricas*, 5 (1985), pp. 267-294.
- <sup>8</sup> Desde la etnografía se ha subrayado, sin embargo, que, «en el caso de León sí ha pesado el factor 'nacionalista' -o si se prefiere, regionalista- dentro de los trabajos que, desde el siglo pasado, se han venido realizando». Esto no parece haber ocurrido en Castilla, donde los planteamientos 'provincialistas' de algunos de sus autores, son, por otro lado, mucho más una táctica para que las instituciones provinciales publicaran sus obras que una verdadera convicción de la importancia o validez etnográfica de la provincia. Lo provincial en estas tierras ha sido -y sigue siendo-, sobre todo, la manera en que entienden su territorio los burócratas, los caciques y, como mucho, las gentes de 'la capital', pues el resto se ha sentido siempre 'de su pueblo' y, más allá del pueblo, de su comarca». L. Díaz Viana, «Breve historia del folklore y la etnología en Castilla y León», en L. Díaz (Coord.), *Aproximación antropológica a Castilla y León*, Barcelona, 1988, p. 402.



- <sup>9</sup> Cfr. J. García Fernández, *Castilla (entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, Madrid, 1985.
- <sup>10</sup> J. Valdeón Baroque, op. cit., pp. 272 y ss.
- <sup>11</sup> «Incluso me atrevería a afirmar, en este sentido, que casi la única Comunidad Autónoma a la que se puede atribuir el calificativo de 'histórica' es, precisamente, Castilla y León», señala el Presidente de la Comunidad de Castilla y León, Juan José Lucas, en su discurso en el Club Santiago Alba, pronunciado el 8 de febrero de 1994. Debo el texto a la cortesía del Gabinete del Presidente. En semejante criterio abunda Julio Valdeón: «La creación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León obedece, en última instancia, a una decisión política. Ni la existencia de una unidad física en la región, ni los rasgos de carácter cultural, ni la tradición histórico unitaria entre Castilla y León, por más que constituyan elementos favorables, hubieran sido suficientes para desembocar, en fechas reciente, en la formación de una comunidad autónoma, de no haber cóntrado con una decidida voluntad política», op. cit., p. 294.
- <sup>12</sup> «Tímida conciencia castellanista. El despertar de una dolida conciencia castellana que puede generar resentimiento», *Historia de una cultura. III-Las Castillas que no fueron*, A. García Simón, ed., Junta de Castilla y León, 1995, p. 449.
- <sup>13</sup> D. Catalán, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», ensayo introductorio a R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, 1982, pp. 21-23.
- <sup>14</sup> Cfr. J. Gil Fernández, J.L. Moralejo, J.I. Ruiz de la Peña. *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985.
- <sup>15</sup> J.L. Martín, op. cit., p. 459.
- <sup>16</sup> J.H. Elliot, *La España imperial, 1469-1716*. Barcelona, 1965, p. 40.
- <sup>17</sup> J.L. Martín, op. cit., pp. 465-466.
- <sup>18</sup> B. González Alonso, «El fortalecimiento del Estado borbónico y las reformas administrativas», en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 84-85.
- <sup>19</sup> Op. cit., pp. 54-55.
- <sup>20</sup> *La Administración española*, Madrid, 1964, pp. 37-38.
- <sup>21</sup> J. M<sup>a</sup> Jover, «Caracteres del nacionalismo español. 1854-1874». *Zona Abierta*, 31 (abril-junio, 1984), pp. 18-19.

- <sup>22</sup> Cfr. P. Cirujano, T. Elorriaga y J.S. Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, 1985.
- <sup>23</sup> J.Mª Jover, op. cit., pp. 8 y 22.
- <sup>24</sup> Ibid., p. 13.
- <sup>25</sup> P. Cirujano, T. Elorriaga y J.S. Pérez Garzón, op. cit., p. 112
- <sup>26</sup> J. Aróstegui, «Antonio Pirala en la Historiografía española del siglo XIX», Estudio preliminar a A. Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y Carlista*, Madrid, 1987.
- <sup>27</sup> J.L. Martín, op. cit., p. 466.
- <sup>28</sup> Cfr. A. Morales Moya., «Conversaciones con José María Jover», *Nueva Revista.*, 43 (Febrero-Marzo, 1996), pp. 20-21.
- <sup>29</sup> B. de Riquer, *Nacionalidades y regiones en la España contemporánea. Reflexiones, problemas y líneas de investigación sobre los movimientos nacionalistas y regionalistas* (en curso de publicación).
- <sup>30</sup> «Les études d' historiographie espagnole: état de la question», *Hist. Historiography*, 11 (1987), p. 127.
- <sup>31</sup> «Caracteres del nacionalismo español», p. 21
- <sup>32</sup> *La imagen de la primera República en la España de la Restauración*, Madrid, 1982.
- <sup>33</sup> *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, 1987.
- <sup>34</sup> A. Santoveña Setién, *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, 1994, p. 234; R. Herr, «La inestabilidad política de la España contemporánea», *Revista de Occidente*, 107 (febrero, 1972), p. 288.
- <sup>35</sup> *Una lección de despedida*, Sevilla, 1957.
- <sup>36</sup> Entre sus obras fundamentales, *El Derecho en el poema del Cid* (1909).
- <sup>37</sup> «Eduardo Hinojosa y la historia del Derecho español», *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad*, Madrid, s.a., pp. 59-61; Cfr. *El renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*. Introducción y edición de G.J.G. Cheyne, Alicante, 1992.

- <sup>38</sup> *Ideario de Costa*, recopilación de J. García Mercadal, prólogo de L. Zulueta, Madrid, 1936, p. 32. Cfr. J. Costa, «Crisis política de España (doble llave al sepulcro del Cid)». *Obras Completas*, T. VI, Madrid, 1914.
- <sup>39</sup> Cfr. A. Ortí, «Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira» y J.S. Pérez Garzón, «El nacionalismo historiográfico: herencia del siglo XIX y dato precedente de la obra de R. Altamira», en *Estudios sobre Rafael Altamira*, A. Alberola, editor, Alicante, 1987, pp. 275-351 y 353-367, respectivamente.
- <sup>40</sup> Op. Cit. pp. 57-59.
- <sup>41</sup> M.A. Ladero Quesada, «Ramón Menéndez Pidal. Filología, Literatura e Historia», *Catedráticos en la Academia...*, p. 86.
- <sup>42</sup> *Ibid.*, p. 90.
- <sup>43</sup> *Ibid.*, p. 92.
- <sup>44</sup> La conferencia pronunciada en la Universidad de Valladolid en 1919, concluye: «Esta es la historia de Castilla. En la Edad Media fue el instrumento de la nacionalidad española, en la Edad Moderna sostuvo el peso del Imperio español, y fue víctima de una política heredada de Cataluña de los errores de sus gobernantes y del abandono de los demás reinos peninsulares (...) Castilla (...) tiene derecho al amor, al menos al respeto de las demás regiones (...)».
- <sup>45</sup> E. Benito Ruano, «Claudio Sánchez Albornoz y el medievalismo español», en *Catedráticos en la Academia...*, p. 239.
- <sup>46</sup> Op. cit., p. 375.
- <sup>47</sup> *Ibid.*, p. 564.
- <sup>48</sup> *Ibid.*, p. 575.
- <sup>49</sup> J.L. Martín entiende que «la mitificación de Castilla como máximo representante de España servirá para mantener el centralismo económico, es decir, la protección a la economía nacional y el sistema caciquil que le sirve de soporte político. Se esgrime el carácter castellano-español no en nombre de Castilla sino del Estado central, de Madrid capital (...), op. cit., p. 467.
- <sup>50</sup> Cit. por C. Serrano, «Castilla en cuestión», en *Historia de una cultura...*, p. 424.
- <sup>51</sup> Cit. por A. Elorza, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, 1984, p. 149.

- 52 J. Ortega y Gasset, «Algunas notas» (1908), cit. por J. Marfías, *Ortega. I. Circunstancia y vocación*, Madrid, 1960, p. 148.
- 53 Cfr. «Ortega, 'El Imparcial' y la Juntas», *Revista de Occidente*, 75 (junio, 1969), pp. 311-317.
- 54 A. Elorza, op. cit., p. 154.
- 55 Señalará no obstante: «La generación que ha seguido a la mía, dirigida por algún maestro que pertenece a la anterior ha hecho avanzar considerablemente la cosecha». Prólogo a la 4ª edición de *España invertebrada*.
- 56 *España invertebrada*, Madrid, 1955, p. 39.
- 57 Ibid., p. 40.
- 58 La idea de una feudalización, limitada, incompleta o inmadura aparece en Sánchez Albornoz y en García de Valdeavellano, cfr. G. Anes y Alvarez de Castrillón, «Luis García de Valdeavellano y su historia de la instituciones», en *Catedráticos en la Academia...*, p. 274-275.
- 59 *España invertebrada*, p. 153.
- 60 «La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo», *Perspectiva contemporánea. España Siglo XX*, vol. 1, 1 (octubre, 1988), pp. 135-149.
- 61 «La historiografía contemporánea actual», *Cuadernos de Historia contemporánea. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard*, 9 (1988), pp. 12-13.
- 62 *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos. 1936-1956*, Pamplona, 1993, p. 389.
- 63 Cfr. J. Mª Jover, «Corrientes historiográficas en la España Contemporánea», en *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, 1976, pp. 217-247.
- 64 Cfr. E. Montes, «Münster de Westfalia, tumba española», *El viajero y su sombra*, Madrid, 1940, pp. 42-46.
- 65 Cit. por J.C. Mainer, *Falange y Literatura. Antología*, Barcelona, 1971, p. 61.
- 66 J.C. Mainer, op. cit., p. 19.

<sup>67</sup> Ibid., p. 53.

<sup>68</sup> José M<sup>a</sup> Jover, op. cit., p. 228.

<sup>69</sup> *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, 1960, pp. 24-25.

<sup>70</sup> A. Morales, «Conversaciones con José M<sup>a</sup> Jover», pp. 25-26.

**LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA DESDE EL 98:  
LAS RELACIONES CON EL MUNDO EXTERIOR**

**Víctor Morales Lezcano.  
Profesor Titular de Historia Contemporánea.  
UNED (Madrid).**

## I

### DEL VALOR DE LA HISTORIOGRAFÍA Y LA PUBLICÍSTICA EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS

Los clásicos de la historia de la historiografía -Meinecke, Aron, Popper, Isaiah Berlin-, por citar a algunos de los más célebres, han conferido a los enfoques de los historiadores, e incluso a más de un ensayo de divulgación, capital importancia<sup>1</sup>. La producción intelectual del género de la historiografía científica sería reveladora -según ellos- tanto del método y *modus operandi* del autor como indicativa de sus preferencias (personales, o de escuela) por ciertos temas. Los unos y los otros radiografían, con transparencia u opacamente, según el caso, el predominio de una escuela historiográfica y enfoque en el circuito profesional y en el mercado de la cotización bibliográfica, así como las preocupaciones científicas prioritarias en unos decenios, o si se quiere ser más ambicioso, de toda una época.

Si la historiografía respetable constituye ella misma un texto revelador, también es reveladora la publicística. O sea, el género editorial que aborda materias variadas en estilo asequible -pero decoroso- para el gran público lector. Item más, la publicística (a no confundir con el periodismo, aunque en ocasiones sobradas se haya producido el solapamiento), constituiría a su vez un texto más transparente aún que el de la historiografía en tanto en cuanto las reglas de su producción imponen menos tecnicismo y más brevedad al discurso que ofrece la última. Las preocupaciones predominantes de este tipo de ensayo histórico «saltan a la vista» de inmediato, ya sea que recuperen

cuestiones de tiempos pasados, ya sea que aborden cuestiones más actuales. O, como prefieren escribir algunos autores de una escuela historiográfica, historia del tiempo presente<sup>2</sup>.

Doble valor, por ende, de dos géneros literarios pertenecientes al campo de estudio histórico. Dos géneros que para el historiador se convierten en auténticas fuentes: de segunda mano, sí, pero no exentas de valor y sobre las que lícitamente cabe realizar lecturas interpretativas -metalecturas-, que se revelan iluminadoras con frecuencia para los fines analíticos (Marc Bloch, E.H. Carr), más que reproductivos (Seignobos, Ranke) del propio oficio<sup>3</sup>.

## II

### LA HISTORIA DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON EL MUNDO EXTERIOR EN LA HISTORIOGRAFÍA

La Historia de las Relaciones Internacionales no ha gozado en España de autonomía universitaria. Mientras que en la Europa de la postguerra (1918) fue surgiendo una historiografía y, dicho sea de paso, una publicística profusa y hasta farragosa, en España (probablemente en todo el ámbito ibérico), no se conoció nada parecido. La clave de la ausencia reside, probablemente, en el aislamiento geofísico y mental del estado y de la nación, de los dirigentes y del pueblo -o sea, de la opinión pública española en su totalidad- con respecto a los asuntos de Europa. La neutralidad de una potencia pequeña en 1914 y 1939 constituye una clave preciosa, aunque no omniexplicativa, del desentendimiento de la historia de España del siglo XX de las relaciones con el entorno continental inmediato, y consecuentemente, del cultivo avaro que conoció el campo de estudio que en la historiografía franco-alemana empezó a reconocerse en el período de entreguerras como Historia de las Relaciones Internacionales<sup>4</sup>. La guerra y las causas de su desencadenamiento estuvieron en la raíz del fenómeno historiográfico aludido; el imperativo de una unidad continental superadora de tantas fracturas divisionarias, fue el anhelo de fondo que subyació en la



bibliografía universitaria de los países centrales (Francia y Alemania) del viejo mundo y del sistema imperante entre 1870-1945.

Sea como fuere, indistintamente de que se bucee en otras causas concomitantes a la del aislamiento peninsular a partir del noventa y ocho y hasta el cuarenta y cinco, la realidad fue que la Historia de las Relaciones Internacionales de España no desarrollaría su presencia ni en la Universidad, ni incluso en la publicística. Incluso, digo, porque al tratarse de un género literario más coyuntural, más aleatorio, que casi siempre ha estado a merced de motivaciones puntuales, la publicística ha solido poseer una autonomía intelectual y editorial manifiesta. Las reflexiones y obras de Jerónimo Bécker, a las que concedí importancia hace años, y los esfuerzos profesionales de Jesús Pabón y de José M<sup>a</sup> Jover a partir de los años cincuenta y sesenta<sup>5</sup>, son hitos memorables para aquéllos que a partir de otras circunstancias y condiciones del ejercicio pretendemos llenar un vacío bibliográfico español tanto individual como societariamente. En esta dimensión del esfuerzo merece una mención la existencia de la joven *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*, fundada en 1992, con sede en Madrid y que constituye una experiencia de colaboración inter-universitaria dentro del distrito en el que reside, a tener en cuenta<sup>6</sup>. O sea, que las relaciones con el mundo exterior -incluso durante el período de aislamiento más acusado que conoció España en su historia contemporánea (1898-1955)-, están configurándose como un campo de estudio histórico cada vez más consolidado en la historiografía española de los últimos veinte años. En suma, el período de historia que se extiende desde el franquismo tardío hasta los años en los que se consagró la inserción española (y portuguesa) en el sistema internacional que emergió durante la segunda postguerra del siglo XX (1970-1985).

### III

#### DE CÓMO SE HA MANIFESTADO EL FENÓMENO ANTERIOR EN LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA

Si se pasa a considerar la región de Canarias como un territorio discontinuo, separado en cada una de sus unidades archipelágicas por el mar y distanciado de la masa continental de la península ibérica por 1.500 kilómetros, se entenderá fácilmente el fenómeno de la «especificidad» de Canarias dentro de la historia de las relaciones exteriores del Estado español. No es sólo la invariante geográfica la que perfila esa especificidad, sino también las variables política y administrativa. Es decir, y por referirme solamente a tiempos contemporáneos, la consciencia local de esa especificidad y las peticiones de tratamiento diferencial autonómico dentro del conjunto nacional que se han elevado secularmente al poder central. La tradición autonomista canaria desde Pérez Díaz hasta Gil-Roldán, desde Carballo Cotanda y la escuela administrativista que impulsó Alejandro Nieto en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, hasta las solicitudes de inserción *sui generis* del archipiélago en la Comunidad europea hasta junio de 1985<sup>7</sup>, traducen -todas ellas- la toma de consciencia de la especificidad histórica a que se viene aludiendo. En la reciente recopilación bibliográfica de Luxán Meléndez<sup>8</sup>, es posible seguir la pista a la historiografía económica que reposa sobre el «hecho diferencial canario» y que ha residido hasta 1985 en el tratamiento económico-fiscal diferenciado que las Islas recibieron desde 1852 con la Ley de Puertos Francos y otras manifestaciones legislativas *ad hoc*.

En consecuencia, Canarias -ya en los siglos del Antiguo Régimen, pero muy en particular en el tramo de los últimos ciento cincuenta años-, es región con un marcado perfil regionalista en lo jurídico y en lo económico dentro del marco del Estado español liberal del XIX, luego franquista y, por último, democrático a partir de 1978.

¿Cómo no iba a reflejarse en la historiografía centrada en el archipiélago la especificidad histórica que a Canarias le confieren tanto la geografía y otros componentes etno-culturales como una dinámica

agro-mercantil propias?. La respuesta a este planteamiento es que *no* podía *no* reflejarse...

Polígrafos, publicistas e historiadores ilustres cuales Viera y Clavijo, Francisco M<sup>a</sup> de León y Millares Torres no pudieron hacer menos que poner de relieve la persistente gravitación de Canarias hacia el mundo exterior de resultas de su latitud, de los imperativos comerciales que la constriñen y de la codicia de apropiación que suscitó el archipiélago en las flotas de pabellón enemigo durante siglos de enconado enfrentamiento entre potencias expansionistas y de signo talasocrático muy caracterizado.

No puede extrañar que con una raigambre bibliográfica ochocentista tan acendrada, una serie de estudios históricos -hijos ya de la tradición historiográfica hispana de la doble postguerra española (1936-1945)- colocaran a Canarias en el «ojo del huracán» bibliográfico. Y ello, no obstante el aislamiento político en que se colocó España a partir del final de la segunda guerra mundial.

Me estoy refiriendo a tres polos de rotación historiográfica concretos y que tanto han marcado el conocimiento de las relaciones exteriores de Canarias:

a) La cátedra de Historia General de España del profesor Serra Ráfols en la Universidad de La Laguna para empezar. En torno a ella -y en estrecha relación con el Museo Canario de Las Palmas-, se abordaron no sólo cuestiones cruciales relativas a los orígenes y etnocultura de los pobladores primitivos del archipiélago, sino que se estudiaron también (y eso es lo que aquí, y ahora, más interesa subrayar), las navegaciones de europeos exploradores en la Baja Edad Media a las Islas Hespérides -toda una herencia del cliché pagano-, las incursiones sistemáticas en los archipiélagos de guerreros y colonos normados, castellanos y portugueses, y la repartición de las tierras y otras fuentes de riqueza muy codiciadas en siglos remotos, como fue la importación de fuerza de trabajo esclava<sup>9</sup> para el laboreo de la caña de azúcar.

La herencia legada por esta iniciación de escuela en la producción historiográfica de Canarias llega hasta el autor de esta páginas, que hizo sus primeras armas en calidad de joven investigador en torno al tema de *Las Relaciones Mercantiles de Inglaterra y los Archipiélagos del Atlántico Ibérico*<sup>10</sup>. La *Revista de Historia* de la Universidad de La Laguna sigue manteniendo viva la antorcha de esta tradición fundadora.

b) La presencia del profesor A. Rumeu de Armas en la Facultad de Filosofía y Letras de la -entonces- Universidad Central, hizo posible que una dimensión de la historia de Canarias como la serie de asedios enemistosos y razzias piráticas por flotas de pabellón adverso al español, encontrará un cultivador excepcional y una plataforma de lanzamiento de ámbito nacional<sup>11</sup>. El *Anuario de Estudios Atlánticos*, órgano científico de la Casa de Colón (Cabildo Insular de Gran Canaria) facilitó, desde 1961, la tarea de canalizar -entre otras- la proyección exterior de Canarias.

c) La figura del profesor F. Morales Padrón, desde su cátedra de Historia de América en la Universidad de Sevilla, constituye el tercer polo en torno al cual ha girado el cultivo de la especificidad de Canarias dentro de las relaciones exteriores que los reinos de Castilla y Aragón mantuvieron durante los siglos XV-XVIII. La dimensión americana, transoceánica, que ha caracterizado a la sociedad y a la economía del archipiélago durante la etapa prolongada de su conformación global, quedó inicialmente bosquejada por Morales Padrón desde su instalación, logísticamente privilegiada, en la capital hispalense (Archivo de Indias)<sup>12</sup>.

Los *Coloquios Canario-Americanos*, también emanación institucional de la Casa de Colón, han sido testimonio fehaciente de la riqueza bibliográfica que ha generado la iniciativa de Morales Padrón desde los años setenta.

A título de puntualización provisional a esta primera parte, se me ocurre subrayar que la historiografía centrada en las relaciones exteriores de Canarias en cuanto región archipiélagica, *sui generis*, expuesta por su desgajamiento geográfico y la fragilidad de su subsistencia

económica a los avatares belicosos y navales de las relaciones internacionales de la Europa del Antiguo Régimen, ha conocido un impulso considerable entre los años cuarenta y setenta del siglo. Los polos activadores de esa producción (La Laguna-Madrid-Sevilla) son, ellos mismos, tema de exploración importante.

Como veremos muy pronto, la historiografía centrada en las relaciones exteriores de Canarias durante la edad contemporánea ha conocido un desarrollo más parco. Cuando el referente de esa relación ha sido el noroeste de África, un concurso de impedimentos ha hecho titánico el esfuerzo para afinar el campo de estudio e investigación histórica concerniente a las relaciones exteriores de Canarias entre 1898 y, pongamos como fecha cierre, 1985 (firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal a la C.E.E.). Es para esa zona de fechas cuando la empresa se torna insólitamente inextricable si persigue conectar con los planteamientos historiográficos que sobre colonialismo y descolonización en el siglo XX se suelen hacer en la historiografía europea de algunos decenios a esta parte. El clima de opinión local, una prensa equívoca al respecto, la falta de tradición africanista en los círculos pensantes (pero no mercantiles), explican entre varias causas, la imposibilidad de tal tarea en los círculos insulares llamados a secundarla.

#### IV

### LA CONTEMPORANEIDAD EN CANARIAS A TRAVÉS DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES

Se ha dicho, y con razón, que Canarias recibió con retraso la sacudida de la modernidad. Es decir, que a lo largo del siglo XIX se reprodujo -con todas las alteraciones que se quiera, pero se reprodujo- la organización social, la propiedad de los bienes raíces y una mentalidad señorial/servil características del Antiguo Régimen. La pervivencia de los rasgos anteriores no fue óbice para que la modernidad hiciera incursiones tanto a través de la implantación político-administrativa

del liberalismo hispano en su acomodo a las Islas como por medio del desarrollo de las relaciones comerciales del archipiélago a través de sus puertos y con la apoyatura del régimen de Puertos Francos del período isabelino<sup>13</sup>.

No ocurrió, sin embargo, lo mismo con las repercusiones navieras y mercantiles de las crisis y conflictos armados que incidieron en Canarias sobremanera desde las postrimerías del siglo XIX hasta el final de la segunda guerra mundial. De entre esos conflictos señalaremos las relaciones exteriores del dicho *Concierto de Europa* en el tramo temporal anterior al estallido de la primera guerra mundial y que tuvieron dos puntos de inflexión notorios:

1º La guerra franco-prusiana de 1870, que concluyó con la capitulación del ejército francés en octubre de aquel año y anunció la supremacía en Europa de la Confederación alemana (Segundo Reich e Imperio alemán a partir de 1871). Las repercusiones y motivación que tuvo el conflicto en la Corte de España no alcanzaron a Canarias, como tampoco repercutió en las Islas el segundo punto de inflexión anunciado.

2º O sea, las guerras balcánicas de 1912-1913, en las que, al socaire de viejos litigios locales, prosperaron las ambiciones expansionistas de las potencias del sistema de Alianzas en que se encontraba polarizada entonces la política internacional del viejo mundo<sup>14</sup>.

En cambio, los conflictos armados entre potencias europeas con dimensión ultramarina, tuvieron naturalmente, una repercusión visible en el abastecimiento de las Canarias y en el *statu quo* internacional en aguas del Atlántico y territorios ribereños.

Me refiero a tres acontecimientos de la magnitud que poseyeron las dos guerras mundiales del siglo XX, precedidas que estuvieron de la guerra anglo-boer de 1899-1902 en África del Sur, entre Gran Bretaña y la población afrikaner -como se sabe de linaje holandés-. Esta guerra enfrentó a la potencia colonial más poderosa en ultramar y manipuladora

pragmática del «colonialismo informal» como fue Gran Bretaña, con el núcleo duro y puritano de los colonos holandeses, asentados desde el siglo XVII en Ciudad del Cabo, en la esfera de su influencia. Dentro de ese «colonialismo informal» incluyó Gran Bretaña de manera *sui generis* a Canarias<sup>15</sup>. Alemania y Francia contemplaron con regocijo disimulado el «encontronazo» que Londres tuvo en la Colonia del Cabo, aunque no se decidieron a apoyar hasta el final la causa de Kruger.

Por investigar a fondo está todavía el impacto de aquel conflicto armado en los archivos, en la prensa y en la publicística española; y, muy en particular, en los repositorios de Canarias. Los determinantes geográfico y económico poseen la clave del interés presunto que ofrece el planteamiento; porque el mismo emplazamiento geográfico de Canarias y los puertos de escala que poseía desde los años ochenta del siglo XIX, encierran la clave del desarrollo del sector naviero de pabellón británico en Canarias (Elder Dempster, por ejemplo) y sus posteriores ramificaciones inversionistas (muy estudiadas en la bibliografía anglo-canaria)<sup>16</sup>. Nada extraño resultaría que la comunicación marítima entre las ciudades de la metrópoli británica y la colonia surafricana se valieran del puerto de escala y avituallamiento de carbón, víveres y agua en que se había convertido La Luz-Port -en jerga británica- o Puerto de Refugio en la bahía de las Isletas en terminología hispana. La historiografía, la publicística misma, no nos ofrecen nada extraordinario hasta el momento sobre aquella coyuntura bélica y su «impacto» en Canarias, por lo que se impone rastrear fuentes y ordenar datos que conduzcan a una investigación exhaustiva del fenómeno.

No puede afirmarse otro tanto de las repercusiones de la primera guerra mundial en Canarias. Sin embargo, es más el período de antesala al estallido de la guerra, que ésta misma, el que hasta el momento ha convocado preferentemente la atención de lo que Paul Kennedy denominó «era algida de la rivalidad anglo-germana» en tiempos contemporáneos<sup>17</sup>. Es decir, el período de 1904-1913, durante el cual se polarizaron las alianzas en Europa en torno a la Triple y la Entente. Es justo en esa antesala cronológica al mes de agosto de 1914 cuando germanos y británicos pugnaron por ganar, los primeros, y consolidar,

los segundos, una serie de ventajas comparativas en los archipiélagos hispano-portugueses del Atlántico, en concreto en Canarias. Véase una ventaja como la maximización de las rentas de situación insulares.

Cierto es que algo de todo este asunto anticipé en mi estudio sobre *León y Castillo, Embajador (1887-1918)* y en un par de trabajos menores. Los tres pertenecen al decenio de los setenta. Luego, en los ochenta, unos pocos trabajos esporádicos ligados a la Universidad de La Laguna -como fue el caso de la monografía de Pérez Voituriez y Brito González- vinieron a recoger el carácter de «encrucijada» marítimo-comercial que ha caracterizado a Canarias desde el siglo XIV, pero con un marcado acento desde que la revolución en el transporte marítimo por un lado, y el imperialismo colonial, por otro, trasladaron sus efectos de demostración al noroeste de África y a toda la navegación intercontinental en aguas del Atlántico<sup>18</sup>. Habrá que hacer votos para que la cátedra de Francisco Galván en la Universidad de La Laguna, profundice en todo el tejido de esta temática.

Afortunadamente, la edición de los *Informes Consulares Británicos* y la gestación de alguna Tesis de Doctorado en la Universidad de Las Palmas hace vislumbrar un panorama menos desolador en la bibliografía insular sobre el período de finales del siglo XIX y terminación de la primera guerra mundial<sup>19</sup>. No existe, sin embargo, nada parecido a los estudios portugueses en torno a las funciones «intermedias» que han jugado las islas de Azores -e incluso Madeira y Cabo Verde- en la era de pugna entre las potencias europeas (y estadounidense a partir de 1917) por el control del Atlántico norte y sur. La monografía de Antonio Telo es un paradigma de lo que se puede -porque se debe- llegar a hacer por parte de la historiografía responsable<sup>20</sup>. A este respecto, no quiero desaprovechar la oportunidad que me brinda esta ocasión para incentivar aún más -si cabe- a los impulsores de los *Coloquios de Historia sobre las islas del Atlántico*, cuya última edición tuvo lugar en el Puerto de la Cruz (Tenerife), estando prevista la próxima en tierras de Azores.

La segunda guerra mundial ha encontrado ecos tímidos en los géneros bibliográficos que se vienen considerando a lo largo de estas



páginas, como si de pantallas radiográficas se tratara. Y no habrá sido porque aquel conflicto armado no tuviera desde su arranque (Batalla del Atlántico) hasta el desembarco en Normandía (junio, 1944) una connotación oceánica permanente que, en consecuencia, alteró el *statu quo* de la navegación y el aprovisionamiento en aguas archipiélagas. Lo que es más, como ha venido a ponerse de relieve en no pocas páginas que he emborronado desde hace años sobre la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial y las repercusiones de toda suerte que el conflicto tuvo tanto sobre el territorio nacional como sobre sus componentes regionales más periféricos, Canarias estuvo en el «ojo del huracán», o sea, de los designios militares, estratégicos, de las grandes potencias, como nunca antes se había encontrado este archipiélago desde el asedio de Nelson a la bahía de Santa Cruz de Tenerife en 1797<sup>21</sup>.

No sería elegante insistir aquí y ahora en el contenido de un par de libros y tres o cuatro artículos que he publicado sobre los planes británico y germano que, entre junio de 1940 y las postrimerías de 1943, pusieron a Canarias y a otros territorios de su retropáis africano (Tánger, Cabo Juby) en las candilejas del escenario internacional. Me inclino a intuir que se puede hacer mucho más -de lo realizado hasta ahora- en esta parcela historiográfica, siempre y cuando, además, se integre a Canarias en el conjunto archipiélagico de la Macaronesia; y éste, a su vez, en el contexto del pulso comercial, bélico y diplomático de las grandes potencias en el marco del oceano euro-americano por excelencia. Es decir, el que transcurre desde la firma de la Carta del Atlántico en agosto de 1941, que firmaron Roosevelt y Churchill en la bahía de Argentia (Newfoundland) y que se prolonga hasta el desmoronamiento del imperio soviético entre 1989-1991, y que ha impreso un viraje desconcertante a las relaciones internacionales de la segunda mitad del siglo XX<sup>22</sup>.

## V

**LA LIQUIDACIÓN DE LAS POSESIONES COLONIALES  
ESPAÑOLAS EN EL NOROESTE DE ÁFRICA Y SU  
REFLEJO BIBLIOGRÁFICO, CON PARTICULAR  
REFERENCIA A CANARIAS**

Algún día habrá que acometer *in extenso* el contenido de este apunte final con el que se cierran las páginas de la ponencia. Se trata de un capítulo complejo de la historia de actuación exterior del Estado español y que transcurrió a caballo entre los últimos años del franquismo y el período de transición (1973-1982)<sup>23</sup>. Un capítulo de historia reciente que afectó a Canarias con crudeza por su proximidad geográfica a la línea de costa que fue escenario de la liquidación de los residuos coloniales españoles al sur de Marruecos (Sidi-Ifni) y hasta la frontera del Sáhara occidental con Mauritania. Un proceso descolonizador que, entre 1957-1975, provocó sacudidas político-ideológicas y sociales que, a veces, han sido hipertrofiadas y, en otras ocasiones, se han abordado con ligereza notoria, o pasando de puntillas por una fenomenología de manifestaciones nacionalistas a tener en cuenta.

En líneas muy resumidas, «los altibajos de la gravitación canario-africana»<sup>24</sup> desencadenaron varias sacudidas nacionalistas en Canarias en los años de evacuación de las colonias residuales que poseía España en la costa-frontera con el archipiélago desde 1884. Como la independencia de las posesiones españolas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en el 98 catalizó las reivindicaciones independentistas de un Secundino Delgado desde la otra orilla del océano<sup>25</sup>.

Tanto la prensa peninsular como la insular se hicieron eco -y los siguen haciendo, toda vez que el litigio permanece abierto en la zona- de los prolegómenos del conflicto territorial y diplomático entre España y Marruecos antes de la «Marcha Verde» en noviembre de 1975. La evacuación de tropa y población civil del Sáhara español y los dichos «Acuerdos de Madrid», con Mauritania como tercer «actor» participante directo, y Argelia -y la misma Libia- como jugadores en la sombra, tuvieron cobertura abundante en revistas como *Triunfo*, en cotidianos

como *El País* y en *Sansofé y Aguayro* (ya dentro de la publicística insular), repercusiones interpretativas que han ido adquiriendo relevancia como documentos hemerográficos y publicísticos de valor incomparable para el estudioso del litigio de marras. Eso sí, siempre y cuando el análisis crítico no baje la guardia y la plétora de documentación generada sea debidamente contextualizada por el usuario de turno.

Toda una cascada de libros fueron editándose entonces: Miguel Martín en Ruedo Ibérico (1973), V. Morales Lezcano en Siglo XXI eds. (1976), Eduardo Barrenechea en Dopesa (1978), Juan Goytisolo en Anagrama (1979), Francisco Villar en Fernando Torres ed. (1982), Diego Aguirre en Kaydeda (1988), Javier Morillas en Prensa y Ediciones Iberoamericanas (1988),... La anterior no es sino una relación de tipo «muestreo», que se amplía en tabulación anexa, pero me parece que no puede ser tildada de capciosa<sup>26</sup>. Traducen todos ellos el impacto que tuvo el asunto en la opinión pública nacional.

A través de las páginas de su corpus global, esa plétora de libros pone en evidencia el carácter polémico del tema, abordado desde todos los flancos (periodístico, histórico, diplomático, económico), con planteamientos más o menos apasionados o distanciados, directa o tangencialmente. Y con referencias cruzadas al colonialismo español en Marruecos; al proceso descolonizador bajo las resoluciones de las Naciones Unidas (resolución 1514 de 1960); al expansionismo marroquí al sur de la frontera meridional; a la «astuta» mediación argelina en el conflicto; a la creación del Frente Polisario saharauí y a su implantación en los medios internacionales, etc., etc.

Como había sucedido imperceptiblemente en los años sesenta, el movimiento nacionalista canario de corte independentista tuvo notorias imbricaciones magrebíes entre 1973-1982, todavía pendientes de investigar *sine irae et studio*. Aquellas iniciales gravitaciones magrebíes culminaron en el panfleto titulado *Nacionalismo revolucionario en Canarias*, publicado en Argel en 1970. Esa otra dimensión del problema internacional, o sea, el renacimiento en las Islas de una corriente de independentismo que alcanzó su cima en los años-bisagra coincidiendo

con el final del franquismo y el asentamiento de la democracia en España (1973-1982), llevó al autor de estas páginas a hacer una propuesta de reflexión universitaria en torno a la cuestión, ligada al proceso descolonizador.

Me pareció a mí entonces (es decir, en 1983), que la convocatoria periódica de unas Jornadas que se consagraron a los diversos aspectos históricos y actuales de las relaciones entre Canarias y el Noroeste de África en su contexto hispano (léase europeo) y africano (entiéndase magrebí) podrían coadyuvar, con el reposo que exige la investigación histórica y el análisis jurídico-político, al esclarecimiento de una situación internacional que venía involucrando al archipiélago de hoy y coz. Y que desde hacía casi veinte años incidía en él de manera subrepticia y con brotes espasmódicos. Fue dentro de estas coordenadas de partida como nació el *Aula Canarias-Noroeste de África*<sup>27</sup>.

El *Aula* conoció tres ediciones en 1984, 86 y 88. El Cabildo Insular de Las Palmas, el Ministerio de Asuntos Exteriores y las embajadas de Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania, desde Madrid, y la UNESCO, finalmente, desde su sede en París, y una cohorte de entusiastas profesores universitarios de Canarias, Madrid, algunos países del África magrebí y sub-sahariana y de Europa occidental se dieron cita en las reuniones bienales que contaron como marco La Casa de Colón. Todas las Jornadas tuvieron su correlato editorial<sup>28</sup>; o sea, la edición de las Actas que recogieron las ponencias presentadas y debatidas siempre con interés generalizado en el transcurso de las tres reuniones periódicas.

El hecho de que el *Aula* desapareciera como por arte de ensalmo no hace al caso que tenemos en mano aquí y ahora. Lo que, por el contrario, sí deseo poner de relieve es el hecho, objetivado, del rigor profesional con que se ejecutó el cometido. Se trató de dotar a la historiografía en general, y a la insular, en concreto, de una serie referencial con la que fortificar las cábalas, diluir las ideas fijas, contrastar enfoques y contribuir al nacimiento de una opinión elaborada, tanto cuanto se pudiera, sobre un asunto vital para conseguir en Canarias, progresivamente, una instalación mental adecuada para entender la salida española del aislamiento internacional, la especificidad de la

descolonización del retropaís africano del archipiélago, el estado de las relaciones inter-magrebíes y su dimensión atlántica, el tramo final de la guerra fría y el avance de Europa no sólo hacia el Mediterráneo, sino también hacia el centro-este del viejo mundo, etc., etc. La nómina que acompaña estas líneas finales pretende reflejar con datos positivos la amplitud de miras que presidió la experiencia desde su orto hasta su ocaso. Creo que el conocimiento documentado se puso en aquella ocasión al servicio de una necesidad pública, al tiempo que las Actas del *Aula* han pasado a constituir un espécimen historiográfico sintomático de la preocupación nacional y local por una situación internacional polémica donde la haya, centrada precisamente en el *limes* oceánico canario-magrebí. Con estos comentarios tengo para mí que ha llegado la hora de clausurar la revisión historiográfica que me propuse al empezar el recorrido que he hecho hasta este momento.

## BIBLIOGRAFÍA NORTEAFRICANISTA ESPAÑOLA POSTCOLONIAL

Autor	Títulos	Fecha de edición
DIEGO AGUIRRE, J.R.	<u>Historia del Sáhara español. Verdades de una tradición.</u>	1989
Bachoud, André	<u>Los españoles entre las campañas de Marruecos</u>	1988
Calatrava, A y Melero, A.M.	<u>Política y economía en los países del Magreb: sus relaciones con España en el marco de la C.E.</u>	1986
Díez Alegría, M (ed.)	<u>Problemas de seguridad de Europa y África</u>	1979
Casas de la Vega, R.	<u>La última guerra de África (Ifri-Sáhara)</u>	1985
Gil Grimau, R	<u>Aproximación a una bibliografía española sobre el norte de África: 1850-1990</u>	1982
Goytisolo, Juan	<u>Crónicas erráticas. El problema del Sáhara</u>	1979
Lourido, Ramón	<u>Marruecos y el mundo exterior en la segunda mitad del siglo XVIII</u>	1989
López García, Bernabe	<u>Procesos electorales en Marruecos</u> <u>Política y movimientos sociales en el Magreb</u> <u>Elecciones, participación y transiciones políticas en el norte de África</u>	1979 1989 1991
Marquina Barrios, A.	<u>Estrategia del Mediterráneo occidental y del Magreb</u>	1983
Martín, Miguel	<u>El colonialismo español en Marruecos</u>	1973
Moha, Edouard	<u>Las relaciones hispano-marroquíes</u>	1993
Morales Lezcano, Víctor	<u>El colonialismo hispano-francés en Marruecos: 1898-1927 (1ª ed.)</u> <u>España y el norte de África. El Protectorado en Marruecos: 1912-1956 (1ª ed.)</u> <u>Africanismo y orientalismo español</u>	1976 1984 1988
Morillas, Javier	<u>Desarrollo y subdesarrollo en el Sáhara Occidental</u>	1988
Pino, Domingo del	<u>Marruecos entre la tradición y el modernismo</u>	1990
Ríos, J.M.	<u>¡Sáhara! La aventura de los fosforos: un episodio inédito.</u>	1989
Vilar, J. Bautista	<u>Mapas, Plenos y Fortificaciones hispánicas de Argelia, Túnez y Marruecos</u>	1990-1992
Villar, Francisco	<u>El proceso de autodeterminación del Sáhara</u>	1982

### ACTAS DE LAS AULAS CANARIAS-NOROESTE DE ÁFRICA

Temas	Aulas	Años	Período (*)	Ponencias	Tp
Fuentes documentales	I	84	s.XV-XIX	3	10
	III	88	1945/76	7	
Etnografía	I	84	s.XV-XIX	1	3
	III	88	1945/76	2	
Canarias y los viajes de españoles y europeos a África	I	84	s.XV-XIX	2	7
	II	86	1899-1945	5	
Visión literaria de Magreb El-Aksa	II	86	1899-1945	3	3
Canarias en la política colonial: España-Noroeste de África; España-Guinea Ecuatorial. Aspectos económicos.	I	84	s.XV-XIX	8	15
	II	86	1899-1945	7	
El eje Baleares-Gibraltar-Canarias en la estrategia europea. Intereses alemanes en Canarias	I	84	s.XV-XIX	1	4
	II	86	1899-1945	3	
Comunicaciones y comercio hispano-canario-africanos: el banco pesquero y los puertos. Intereses británicos en Canarias.	I	84	s.XV-XIX	5	14
	II	86	1899/1945	7	
	III	88	1945/1976	2	
La descolonización de África noroccidental: Argelia, Sidi-Ifni, Marruecos, Sáhara occidental, Guinea Ecuatorial. La repercusión de la guerra civil española en Guinea. La incidencia hispano-árabe en la descolonización del Magreb	III	88	1945/1976	10	10
Relaciones España-África en la etapa postcolonial: España y el Magreb. Visión africana de Canarias en la política africana de España. El caso de Senegal	III	88	1945/1976	3	3
<b>TOTAL</b>					<b>69</b>

Fuente: Elaboración propia. Actas de las Aulas Canarias-Noroeste de África. Las Palmas, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, 3 vols.: 1 (1987); 2 (1988); 3 (1993). N.B.: (\*) cronología de las Aulas. Tp.: total parcial.

- 1 Véase dos publicaciones recientes: Aróstegui Sánchez, Julio, *La práctica de la historiografía, La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, 1995; Hernández Sandoica, Elena, *Los Caminos de la historia, Cuestiones de historiografía. Síntesis*, 1995.
- 2 Algunas puntualizaciones sobre el presentismo y sus riesgos en Josefina Cuesta, *Historia del presente*, Eudema, 1993.
- 3 Historia reproductiva, de estirpe positivista (Seignobos, con su *Método histórico aplicado a las ciencias sociales*); historia analítica, de naturaleza más interpretativa (Bloch en su *Apología de la historia u oficio de historiador*).
- 4 Una percepción de este enfoque en Morales Lezcano, V., «L'Espagne, de l'isolationisme à l'intégration internationale», *Relations Internationales*. Paris-Ginebra, n° 50 (1987), pp. 147-155.
- 5 Una síntesis sobre la conciencia historiográfica española de las carencias y déficits bibliográficos internacionales, en Morales Lezcano, V., *España, de pequeña potencia a potencia media*, Aula Abierta (UNED), 1991. Prólogo de Fernando Morán.
- 6 El «rito de paso» de esta Comisión ha quedado plasmado en las Actas de las Primeras Jornadas que aquella organizara en octubre de 1994 y que acaban de salir impresas con el título de *La Historia de las Relaciones Internacionales: una aproximación desde España*, Madrid, 1996.
- 7 Los años setenta fueron un decenio rico en enfoques y revisiones de la especificidad del archipiélago desde el ángulo administrativo. En 1972 salió el estudio de Carballo Cotanda, *Canarias, Región Polémica*, (Madrid, Edicusa). En 1974, Velázquez Cabrera fue desempolvado por B. Correa Viera, *Resumen histórico documentado de la Autonomía de Canarias*. En 1976, las dos provincias recogieron las conclusiones de la tarea emprendida por el profesor Alejandro Nieto desde la Universidad de La Laguna en *Estudio preliminar sobre el régimen administrativo especial de las Islas Canarias* (Mancomunidades interinsulares de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife). En 1978, Baeza Betancort perfejó su *Ensayo de organización de la región canaria* (Las Palmas, El Museo Canario). Historiográficamente, Marcos Guimerá ha estudiado sesudamente el asunto al filo del pleito capitalino y provincial y, más recientemente, el autor de esta página ha hecho una síntesis titulada «Canarias» en *España. Autonomías*, Espasa-Calpe, 1989, vol. V, (coordinado por Juan Pablo FUSI), pp. 204-234.
- 8 Véase la útil recopilación de Luxán Meléndez, Santiago de, *La historiografía canaria y la historia económica. Materiales de Estudio*. La Caja de Canarias, 1994.



- <sup>9</sup> La figura universitaria de Serra Ráfols empezó a ser valorada con motivo de su jubilación (*Homenaje a Serra Ráfols*, que publicó en 1966 la Universidad de La Laguna). Ha habido algunos apuntes posteriores, como el de A. Galván Tudela, *Islas Canarias. Una aproximación antropológica*, Cuadernos de Antropología, ed. Anthropos, 1987.
- <sup>10</sup> Edición del Instituto de Estudios Canarios en La Laguna de Tenerife (1970).
- <sup>11</sup> *Piraterías y ataques navales a las Islas Canarias (1947-1950)*; ha sido finalmente reeditada (1992).
- <sup>12</sup> La conexión canario-americana ha sido cultivada, además, por la Universidad de La Laguna, en particular en su dimensión migratoria (Julio Hernández, Antonio Macías, y un breve etcétera de investigadores).
- <sup>13</sup> En torno a la especificidad cultural de Canarias, no han faltado los ensayos más o menos perspicaces -Pérez Minik y Pedro Fernaud- y, en líneas generales, la Revista *Gaceta de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife). Véase también, Estévez González, F. *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario: 1750-1900*. Aula de Cultura de Tenerife, 1987.
- <sup>14</sup> Aparte de los trabajos -ya clásicos- de Jover Zamora sobre España en el sistema internacional del ochocientos y principios del novecientos, conviene retener las aportaciones de Salom Costa y Espadas Burgos. Véase las consideraciones de Morales Lezcano en *España, de pequeña potencia a potencia media*. Madrid, «Colección Aula Abierta», UNED, 1991, citada en nota 5.
- <sup>15</sup> Robinson y Gallagher en *África and the Victorians* (1961), Fieldhouse con su concepto de «Informal Empire» y revisionistas reiterados han aireado la cuestión de las «colonias sin bandera», que en el caso de la historiografía sobre Canarias ha sido recogida por A. Millares Cantero, F. Quintana Navarro, Ulises Martín Hernández y el autor de estas páginas.
- <sup>16</sup> A los trabajos de los historiadores británicos W. Minchinton y P.N. Davies sobre la penetración económico-financiera británica, véase V. Morales Lezcano, «Inversiones inglesas en Canarias durante el siglo XIX», *Moneda y Crédito*, 118 (1971), pp. 101-121; y «Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias, 1850-1945, *IV Coloquio de Historia Social de Canarias*, Las Palmas, UNED, (1979), pp. 141-162.
- <sup>17</sup> Véase *The Rise of Anglo-German Antagonism* (1980) y la ulterior obra de este autor, *The Rise and Fall of the Great Powers* (1987).
- <sup>18</sup> Véase Morales Lezcano, V., *León y Castillo, Embajador: 1887-1918. Un estu-*

dio sobre la política exterior de España (1975); y A. Pérez Voituriez y O. Brito González, *Canarias. Encrucijada internacional*, Ecotopia, 1982.

- 19 Edición al cuidado de F. Quintana Navarro. *Informes Consulares Británicos sobre Canarias: 1856-1914*, CIES-La Caja de Canarias, 1992, 2 vols. Trabajos en ciernes son los de Ponce Marrero y Fernando Ory, recogidos en Actas de las Jornadas de la CEHRI (1996), citadas en nota nº 6.
- 20 Véase A. J. Telo, *Os Açores e o controlo do Atlantico: 1898-1948*. Edições ASA, 1993.
- 21 Véase mis dos monografías tituladas *Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, (2ª edición, 1995) y *Canarias en la II Guerra Mundial*, Edircsa, 1995. Este último libro recopila diversos trabajos míos aparecidos en revistas de historia, aunque no recoge aquéllos que fueron apareciendo en *Historia 16* (Madrid) y en *Aguayro* (Las Palmas) a lo largo de los años ochenta.
- 22 Dos botones de muestra, Robert Skidelsky, *The World after Communism. A Polemic for our time*. Macmillan, 1995; y Robert Harvey, *The return of the strong. The Drift to global Disorder*. Macmillan, 1995.
- 23 La bibliografía sobre tan crucial período es hoy abundante. Los Congresos organizados por J. Tusell Gómez en la UNED han contribuido con mucho al esclarecimiento del tema.
- 24 Véase Pereira Rodríguez, Morales Lezcano y García Franco, *Canarias y África (Altibajos de una gravitación)*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Colección «La Guagua», 1985, nº 61.
- 25 Suárez Rosales (1980) hizo una primera tentativa de abordar la figura de Secundino Delgado. El mejor estudioso del contexto americano del nacionalismo canario en ultramar sigue siendo Manuel de PAZ, *Wanguemert y Cuba*. Centro de la Cultura Popular, 1991, 2 vols.; y *La Esclavitud blanca*, en la misma editorial que la obra anterior, 1992.
- 26 Véase la tabulación que se adjunta al final, extraída de V. Morales Lezcano, (Coord.), *Presencia Cultural de España en el Magreb*. Ed. Mapfre, 1993, pp. 75-98.
- 27 Reseña en torno al *Aula* en F. Quintana Navarro, «Nota sobre el Aula dedicada a las relaciones históricas entre Canarias y el Noroeste de África», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Complutense, VI (1985), pp. 385-394.

- <sup>28</sup> Véanse las Actas de las tres *Aulas Canarias-Noroeste de África*, que aparecieron respectivamente en 1987 (I), 1988 (II) y 1993 (III), editadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria y al cuidado de V. Morales Lezcano. Los continuadores de los enfoques del *Aula* están actualmente dispersos: J. Martínez Milán (Universidad de Las Palmas), J. Algueró Cuervo y T. Pereira Rodríguez (UNED, Madrid), Adnan Mechbal (Paris) y algunos francotiradores más pueden coadyuvar al enderezamiento del entuerto causado a la experiencia justo cuando ésta empezaba a madurar. En todo caso, la coproducción de algunos miembros que fueron pilares del *Aula* todavía sigue ocurriendo, como es el caso de Morales Lezcano, V., Martínez Milán, J., y Pereira Rodríguez, T., «L’Espagne face à la décolonisation...» en *L’ère des décolonisations. Actes du Colloque d’Aix-en-Provence, 1993* (bajo la dirección de Charles-Robert Ageron y Marc Michel). Paris, Karthala, 1995, pp. 317-334.

**LOS NACIONALISMOS EN ESPAÑA:  
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.**

**Juan Pablo Fusi Aizpurua.  
Catedrático de Historia Contemporánea.  
Universidad Complutense de Madrid.**

## I

Permítaseme que diga, en primer lugar, que mi aproximación histórica al problema de los nacionalismos en España se basa en las teorías y puntos de vista sobre el nacionalismo desarrollados por un importante número de autores -básicamente, Hayes, Deutsch, Hroch, Gellner y Beuilly - en libros muy conocidos y ampliamente leídos. <sup>1</sup>

Eso significa que pienso que cualquier estudio del nacionalismo debe tener en cuenta --como problemas históricos distintos, aunque obviamente interrelacionados -- las siguientes cuestiones:

- nacionalismo como lento proceso de formación nacional.
- nacionalismo como fuerza de cohesión social.
- nacionalismo como forma de actividad política.
- tipologías de nacionalismos.
- diferentes fases en la evolución de los nacionalismos.
- nacionalismo y procesos de modernización política y social.

Si aplicamos esas perspectivas de análisis a España, debemos empezar por admitir las siguientes consideraciones generales:

1.- Tanto el nacionalismo nacional (nacionalismo español) como los nacionalismos de nacionalidades o «periféricos» (esto es, los nacionalismos catalán, vasco y gallego, y por supuesto, los restantes, cualquier que sea la importancia histórica y política que se les conceda)

fueron resultado de procesos lentos, desiguales y aún incompletos, de formación de conciencias e identidades nacionales separadas;

2.- Tales procesos estuvieron estrechamente relacionados: a) con el desarrollo y evolución social, política, cultural y económica de las diferentes unidades históricas y territoriales (nación, regiones, provincias); b) con sus respectivos niveles de modernización c) con sus respectivos grados de integración política y cultural.

3.- Tanto el nacionalismo nacional como los nacionalismos «peri-féricos» no fueron sino el resultado de (y una respuesta a) la necesidad de cohesión social y cultural de las diferentes sociedades y comunidades sobre las que operaron (y a las que dieron conciencia y sentido nacionales);

4.- Tanto la extensión de la conciencia nacional (o nacionalista) como el éxito político (o falta del mismo) de los movimientos políticos nacionalistas dependieron en gran medida de la naturaleza de las estructuras de producción y trabajo de los diferentes territorios y el mayor o menor grado de integración económica, política y cultural de los mismos.

El nacionalismo español requiere, además, una consideración adicional. Conviene no desconocer, al menos, que bajo el nombre de nacionalismo español historiadores y politólogos incluimos normalmente (o por imprecisión por error o por falsedad deliberada) lo que en realidad son cuatro cuestiones históricas diferentes:

- el proceso histórico de construcción del Estado y de la administración central españoles.
- la idea o ideas (visiones, interpretaciones, imágenes, percepciones) de España en la historiografía, la literatura, el arte, la música, el ensayo político.
- las actividades de partidos nacionalistas o seudonacionalistas, o las actividades de partidos cuyas ideologías y programas estuvieron incuestionablemente impregnados de elementos nacionalistas.
- el sentimiento de nacionalidad, o dicho de otro modo, el papel de los sentimientos nacionales españoles como ele-

mentos de cohesión e identidad de la sociedad española, vistos a través de su influencia sobre la educación, las reacciones emocionales colectivas, las culturas de minorías y de masas, los rituales nacionales, los estereotipos nacionales.

El problema es determinar en qué medida es correcto aplicar el término «nacionalismo» a cuestiones -todas ellas de gran enjundia- que son, aun relacionadas, radicalmente diferentes entre sí. Es, así, claro que la generalización del uso del término «nacionalismo» confunde nuestra percepción histórica. Por ejemplo, es obvio que en la Inglaterra o la España del siglo XIX existieron sentimientos de nacionalidad: sería, en cambio, un atropello del lenguaje y de la verdad decir que en esos países hubo, en ese siglo, nacionalismo nacional políticamente organizado y operativo (o tildar de nacionalistas a los gobiernos de, por citar algún ejemplo, Disraeli y Gladstone, o, en nuestro caso, de Cánovas y Sagasta): proto-nacionalismo, xenofobia, chauvinismo, patriotismo popular, patriotismo (o sentido) de Estado, sentimiento de nacionalidad, teorías e interpretaciones de la historia y naturaleza de un país, y nacionalismo son cosas distintas<sup>2</sup>. Es por eso que algunos historiadores franceses -Girardet, Winock- propusieran distinguir en el caso de Francia entre nacionalismo sentimental y nacionalismo doctrinal (o entre nacionalismo abierto y nacionalismo cerrado): para diferenciar sentimientos nacionales, patriotismo, conciencia nacional y aún mera preocupación o fascinación con la cultura francesa y con el pasado de Francia, del verdadero nacionalismo, esto es, de teorías políticas y culturales que hacían de Francia una entidad abstracta, unitaria, eterna y metafísica cuyos intereses y derechos colectivos y nacionales debían prevalecer, por aparecer como superiores, sobre los intereses y derechos individuales de los franceses<sup>3</sup>. En mi opinión, el término nacionalismo debe utilizarse, si se quiere hacer un uso riguroso (no vago y generalizante) de los conceptos, para el nacionalismo doctrinal y cerrado, para el nacionalismo de los nacionalistas (expresión de Michel Winock), y ello por lo siguiente: porque el nacionalismo debe definirse con una doctrina política basada en un concepto orgánico, abstracto e idealizado de la comunidad nacional, y en la movilización emocional de masas, para hacer de la nación (comunidad imaginada, esencia permanente, destino común) el objeto y sujeto de la acción política (y llegado el caso, de la acción desde el Estado).

## II

Es en razón del planteamiento conceptual anterior por lo que el caso español se define, desde mi perspectiva, por los siguientes factores y circunstancias:

1.- Por la simultaneidad desde principios del siglo XIX de dos procesos: el desarrollo de una conciencia española verdaderamente nacional y la aparición de los pre-nacionalismos y luego de los nacionalismos catalán, vasco y gallego;

2.- Por la debilidad del nacionalismo sentimental (abierto) español como fuerza de cohesión social y de vertebración territorial del Estado español;

3.- Por el desarrollo comparativamente tardío de una maquinaria moderna y grande de gobierno y administración<sup>5</sup>.

Los dos últimos puntos resultan ser particularmente relevantes, esenciales. Porque, a pesar de las tendencias centralistas que inspiraron la formación del Estado español desde el siglo XVIII, lo cierto es que la unidad social española fue débil hasta que determinados cambios y transformaciones socio-económicas y tecnológicas (integración de mercados, migraciones internas, carreteras y transportes, ferrocarriles, telégrafos, prensa de masas, educación primaria, servicio militar obligatorio) se combinaron para desarrollar un sistema nacional cohesivo, lo que no empezó a ocurrir de forma intensiva y generalizada hasta avanzada la segunda mitad del siglo XIX. Lo que es más, incluso en las primeras décadas del siglo XX, España era como una red social de regiones y comarcas naturales relativamente mal integradas, que se definía todavía por la fragmentación social y económica de su territorio. El siglo XIX vio no sólo el nacimiento del moderno concepto de España como nación (y el nacimiento, ya mencionado, de los nacionalismos catalán, vasco y gallego), sino que vio además, en 1833, el nacimiento de la provincia como unidad territorial básica de la administración del país. El centralismo administrativo decimonónico fue en cierta medida engañoso: la división provincial de 1833 (a menudo vista como



principal instrumento de ese centralismo, sobre todo en razón de la figura del gobernador civil) hizo de las capitales de provincia los centros neurálgicos de la vida social y propició incluso una provincialización *de facto* de la estructura territorial del Estado (que afectaría, por ejemplo, a la legislación electoral, al sistema judicial, a la distribución territorial del Ejército, a las redes de transportes, a la prensa). La gradual uniformización cultural de España --resultado de una educación común y de los medios modernos de comunicación-- conviviría siempre con la existencia en las diferentes regiones, provincias y aun localidades, de formas de vida, tradiciones, costumbres y hábitos de comportamiento diferenciados y profundamente arraigados.

Pero hubo más. El Estado español del siglo XIX fue un estado débil, pobre e ineficiente, lo que en parte explicaría la debilidad del nacionalismo (sentimental) español del XIX como fuerza de cohesión social. La maquinaria del gobierno era -en ese siglo, y aún, hasta la época de Franco- pequeña, de dimensiones reducidas. El presupuesto del Estado fue durante décadas absorbido por los gastos de ejército, marina y deuda. El funcionariado permaneció sin regular y definido por la arbitrariedad y la ineficacia hasta bien entrado el siglo XX. No hubo regulación formal de la función pública hasta la ley de 22 de julio de 1918. Antes y después de esa fecha, la función pública se definió por su fragmentación, carencia de formación y capacitación técnica de los funcionarios, ausencia de un cuerpo general de la administración y por el control de la administración por la pequeña elite de los funcionarios de los cuerpos más distinguidos<sup>6</sup>.

Además, el proceso de formación nacional no se completó hasta que el efecto acumulativo de una serie de cambios capitales alteró sustancialmente la estructura social básica de España y con ella, la mentalidad y percepciones (políticas, culturales, morales) de los españoles. Básicamente, los siguientes:

- la cristalización de una economía verdaderamente nacional e integrada<sup>7</sup>;

- la intensificación de las comunicaciones sociales (ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, migraciones internas,...);

- el establecimiento de sistemas operativos de coerción y control (Guardia Civil, creada en 1844, fuerzas generales de policía);

- la «nacionalización» de la cultura (educación primaria igual y libre para todos, prensa de masas, cultura popular moderna: zarzuela, toros, deportes...);

- la socialización de la política (electorado amplio, sufragio universal, elecciones «limpias», partidos modernos, política como preocupación social<sup>8</sup>).

Todos ellos fueron cambios lentos. En mi opinión, el localismo continuó dominando la vida social española hasta entrado el siglo XX. La provincia, la región, no la nación, fueron el centro de la vida social hasta tarde: todavía en 1927-28, en *La redención de las provincias*, Ortega y Gasset podía escribir -a mi gusto, con razón- que España era "pura provincia".

Podemos, por tanto, esbozar ya dos conclusiones:

a) no hubo nacionalismo doctrinal español en el siglo XIX: hubo, sólo, nacionalismo sentimental -común, con las diferencias ideológicas y políticas pertinentes, a carlistas e isabelinos, a progresistas, moderados y unionistas, a republicanos y monárquicos, a liberales y conservadores-; pero fue débil como fuerza de cohesión social.

b) los nacionalismos periféricos no fueron primariamente una reacción de las regiones contra el centralismo del Estado (porque éste era débil y pobre: inexistente, de hecho, en muchas regiones).

Ello, a su vez, plantea de inmediato la cuestión de la aparición de los nacionalismos en España. De forma muy esquemática cabría decir lo siguiente:

1) de acuerdo con lo dicho previamente, los nacionalismos periféricos fueron el resultado de largos procesos históricos de formación de unas identidades y conciencias nacionales separadas;

2) el fundamento último de esos nacionalismos estuvo en la existencia en determinadas regiones de elementos lingüísticos, históricos, etnográficos e institucionales, peculiares y propias de ellas (básicamente: historia, lengua y derecho en Cataluña; lengua y Fueros en el País Vasco; lengua, historia y hasta el entramado de costumbres y formas de vida en Galicia);

3) tanto en Cataluña como en el País Vasco existía un fuerte nacionalismo político, tal como revelaban la aparición en ambas regiones, desde las décadas de 1830-40, de una abundante bibliografía de estudios históricos, gramaticales y lingüísticos, o hechos como la *Reinaxença* catalana o la cristalización del fuerismo -idealización y evocación del viejo régimen foral- vasco (las cosas no fueron así en Galicia, pero incluso allí debe recordarse la importancia que alcanzaron, también desde mediados del siglo XIX, el *Rexurdimento* y otros movimientos o empresas culturales afines o paralelos);

4) los nacionalismos periféricos irrumpieron en la política en la última década del siglo XIX y se convirtieron pronto en un problema central de la política española. El catalanismo vino a ser como la conclusión natural de un proceso largo y continuo de formación «nacional» en una comunidad altamente cohesiva y bien integrada por el dinamismo económico, político cultural de su capital, Barcelona. En cambio, el nacionalismo vasco, basado inicialmente en la raza y en el catolicismo, dividió profundamente a la sociedad vasca, muchos de cuyos miembros podrían creer en una identidad vasca, pero no necesariamente en una nacionalidad distinta. Además, las tres provincias tenían historias separadas. Alava fue siempre una provincia castellanizada; Vizcaya era, desde las últimas décadas del XIX, una región altamente industrializada y el socialismo tenía mucho fuerza entre los trabajadores inmigrantes. El tradicionalismo carlista pervivió con fuerza en las tres provincias hasta 1936-39: el nacionalismo, por tanto, no se convirtió, como en Cataluña, ni en una idea ni en una fuerza política domi-

nante y hegemónica. En Galicia, el nacionalismo fue ante todo un movimiento intelectual: la Galicia rural, noventa por ciento de la región hasta muy avanzado el siglo XX, permaneció políticamente desmovilizada prácticamente hasta los años de la II República y de la guerra civil.

Finalmente, como ya quedó apuntado, los nacionalismos periféricos, incluso si su fuerza no debe ser exagerada, se convirtieron en un problema central de la política española a partir de 1900 (lo que acabaría por transformar la estructura territorial de España: primero, en 1931; luego, tras la dictadura de Franco, en 1978, cuando España se transformó en un Estado autonómico). El caso español se complicó, además, con la aparición ya en el siglo XX de un nacionalismo unitario y ultra-españolista, que incluyó entre sus componentes una oposición frontal a las ideas y aspiraciones de los nacionalismos periféricos. Ese nacionalismo español no llegó a convertirse (ni siquiera en los años 30) en un movimiento de masas: pero hizo del Ejército la garantía de la unidad nacional (un papel que el Ejército, o mejor, muchos oficiales, asumió desde pronto --recuérdese el significativo incidente del *Cu-cut* en 1905-- y que sólo abandonaría definitivamente después de 1975).

Podemos ver pues, cómo toda la cuestión del nacionalismo y de los nacionalismos españoles terminó por constituir un muy grave problema de Estado en la España de los siglos XIX y XX:

- los nacionalismos periféricos desafiaron la idea de España como unidad política y cultural: obligaron a cambiar, ya se ha dicho, la estructura del Estado;

- la confrontación entre los nacionalismos periféricos y el nacionalismo nacional polarizó, ya en el siglo XX, la vida política, hizo al Ejército (durante buena parte de ese siglo) extremadamente sensible en torno a dicho problema, y le impulsó a posicionarse contra todo planteamiento político que implicara devolución de poder y competencias (autonomía) a los nacionalismos periféricos.

- 1 Carlton J. H. Hayes, *The Historical Evolution of Modern Nationalism* (New York, 1931); Karl Deutsch, *Nationalism and Social Communication: An Enquiry into the Foundations of Nationality* (ed. Cambridge, Mass., 1966); J. Breuilley, *Nationalism and the State* (Manchester, 1982); Ernest Gellner, *Nations and Nationalism* (Oxford, 1983) y M. Hroch, *Social Preconditions of National Revival in Europe* (Cambridge, 1985).
- 2 Véase, por ejemplo, E. J. Hobsbwan, *Nations and Nationalism since 1780. Programme, myth, reality*, (Cambridge, 1990) y R. Romano, "Algunas consideraciones alrededor de nación, Estado (y libertad) en Europa y América centro-meridional" en R. Blancarte (ed.), *Cultura e identidad nacional* (México, 1994).
- 3 Véase Raoul Girardet, *Le Nationalisme francais 1870-1914* (parís, 1982); y Michel Winock, *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France* (France, 1990).
- 4 Son muy interesantes los artículos de Gil Delannoi, «Remarques sur le nationalisme» y Etienne Tassin, "Identités nationales et citoyenneté politique" en *Espirit*, enero 1994; véase, además, M. Winock, "El nacionalismo francés", En *Nationalism in Europe. Past and Present*. Actas do Congreso Internacional Os Nacionalismos en Europa, Pasado e Presente (Santiago, 1994), vol. II, pp. 337-46.
- 5 La conciencia española se reflejó, además de en el lenguaje de los políticos y de los textos constitucionales y legales, en hechos tan dispares como la evolución de los estudios históricos, la literatura, la pintura de historia o los estereotipos (españoles y extranjeros) sobre España. La debilidad el nacionalismo español fue muy bien observada por Ortega y Gasset (otro ejemplo, significativo, Ramiro Ledesma Ramos). La debilidad del Estado fue obsesión de Silvela, Maura y Azaña.
- 6 Una buena introducción a toda la problemática de la función pública en España, sin entender la cual no se entiende la naturaleza del Estado español, en R. Jiménez Asensio, *Políticas de selección en la Función Pública española (1808-1978)* (Madrid, 1989). Para los gastos del Estado, F. Comín Comín, *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)* (Madrid, 1988) 2 vols.
- 7 Braudel, en *L'Identité de la France* (París, 1986), 2 vol., argumentaría que eso no se produjo en Francia hasta 1945, dato a tener muy en cuenta.
- 8 Debe recordarse también el caso francés. Eugen Weber mostró, en su ya clásico *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France 1870-1914* (Stanford, 1976), que, en Francia, los campesinos sólo fueron verdaderos franceses --esto es, personadas guiadas por preocupaciones nacionales, no locales-- en torno a 1900.

**LA INFLUENCIA DEL ESPACIO EN LA HISTORIA:  
EL CASO DE LA REGIÓN Y DE LA HISTORIA REGIONAL**

**Ignacio Olábarri Gortázar.  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad de Navarra.**

## I

### INTRODUCCIÓN.

#### **1. ¿Una pregunta fácil?: qué es la historia regional.**

Frente a lo que suele ser habitual en nuestro país cuando se organiza un ciclo de conferencias como éste, recibí de los organizadores del ciclo la invitación para participar en él –que agradezco muy de veras– hace ahora un año. Contesté rápidamente que sí: creía tener una base suficiente para, a partir de ella, trabajar y hablar sobre un asunto –el de la historia regional– que me interesaba.

Una vez más he experimentado personalmente hasta qué punto la ignorancia es atrevida. Solamente con motivo de mis lecturas sobre el asunto y de las consiguientes reflexiones me di cuenta de que el tema que se me había propuesto –cómo se escribe la historia regional fuera de España– no exigía únicamente el conocimiento de las diversas reflexiones teóricas que se habían hecho en los últimos años, en Europa y más allá de ella, y de sus aplicaciones a la práctica historiográfica; no exigía únicamente eso porque, precisamente al profundizar en el conocimiento de la historiografía regional fuera de España, percibí que había que despejar un problema previo que, inicialmente, había considerado obvio: había que responder a la pregunta de qué se entiende fuera de España por «historia regional».

Si algo no es tal pregunta, es una pregunta fácil. Después de muchos meses en los cuales intenté responderla manteniéndome en el nivel de discurso que se me había pedido, acabé dándome cuenta de que

la respuesta a la pregunta no sólo no era fácil, sino que era imposible de responder acertadamente a ella si no llegaba al núcleo de la cuestión: si no planteaba, al menos –para resolverla en todas sus dimensiones haría falta, un grueso volumen– la pregunta de fondo: de qué manera el espacio influye en la constitución y desarrollo de las comunidades humanas. De ahí el título que finalmente he dado a la conferencia.

Quisiera que compartieran conmigo al menos una parte de la perplejidad en que estuve durante meses, exponiéndoles el diversísimo modo con que, en investigaciones monográficas, historiadores actuales –pondré solamente unos pocos ejemplos– han entendido la región y, por tanto, la historia regional. Porque, aun manteniéndonos en el ámbito de la historia –de los debates entre geógrafos o expertos en planificación regional, entre otros, no hablaremos por esta vez más que de forma tangencial–, tenemos que comenzar diciendo que el concepto de región es equívoco.

Vayamos con los ejemplos. La región –como en el caso del libro dirigido por Jane Guyer, *Feeding African Cities*<sup>1</sup>– puede ser simplemente el espacio nucleado por una ciudad y formado por las comunidades rurales que la alimentan, en el más elemental de los sentidos de la palabra. Los autores de una obra colectiva sobre la revolución mexicana titulan su libro *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History 1910-1925*; y, como afirma uno de sus críticos, «la mayor parte de [ellos], al mismo tiempo que subraya la importancia de la «región» y del «regionalismo», no hace ningún intento de explicar o teorizar tales nociones, que se juzgan evidentes por sí mismas»<sup>2</sup>; en todo caso –como ponen de manifiesto Brannon y otros para Yucatán y Von Oertzen y otros para Mosquitia (la región en la que viven los indios misquitos en Nicaragua)–, parece que, para México, como para el Perú, Bolivia o Colombia, los estudios «regionales» –incluso para la época postcolonial– son estudios de territorios organizados en torno a una etnia<sup>3</sup>.

En el caso de los países asiáticos, es fácil también encontrar ejemplos chocantes: Harriet Zurndorfer ha podido hablar recientemente de la «historia local» china en el título de un estudio sobre la prefectura de



Hui-chou entre los años 800 y 1800, prefectura que –según los sinólogos franceses– está siendo en los últimos años objeto de una intensa actividad historiográfica, que incluye diversas monografías regionales. También para las Filipinas se habla de «transformaciones locales» en un conjunto de ensayos –cuyos autores siguen muy de cerca a I. Wallerstein– que trata tanto de una ciudad como de una provincia, de una isla como de una región<sup>4</sup>.

Otro ejemplo, éste referido a Europa. En un magnífico libro de historia comparada de Mary Jo Maynes sobre la escuela elemental en Francia y en Alemania entre 1750-1850, las «regiones» que se comparan –después de elegir una muestra de localidades en cada una de las dos– son la Vaucluse –un departamento– y el *Unterrheinkeis* de Baden septentrional –una comarca de un *Land*–<sup>5</sup>.

Tampoco en este punto central las cosas están más claras en los estudios de historia regional de la escuela de *Annales*, muy influyentes en la historiografía occidental durante los años cincuenta y sesenta. Como ha escrito Roger Chartier, estas grandes tesis de historia «regional» exploran espacios bien circunscritos, pero de «naturaleza, tamaño y definición muy diversos: el «pays» (el *Beauvaisis* de Goubert), la provincia de Le Roy Ladorie (el Languedoc) o la nación –por muy asfixiada que estuviera– (la Cataluña de Pierre Vilar), por limitarse a las tres obras más logradas, imitadas después a menudo»<sup>6</sup>.

Los ejemplos pueden multiplicarse «ad infinitum» porque, además, a veces el historiador emplea el término «región» junto con otros simplemente para dar una mayor riqueza léxica al texto: el lago de Garda, por ejemplo, nuclea lo que habría que calificar en español de comarca; pero en la mejor obra a él dedicada, después de afirmarse que es una «charnela [cerniera] entre tres regiones, el Trentino, la Lombardía y el Véneto», se habla constantemente de «regione gardense»<sup>7</sup>.

Era necesario, por ello, intentar contestar con un cierto detenimiento a la pregunta sobre el porqué de tales diferencias. Se puede contestar que el concepto de «historia regional» y afines depende de las distintas tradiciones historiográficas nacionales, y en parte así es. Pero un fac-

tor de primer orden en esa diversidad de tradiciones es la diversidad en la organización del espacio que se advierte al examinar distintos países o distintos continentes. Por ello, parece necesario comenzar con una breve reflexión sobre el concepto *histórico* de espacio.

## 2. Un espacio humanizado

«Un espacio –han escrito André Burguière y Jacques Revel con relación a Francia– lo constituyen los recursos que el hombre ha encontrado y, sobre todo, los que ha creado; los usos que se traducen en infraestructuras y en jerarquías, pero que se expresan sobre todo a través de sistemas de representaciones; un espacio es, en fin, el producto de la voluntad organizadora, en ocasiones antigua –así, en el caso de las fronteras o en el de las divisiones administrativas–, en ocasiones mucho más reciente, como lo son los proyectos de ordenación del territorio»<sup>8</sup>. Más adelante escriben, en el mismo volumen, Daniel Nordman y Jacques Revel: «toda división, heredada del pasado, aceptada, impuesta, puede responder, por lo menos, a dos condiciones. La división del espacio es o debe ser conforme al orden natural de las cosas, es o debe ser conforme al ejercicio del poder, a las necesidades, empíricamente definidas, de la administración»<sup>9</sup>.

Cualquier espacio –nacional, regional, local– puede entenderse –y, de hecho, ha sido y sigue siendo entendido así, desde perspectivas románticas de origen organicista– como un individuo colectivo, cuya singularidad no hace sino desarrollarse a lo largo de la Historia. Es bien representativa de este punto de vista –tan extendido todavía hoy– aquella frase célebre de Jules Michelet: «Inglaterra es un Estado, Alemania es un país, una raza; Francia es una persona. La personalidad, la unidad: por esa vía el ser encuentra su lugar entre los seres»<sup>10</sup>.

A esa excepcionalidad de las naciones (Alemania, Francia, Estados Unidos, Japón), a esa singularidad de las regiones (Baviera, Bretaña, Nueva Inglaterra) que constituirían el principio explicativo de su personalidad y de su desarrollo, hay que oponer, por el contrario, la perspectiva histórica, que nos impide incurrir en cualquier tipo de anacronismo: la singularidad, la excepcionalidad –que no ejemplaridad– si se quiere, son explicadas por esa permanente pero no siempre conti-

nua ocasión de los hombres que viven sobre un determinado territorio y lo transforman. No hay, para el historiador, ni regiones eternas ni regiones naturales<sup>11</sup>: hay regiones humanizadas y, por tanto, en perpetuo cambio: un cambio que no sólo modifica las características de cada espacio regional, sino que forma la región, la hace desaparecer, la transforma en un espacio social de otras características<sup>12</sup>. Como ha escrito Marie-Therese Bouyssy a propósito de las «nuevas» historias de Francia<sup>13</sup>, su lectura nos muestra hasta qué punto el espacio se organiza a partir de visiones construidas; desde esta perspectiva es también más fácil entender que la historia de un espacio habitado es siempre la historia de un espacio en movimiento<sup>14</sup>.

### 3. Región y espacio regional

Tanto lógica como cronológicamente, parece lógico pensar que, sea cual sea el caso que queramos estudiar, primero nació la región y sólo después el estudio de su historia. La pregunta que inicialmente se me formuló —cómo se escribe la historia regional fuera de España— sólo puede contestarse caso por caso y, para entender la diversidad de tradiciones historiográficas regionales en los diversos países o continentes, no queda más remedio que abordar la cuestión de fondo: la diversidad de los espacios naturales humanizados que, a través de la historia, han cristalizado en «regiones», «regiones» entendidas, por ello mismo, de forma muy diversa en cada país —otra palabra ambigua— y a través de la historia de cada país.

Pero entre una y otra realidad se da una continua interrelación: porque en la identificación, configuración y desarrollo de cada región —como de cualquier otro tipo de espacio humanizado— juega siempre un papel fundamental la percepción que los hombres —los habitantes de una determinada región y los ajenos a ella— tienen de un espacio que, a lo largo del tiempo, no sólo cambia en sus características naturales o en el modo en que es aprovechado y organizado por quienes lo habitan, sino que puede cambiar también en su propia definición como una región. Todo espacio humanizado nace, se desarrolla y desaparece o se transforma en otro tipo de espacio habitado: lo que hoy es —para quienes la habitan y la visitan— una región, ayer pudo ser una nación o un reino, mañana un Estado o una comarca. Y en esa modificación de

las percepciones del espacio, la presentación de la historia de dicho espacio juega un papel de gran importancia. Sin la historia no puede haber historiografía, pero la historiografía –la imagen del pasado de una comunidad, en cualquiera de sus formas– contribuye sin duda a modificar la historia.

## II

### REGIÓN E HISTORIA REGIONAL EN EUROPA

Pero comencemos ya nuestro vuelo sobre la diversidad de regiones y tradiciones historiográficas regionales en distintos países extranjeros. Como es natural, me he centrado en los casos que me parecen más importantes; espero que su gran diversidad contribuya a entender mejor las peculiaridades de la historia regional en España o –para ser más exacto– de las historias regionales en España.

#### 1. «Las Francia»<sup>15</sup>

Ya hemos hablado de la tradición «annaliste» de los estudios de “histoire régionale” en Francia. Pero es interesante recordar que, desde la propia revista *Annales*, se ha escrito sobre el interés de la historia local y que, al hacerlo, aparece un marco espacial intermedio: «le país» (¿nuestra comarca?). En la aludida tradición de *Annales* no se ha empleado siempre el marco «région», sino también –y en obras fundamentales– el «pays»<sup>16</sup>.

Por otra parte, y siguiendo una línea hoy ya consagrada en los estudios de historia de la historiografía europea, conviene recordar que ni la historia de *Annales* ofrece un paradigma propio y homogéneo<sup>17</sup>, en el que los estudios regionales –influidos por la tradición geográfica que tiene su punto de partida en Paul Vidal de la Blache– ocuparían un lugar central<sup>18</sup>, ni la historiografía francesa de nuestro siglo se reduce a la labor de los maestros de *Annales* y su escuela y a los desgraciados restos de una pobre «histoire historisante», de una «historia positivis-

ta» sin ideas. Por poner solamente un ejemplo, muy cercano a los años de las grandes tesis «regionales» dirigidas por el tándem Braudel-Labrousse<sup>19</sup>, en 1967 se publicaba el primer volumen –la *Histoire de Languedoc*– de una ambiciosa «Collection d'histoire regionale», titulada finalmente «Univers de la France et des pays francophones»<sup>20</sup> y dirigida, como el primer tomo, por Philippe Wolff, Catedrático de la Universidad de Toulouse. Todos los tomos de la colección, cada uno de los cuales estudia –lo subrayo– una *región* o *provincia histórica* francesa, son de una gran altura. En todos ellos colaboran ilustres «annalistes» –Le Roy Ladurie en el ya citado, dedicado a su Languedoc–, junto a historiadores de orígenes distintos pero de ideas cercanas a las suyas –como es el caso del propio Wolff– y a otros muy poco influidos por «Annales» o incluso (pienso en algunos de los discípulos de R. Mousnier) clara y expresamente opuestos a algunos de sus principales postulados<sup>21</sup>.

La ya citada colección de historia regional de Francia dirigida por Wolff o cualquier otra, anterior o posterior, son –como ya ocurre con nuestras actuales «historias regionales», fruto del mapa autonómico nacido del desarrollo de la Constitución de 1976– anacrónicas por definición. Quiero decir con ello que, dado que los límites y rasgos de los espacios habitados están en perpetuo cambio, no solamente es anacrónico escribir una *Historia de la Rioja* al mismo nivel que una *Historia de Aragón*, por poner dos ejemplos en los que el contraste parece muy fuerte; también lo es –y vuelvo al caso francés– escribir una historia de las regiones y provincias francesas, como hizo Wolff: porque antes o al mismo tiempo que Francia, Normandía, Bretaña, Aquitania y Lorena –por poner solamente algunos ejemplos– eran espacios habitados independientes de Francia o ligados a otras construcciones políticas; porque, a partir de los territorios que nuclearon el futuro reino, entre los «gouvernements» creados a efectos militares en 1559 y el estallido del *Ancien Régime* 250 años después se fueron creando, desmembrándolos de los anteriores, nuevos «gouvernements», a los que era necesario añadir, para completar el mapa del reino, las creaciones *ex novo* de otros «gouvernements» más circunscripciones de otro tipo<sup>22</sup>. ¡Qué profundas diferencias entre las historias «nacional-regionales» de Normandía, Languedoc, Borgoña o Aquitania, las «regional-provin-

ciales» de la Provenza o el Dauphiné y las «provincial-comarcales» del Poitou, el Limousin o la Champagne! Y, sin embargo, todos los «espacios habitados» citados reciben atención específica en la colección dirigida por Wolff.

Si ahí acabara la cosa, la pregunta sobre «cómo hacer la historia regional de Francia» sería relativamente fácil de resolver. Integrados antes o después en el Reino de Francia, reconocidos como circunscripciones internas a efectos militares, las «naciones», «provincias» y/o «comarcas» citadas tenían unas raíces históricas tan antiguas que en los años setenta de nuestro siglo todos los franceses las conocían. Pero con la Revolución, como es sabido, todas las circunscripciones del Antiguo Régimen fueron sustituidas por departamentos –83 finalmente– que dejaron «la región en suspenso»<sup>23</sup>. A pesar de su voluntaria artificialidad, los departamentos han jugado un papel capital en las transformaciones de la Francia contemporánea; y, sin embargo, no sólo no es posible hacer la historia regional de unas demarcaciones administrativas que nada tienen de regiones, sino que, desde su misma implantación, llovieron las críticas sobre aquella reforma que tanto contribuyó a hacer de Francia una nación: críticas procedentes de los geógrafos, de los políticos legitimistas y contrarrevolucionarios; de los administrativistas estudiosos del fenómeno espacial partidarios de la regionalización entendida como descentralización y desconcentración de poderes, como principio básico para una gestión económica y administrativa más ágil. Después de los intentos del régimen de Vichy y de los sucesivos proyectos y realidades de la IV y V Repúblicas, la descentralización regionalista francesa no ha restado fuerza a los departamentos y sólo nominalmente ha supuesto una vuelta a las naciones-regiones-provincias históricas del Hexágono, aunque quizá favoreció –y puede favorecer aún en el futuro– el surgimiento de movimientos nacionalistas periféricos<sup>24</sup>.

Como la construcción de todo «espacio humanizado», también la construcción de la región es imposible de entender sin tener en cuenta las imágenes, los estereotipos que, a partir generalmente de unos acontecimientos ocurridos en un momento dado, contribuyen a formar la región en la medida en que forman su imagen; una imagen que, cierta-

mente, puede no ser homogénea y que, habitualmente, se modifica cuando es vista desde el exterior. En su estudio sobre Bretaña, por ejemplo, Catherine Bertho muestra una región «entre otras», que no presentaba nada de específico antes de la Revolución y del Imperio; a partir, sin embargo, de la realidad y del mito célticos y, sobre todo, de la importancia de la «chouuans», del legitimismo, se van definiendo los «caracteres inmemoriales» de la región bretona. A mediados de siglo, el catolicismo bretón heredaría una imagen que pronto conseguiría buenos dividendos desde el punto de vista turístico<sup>25</sup>.

Si he comenzado por referirme con cierto detalle al caso francés, es, como todos Vds. comprenderán, porque –no sin diferencias, fruto sobre todo de la debilidad del Estado liberal y del nacionalismo españoles en comparación con el caso francés<sup>26</sup>–, nuestro país siguió, durante el siglo XIX, el modelo francés y se enfrentó a él con más éxito durante nuestra centuria<sup>27</sup>. Es ahora el momento de referimos, aun cuando sea más brevemente, a casos tan diferentes que nos plantean grandes dudas sobre el significado de los conceptos de «historia regional» y de «región» y que, paradójicamente –esa es una de las grandes virtudes de la historia comparada bien «plantada», como dirían en el siglo XVIII<sup>28</sup>–, nos deben ayudar a entender la especificidad de España y del Estado español desde los puntos de vista histórico e historiográfico.

## 2. La historia de los «Länder» germanos.

En el caso de Alemania, es muy significativo en sí mismo el hecho de que la expresión paralela a nuestra «región histórica» sea *Landschaft* y la paralela a la «historia regional» sea *Landesgeschichte*: cada uno de los *Länder* (hoy integrados en la República Federal Alemana) desarrolla su propia historiografía, porque tiene su propia historia, en ocasiones milenaria. El *Land*, o Estado federado de la R.F.A. de hoy, tiene unas indudables raíces históricas, que nunca –salvo durante el período hitleriano– se vieron completamente cortadas, de manera que, en todos los casos, puede rastrearse su historia –desde una actitud presentista o desde una perspectiva historiográfica menos sesgada– hasta la etapa de formación del Sacro Imperio Romano Germánico<sup>29</sup>. Pero, del mismo modo que no puede entenderse el *Land* sin el *Reich* o el *Bund* en la historia germana contemporánea –la historia de la construcción de un

Estado nacional con múltiples diversidades internas—, no puede entenderse la formación y desarrollo de la nación y del nacionalismo alemanes que, en los difíciles momentos de las guerras napoleónicas, exigían la creación de un segundo Reich a partir de las cenizas del primero.

En este contexto hay que entender un término alemán de gran importancia tanto para entender la «historia regional» como la “historia nacional”: me refiero al difícilmente traducible *Heimat*. Lo que nos importa, porque nos muestra una vez más una perspectiva prácticamente inédita para nosotros, es que —como tan inteligentemente lo explica Celia Applegate— una palabra que comienza refiriéndose a la «patria chica» de los habitantes del Palatinado renano y se extiende después, con el mismo sentido, a muchas otras «regiones» germanas, acaba convirtiéndose en la palabra que mejor expresa la patria alemana y, lo que es más, la patria alemana tal como la entendían los nacionalsocialistas. ¿Alemania, «una nación de provinciales», como sostiene Applegate? ¿La patria chica, la «Heimat» convertida en la patria de todos los alemanes —también los que habitaban en los Sudetes, como muestra Jefferies en un reciente artículo sobre la evolución del *Heimatschutz*—? ¿De qué modos diversos ha coloreado, a lo largo del tiempo, el término *Heimat* (y otros más conocidos como *Nation*, *Volk* o *Vaterland*) la realidad del antiguo Reino o Electorado y del actual *Land*?<sup>30</sup>.

### 3. El Reino Unido y la relevancia de la “local history” inglesa

En el caso británico, la historia regional es menos importante que en el francés y no puede tener, debido a la propia configuración histórica y actual del Reino Unido, la apoyatura institucional de la *Landesgeschichte* alemana y austríaca<sup>31</sup>. Tres elementos principales deben ser tenidos en cuenta para entenderlo bien: 1.º la no completa estatalidad del Reino Unido; 2.º el que, en las Islas Británicas, encontramos cuatro/cinco naciones y dos «Estados» nacionales; 3.º el que Inglaterra, la principal de dichas naciones, ocupa un espacio configurado geográficamente y organizado desde los primeros tiempos en que los elementos fundamentales de organización del territorio son la comunidad local, la comarca («shire», «pays») y, desde el punto de vista administrativo, el condado («county»), además del «shire».



La doctrina sobre la «no estatalidad» del Reino Unido, frecuentemente expuesta en los estudios politológicos británicos, parte del hecho de que la concepción del Estado como un ente abstracto sólo aparece en Europa en el siglo XVI, por obra, en particular, de la reflexión bodiniana sobre las guerras de religión; que se instala en Francia ya en el s. XVII y, entre los siglos XVIII y XX –antes y después, por tanto, de la Revolución– se difunde por prácticamente todos los países europeos y por sus ex-colonias, una vez culminado su proceso de independencia; pero que, en el Reino Unido como en sus colonias de mayoría blanca, tanto su tradición política desde el s. XVII en adelante –que enlaza, como ha demostrado J.G.A. Pocock, entre otros, con el pensamiento político clásico y del Renacimiento italiano– como la inexistencia de una Revolución «a la francesa», con todas sus consecuencias –caída de la Monarquía, Constitución escrita y cerrada, primacía de un Estado centralizado– que como tan acertadamente vio Tocqueville no suponía sino continuar con la política de la Monarquía borbónica del Antiguo Régimen, exaltación –por todo tipo de procedimientos, también irracionales, de un nacionalismo francés de corte racionalista– permitió que, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, al mismo tiempo que, indudablemente, se introducían muchos elementos nacidos de la doctrina moderna del Estado, perdurara una «res publica» en que era la Corona –en definitiva, un hombre o una mujer– la que representaba el último, y a veces el único elemento de unión de un conjunto de territorios, de «espacios humanizados», de características muy diferentes entre sí<sup>32</sup>.

Esta realidad nos habla de un rasgo muy importante –vital para entender la historia anterior al siglo XIX y hoy apenas recordado, al menos por los contemporaneistas– de las relaciones entre el espacio y la historia; y es la existencia, junto al espacio físico, de un espacio simbólico, que permite que un mismo individuo ocupe al mismo tiempo, de formas diversas, el lugar central de muy distintos «espacios humanizados». Si la reina Isabel II lo es de las cuatro naciones (una de ellas usurpada) que forman el Reino Unido de la Gran Bretaña, lo es también de las islas del Canal –donde todavía hoy no puede hablarse de Estado alguno– y de Estados independientes del Reino Unido como Canadá, ¿qué denominación técnico-jurídica deben recibir cada uno de los territorios citados? Y, de un modo más general –que afecta ple-

namente al caso de «las Españas»–, ¿se puede hacer una historia de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Navarra, bajo la denominación de «historia regional»?<sup>33</sup>.

No hay –y con ello doy ya respuesta al segundo punto del caso británico que anunciaba– una «historia regional» del Reino Unido en la que las «regiones» sean Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Y, para entrar ya en la tercera y última consideración anunciada, difícilmente se puede hablar de una «historia regional» de Gales o de Irlanda del Norte; sólo en el caso de Escocia darían sentido a una distinción así las fuertes diferencias existentes entre los «Lowlands» y las «Highlands» y, en el de Inglaterra, razones tanto geográficas como históricas<sup>34</sup>.

Nacida de la fusión de dos antiguas tradiciones historiográficas –la de los «anticuarios» de la Edad Moderna y la de la preocupación, durante la segunda mitad del siglo XIX, por el origen y las libertades de las comunidades locales («village communities») en peligro de desaparecer por efecto del proceso de modernización de la sociedad británica<sup>35</sup>, la nueva «local history» inglesa, que tanto ha influido en las últimas décadas en otros países<sup>36</sup>, se formó en la inmediata segunda postguerra mundial, por obra de figuras que han entrado ya en la historia de la historiografía, como H.P.R. Finberg, M.W. Beresford y, sobre todo, de William G. Hoskins, fundador del Departamento de Historia Local de la Universidad de Leicester, que sigue constituyendo el centro de la historia local inglesa<sup>37</sup>.

La originalidad de Hoskins y sus colegas consistió, como ha escrito su discípulo Charles Phytian-Adams, en «el matrimonio de la evidencia visual con la documental» en el análisis «topográfico» –basado en técnicas tan distintas como la arqueología, la toponimia, la fotografía aérea y el estudio de mapas– y la investigación de archivo. Desde los años cuarenta hasta hoy, son muchas las preocupaciones y los enfoques que, a partir del citado matrimonio, se han sucedido o superpuesto: desde cuestiones de carácter básicamente socioeconómico (establecimiento, supervivencia, desaparición de una comunidad) hasta enfoques «globales» (que se interesan también por la historia de familias y

linajes, la educación, las actitudes religiosas y políticas, los ritos y la cultura popular)<sup>38</sup>. En el último cuarto de siglo, la historia local inglesa se ha movido también, por último –y este punto es el que más nos interesa– hacia el estudio de las relaciones entre las comunidades locales, las comarcas (“shires”, *pays*) en las que se insertan, su relación con las ciudades de pequeño y mediano tamaño y con las divisiones administrativas que organizan el espacio inglés («shires», «counties»)<sup>39</sup>.

Como ha escrito Phytian-Adams «ello no quiere decir de ninguna manera, con todo, que el estudio de las comunidades se haya dado por terminado: yo mismo estudio todavía comunidades. Pero el hecho es que tales comunidades deben ser enmarcadas de forma segura en contextos locales más amplios»<sup>40</sup>.

Los factores contextuales son de muy diverso orden, desde la distancia de una sociedad local respecto al centro de los asuntos nacionales hasta el grado en el que la disposición de una comunidad local sobre el terreno está constreñida por la naturaleza. Y en este punto, como recuerda también Phytian-Adams, «el rasgo crucial de la estructura física de Inglaterra es el hecho de que no sólo existen algunas barreras montañosas principales que suponen obstáculos considerables al movimiento entre algunas *regiones* (el subrayado es mío) sino que existen mucho más sutiles variaciones de altitud que han tenido también un gran efecto en las diferencias de distribución de la población. Incluso a comienzos del siglo XX, por ejemplo –concluye el citado autor–, la población estaba todavía dispuesta a lo largo de los valles de los ríos tanto en las tierras bajas («lowlands») como en las altas («highlands»). Las áreas de más densa ocupación estaban en los mismos valles de los ríos»<sup>41</sup>.

Pues bien, la relación entre las cuencas de los ríos y los límites de las comarcas (o «shires») inglesas es estrechísima; pero los habitantes de muchas de ellas se fusionan con los vecinos en unos puntos de inflexión –zonas montañosas, boscosas o pantanosas– que, con el tiempo, cada vez han constituido un obstáculo menor para esa fusión, y para la comunicación en general de los habitantes de diferentes comarcas. Y lo mismo ocurre con las regiones inglesas (Cumberland,

Cornualles, los Midlands...): su realidad y su dinámica sólo se pueden entender bien si se tienen en cuenta tanto sus divisiones internas en comarcas y comunidades como sus relaciones con las regiones vecinas, que se modifican por todo tipo de factores a lo largo del tiempo sin que por ello se pierda un sentido –un sentido dinámico, evidentemente– de identidad regional, salvo, parcialmente, en las zonas de contacto con otras regiones<sup>42</sup>.

En dicha línea, como ha puesto de manifiesto también Ralph Samuel, las fronteras, hasta hace muy poco tiempo infranqueables, entre la historia nacional (que era la más propia de los profesionales) y la de la historia local-comarcal-regional (preferentemente cultivada por los «amateurs»), han comenzado a caer, en Inglaterra como en Francia, al mismo tiempo que las dualidades historia-memoria y profesionalidad-amateurismo<sup>43</sup>. En el caso británico, dicha evolución fue especialmente temprana, y a ella contribuyó de manera decisiva el nuevo movimiento de historia local: el sistema de enseñanza, las bibliotecas, las nuevas tecnologías, están ya tan abiertas a la curiosidad inteligente de los «public historians»<sup>44</sup> y la bibliografía destinada a poner a su disposición todos los elementos necesarios para una investigación histórica se ha multiplicado en los últimos veinte años<sup>45</sup>.

Una última observación: si la dificultad de identificar y definir los distintos «espacios habitados» a los que hoy –a partir de criterios muy diferentes– llamamos regiones procede del cambio histórico, a medida que avanza el proceso de modernización de una sociedad no sólo se producen cambios muy rápidos en el interior de cada una de las regiones, sino también en la relación entre ellas, por no hablar –de este punto trataremos muy brevemente al final de nuestra conferencia– de la relativa pérdida de importancia de las regiones históricas –al menos en términos económico-sociales– como consecuencia de la aparición y desarrollo de los medios de comunicación modernos. Esos rápidos cambios en las relaciones entre regiones deben ser objeto de la historia regional, al mismo tiempo que afectan de manera determinante a la historia nacional: por poner dos ejemplos ingleses, la tensión entre el «Norte» y el «Sur» –claramente identificables también en aquel país– adopta, en muy poco tiempo, rasgos muy diferentes como consecuen-

cia de las distintas fases de la historia económica y social británica; más concretamente, como ha observado recientemente M.E.F. Jones, no se puede entender el problema del desempleo en la Gran Bretaña de entreguerras si no se adopta una perspectiva regional, que muestra la chocante disparidad de la experiencia del desempleo a lo largo y a lo ancho de las diversas regiones del país. Estas disparidades, rápidamente cambiantes, fueron el origen, desde comienzos del siglo XIX, de las políticas de ordenación del territorio y de equilibrio regional, estudiadas también, como es lógico, para el caso británico<sup>46</sup>.

#### 4. Italia, un Estado regional. Historia local y microhistoria

Por razones muy diferentes, nos interesa referirnos también a dos países europeos más: Italia y la Confederación Helvética. El caso italiano no mostraba, hasta hace pocos años, un gran interés específico: una historia local hecha por aficionados, como veíamos más arriba con Grendi; una historia «regional» (porque en ocasiones, como en el modelo que se imita, no pasa de ser una historia comarcal o incluso local), muy influida por la escuela de los *Annales* francesa y más aún por los diversos neomarxismos, italianos y extranjeros<sup>47</sup>; una historia regional que, más que en Francia y menos que en España<sup>48</sup>, pone en duda la adecuación al caso de muchas «regiones» italianas de tales expresiones.

Siempre es ilustrativo un ejemplo, más si está tomado de entre los casos menos conocidos: en 1992 Francesco Cesare Casula, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cagliari, publicó una «Historia de Cerdeña», dedicada –¿paradójicamente?– a Francesco Cossiga (historiador antes que político), basada –desde luego– en la afirmación nacional de Cerdeña, pero también en la «doctrina de la estatalidad», es decir, en la historia de la isla como la de los sucesivos Estados –comenzando con el Reino de Cerdeña y sus precedentes– que han «hecho suya» la soberanía sarda, de modo que la línea central de dicha nueva historia de Cerdeña sería la de colocarla como uno más de los Estados europeos hasta que, en 1861, contribuyó primordialmente a formar el Estado italiano<sup>49</sup>.

En su ya citado estudio sobre la obra de la historiografía de tendencia marxista en la «historia local» italiana, Fulvio de Giorgi distingue entre dos principales «filones» el «comunista» y el *radical* o «socialista». A partir de mediados de los años setenta, es este segundo el que pasa a primer plano, y *Quaderni storici* –nacida en 1956– «la expresión unitaria de la historiografía *radical*». Pues bien, es en el seno de los principales colaboradores de *Quaderni storici* donde nace «la hipótesis de la «microhistoria»: análisis de la totalidad de las relaciones interpersonales, individuación de una retícula de relaciones en un ámbito reducido (comunidad rural o barrio urbano), microanálisis social de la vida cotidiana y material»<sup>50</sup>.

En la aparición y desarrollo de la «microstoria», y en sus fundamentos teóricos y metodológicos, sobre los que, en los últimos quince años, han escrito mucho los propios historiadores ligados a la «microstoria» y otros procedentes de otras tradiciones historiográficas –un hecho especialmente comprensible si se tiene en cuenta que a puntos de vista aparentemente muy parecidos han llegado, antes, durante y después de los microhistoriadores italianos, profesionales procedentes de Francia y del área anglosajona<sup>51</sup>–, se encuentra el interés reciente y específico del caso italiano al que aludía al comienzo. La historia local y la microhistoria ¿son «due visioni in confronto», de acuerdo con el título de un útil librito reciente?<sup>52</sup>. ¿Se puede resolver esa diferencia de fondo, como hace Giovanni Levi parafraseando a Clifford Geertz: «Los microhistoriadores no estudian las aldeas; estudian en las aldeas»?<sup>53</sup>. Nos llevaría muchísimo tiempo analizar detenidamente, *desde fuera*, las relaciones entre historia local y microhistoria; pero no parece dudoso que la posición de Levi y Raggio, que quiere, ante todo, ser gráfica, es por lo menos intelectualmente simplista: precisamente porque Levi y Raggio tienen buena parte de razón, no es una tautología, aunque pudiera parecerlo, hablar de una historia local o comarcal (regional, como hemos visto, en tradiciones historiográficas distintas a las nuestras), hecha desde las perspectivas teóricas y metodológicas propias de la microhistoria.

#### 4. ¿Suiza o la Confederación Helvética?

El interés particular del caso suizo se advierte simplemente yuxtaponiendo la denominación usual y la jurídico-pública de aquel país: Suiza *versus* Confederación Helvética. Desde el punto de vista jurídico-político, el más pequeño cantón suizo –y los hay realmente pequeños– es una República con derecho a su autodeterminación. Desde el punto de vista de la construcción social de una nación, es difícil dudar de la fortaleza de Suiza, a pesar de (o quizá debido a) su organización confederal, a pesar de las diferencias lingüísticas, religiosas y económico-sociales que separan a sus cantones. Con motivo del 700 aniversario de la formación de lo que, tras profundas transformaciones, es hoy la Confederación Helvética, en 1991, la propia historiografía suiza recordó las fuertes tensiones –conflictos armados incluidos– que se habían producido durante aquellos siglos y los muchos elementos que configuran lo que Im Hof denominó entonces «el mito de Suiza»<sup>54</sup>.

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, lo que nos interesa resaltar no es el cómo y el porqué de la unidad «mito-histórica» de Suiza, sino que, por razones simplemente de escala, al hacer la historia de cada uno de los cantones suizos se está haciendo historia nacional –Suiza es la “nación de naciones” por antonomasia–, con métodos y técnicas propios, bien de la historia regional «annaliste», bien de la «local history» inglesa, bien de la *Landesgeschichte* alemana, tan influida en los últimos veinte años, como el resto de la historiografía alemana, por la *Alltagsgeschichte*<sup>55</sup>.

### III

#### EUROPA FUERA DE EUROPA: EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Es natural que, para entender y practicar mejor la «historia regional» española –o del Estado español– acudamos a los países más cercanos al nuestro, a la construcción sociopolítica de la que venimos y a la que vamos, Europa.

Pero los ejemplos no-europeos, tan distintos a nuestro caso, nos ayudarán también a interrogarnos sobre los fundamentos y el sentido de la tarea que tenemos entre manos. Me voy a limitar a presentar dos casos, aunque no precisamente de segundo orden: en primer lugar, la principal construcción sociopolítica extraeuropea desde el punto de vista geográfico, aunque tan europea desde otras perspectivas: me refiero, como es natural, a los Estados Unidos de América; en segundo lugar, los dos primeros de los tres grandes mundos del Extremo Oriente que supieron –en cuestiones económicas y de política exterior y militar– ponerse a nuestra(s) altura(s) y/o a nuestra(s) bajura(s): se trata, claro está, de China y del Japón.

¿Qué es una región en los Estados Unidos? ¿En qué regiones se dividen los Estados Unidos de América? ¿No es una pregunta desconcertante? Y, sin embargo, precisamente por ello, hay que esforzarse por contestarla; por conocer al menos las contestaciones que le han dado los historiadores norteamericanos. Y, para ello, es imprescindible partir de uno de los principales «progressive historians», de un clásico de la historiografía estadounidense como es Frederick Jackson Turner, a quien todos, no sin razón, ligamos con la tesis de la frontera –del Oeste– como un elemento fundamental para entender la libertad individual y el poder democrático, que serían, a su juicio, los pilares básicos de la política –y de la cultura política– norteamericanas.

Su tesis de que la existencia de una frontera siempre avanzando hacia el Oeste había hecho de los Estados Unidos hasta comienzos de nuestro siglo –el momento en que él escribe– un mundo libre y democrático contribuyó a que se extendiera la idea –que se puede encontrar ya desde el momento de la independencia– de que los Estados Unidos constituían un caso «excepcional» en la historia de Occidente; y sobre el «excepcionalismo americano» se sigue debatiendo hoy<sup>56</sup>.

Pero no es éste –aparentemente, al menos– el lugar para un desarrollo del pensamiento de Turner, que le llevó a la tesis de la frontera, que se convirtió –como gráficamente escribe Ernst Breisach– en «la declaración historiográfica de independencia de América respecto a Europa»<sup>57</sup>. Sí, en cambio, parece oportuno recordar aquí que las dos



coleciones de ensayos que, después de su fallecimiento, publicaron los discípulos de Turner<sup>58</sup>, no se referían a la tesis de la frontera, sino a su visión «seccional» de la historia de los Estados Unidos, que constituía, al mismo tiempo, “una retirada parcial de la interpretación de la frontera”<sup>59</sup> y una historia «regional» de Norteamérica.

La tesis de la frontera es la más provocativa y, quizá por ello, la faceta más conocida de la obra de Turner. Pero, como ha recordado recientemente Ernst Breisach, el vector central de continuidad histórica era para Turner, como para uno de los científicos que más influyó sobre él —el alemán Friedrich Ratzel, el fundador de la determinista *Anthropogeographie*—, el espacio. En 1893, su visión «científica» y geodeterminista de la historia le llevó por primera vez a publicar un ensayo sobre «El significado de la frontera en la Historia de América»; en 1907, en su primer libro, *The Rise of the New West, 1819-1829*, presentaba una interpretación geográfica más sofisticada de la historia estadounidense, basada en el concepto de «sección». Se trataba, en definitiva, —y sigo de nuevo a Ernst Breisach— de comprobar si el espacio —ese punto de referencia sólidamente estable para entender cualquier tipo de cambio— podía, a través de la historia seccional estadounidense, lograr un futuro más seguro que a través de la interpretación de la frontera<sup>60</sup>.

Pero, ¿qué entendía Turner por «sección»? Aunque, por motivaciones distintas, Turner aceptó la definición que en 1902 había expuesto uno de sus colegas, Josiah Royce: la sección es una «parte del territorio nacional que está, geográfica y socialmente, suficientemente unificada como para tener una conciencia cierta de su unidad, para sentirse orgullosa de sus ideales y tradiciones y para poseer un sentido de sus diferencias respecto a otras partes del país»<sup>61</sup>. Para dar al espacio la posición dominante en la formación del «American destiny», Turner necesitó inicialmente entender la sección básicamente como una región «natural»; así, dotaba a toda una región de un carácter especial definido por su localización geográfica (Nueva Inglaterra era provincialista; los Estados del medio Oeste, de transición; el Oeste, radicalmente democrático). Pero pronto comprendió las dificultades que planteaba conectar causalmente los determinantes geográficos —el

suelo, el clima, la topografía— con rasgos específicos de la cultura estadounidense. De ahí su aceptación de la citada definición de Royce, según la cual las secciones aparecían como regiones formadas por la geografía y por la cultura, permitiendo así conectar las secciones, el progreso y el específico sentido de la historia estadounidense.

Como escribió Hofstadter, «los méritos del enfoque seccional son fáciles de establecer (...): las secciones [Nueva Inglaterra, el Sur, los Estados centrales, el Oeste] *eran* totalmente distintas; es imposible examinar Estado por Estado, sin llegar a fastidiar al lector, los asuntos de más de veinte Estados y territorios; y aun el Estados Unidos moderno, relativamente homogeneizado, creado por la industria y las comunicaciones de masa, tiene que ser comprendido en parte mediante sus divisiones seccionales. La idea seccional permite al historiador ejemplificar diversos estilos culturales. Además, buena parte de la política del período [estudiado y vivido por Turner] tomó la forma de maniobras seccionales, y el principio seccional ayudó a hacerla inteligible»<sup>62</sup>. A ello habría que añadir el análisis que Turner hizo de la complementariedad y de los intercambios económicos entre las secciones.

Sobre las razones por las que el «seccionalismo» era tan caro a Turner, así como sobre su fracaso a la hora de que sus planteamientos fueran aceptados por la generalidad de los historiadores norteamericanos, las interpretaciones varían. *En cuanto al primer punto, hay que añadir que la principal preocupación de Turner no la constituía la región, sino la nación; que el objetivo último de sus análisis era, por tanto, entender el desarrollo de la nación americana —un concepto primariamente cultural— a partir de los periódicos compromisos entre las diversas «secciones»; que no sólo el progreso no era esencial para entender el proceso de ajustes interseccionales, sino que, por el contrario, las fuerzas de la tecnología y de la economía modernas tendían a disminuir la intensidad de los rasgos característicos de cada sección o región; que —en contraste con lo que, por ejemplo, estaba haciendo ya Lucien Febvre por las mismas fechas —Turner entendía la especificidad de cada región de una manera muy simplista, en función únicamente del espacio, pero no de la específica interrelación de muchas grandes fuerzas en un espacio dado*<sup>63</sup>.

Para Hofstadter, «la idea básicamente válida que había detrás del tema seccional era la de que los Estados Unidos son demasiado grandes para considerarlos como una simple nación o aun como una federación de Estados; que abrazan todo un continente de partes heterogéneas, y que han llegado a ser, en efecto, una federación de secciones. Pero un examen de conjunto del pensamiento de Turner no permite afirmar –como hizo Hofstadter citando un texto del propio Turner sacado de su contexto– que «la significación de la nación en la historia norteamericana es la de que constituye una borrosa imagen de la nación en sentido europeo»; por el contrario, el sentido de toda la historia estadounidense para Turner estaba basado en la primacía de la nación norteamericana sobre los intereses particularistas de las secciones, que debían llegar y llegaban a compromisos y equilibrios entre sí, «de manera parecida –vuelvo al texto de Turner– a lo que ocurre entre las naciones europeas». Turner no entendía los Estados Unidos como una nación de naciones, sino como *la* «Great Nation» formada a su vez por grandes regiones»<sup>64</sup>.

Nueva Inglaterra, el Sur, el Oeste: muy grandes regiones, en efecto, en las que los historiadores estadounidenses no tienen inconveniente en encontrar regiones más pequeñas. Si a ello se añade la existencia de otros marcos históricos e historiográficos –los Estados, los condados, las comunidades locales que gozan en muchas ocasiones de un muy amplio radio de acción, –se comprenderá aún mejor la pregunta que nos hacíamos más arriba: ¿Qué es una región en los Estados Unidos?

Para los estadounidenses, «the most regional region» –como no hace mucho escribía Charles Dew– es el Sur, tanto antes (“Antebellum South”, «Old South») como después («New South») de la Guerra de Secesión. En la mejor síntesis reciente sobre el «Nuevo Sur», Dewey Grantham estudia a fondo el problema de la identidad regional sureña, a través de aspectos como la vida religiosa de los hombres del Sur, su profundo sentido lugareño y familiar, su tradición literaria y lo que denomina su «subcultura de la violencia» para llegar, una vez más, a la conclusión de que todavía hoy el Sur es «la más característica región de la nación»<sup>65</sup>.

Pero hay, dentro del Sur, un «Sur profundo» («Deep South») y, para muchos, el «Deepest South» es el Delta del Mississipi, cuya compleja y contradictoria identidad *regional* (el subrayado es mío) ha sido estudiada recientemente, en perspectiva histórica, por James C. Cobb. Una «región» que el propio autor define como un microcosmos que permite entender, en una miniatura geográfica claramente definida, las ricas historia y cultura del «Deep South»<sup>66</sup>. Veinte años antes, Elinor Miller y Eugene Genovese consideraban que dicho microcosmos debía ser la plantación, la ciudad o el condado; que, a pesar de la introducción, a finales de los sesenta y comienzos de los setenta, del enfoque comparado y de las sofisticadas técnicas de la «new social history», sólo una investigación más profunda, que permitiese al estudioso contar con una masiva aportación de nuevos datos, podría contribuir de manera decisiva a desvelar «el enigma del Sur, del Nuevo pero especialmente del Viejo Sur»: el enigma representado, por ejemplo, por «la innegable unidad de los Angloamericanos y de los Afroamericanos sureños (...) y la igualmente innegable separación cultural que, entre otras manifestaciones, debe constituir el punto de partida para entender el nacionalismo negro», aparentemente tan poderoso en los años en que escribían Miller y Genovese<sup>67</sup>.

Enlazamos así con el papel que, en la historiografía norteamericana, juega la «State and Local History». Uno ambos términos, no sólo por la importancia objetiva como elemento de coordinación de esfuerzos, de la «American Association for State and Local History», fundada en 1940, sino por la significativa y al mismo desconcertante –en la línea de los muchos desconcertantes fenómenos ligados a la llamada «historia regional» aparecidos ya a lo largo de estas páginas– unión, en una sola Asociación, de las Sociedades científicas interesadas por Estados federados estadounidenses del tamaño de Texas, Alaska o California y de las atraídas por «counties» (condados, en la República por excelencia), pequeñas o medianas ciudades o comunidades de campesinos o pescadores.

Como ha recordado Michael Kammen, la historia local en Estados Unidos está muy ligada a la de la inmigración y las diversas etnias a las que pertenecen los inmigrantes, con todas sus consecuencias, incluido

un desarraigo que se busca superar a través del orgullo local<sup>68</sup>. Precisamente el estudio de los inmigrantes europeos durante el período colonial –un ambiciosísimo proyecto de Bernard Bailyn que ha logrado ya importantes frutos<sup>69</sup>– favoreció extraordinariamente, desde fines de los años sesenta, la renovación de la historia local en Nueva Inglaterra, en una línea muy semejante a la historia local inglesa, aunque –como vemos– no siempre con las mismas preocupaciones<sup>70</sup>.

Coincido, en todo caso, con Kathleen Conzen, en que «los historiadores estadounidenses de los años setenta se encontraron haciendo historia en el ámbito local casi como un subproducto incidental de unas estrategias de investigación orientadas hacia otros problemas, y que la formulación de un marco coherente para interpretar el cambio social en el ámbito local ha aparecido muy lentamente entre unos estudios divididos por la cronología, la geografía y el tema», de manera que las consecuencias han sido, entre otras, la aparición, más que de una «nueva historia local», de una «nueva historia urbana» y de una «nueva historia rural».

Como afirma Conzen, «la historia local (...) de hecho ha emergido de la soledad». Además, quizá, la por otros llamada «nueva historia local» U.S.A. no sea sino lo que el inglés Finberg denomina «historia nacional «localizada» »<sup>71</sup> o el análisis de «case studies» que buscan probar tesis de ámbito más general. Pero, como veremos en las consideraciones finales de este ensayo, en el peor de los casos la fórmula norteamericana ayuda mucho a la necesaria relación entre historia local-regional e historia nacional-universal.

En los años setenta y ochenta, además, esta revalorización de la historia local se extendió al resto del país<sup>72</sup> y –como había ocurrido ya en Inglaterra– propició una conjunción de esfuerzos entre historiadores profesionales y «amateurs» que supuso el comienzo del fin de un cisma que duraba casi ya cien años, desde la aparición de los primeros historiadores «científicos» en Norteamérica<sup>73</sup>. Durante las últimas décadas, por último, se esté o no de acuerdo con la forma en que los historiadores profesionales norteamericanos han vuelto sobre «lo local», dicha vuelta se ha hecho siempre en el marco de las relaciones

con ámbitos espaciales más amplios, como la comarca, la región —en el sentido más limitado de la expresión— y la nación<sup>74</sup>.

#### IV

### LA REGIÓN Y EL ESPACIO EN LAS CIVILIZACIONES CHINA Y JAPONESA

Con una dispar referencia a los casos del Japón y la China tradicionales cierro esta ya larga muestra de países y de configuración del espacio en marcos muy diversos, muchas veces llamados «regionales» a pesar de sus extraordinarias diferenciales o que se acercan a nuestras regiones, a pesar de que se hable de «historia local» o «seccional».

China, el «Imperio del Centro», estaba tradicionalmente organizada en 18 provincias (*sheng*), excluyendo territorios agregados como Manchuria, Mongolia interior, Tsinghan, Sinkiang, Tibet o Taiwan. Teniendo en cuenta su tamaño y población, no se ve razón ninguna para que no hablemos en este caso de regiones, y de historias regionales para referirnos a las obras que tratan de ella. Porque, al menos desde el siglo II a.C. hasta la proclamación de la República a comienzos de nuestro siglo, entre los treinta diferentes tipos en los que se ha llegado a clasificar la historiografía tradicional china, la historia local es uno de los más importantes, hasta convertirse, en los siglos XVII a XIX —como ha escrito Earl H. Pritchard, a quien sigo en este punto— en imprescindibles para la confección de las historias nacionales chinas<sup>75</sup>.

Otra vez nos tropezamos con la expresión «historia local»; una vez más la expresión incluye historias de ámbitos de muy distinto tamaño: si los *Fang-chih* son historias o anales de localidades, los *Ti-Fang-chih* lo son de regiones; entre unas y otras están las historias de pueblos (*chen*), ciudades (*ch'eng*) o provincias (*sheng*) o de divisiones administrativas como los distritos (*hsien*), los departamentos (*chou*) o las prefecturas (*fu*).

Escritas inicialmente por notables locales, desde el período Sung (960-1278), los autores fueron, predominantemente, académicos locales que trabajaban bajo el patronazgo de los funcionarios de cada uno de los ámbitos citados. El ámbito de intereses de las historias locales chinas es amplísimo. En su momento de mayor esplendor (el siglo XVIII), uno de los más interesantes teóricos de la historiografía china, Chang Hsüeh-Ch'eng, consideró que tan variados contenidos habían de organizarse en tres partes: 1) las memorias y fuentes (*chi*); 2) las instituciones administrativas y su funcionamiento (*chang-ku*), que constituirían el núcleo de la historia; y 3) la literatura local (*wen-chang*). La importancia historiográfica de las «historias locales» chinas es enorme, no sólo porque —como ya hemos comentado— contribuyeron grandemente a la redacción de las historias del Imperio, sino también porque las más de 7.500 que aún conservamos recogen muchísima información sobre los más diversos aspectos del pasado chino: como concluye Pritchard, estas «historias locales» constituyen «una especie de género histórico-geográfico-económico-literario peculiar de China»<sup>76</sup> —y de la China tradicional habría que añadir; no hay nada especialmente interesante, desde el punto de vista que nos interesa, en la historiografía de la China popular<sup>77</sup>—.

Concluyo este inventario de casos con el de un archipiélago, que tiene por ello en común con la tierra que estos días nos acoge el que, ya quienes lo habitan lo entiendan como una nación, ya como una región, el elemento singularizador del conjunto y de las piezas que la forman sea, naturalmente, la insularidad. Aunque las principales islas que forman el archipiélago y la nación japonesas (en particular Honshu) están a su vez organizadas en «regiones» o «comarcas», son cada una de las islas —o grupos de islas (más de 3.700 en el caso japonés)— el elemento de base del conjunto; y, a su vez, la organización del conjunto depende de la relación entre las islas principales y aquellas de tamaño más reducido y/o menos pobladas. Pero todo ello es común a todos los archipiélagos de unas ciertas dimensiones y complejidad. Nos interesa más, por ello, poner de relieve tres rasgos característicos de la visión del espacio que encontramos en la sociedad japonesa anterior a la Revolución Meiji.

En primer lugar, a pesar de que el litoral de esas más de 3.700 islas que forman el Japón tiene unos 28.000 kms. y del extremadamente tormentoso relieve de la mayor parte del territorio: que explica que sólo el 25% de la superficie del país esté formado por llanuras y tierras bajas y un 15% por colinas y piedemontes, mientras el 60% lo ocupan zonas montañosas, frecuentemente volcánicas, los japoneses han estado persuadidos siempre –al menos desde la introducción de los arrozales en los siglos IV y III a.C.– de que su sociedad estaba fundada sobre las actividades agrícolas. A pesar de ello, y como no podía ser menos, las actividades pesqueras y el comercio marítimo estuvieron presentes desde el comienzo, y se desarrollaron particularmente durante la época Edo o Tokugawa (1603-1867), de manera que puede sostenerse que el «milagro» de la «revolución Meiji» estaba en buena medida preparado por la intensa actividad comercial y marítima desarrollada en los 250 años anteriores. Sin embargo, desde el punto de vista intelectual y de la consideración social de las gentes del mar, puede decirse que los japoneses vivieron, durante aquella época clave de su historia, como en toda la etapa anterior, de espaldas al mar<sup>78</sup>.

En segundo lugar, todavía hoy la mayor parte de los japoneses asocian la idea de que el Japón es un país «insular» con la de que, como consecuencia de ello, jamás ha sufrido la dominación extranjera: el archipiélago constituiría una nación formada a partir de un pueblo homogéneo y dotada de una cultura original, que se inscribe a su vez en el cuadro de un Estado único bajo la supremacía del emperador. Sin embargo como ha recordado recientemente Yuko Tanaka, entre otros aportes culturales –como, por ejemplo, los occidentales–, el Japón sufrió dos grandes oleadas de influencia china; la primera, entre finales del s. VI y comienzos del s. IX, que lleva al nacimiento del Estado en Japón; la segunda, precisamente durante la época Edo, en la que la cultura china penetró ampliamente en la mayoría de las capas sociales. Desde el punto de vista de la organización espacial del Imperio, la consecuencia fue el control de los grandes señores feudales, los daimios, por los shogunes, residentes en Edo (la actual Tokio): Edo se convertía en el centro del Japón, como una transposición (*mitate*) de la visión de los chinos de su Emperador como «el centro del Imperio del centro», del que dependían territorios subsidiarios como Corea, el Vietnam o las islas Ryu-Kyu<sup>79</sup>.



Por último, el caso japonés nos ofrece un muy atractivo ejemplo de hasta qué punto el «espacio físico habitado» se ve en gran medida configurado por un espacio simbólico ligado a creencias religiosas o visiones del mundo. Desde nuestro punto de vista, el ejemplo más interesante es el del Tokaido, que, desde la Edad Media, constituía una de las grandes vías de comunicación del Japón: el Tokaido unía Edo (la residencia del Shogun que, como se sabe, adquirió a finales del siglo XVI todo el poder real a costa del Mikado) y Kioto (la residencia del Emperador), a través de una ruta litoral de unos 500 kms. El Tokaido organizaba en gran medida el espacio de la isla central del archipiélago japonés y, durante los siglos XVII a XIX, fue una ruta extraordinariamente concurrida: daimios obligados a residir periódicamente en Edo con su cortejo, extranjeros, peregrino. Pintores y escritores la tomaron como uno de sus centros principales de interés<sup>80</sup>.

El fundador del régimen de Edo, el shogun Tokugawa Ieyasu, instauró en 1601 un sistema de postas con caballos de refresco para los mensajeros del gobierno en 53 etapas. Las «53 etapas del Tokaido» no habían nacido, sin embargo, con él, ni se correspondían con el mismo número de poblados existentes a lo largo del camino. «De hecho – afirma Tanaka–, el número 53 no es en absoluto fortuito. Está fundado sobre un texto sagrado del budismo, el sutra Avatamsaka (sutra de Kegon, o de la Gloria de Buda, en japonés), cuyo protagonista, Sudhana, después de haber escuchado un vibrante sermón, desca a toda costa encontrar el Camino de Buda, parte de viaje para visitar a 53 personas virtuosas y sabias y encuentra al fin a Vairocana, el Buda de la Iluminación del Sol. «Cada una de las paradas del Tokaido es, por tanto, también – afirma Tanaka–, un *mitate* de los interlocutores de Sudhana, mientras que la ruta en su conjunto se convierte en una metáfora del mundo de la sutra de Avatamsaka. Una cosa cercana y material (una posta a caballo) se convierte en una representación metafísica de una cosa inexistente en este mundo (el bien y la virtud absolutos). En cuanto a los viajeros que toman dicha ruta, ellos mismos son la metáfora de Sudhana»<sup>81</sup>.

Vairocana es uno de los budas más venerados de Japón, y el citado texto sagrado está articulado en torno a una idea: «la parte está en el

todo, el todo está en la parte». Vairocana es una manifestación de dicha idea. Y el *mitate*, la representación simbólica y reducida, está fundada, a su vez, sobre la visión del mundo que se deriva del texto citado. Sobre la ruta del Tokaido se disimulan todos los misterios del universo. El *mitate* está hecho de forma que un único espacio compartimentado se convierte en el espacio absoluto y que, a la inversa, en todos los espacios-tiempos están dispersas las «unidades» que comprenden el «todo».

La historia de la búsqueda de Sudhana se difundió en el Japón a partir del siglo XIII, precisamente cuando fue representada en forma de rollo pintado, «el Rollo de los 53 lugares de Kegon». El rollo no sólo da el nombre de las personas a las que Sudhana visita, sino de los lugares donde viven. Representado por retratos o por estampas, el Tokaido –como «el Rollo de Kegon»– ha sido siempre descrito como una sucesión de lugares. No hay ningún lazo *explícito* entre «los 53 lugares de Kegon» y «las 53 postas del Tokaido», como tampoco entre la sutra que da lugar al rollo pintado y la ruta que toman los viajeros. La única relación –concluye Tanaka– se encuentra en la representación del camino y el número, es decir, en la homología espacial y la cantidad. El número por sí mismo se convierte en portador de sentido»<sup>82</sup>.

Lejanos como estamos de la cultura japonesa, es lógico que nos preguntemos qué tienen que ver estos últimos párrafos con la historia regional en particular y con la influencia del espacio en la historia en general. Cercanos como estamos de la cultura europea, es lógico que tomemos como «natural» una organización del espacio habitado que obedece no sólo a razones geográficas, políticas, económicas y sociales –al fin y al cabo, la ruta de Tokaido también cumplía dichas funciones y se trazó por la vía geográficamente más accesible–, sino también a concepciones del mundo y de la vida, simbólicamente plasmadas en representaciones espaciales<sup>83</sup>.

## V

## CONCLUSIÓN

**1. La región y la historia regional en una época de transformación acelerada**

Desde hace al menos dos décadas, es ya un lugar común afirmar que el Estado nacional —ese Estado que comenzó a desarrollarse en la Francia del siglo XVII— está en crisis: crisis «desde arriba», desde el momento en que el Estado cede parcelas importantísimas de su soberanía a instituciones supranacionales (la ONU, la OTAN, la Unión Europea); crisis «desde abajo», porque las regiones —no sólo ellas, pero sobre todo ellas— «despojan» al Estado de otra buena parte de sus competencias.

A partir de 1989, parece otra la canción: estaríamos ante un nuevo despertar de los nacionalismos y, por tanto, en un horizonte temporal más o menos lejano, no tanto ante la desaparición de algunos de los actuales Estados nacionales como a su troceamiento, con lo que se multiplicaría —como de hecho ya ha ocurrido en la Europa del Este y en la ex-U.R.S.S.— el número de Estados nacionales que, sin embargo, no renunciarían a participar en los procesos de integración —de integración europea, en particular— ya en marcha.

Quizá se insista con menos frecuencia en que, a medida en que avanza, desde finales del siglo XVIII, lo que se ha dado en llamar, para comodidad e ininteligibilidad de todos, el proceso de modernización en un país o en parte de él, en un continente o en parte de él, las regiones —se entiendan como se entiendan en cada caso— se ven sometidas de forma cada vez más acelerada a un doble proceso que comienza con la misma historia del hombre<sup>84</sup>: por un lado, se ven *deliberadamente transformadas* por él, a través de planes cada vez más ambiciosos y eficaces de ordenación del territorio; por otro, se ven cada vez mejor comunicadas y relacionadas, pero también más homogeneizadas entre sí: sólo el factor lingüístico, y no siempre, parece resistir a dichos influjos. Como todas las construcciones humanas —de base espacial o no—, las regiones (como las comarcas y las naciones) fundamentan cada

vez más su propia identidad en la voluntad de sus habitantes en su historia y cultura compartidas, en su deseo de seguir subsistiendo. Estamos a las puertas de las regiones –y de las naciones– virtuales.

En una situación así, el papel de los historiadores en la continua formación de su región es cada vez más importante. Dada la voluntad de seguir viviendo juntos, es evidente que alguien tiene que suministrar elementos de cohesión. Sin embargo, los historiadores no pueden ser los aglutinadores de la conciencia regional a través del recurso a una memoria histórica que subraya lo que une entre sí y desune frente a las demás regiones y olvida lo que históricamente ha dividido a los miembros de una comunidad regional y los une con otra. No es lo propio del historiador convertirse en mitómano, ni puede dejar de intentar escribir críticamente la historia de la memoria social –de la memoria regional en este caso–. No es nuestra tarea inventar tradiciones, sino más bien, como en el caso del oportuno libro dirigido por Hobsbawm y Ranger, estudiar el cómo y el porqué de tales invenciones. Como escribe Robert Muchembled, debemos hacer la etnología histórica de nuestra propia tribu; pero la empatía del etnólogo hacia la comunidad que estudia es una cosa, y otra muy distinta su conversión en el hechicero de la tribu<sup>85</sup>.

## **2. Cómo se escribe la historia regional fuera de España.**

Hace ya muchos minutos que los organizadores de este ciclo de conferencias se preguntarán, con razón, si, después de reflexionar sobre esa cuestión fundamental que es la del modo en que el espacio influye en la constitución y desarrollo de las comunidades humanas y después de responder a la pregunta sobre qué se entiende fuera de España por «historia regional», llegaría a contestar a la pregunta que a ellos les interesaba que yo contestara: cómo se escribe la historia regional fuera de España; un «cómo» que parece referirse a método, técnicas, cuestiones más o menos estudiadas hoy, etc...

Supongo que, después del panorama que ofrece esta incompleta respuesta a las preguntas que considero básicas, los organizadores de este ciclo de conferencias, y los asistentes a él, sabrán, desde hace muchos minutos, que no voy a contestar a esta última pregunta que

fue, en su día, la primera. ¿Por falta de tiempo, de espacio o de capacidad? Cualquiera de dichas hipótesis podría valer, aunque fuera simplemente a título de hipótesis. Pero la explicación real y básica es –creo– muy otra: espero haber demostrado *en la práctica* que no hay un método –un método que no sea el método histórico– para escribir historia regional, en España y en China; que la aplicación a una región española de la aproximación metodológica adecuada para el estudio de una “región” inglesa o del «Deep South» americano no sería muy provechosa; que –parafraseando a Michael Frisch<sup>86</sup>– el estudio del actual proceso europeo de regionalización no es ninguna panacea que resuelva el proceso de escribir la historia y el desarrollo actual de una región europea particular; y que –parafraseo ahora a Kathleen Conzen<sup>87</sup>– incluso la generalización a partir de estudios de casos requiere una valoración del modo en que el carácter históricamente definido de una región dada funciona como una variable en las vidas de sus habitantes.

A pesar de todo, ¿queda algo por decir? En 1983, Michael Kammen hacía, a propósito de la historia local y estatal estadounidense, tres declaraciones de fe<sup>88</sup>. Yo me atrevo a hacer cinco:

1ª) La historia regional –y ahora utilizo el término tal como habitualmente lo hacemos en España– no puede hacerse sin el concurso de la historia local y comarcal, pero tampoco fuera del contexto de la historia nacional y universal<sup>89</sup>, de las que se sirve y a las que sirve al mismo tiempo;

2ª) La historia regional debe tener siempre en cuenta las soluciones que ofrece y los problemas que plantea la historia general. Los «case studies», la «microhistoria», la «thick description» antropológica siempre han ayudado –y hoy somos aún más conscientes de ello que hace treinta años– a resolver problemas de historia general y, a través de ella, de teoría de la historia: hay que cultivar permanentemente lo que los norteamericanos llaman el «micro-macro link»;

3ª) La historia regional sólo puede hacerse de acuerdo con lo previsto en los dos anteriores «mandamientos» si se hace desde una perspectiva comparada, por más que –como dice Kammen– «cada una de

nuestras comunidades sea un cosmos en sí misma, y cada una contenga muchos, aunque no *todos*, los universales de la experiencia humana<sup>90</sup>;

4ª) La historia regional sólo puede hacerse desde la colaboración entre historiadores profesionales y «amateurs», desde la colaboración de la Universidad, con los museos y las bibliotecas, desde la relación entre el historiador y el ciudadano, a condición –eso sí– de que nunca el poder ahogue al saber; y

5ª) Hacer historia regional hoy (y, junto con ella, historia provincial, comarcal, local..., insular) no es simplemente ni básicamente algo así como pagar un peaje a la incómoda superestructura de la España de las Autonomías; hacer historia regional es un placer para el historiador de 1996, que sabe que –simplemente para ser un buen historiador– tiene que combinar en su estudio las constricciones estructurales y las iniciativas personales, el análisis de problemas y el relato de acontecimientos, el tratamiento de las originalidades y el de las convenciones, la imagen de sí y la representación del Otro, las actividades físicas y sociales respecto a las que, sin embargo, parece que nada nos ata y los cuentos que nos contamos a nosotros mismos y acaban formando parte de nuestra identidad. Todas ellas –y otras muchas, desde luego– son condiciones que el historiador de 1996 debe cumplir sea cual sea el marco espacial elegido. Todas ellas encuentran, en mi opinión, un marco especialmente adecuado en el estudio histórico de la región.

- <sup>1</sup> J.I. Guyer (ed.), *Feeding African Cities. Studies in Regional Social History*, Bloomington, Indiana University Press, 1987.
- <sup>2</sup> T. Benjamin – M. Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History 1910-1925*; la cita literal, de la reseña del libro publicada por A. Knight en la *Hispanic American Historical Review*, 71 (1991), 647. En la misma línea, véase la obra anterior de T. Benjamin - W. McNellie (eds.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984.
- <sup>3</sup> Cf. J.J. Brannon – G.M. Joseph (eds.), *Land, Labor, and Capital in Modern Yucatan: Essays in Regional History and Political Economy*. Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991; E. von Oertzen, L. Rossbach y L. Wunderlich, eds., *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927: The Dynamics of Ethnic and Regional History*, Berlín, Dietrich-Reimer, 1990; J. Rubin, «COCEI in Juchitán: Grassroots Radicalism and Regional History», *Journal of Latin American Studies*, 26 (1994), 109-136, en particular 117-121.
- <sup>4</sup> Véanse H.T. Zurndorfer, *Change and Continuity in Chinese Local History. The Development of Hui-chou Prefecture 800 to 1800*, Leyden, E.J. Brill, 1989, y la reseña que del libro hace C. Lamouroux en *Annales. Histoire et Sciences Sociales*, 50 (1995), 429-432; A.W. McCoy-Ed. C. de Jesús (eds.), *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*, Honolulu-Quezan City, Manila, University Press of Hawaii– Ateneo de Manila University Press, 1982.
- <sup>5</sup> M.J. Maynes, *Schooling for the People. Comparative Local Studies of Schooling History in France and Germany, 1750-1850*, Nueva York, Holmes and Meier, 1985, 11-13, 15-28.
- <sup>6</sup> R. Chartier, «Science sociale et découpage regional. Note sur deux débats 1820-1920», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 35 (noviembre de 1980), 27-36. Chartier alude a las conocidas obras de Pierre Goubert, *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730*, París, S.E.V.P.E.N., 1960; de Emmanuel Le Roy Ladurie, *Les paysans de Languedoc*, 2 vols., París-La Haya, Mouton, 1960; y de Pierre Vilar, *La Catalogne dans l'Espagne moderne*, 3 vols., París, S.E.V.P.E.N., 1962. Para la recepción de *Beauvais et le Beauvaisis* –la primera de aquellas grandes tesis «regionales» en ser publicada– es utilísimas la «Review of Reviews», titulada «Pierre Goubert's *Beauvais et le Beauvaisis*: An historian «parmi les hommes»», publicada por R. Harding en *History and Theory*, 22 (1983), 178-198.
- <sup>7</sup> G. Borelli, ed., *Un lago, una civiltà: Il Garda*, Verona, Banca Popolare di Verona, 1983.

- <sup>8</sup> A. Burguière-J. Revel, «Preface» a la *Histoire de la France*, dirigida por ellos, tomo I, *L'espace français*, París, Seuil, 1989, 20.
- <sup>9</sup> D. Nordman-J. Revel, «La formation de l'espace français», en la obra citada en nota anterior, 116.
- <sup>10</sup> J. Michelet, citado por A. Burguière-J. Revel, «Préface», 10.
- <sup>11</sup> Véase el análisis de R. Chartier sobre las grandes obras de los principales discípulos de Vidal de la Blache en «Science sociale et découpage regional», 27-36.
- <sup>12</sup> J. Revel, «Introduction» a la *Histoire de la France. I. L'espace français*, 25-28.
- <sup>13</sup> No hay que olvidar que a la *Historia de Francia* en cuatro volúmenes dirigida por A. Burguière y J. Revel le habían precedido dos historias nacionales más de «annalistes» ilustres: *La France*, de Pierre Chaunu (París, Robert Laffont, 1982) y la obra póstuma de Fernand Braudel, *L'identité de la France*, 2 tomos en 3 volúmenes (París, Arthaud-Flammarion, 1986).
- <sup>14</sup> Participan plenamente de esta perspectiva obras como la de J. Guilaine, *La France avant la France*, París, Hachette, 1980, y la muy importante de Hervé Le Bras y Emmanuel Todd, *La invention de la France: Atlas anthropologique et politique*, París, Imp. Brodard et Taupin, 1981. No hace falta tampoco esperar a los proyectos de ordenación del territorio de los siglos XIX y XX para percibir los tan diversos elementos que concurren en la construcción de un espacio, local, regional o nacional. La ya citada Boussy enmarca con acierto, en su examen del quehacer historiográfico francés en torno al espacio nacional en los años ochenta, las obras de M.V. Ozouf-Marignier, *La formation des départements. La représentation du territoire à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, EHESS, 1989, y de M.-N. Bourguet, *Déchiffrer la France. La statistique départementale à l'époque napoléonienne*, París, Ed. des Archives Contemporaines, 1983. Recordemos, para el mismo momento y un aspecto fundamental de la construcción del espacio nacional, la obra pionera de Michel de Certeau, Dominique Julia y Jacques Revel, *Une politique de la langue. La Révolution et les patois*, París, Gallimard, 1975. Cf. M.-T. Bouyssy, «Dire l'espace national aujourd'hui. Regard sur dix ans d'historiographie française», *Le Mouvement Social*, 159 (abril-junio 1992), 85-108.
- <sup>15</sup> Tomo prestado el título del tercer tomo, que consta de tres volúmenes, de la conocida obra de P. Nora (ed.), *Les Lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1992 (fecha de publicación de este tercer tomo). El primero de los tres volúmenes, titulado *Conflits et partages*, es de gran interés para nuestro asunto, en particular la parte dedicada a los «Partages de l'espace-temps», que incluye capítulos sobre el mar, el bosque, la famosa línea divisoria Saint-Malo/Ginebra, la relación entre París y la provincia y el centro y la periferia, la región (obra de Jacques Revel), el departamento y la generación. A su vez, el título de Nora se inspira en el de la



interesante obra de H. Le Bras, *Les Trois France*, París, Odile Jacob, 1986, fruto de la interrelación entre fenómenos demográficos y políticos y de la expresión cartográfica de dichas relaciones.

- <sup>16</sup> Véanse los dos magníficos artículos de P. Leuillot a propósito, en los dos casos, de las investigaciones pioneras de Guy Thuillier, centradas en ese «pays» que es el Nivernais: «Défense et Illustration de l'histoire locale», *Annales E.S.C.*, 22 (1967), 154-177, e "Histoire locale et politique de l'histoire", *Annales. E.S.C.*, 29 (1974), 139-150. Aunque no con la originalidad de la inglesa, también la historia local francesa está en marcha: véanse, por ejemplo, A. Croix y D. Guyvarc'h, *Guide de l'histoire locale*, París, Seuil, 1990, o instrumentos de trabajo como el ofrecido por J. Caritey, «Informatique et bibliothèque. La création de banques de données d'histoire locale», *Revue administrative*, mayo-junio 1986, 288-290.

La citada tesis de Goubert sobre *Beauvais et le Beauvaisis*, señalada habitualmente como uno de los mejores ejemplos de la historia regional hecha desde las perspectivas metodológicas de los «Annales» trata, en realidad, de un «pays» y no de una región. El propio Goubert utilizó como sinónimos, en un artículo de gran interés, los términos «local history» (historia comarcal, de acuerdo con su definición) y «provincial history» (historia regional): P. Goubert, «Local History», en F. Gilbert - S.R. Graubard (eds.), *Historical Studies Today* (Nueva York, Norton, 1972), 300-314.

- <sup>17</sup> Véanse, entre otros, M. Mastrogregori, *Il genio dello storico. Le considerazioni sulla storia di Marc Bloch e Lucien Febvre e la tradizione metodologica francese*, Napoli, Ed. Scientifiche Italiane, 1987, L. Raphael, *Die Erben von Bloch und Febvre. Annales Geschichtsschreibung und Nouvelle Histoire*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994; I. Olábarri, «'New' New History: A *longue durée* e structure», *History and Theory*, 34 (1995), 1-29. En el caso que nos ocupa, Lucien Febvre se interesa más —desde sus primeros pasos bajo la tutela de Henri Berr— por la historia regional que Marc Bloch e incluso que Fernand Braudel: como escribe Bertrand Müller, «para él la historia regional constituye a la vez la más exigente y la más necesaria de las formas de historia»: «Lucien Febvre et l'histoire regionale», *Rivista di Storia della Storiografia Moderna*, 14 (1993), 23-41; la cita literal está tomada de la página 23.
- <sup>18</sup> El número de veces que se ha afirmado la diferencia entre el determinismo geográfico del alemán Friedrich Ratzel y el «posibilismo» del francés Paul Vidal de la Blache es incontable. Sin embargo, fue el propio Fernand Braudel quien, poco antes de morir, dijo de la obra de su maestro Lucien Febvre, *La Terre et l'évolution humaine* (para todos la base geográfica «posibilista» de los hombres de *Annales*): «el posibilismo» de Lucien Febvre es un determinismo edulcorado, pero no por ello deja de ser un determinismo»: *Une leçon d'histoire de Fernand Braudel.*, Châteauevallon. Journées Fernand Braudel 18. 19 et 20 octobre 1985. París. Arthaud-Flammarion, 1986, 208.

- <sup>19</sup> Para Ernest Labrousse como «eminencia gris» de los *Annales* y codirector, junto con Fernand Braudel, de las grandes tesis «regionales» de los años cincuenta y sesenta véase, entre otros, P. Burke, *The French Historical Revolution. The 'Annales' School, 1929-89*, Cambridge, Polity Press, 1990, 53-55, 74-75.
- <sup>20</sup> En 1967, publicada por la Ed. Privat de Toulouse, apareció la *Histoire de Languedoc*, primer tomo de la «Colección de historia regional» «Univers de la France». Pronto la colección, siempre dirigida por Wolff, pasó a denominarse «Univers de la France et des pays francophones», con dos series, una dedicada a la «Histoire des provinces» y otra a la «Histoire des villes».
- <sup>21</sup> Más lejos aún de los *annalistes* están los autores de la colección de historia regional de Francia que, en los mismos años, publicó Hachette: Bordonove (Poitou), Nelli (Languedoc), Anglade (Auvergne), Yartier (Franco-Condado), De Wismes (Vendée), P. Dreyfus (Dauphiné), Suffran (Aquitania), Mabire y Ragache (Normandía), Brékilien (Bretaña) o Pierrard (el Norte, esto es, Flandes, Artois, Hainaut y Picardía).
- Aunque la colección dirigida por Wolff constituyó sin duda un hito en los estudios de historia regional de Francia, y aunque son pocos los editores que se atreven a publicar interminables historias de una región, como ocurría en el s. XVIII (Ariès conecta dichas empresas, entre ellas, las grandes historias benedictinas de Bretaña o del Languedoc, con la aparición en Francia del sentimiento regional moderno) y en el XIX, recientemente la editorial Ouest-France ha puesto en marcha el proyecto de una *Historia de Bretaña* en 12 volúmenes: véase la reseña de los tres primeros («La Bretagne médiévale. Une histoire régionale au niveau de l'histoire générale») publicada por Michel Parisse en *Le Moyen Age*, 96 (1990), 323-329.
- <sup>22</sup> Véase D. Nordman–J. Revel, *cit.*, 120-132. A los «gouvernements» se añadían las «generalités» (circunscripciones administrativas), las intendencias (fiscales), las redes de Parlamentos y Cámaras de Comptos, los antiguos «bailliages» y las modernas «subdelegaciones».
- <sup>23</sup> *Op. cit.*, 143.
- <sup>24</sup> Cf. *Op. cit.*, 143-162.
- <sup>25</sup> C. Bertho, «La invention de la Bretagne. Genèse sociale d'un stéréotype», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 35 (noviembre de 1980), 45-62.
- <sup>26</sup> También aquí, como en casi todos los estudios históricos, es conveniente la comparación. Teniendo en cuenta el fuerte «décalage» que por entonces existía entre la «nacionalización» de los franceses y la de los españoles, la debilidad del caso español se pone más de manifiesto si se leen los libros de Eugen Weber o Caroline

Ford, que insisten en que sólo entre 1870 y 1914 la idea de Francia llega a todos los franceses, y en particular a los campesinos.

- <sup>27</sup> Como se sabe, los estudios sobre el nacimiento, desarrollo y extensión del nacionalismo español, un fenómeno ligado –como decíamos– a la construcción de un Estado liberal unitario a cuyos antiguos rivales se unen, en el último tercio del siglo pasado, los llamados por Juan J. Linz «nacionalismos periféricos» –que tanto han influido en el cambio de modelo de Estado operado durante los dos regímenes democráticos que los españoles hemos experimentado en nuestra historia– se han multiplicado en los últimos años y constituyen –como escribió uno de sus primeros cultivadores, José María Jover– uno de los campos más fructíferos que los contemporaneístas españoles tenemos por delante.
- <sup>28</sup> I. Olábarri, «Qué historia comparada», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, X-XI (1992-1993), 33-75; J.H. Elliott, «Comparative History», en C. Barros (ed.), *Historia a Debate* (Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995), III, 9-19.
- <sup>29</sup> Sobre la trayectoria, la concepción y el método de la *Landesgeschichte*, véanse, entre tantos estudios: P. Fried (ed.), *Probleme und Methoden der Landergeschichte*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1978; H. Patze, «Landesgeschichte», *Jahrbuch der Historischen Forschung*, (1981), 15-40; A. Gerlich, *Geschichtliche Landeskunde des Mittelalter. Genese und Probleme*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1986; C.-H. Hauptmeyer (ed.), *Landesgeschichte heute*, Gotinga, Vandenhoeck und Ruprecht 1987. Especialmente interesantes son las comparaciones entre los casos alemán, francés y norteamericano que tres conocidos historiadores germanos han hecho en los siguientes artículos: K.-G. Faber, «Geschichtslandschaft –Région historique– Section in history. Ein Beitrag zur vergleichenden Wissenschaftsgeschichte», *Saeculum*, 30 (1979), 4-21; F. Prinz, «Regionalgeschichte - Landesgeschichte» en G.A. Ritter - R. Vierhaus (eds.), *Aspekte der historische Forschung in Frankreich und Deutschland* (Gotinga, Vandenhoeck und Ruprecht, 1981), 202-215; F. Irsigler, «Zu den gemeinsamen Wurzeln von 'histoire régionale comparative' und 'vergleichender Landesgeschichte' in Frankreich und Deutschland», en H. Atsma - A. Burguière (eds.), *Marc Bloch aujourd'hui. Histoire comparée et sciences sociales* (París, EHESS, 1990), 73-85. Especialmente interesante es la contribución de Irsigler, que pone una vez más de manifiesto el carácter internacional de la renovación de los estudios históricos desde los primeros años de nuestro siglo, al acercar los proyectos de los alemanes Lamprecht, Aubin y Kötzschke y su «vergleichende Landesgeschichte» y de los franceses Berr, Febvre y Bloch y su «histoire régionale comparative». En este contexto, es significativo el común interés de unos y otros por la región fronteriza del Rin: véanse, en este sentido, el ensayo de E. Ennen sobre «Hermann Aubin und die geschichtliche Landeskunde der Rheinlande [1970]», recogido en su *Gesammelte Abhandlungen zum europäischen Städtewesen und zur rheinischen Geschichte* (Bonn, Röhrscheid,

1977), 444-471, y la reciente traducción alemana de una de las primeras obras (1935) de Lucien Febvre: *Der Rhein und seine Geschichte*, Frankfurt-París, Campus Verlag-Éditions de la Maison de l'Homme, 1994.

- Desde la perspectiva que hoy nos ocupa, algo similar puede decirse de la hoy renovada *Landesgeschichte* austríaca, que se enfrenta con la problemática de la relación entre las identidades de los diferentes *Länder* actuales (Vorarlberg, Tyrol, Salzburg, Alta Austria, Baja Austria y Burgenland) y la identidad nacional austríaca, más problemática hoy aún que la alemana: cf. W.D. Bowman, «Regional History and the Austrian Nation», *Journal of Modern History*, 67 (1995), 873-897.
- <sup>30</sup> C. Applegate, *A Nation of Provincials. The German Idea of Heimat*, Berkeley, University of Los Angeles Press, 1990; M. Jefferies, «Back to the Future? The «Heimatschutz» Movement in Wilhelmine Germany», *History*, 77 (1992), 411-420.
- <sup>31</sup> Hace ya años, Lawrence Stone puso de manifiesto con su habitual claridad el contraste entre la «local history» inglesa de la «escuela de Leicester» y la «histoire régionale» de los *annalistes* franceses: L. Stone, «English and United States Local History», en F. Gilbert y S.R. Graubard (eds.), *Historical Studies Today* (Nueva York, Norton, 1972), 318.
- <sup>32</sup> Cfr. A.C. Pereira Menaut, «Nota sobre nacionalismos, autonomía y Estado», en *Estudios de Historia Social*, 28-29 (enero-junio 1984), 353-7; del mismo autor, *El ejemplo constitucional de Inglaterra*, Madrid, Facultad de Derecho, 1992; K.H.F. Dyson, *The State Tradition in Western Europe* (Oxford, Robertson, 1980); J.G.A. Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975, y «The Machiavellian Moment Revisited: A Study in History and Ideology», *Journal of Modern History*, 53 (1981), 49-72; A. de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Guadarrama, 1969. El primer tomo de lo que iba a ser una obra más amplia, interrumpida por la muerte prematura del autor, se publicó por vez primera en 1836.
- <sup>33</sup> El origen de la tradición política que hizo esto posible (y todavía lo hace, aunque él no trate esta parte de la historia, en el caso de esa persona real y *persona ficta* al mismo tiempo que es Isabel II) está, sin duda, en la doctrina magistralmente expresada en la obra clásica de E.A. Kantorowicz, *The King's Two Bodies. A Study in Medieval Political Theology*, Princeton, Princeton University Press, 1957.
- <sup>34</sup> La más reciente empresa de este orden, para el caso inglés, es *A Regional History of England*, todavía en curso de publicación por la editorial Longman. Su objetivo es narrar la historia de diez regiones inglesas en 21 volúmenes.

- <sup>35</sup> Para la primera de ellas, véase un breve pero útil resumen en W.G. Hoskins, *Local History in England*, 3.ª ed., Londres, Longman, 1984, 18-30; en la segunda se inscriben algunos de los más importantes historiadores ingleses del Derecho y de las instituciones, entre los que destaca Frederick W. Maitland (1850-1906).
- <sup>36</sup> Prácticamente en todos los países europeos la tradición de la historia local se remonta al menos al siglo XVI, y a ella se le dedican más títulos que a la historia regional, nacional o universal; en todos ellos, también hasta bien entrado el siglo XX, la historia local ha sido cosa de aficionados –desconectada de la profesión histórica desde que se formó con rasgos nítidos a partir de las Universidades alemanas a comienzos del siglo XIX–, una historia erudita y sin grandes miras, despreciada –quizá con exceso– por los historiadores universitarios. Pero el éxito de los «local historians» ingleses no se ha contagiado necesariamente al resto de Europa. Para el caso de Italia lo muestra, en un extraordinariamente inteligente ensayo, Edoardo Grendi, «Storia di una storia locale: perché in Liguria (e in Italia) non abbiamo una 'local history'?»», *Quaderni Storici*, 28:1 (abril de 1993), 141-197. En Francia –como en España y en la propia Italia, por otra parte–, algo se ha hecho, incluso para facilitar la elaboración de historias locales entre los «amateurs» pero el interés intelectual del nuevo acercamiento a la historia local es, por ahora, muy pequeño. Por el contrario, en los Estados Unidos y en el mundo anglosajón en general, el paralelo con la evolución de la historia local británica es muy grande.
- <sup>37</sup> Algunas de las obras clásicas de los «Padres fundadores» de la «nueva» historia local inglesa: H.P.R. Finberg, *The Local Historian and His Theme*, Leicester, University College of Leicester, 1952; *Roman and Saxon Withington: A Study in Continuity*, Leicester, University College of Leicester, 1955; con la colaboración de V.H.T. Skipp, *Local History: Objective and Pursuit*, Londres, David and Charles, 1967. M.W. Beresford, *The Lost Villages of England*, Londres, Lutterworth, 1954; *New Towns of the Middle Ages: Town Plantation in England, Wales and Gascony*, Londres, Lutterworth, 1967; *Time and Place: Collected Essays*, Londres, The Hambledon Press, 1985. W.G. Hoskins, *The Midland Peasant: The Economic and Social History of a Leicestershire Village*, Londres, MacMillan, 1957; *Local History in England*, Londres, Longman, 1959; *Provincial England*, Londres, MacMillan, 1963; *English Local History: The Past and the Future*, Leicester, Leicester University Press, 1966; *Fieldwork in Local History*, Londres, Faber, 1967.

Algunas visiones de conjunto sobre el movimiento: R. Douch, «Local History», en M. Ballard (ed.), *New Movements in the Study and Teaching of History* (Londres, Temple Smith, 1970), 105-115; A. Rogers, *Approaches to Local History* [1972], 2.ª ed., Londres, Longman, 1977, 1-9; C. Phytian-Adams, *Rethinking English Local History*, Leicester, Leicester University Press, 1987; V. Bott, «The world of local history», en M. Dewe, ed., *A Manual of Local Studies Librarianship* (Aldershot, Gower, 1987), 7-26. C. Lewis, *Particular Places. An Introduction to*

*English Local History*, Londres, The British Library Board, 1989. El movimiento cuenta con sus propias publicaciones periódicas, entre las que destaca *The Local Historian*. Journal of the British Association of Local History.

- <sup>38</sup> D.G. Hey, *An English Rural Community: Myddle under the Tudor and Stuarts*, Leicester, Leicester University Press, 1974; M. Spufford, *Contrasting Communities: English Villagers in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1974; C. Phytian-Adams, *Desolation of a City: Country and the Urban Crisis of the Later Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979. Desde una perspectiva interdisciplinar, en la que destaca el influjo de la antropología social, influyó mucho en los años setenta y ochenta la obra de Alan Macfarlane *et al.*, *Reconstructing historical communities*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- <sup>39</sup> La palabra «shire» puede entenderse como la comarca y como la división administrativa comarcal, mientras que el galicismo «pays» sólo se emplea en el primer sentido. Una excelente historia comarcal, entre tantas otras, la de John Walton, uno de los más inteligentes especialistas ingleses en historia social de la nueva generación: *Lancashire. A Social History, 1558-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1987. Una de las más ambiciosas empresas historiográficas de la Inglaterra contemporánea es precisamente *The Victoria County History*, puesta en marcha en 1899 por el *Institute of Historical Research* de Londres y que en 1989, aún no concluida, estaba ya formada por 200 volúmenes.
- <sup>40</sup> C. Phytian-Adams, «English Local History: scope and agenda», en J. Agirreazkuenaga (ed.), *Perspectives on English Local History* (Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993), 24. Este conjunto de ensayos constituye el primer número de la "European Local and Regional Comparative History Series", dirigida por los Dres. Agirreazkuenaga, Gracia, Mees, Urquijo y Valverde, del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, que publicará este año su quinto título.
- <sup>41</sup> C. Phytian-Adams, *op. cit.*, 25. Véase también C. Phytian Adams (ed.), *Societies, cultures and kinship, 1580-1850: Cultural Provinces and English Local History*, Leicester, Leicester University Press, 1993.
- <sup>42</sup> El interés de los «local historians» ingleses por la relación de la comunidad local con la comarca, la comarca con la región y la región con la nación tuvo sus primeras manifestaciones en los trabajos de A. Everitt, *The Community of Kent and the Great Rebellion*, Leicester, Leicester University Press, 1966; «Country, county and town: patterns of regional evolution in England», *Transactions of the Royal Historical Society*, 29:5 (1979), 79-108; *Continuity and Colonization: The Evolution of Kentish Settlement*, Leicester, Leicester University Press, 1986. J. Thirsk, «The farming regions of England», en J. Thirsk, ed., *The Agrarian History*

of England and Wales 4. 1500-1640 (Cambridge, Cambridge University Press, 1967), 1-112.

Desde esta perspectiva, la relación de la historia «local» y de la geografía histórica, de tanta tradición en Inglaterra, no hizo sino fortalecerse, y los «local historians» estuvieron, junto a investigadores de otras procedencias, entre los autores de las mejores obras sobre el paisaje inglés, su diversidad y sus transformaciones: W.G. Hoskins, *The Making of the English Landscape*, Londres, Hodder and Stoughton, 1988; 1.ª ed., 1955); J.H. Dyos-M. Wolff (eds.), *The Victorian City: Images and Realities*, 2 vols., Londres, Routledge and Kegan Paul, 1973; G.E. Mingay (ed.), *The Victorian Countryside*, 2 vols., Londres, Routledge and Kegan Paul, 1981; B.S. Trinder, *The Making of the Industrial Landscape*, Londres, John Dent, 1982; S.R.J. Woodell (ed.), *The English Landscape: past, present and future*, Oxford, Oxford University Press, 1985 (con contribuciones de M.W. Beresford y J. Thirsk, entre otros); A. Everitt, *Landscape and Community in England*, Londres, The Hambledon Press, 1985; G.E. Mingay, *A Social History of the English Countryside*, Londres, Routledge, 1990; M. Reed, *The Landscape of Britain: From the Beginnings to 1914*, Londres, Routledge, 1990.

- 43 Una apretada síntesis sobre esta compleja y al mismo tiempo fundamental evolución del pensamiento histórico durante el último tercio del siglo XX, en I. Olábarri, «La resurrección de Mnemosyne: memoria, historia, identidad», en I. Olábarri-F.J. Caspistegui (eds.), *La 'nueva' historia cultural: el influjo del postestructuralismo y el auge de la interdiscipliniedad* (Madrid, Ed. Complutense, 1996). Desde su propia perspectiva, algo de ello adelantó Ralph Samuel en su «Thespirit of place», conferencia recogida en el ya citado libro dirigido por J. Agirreazkuenaga. Samuel está entre los muchos historiadores actuales que ha acometido el asunto en una obra de grandes pretensiones, *Theatres of Memory*, de la que en 1994 publicó la editorial londinense Verso el primero de los tres volúmenes planeados. Las primeras críticas no fueron, sin embargo, muy alentadoras: véanse S. Collini, *Times Literary Supplement*, 10.3.1995, 3-4, y Keith Thomas, *London Review of Books*, 20.4.1995, 7-8.
- 44 El término «public history» se generalizó a finales de los años setenta en los Estados Unidos para referirse al empleo de la historia y del método histórico fuera del mundo académico, tanto por parte de funcionarios como de «amateurs» que no necesariamente –ni siquiera fundamentalmente– limitan sus intereses a la historia local o regional, pero se interesan también por ella: véanse, entre tantos libros y artículos, los de R. Kelley, «Public History: Its Origin, Nature and Prospects», *Public Historian*, 1 (1978); A.R. Sutcliffe (ed.), «The Debut of Public History», *Public Historian*, 6 (1984), 6-97; D.F. Trask-R.W. Pomeroy III (eds.), *The Craft of Public History: An Annotated Select Bibliography*, Westport, Greenwood Press, 1983; y B.J. Howe-E.L. Kemp (eds.), *Public History: An Introduction*, Malabar, Robert E. Krieger, 1986. En esta última colección de ensayos Gerald George dedica el suyo a la «American Association for State and Local History».

- <sup>45</sup> Algunas de las guías publicadas para favorecer el éxito de este fenómeno: D. Iredale, *Local History Research and Writing. A Manual for Local History Writers*, Leeds, Elmfield Press, 1974; D. Dymond, *Writing Local History. A Practical Guide*, Londres, British Association for Local History, 1981; P. Riden, *Local History: A Handbook for Beginners*, Londres, Batsford, 1983; K. Tiller, *English Local History. An Introduction*, Stroud, Allan Sutton, 1992; A. Elton-B. Harrison-K. Wark, *Researching the Country House: A Guide for Local Historians*, Londres, Batsford, 1992.

Obras instrumentales, de utilidad para historiadores «locales», «comarcales» y «regionales» de cualquier pretensión: J. Richardson, *The Local Historian's Encyclopaedia*, New Barnet. Historical Publications, 1974; W.B. Stephens, *Sources for English Local History*, Cambridge, Cambridge University Press (hay reed. de 1994); P. Riden, *Record Sources for Local History*, Londres, Batsford, 1987; P. Hindle, *Maps for Local History*, Londres, Batsford, 1989; S. Friars, *The Batsford Companion to Local History*, Londres, Batsford, 1991.

Tanto en la investigación de los profesionales como, más aún, de los «amateurs», comunidades y comarcas, por un lado, y familias y clanes, por otro, están estrechamente relacionadas: véanse las obras pioneras de D. Hey, *Family History and Local History in England*, Londres, Longman, 1987, y de C. Rogers y J.H. Smith, *Local Family History in England, 1538-1914*, Manchester, Manchester University Press, 1991, que muestran un renovado interés —científico y público— por la investigación genealógica, bien explícito, por otra parte, en la obra de E. Colwell, *The Family History Book: A Guide to Tracing Your Ancestors*, Oxford, Phaidon, 1984. Algo similar ocurre, lógicamente, con la historia social y con la aplicación de los *multimedia* a la historia: S. Caunce, *Oral History and the Local Historian*, Londres, Longman, 1994; G. Holloway, «My Brighton. An Innovative Approach to Local History», *History Workshop*, 39 (1995), 209-211.

De todos modos, las dos piezas esenciales para la integración de la historia local, en el más amplio sentido del término, entre los intereses de los ciudadanos siguen siendo la escuela y las bibliotecas municipales. La “nueva” historia local inglesa facilitó grandemente el que dicha integración se produjera de manera muy temprana: cf. D.W. Humphreys, *Local History in School*, Londres, National Council of Social Service, 1954 (ed. revisada, 1965); R. Douch, *Local History and the Teacher*, Londres, Routledge, 1967; W.B. Stephens, *Teaching Local History*, Manchester, Manchester University Press, 1977.

Para el papel de las bibliotecas, ya desde los años de la segunda post-guerra mundial, la obra clásica es la de J.L. Hobbs, *Local history and the library* (1962) y la más útil hoy, probablemente, la dirigida por M. Dewe, *A Manual of Local Studies Librarianship*, Aldershot, Gower, 1988.

- <sup>46</sup> F. Musgrove, *The North of England: A History from Roman Times to the Present*, Oxford, Basil Blackwell, 1990; M.E.F. Jones, «The economic history of the regional problem in Britain, 1920-38», *Journal of Historical Geography*, 10 (1984), 385-395.



- <sup>47</sup> F. De Giorgi, *La storiografia di tendenza marxista e la storia locale in Italia nel dopoguerra*. Cronache, Milán, Vita e Pensiero, 1989. Para evitar malentendidos, el autor explica –citando a Allan Rogers– que, aunque la discusión sobre el concepto de historia local está aún abierta en Italia, “en una primera aproximación podríamos decir que la historia local ocupa, en los estudios históricos, aquel ámbito que se coloca por debajo del nivel nacional y por encima del individuo y de la familia; estudia comunidades humanas que viven en un territorio determinado y conduce por ello a monografías de ciudades o de regiones” (p. 5).
- <sup>48</sup> Como es sabido, nuestro Estado de las autonomías no es sino una forma más de lo que los políticos denominan el «Estado regional», que había tenido en la Constitución de la República de Weimar y en el llamado «Estado integral» de la II República española los dos mejores ejemplos durante el período de entreguerras y que se va a plasmar por primera vez después de 1945 en el caso italiano; pero las reivindicaciones nacionalistas en Italia no han adoptado las mismas formas –violencia incluida– experimentadas en España.
- <sup>49</sup> F.C. Casula, *La storia di Sardegna*, Sassari-Pisa, Carlo Delfino Editore-Edizioni ETS, 1992, en particular las páginas 23-53.
- <sup>50</sup> F. De Giorgi, *op. cit.*, 166, 169.
- <sup>51</sup> Para la “microstoria” italiana, véanse G. Levi, “On Microhistory” y la bibliografía que cita en dicho trabajo; E. Muir, “Introduction: Observing Trifles”, en E. Muir–G. Ruggiero (eds.), *Microhistory and the Lost Peoples of Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1991, una colección de ensayos publicados en *Quaderni Storici*; y el muy documentado ensayo de Justo Serna y Anacleto Pons, “El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?”, en P. Ruiz Torres (ed.), *La historiografía* (Madrid, Marcial Pons, 1993), 93-133.
- <sup>52</sup> J. Agirreazkuenaga-M. Urquijo (eds.), *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993.
- <sup>53</sup> G. Levi, «On Microhistory», in P. Burke (ed.), *New Perspectives in Historical Writing* (Cambridge, Polity Press, 1991), 96. Osvaldo Raggio, redactor jefe de *Quaderni Storici*, es de la misma opinión: «La diferencia fundamental que yo veo entre la microhistoria y la historia local podría ser sintetizada así: la historia local estudia lugares, estudia aldeas, estudia parajes; por el contrario, la microhistoria es una experiencia de investigación en una aldea, en un paraje, en una localidad»: «Microanalisi, etnografía e storia politica: il caso della Repubblica di Genova tra Cinquecento e Seicento», en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Storia locale e microstoria*, 86.
- <sup>54</sup> U. Im Hof, *Mythos Schweiz Identität-Nation-Geschichte 1291-1991*, Zurich, NZZ,

1991; G.P. Marchal-A. Mattioli (eds.), *Erfundene Schweiz. Konstruktionen nationaler Identität*, Zurich, Chronos, 1991.

- 55 M. Baumann, «Orts- und Regionalgeschichte», *Schweizerische Zeitschrift für Geschichte*, 41 (1991), 169-180, y su conferencia sobre el mismo asunto (la evolución de la historia local y regional en Suiza en el último siglo) en el libro dirigido por J. Agirreazkuenaga-M. Urquijo (eds.), *Historias regionales-historia nacional: La Confederación Helvética* (Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994), 17-29. En la misma obra Martin Leuenberger presenta, en un excelente artículo (escrito en alemán a pesar de su engañoso título inglés, «Writing Regional History 'from below'. The New History of Basel-Landschaft as a model?») las bases teóricas y metodológicas de la nueva historia del citado cantón, iniciada en 1987, que influidas por la «histoire globale» de *Annales*, la «history from below» de los neo-marxistas ingleses y por las más recientes aproximaciones a la *Landesgeschichte* germana (ligadas sobre todo a la *Alltagsgeschichte*, que tanto debe a la *Gesellschaftsgeschichte*, a la que, sin embargo, considera como rival). Tiene por objetivo final analizar en su evolución temporal esa «konkrete Totalität» (en expresión de Gert Zang), que sería el cantón de Basel-Landschaft.

Desde los años setenta, se ha producido una renovación de la historia cantonal suiza, como pone de manifiesto el número monográfico dedicado a la «Kantonalgeschichte/Histoire des cantons» de la *Schweizerische Zeitschrift für Geschichte*, 43: 4 (1993), 477-602.

- 50 Sobre F.J. Turner (1861-1931) y su mal conocida –por demasiado conocida– tesis sobre el papel de la frontera en la historia de los Estados Unidos, véanse los únicos dos libros que publicó durante los 45 años de su carrera académica, *The Rise of the New West* (1907) y *The Frontier in American History* (1920). Los principales estudios sobre dicha tesis, sus predecesores, críticos y partidarios y sobre las perspectivas que abre a un estudio comparado de las fronteras los recoge Richard Hofstadter, *Los Historiadores Progresistas. Turner, Beard, Parrington*, Buenos Aires, Paidós, 1970 (ed. original, 1968), en su «Ensayo bibliográfico», 427-431. Después de la aportación del propio Hofstadter en dicho libro, no pueden dejar de consultarse, para entender a Turner y a los «historiadores progresistas» en el conjunto de la historiografía y de las ciencias sociales estadounidenses: M. Kraus-D.B. Joyce, *The Writing of American History*, Norman, University of Oklahoma Press, 1985; P. Novick, «That Noble Dream». *The 'Objectivity Question' and the American Historical Profession*, Nueva York, Cambridge University Press, 1987; D. Ross, *The Origins of American Social Science*, Nueva York, Cambridge, University Press, 1991. Sobre los «Progressive Historians» y la «New History» en que se basó su proyecto: J.H. Robinson, *The New History*, Nueva York, Macmillan, 1912; D. Gross, «The 'New History': A Note of Reappraisal», *History and Theory*, 13 (1974), 53-58; A.S. Kraditor, «American Radical Historians on their Heritage», *Past and Present*, 56 (agosto 1972), 136-172, y la opinión sobre el asunto de J.R. Green en la misma revista, 69 (noviem-

bre 1972); T.J. MacDonald, «Theory and Practice in the 'New' History: Rereading Arthur Meier Schlesinger's *The Rise of the City, 1872-1898*», *Reviews in American History*, 20 (1992), 433-445; E. Breisach, *American Progressive History. An Experiment on Modernization*, Chicago, The University of Chicago Press, 1993.

Sobre el propio Turner y la tesis de la frontera, véase la obra clásica de R.A. Billington, *Frederick Jackson Turner: Historian, Scholar, Teacher*, Nueva York, Oxford University Press, 1973; V.E. Mattson-W.E. Marion, *Frederick Jackson Turner: A Reference Guide*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1985, y el excelente artículo de J. Varela Ortega, «Un siglo después de Turner: conquistados por el Oeste», *Revista de Occidente*, 152 (enero 1994), 93-128. Un magnífico artículo en torno al pasado y el presente del excepcionalismo estadounidense: J. Tyrrell, «American Exceptionalism in an Age of International History», *American Historical Review*, 96 (1991), 1031-1055.

- <sup>57</sup> F. Breisach, *Historiography: Ancient, Medieval, Modern*, Chicago, The University of Chicago Press, 1983, 314.
- <sup>58</sup> F.W. Turner, *The Significance of Sections in American History* (1932), libro por el que recibió el Premio Pulitzer a título póstumo, y *The United States, 1830-1850: The Nation and its Sections* (1935).
- <sup>59</sup> R. Hofstadter, *Los Historiadores Progresistas*, 99.
- <sup>60</sup> E. Breisach, *American Progressive History*, 23-4, 80-1.
- <sup>61</sup> E. Breisach, *American Progressive History*, 81.
- <sup>62</sup> R. Hofstadter, *Los Historiadores Progresistas*, 100. Siempre que Hofstadter habla de «secciones», léase –de acuerdo con la definición de Royce– «regiones».
- <sup>63</sup> E. Breisach, *American Progressive History*, 81-83. Años antes, Hofstadter había entendido el seccionalismo turneriano de una manera completamente distinta (y, a mi modo de ver, equivocada): véase su *Los Historiadores Progresistas*, 100-106.
- <sup>64</sup> R. Hofstadter, *Los Historiadores progresistas*, 104; E. Breisach, *American Progressive History*, 81-82.
- <sup>65</sup> D.W. Grantham, *The South in Modern America. A Region at Odds*, Nueva York, HarperCollins, 1994. La citada expresión de C.B. Dew, en su reseña del libro publicada en el *New York Times Book Review* de 20.11.1994.

- <sup>66</sup> J.C. Cobb, *The Most Southern Place on Earth: The Mississippi Delta and the Roots of Regional Identity*, Nueva York, Oxford University Press 1992.
- <sup>67</sup> E. Miller-E.D. Genovese, *Plantation, Town, and County. Essays on the Local History of American Slave Society*, Urbana University of Illinois Press, 1974, 13.
- <sup>68</sup> M. Kammen, *Selvages and Biases. The Fabric of History in American Culture*, Ithaca, Cornell University Press, 1987, 147-8. Se trata de una colección de ensayos del que el titulado "Challenges and Opportunities in Writing State and Local History" se publicó por primera vez en 1983.
- <sup>69</sup> B. Bailyn, *The Peopling of British North America: An Introduction*, 2.ª ed., Londres, Tauris, 1993; *Voyagers to the West. A Passage in the Peopling of America on the Eve of Revolution*, Nueva York, Vintage Books, 1988.
- <sup>70</sup> L. Stone, «English and United States Local History», en F. Gilbert-S.R. Graubard (eds.), *Historical Studies Today* (Nueva York, Norton, 1972): 318, M. Kammen, *Selvages and Biases*, 158-160; K.N. Conzen, «Community Studies, Urban History, and American Local History», en M. Kammen (ed.), *The Past Before Us. Contemporary Historical Writing in the United States* (Ithaca, Cornell University Press, 1980), 276-7. Buena muestra del paralelismo, en muchos aspectos, de la «local history» inglesa y la norteamericana lo constituye la comparación entre el tipo de obras introductorias e instrumentales citadas más arriba para el caso inglés y los siguientes libros estadounidenses: C. Kammen, *On Doing Local History. Reflections on What Local Historians Do, Why and What It Means*, Nashville, The American Association for State and Local History, 1986; E. Fee-L. Shopes-L. Zeidman (eds.), *The Baltimore Book. New Views of Local History*, Filadelfia, Temple University Press, 1991; T. Walch, *Our Family, Our Town. Essays on Family and Local History Sources in the National Archives*, Washington, D.C., Smithsonian Institution Press, 1987; J.C. Larsen J.Y. Cole (eds.), *The Researcher's Guide to Archives and Regional History Sources*, Hamden, Library Professional Publications, 1988; F.D. Metcalf-M.T. Downey, *Using Local History in the Classroom*, Nashville, The American Association for State and Local History, 1982; J.H. Conrad, *Developing Local History Programs in Community Libraries*, Chicago, American Library Association, 1989.
- <sup>71</sup> K.N. Conzen, «Community Studies», 274-290. H.P. Finberg utiliza la citada expresión en su ya citado libro, escrito en colaboración con V.H.T. Skipp, *Local History: Objective and Pursuit*, Londres, David and Charles, 1967, 32.
- <sup>72</sup> Para la extensión de los estudios sobre comunidades rurales y urbanas, véase K.N. Conzen, «Community Studies», 277-287. La tendencia a la división en el estudio de las comunidades rurales y las urbanas explica quizá que, en el volumen dirigido por James B. Gardner y George R. Adams, *Ordinary People and*

*Everyday Life. Perspectives on the New Social History* (Nashville, 1983), editado por la propia American Association for State and Local History, no haya capítulo alguno dedicado a la “nueva historia local” en los ámbitos local, comarcal o estatal, sino junto a otros dos capítulos dedicados a la «New Urban History» (obra de la ya citada K.N. Conzen) y a la “New Rural History” (encomendado a R.P. Swierenga).

Por la misma solución opta André Burguière en el *Dictionnaire des Sciences Historiques* (París, P.U.F., 1986) por él dirigido.

- 73 Véase «Challenges and Opportunities in Writing State and Local History», de Michael Kammen, en su *Selvages and Biases*, *passim*. Para el impacto de la obra de H.B. Adams y de sus discípulos (Woodrow Wilson, John Franklin Jameson y Charles MacLean Andrews) sobre la historia local norteamericana, véase John Higham, «Herbert Baxter Adams and the Study of Local History», *American Historical Review*, 89 (1984), 1225-1239.
- 74 Cf. M. Kammen, *Selvages and Biases*, 164-5; K.N. Conzen, 188-9.
- 75 E.H. Pritchard, «Traditional Chinese Historiography and Local Histories», en Hayden White (ed.), *The Uses of History* (Detroit, Wayne State University Press, 1968), 187-219. En su contribución recoge Pritchard la principal bibliografía aparecida hasta entonces sobre la historiografía tradicional china. Un buen artículo reciente, que recoge buena parte de la bibliografía publicada en los últimos treinta años: Q.E. Wang, «History in late imperial China: a tradition», *Storia della Storiografia*, 22 (1992), 3-22.
- 76 E.H. Pritchard, «Traditional Chinese Historiography», 216.
- 77 Una buena síntesis de la historiografía de la China Popular, la de A. Dirlík-L. Schneider, «The People's Republic of China», en Georg G. Iggers- Harold T. Parker (eds.), *International Handbook of Historical Studies* (Londres, Methuen, 1980), 353-363. Véase también, de Q.W. Wang, “Western Historiography in the People's Republic of China (1949 to the Present)”, *Storia della Storiografia*, 19 (1991), 23-46.
- 78 Y. Amino, «Les Japonais et la mer», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 50 (1995), 235-258.
- 79 Y. Tanaka, «Le monde comme représentation symbolique. Le Japon de l'époque d'Édo et l'univers du *mitate*», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 50 (1995), 279-281; véase también Y. Amino, «Les Japonais et la mer», 235-6.
- 80 Para el Tokaido y para la interpretación como *mitate* de la búsqueda de Sudhanna, sigo casi literalmente a Y. Tannaka, «Le monde comme représentation symbolique», 260-2.

<sup>81</sup> *Loc. cit.*

<sup>82</sup> *Loc. cit.* El magnífico artículo de Tanaka estudia otras interesantísimas y bellísimas muestras de la transposición simbólica del espacio físico japonés en la era Tokugawa: el Fujiyama como «montaña-matricial», la marcha como gimnasia ascética, la Vía del té verde o los jardines como transposición del espacio.

<sup>83</sup> Véase cómo utiliza Augustin Berque el concepto de «ecosímbolo» para el estudio de la relación espacio-sociedad en la ciudad japonesa: *Du geste à la cité. Formes urbaines et lien social au Japon*, París, Gallimard, 1993.

Para el caso de Sri Lanka y el hasta ahora irresoluble conflicto entre cingaleses y tamiles, Deborah Winslow ha expuesto recientemente un buen ejemplo de «politización del espacio». Winslow estudia un poblado cingalés cuya historia, hasta mediados de los años setenta, partía de la odisea de un hombre llamado Jayakodi, que había llegado en bote a la isla desde un país desconocido (la India) y conquistó a los aborígenes. Dicha tradición tamil fue transformada en los años siguientes por los cingaleses budistas, que no hacen desaparecer la figura del Fundador, pero la presentan con rasgos muy similares a los de los monjes budistas de los primeros tiempos. Un relato de los orígenes que favoreciera a los tamiles, en plena guerra civil con los cingaleses, no podía mantenerse intacto: cf. D. Winslow, «Great Grandfather Jayakodi's Children: Local History and National Politics in Sri Lanka», *Ethnohistory*, 31 (1992), 195-204.

<sup>84</sup> En las primeras fases de ese proceso, la ciudad tiene un papel trascendental: véanse los trabajos recogidos en B. Lepetit-J. Hooek (eds.), *La ville et l'innovation en Europe 14è-19è siècles*, París, EHESS, 1987, muchos de los cuales insisten sobre la dimensión espacial de la innovación; y el libro del propio Lepetit, *Les villes dans la France moderne 1740-1840*, París, Albin Michel, 1988.

En una historia de Francia como la dirigida por A. Burguière y J. Revel, que expresamente quiere mantenerse en la tradición de los «Annales», en la tradición de Febvre, Bloch y Braudel, la «larga duración» parece desaparecer por completo cuando se abordan los proyectos y realidades de ordenación del territorio durante la Edad Contemporánea: «*in extremis* -escribe Bouyssy- la geografía no parece ser sino uno de los aspectos menores del destino de los hombres»; es el dinamismo, la historia de un territorio en movimiento, lo que se impone al lector: «Dire l'espace nationale aujourd'hui», 106. Lo mismo ocurre con la inversión en el espacio, estudiada en el mismo volumen por Louis Bergeron, o con el «paisaje urbano», que acaba siendo para Bourdelais fruto del «vértigo étnico».

<sup>85</sup> E.J. Hobsbawm-T. Ranger (eds.): *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; R. Muchembled, *La violence au village*, París, Brepols 1989, 5-8.

<sup>86</sup> M.H. Frisch, «L'histoire urbaine américaine: Réflexions sur les tendances récentes», *Annales E.S.C.*, 25 (1970), 880-896.

- <sup>87</sup> K.N. Conzen, «Community Studies», 290.
- <sup>88</sup> M. Kammen, *Salvages and Biases*, 171-2.
- <sup>89</sup> No exagero, al menos para el siglo XX, el siglo de la mundialización de la historia. En «Local History in Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala» (*Comparative Studies in Society and History*, 26, 1984, 193-228), Carol A. Smith muestra cómo, para entender cualquier sistema local, como el estudiado por ella, no basta con argumentar que la debilidad de una región guatemalteca subdesarrollada la obligaba a aceptar sin más la particular vía de desarrollo que al sistema capitalista mundial le convenía; es necesario, por el contrario, estudiar la interacción de fuerzas globales y locales, y mostrar cómo la respuesta local y la influencia cultural influyó en las vías que la expansión del capitalismo siguió. En una línea similar véanse: T. Asad, «Are There Histories of People Without Europe?», *Comparative Studies in Society and History*, 29 (1987), 594-607; L. Poyer, «History, Identity and Christian Evangelism: The Sapwahfik Massacre», *Ethnohistory*, 35 (1988), 213-233; G.W. Trompf, «Microhistory and Acculturation: Between Myth and History in Modern Melanesian Adjustments and Ancient Gnosticism», *Comparative Studies in Society and History* 31 (1989), 621-648; M. Sahlins, «Goodby to *Tristes Tropes*. Ethnography in the Context of Modern World History», *Journal of Modern History*, 65 (1993), 1-25.

Un interesante planteamiento en torno a las diferentes dimensiones geográfico-naturales del fenómeno región, a las distintas esferas espaciales –de menor a mayor diámetro– que pueden distinguirse en el mundo y a las complejas relaciones entre región y nación, el del conocido historiador neomarxista germano Manfred Kossok, en «La región en su perspectiva histórico- universal», *I Congrès Internacional d'Història local de Catalunya. Actes* (Barcelona, Diputació de Barcelona - L'Avenç, 1993), 111-120. Agradezco al Prof. Agirreazkuenaga que me llamara la atención sobre este trabajo.

- <sup>90</sup> La perspectiva comparada puede servir también para entender mejor la historia de una misma región. La comparación, por ejemplo, del distinto alcance de la industrialización en dos ciudades alemanas de la región de Württemberg ha resultado (cf. H. Medick, *Business History Review*, 67, 1993, 439-447) extremadamente provechosa: R. Flick, *Die Textilindustrie in Calw und Heidenheim, 1750-1870. Eine regional vergleichende Untersuchung zur Geschichte der Frühindustrialisierung und der Industriepolitik in Württemberg*, Stuttgart, Franz Steiner, 1990; M. Kammen, *Salvages and Biases*, 172.

**AGUSTIN MILLARES TORRES Y LA  
REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS  
DEL PAIS DE LAS PALMAS.**

**Juan José Laforet.  
Real Sociedad Económica de Amigos  
del País de Las Palmas.**



A nadie se le oculta el interés que, en el marco de la historiografía regional y local, tiene un estudio detenido de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, de su labor, de su influencia, de su estructura y de los hombres que desde ellas o en sus proximidades se significaron en los más diversos terrenos. Pero no queda este campo reducido a España, e incluso a muchos países de América, donde las Sociedades Económicas mantuvieron su vigencia incluso tras los procesos de independencias nacionales, sino que irradia su atractivo a gran parte de Europa, donde «durante todo el siglo XVIII, nacieron Sociedades o agrupaciones científicas y económicas»<sup>1</sup> que, como ya señaló Jean Sarrailh, son los puntos de partida en los que se inspiran las Sociedades de Amigos españolas<sup>2</sup>.

Dentro de ese amplio marco para el trabajo histórico, el largo e ininterrumpido sendero recorrido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, desde su fundación el 4 de febrero de 1776, «cuando el obispo Servera cita en su palacio a dieciocho de las principales personas de la ciudad a tal fin, haciéndoles ver la necesidad de promover la agricultura y la industria popular en la isla»,<sup>3</sup> se presenta como un terreno abonadísimo para muchas y diversas investigaciones, como se aprecia en el trabajo de Cristóbal García del Rosario<sup>4</sup>. Y es que el interés de los estudios acerca de esta Real Sociedad Económica, como de los dedicados a cualquier otra en su ámbito local, se puede formular por tres razones, como las que expuso el profesor Juan Antonio Lacomba, desde la Cátedra de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga, al plantearse la necesidad de profundizar en la labor y la historia de la Sociedad Económica de dicha capital andaluza. Así, «de un lado, porque ella, a lo que sabíamos, parecía

ser el centro de debate sobre la problemática malagueña de la época; de otro, porque en ella debían aglutinarse las capas ilustradas y burguesas de la Málaga de fines del setecientos; por último, por conocer hasta qué punto desde ella surgía el impulso de modernización económica y social que cuajaría en el segundo tercio del XIX»<sup>5</sup>.

Aplicar la línea de reflexión que ofrecen estas tres razones a la historia de la Real Sociedad Económica de Las Palmas y a sus personajes más destacados, servirá de guía y de luz para comprender la realidad de la enorme influencia que ejerció en el seno de la sociedad grancanaria, especialmente, y obviando una etapa de cierto decaimiento en los años del reinado de Fernando VII, hasta final del siglo pasado, comienzos del actual, lo que coincide, de un lado, con la desaparición paulatina de personajes ilustres y claves para la vida insular vinculados a la institución, uno de ellos el que nos ocupa, Agustín Millares Torres, y, de otro, la creación del nuevo Cabildo Insular, que viene a ocupar, en cuanto foro de opinión, de pensamiento y de iniciativas en favor del desarrollo, progreso y engrandecimiento de la isla, el espacio que durante más de un siglo llenó sobradamente la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, en cuyas actas pueden rastrearse las primeras propuestas de todas las grandes iniciativas insulares, como universidad, puerto, carreteras, luz eléctrica, cables telegráficos con la península y con América, imprenta, y otras muchas vitales para el abasto de aguas, la agricultura, la pesca y la industria.

Sin embargo, esta nueva realidad insular en la segunda década del siglo que ahora culmina, no conllevó la desaparición de la hoy bicentennial Institución. Con enorme acierto, y adecuándose tanto al carácter de los nuevos tiempos, como a las estructuras político-administrativas, la Real Sociedad Económica de Las Palmas, y quienes ocuparon sus cargos directivos en las décadas siguientes, supo redefinir su papel en el seno de la comunidad isleña, adaptándolo a la necesidad de convertirse en una entidad que, afianzada en el prestigio de su historia y de sus méritos, desde su independencia de criterio y como figura social autónoma, expusiera su opinión, sus argumentos y sus iniciativas en favor de la isla ante todas las autoridades y el conjunto de la población, a la par que pudiera realizar una tarea cultural seria y eficaz,

desvinculada de intereses políticos y administrativos concretos, lo que ha hecho hasta el día de hoy con enorme acierto, renovando el crédito y el respeto que sus paisanos siempre le han conferido.

Dentro del conjunto amplísimo de hombres y mujeres -pocas, pero algunas hubo- ilustres que dieron vida a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, y que constituyen una de esas razones por las que merece la pena estudiar su historia con detenimiento, aparece la figura inmensa de Agustín Millares Torres, que aún continúa a la espera de una biografía seria y acertada. Y es curioso que, quién dedicó su vida a los libros -en la expresión más amplia del término, como ha destacado en más de una ocasión el profesor Santiago de Luxán Meléndez-, que quién, a la vista del monumento que se inauguraba al primer gran vate canario, Bartolomé Cairasco de Figueroa, en la plaza de su mismo nombre, exclamará que de nada valían las estatuas sino se reeditaban sus libros, aún no cuente con un trabajo que recoja su compleja personalidad y su fecunda obra intelectual, profesional, social y cultural. Y es que, como ya expuso en un reciente artículo periodístico su nieto el doctor Juan Bosch Millares, no se puede hacer caso omiso del «hombre que gratuitamente había enseñado a todos los que manejaban un instrumento músico en Las Palmas, al que había fundado el periodismo canario, al historiador de un ingrato país y al honrado, laborioso y desinteresado isleño, que siempre en la brecha había contribuido a toda mejora beneficiosa a esta isla»<sup>6</sup>.

Agustín Millares Torres, que nació en Las Palmas de Gran Canaria el 25 de agosto de 1826, vinculó toda su vida, desde muy joven, al devenir de las instituciones sociales y culturales de su ciudad. Así, a su regreso a la isla, tras una estancia en la península, donde completa su formación musical, vemos como el Gabinete Literario le nombra «Socio de Mérito» cuando apenas tenía veintidós años de edad. Poco después se une al grupo de fundadores del primer gran periódico insular, impulsor de una idea de progreso que fue fundamental para Gran Canaria, «El Porvenir de Canarias», formando parte de su redacción, junto con Antonio López Botas y Domingo José Navarro. Su visión clarividente sobre la importancia de la comunicación impresa, y su trabajo arduo en los periódicos -reconoce en sus memorias que llegó a

dirigir dos a la vez, «El Omnibus» y «El Canario»-, le convirtieron en el primer periodista profesional y de altura en la historia del periodismo grancanario.

La música, otra de sus vocaciones y dedicaciones más estimables, le convirtió también en protagonista principal en el mundo social de la isla. Unido estrechamente a las principales instituciones musicales de la ciudad, la Sociedad Filarmónica y la Capilla de Música de la Catedral, donde ocupó puestos relevantes, sus composiciones de todo tipo, desde las sagradas a las más festivas, sin olvidar la zarzuela, animaron la vida social y dieron realce a numerosos eventos durante muchos años. Otra actividad cultural que le llevó a formar parte de un grupo de trabajo, este quizás más efímero, pero no menos importante y trascendente, acaeció cuando el Ayuntamiento le nombró en abril de 1860 director y organizador -según afirma en sus memorias-, junto con su antiguo profesor Gregorio Guerra y su compañero de viaje Domingo Déniz, de una biblioteca municipal, para la que consiguieron la colaboración y las aportaciones de numerosos ciudadanos<sup>7</sup>. Su vocación de bibliotecario se manifestaría repetidamente en las diversas instituciones a lo largo de su vida, aunando su amor a los libros y al servicio a la comunidad.

Entre las sociedades de las que formó parte e intervino activamente se pueden destacar El Museo Canario, del que en diciembre de 1883 es elegido vice-presidente, El Gabinete Literario, para el que, siendo presidente Antonio López Botas, redacta un proyecto de reglamento que contribuyera a animar la vida del centro, también es nombrado presidente de fomento en 1885 de la Sociedad «El Gabinete», fue directivo de la sociedad para la conclusión del teatro nuevo, como también estuvo muy vinculado a El Ateneo de Las Palmas. En fin una participación tan directa y fecunda en la vida social e institucional de la ciudad, que es muestra palpable de su convicción y su fe en el progreso material y espiritual de la isla, que sólo se alcanzaría con el trabajo solidario de los ciudadanos bien organizados en las diferentes entidades públicas y privadas; como lo expone también el desaliento que sufrió cuando no fue convocado por López Botas, para pertenecer a la Junta que organizó una exposición provincial, pese a que el propio Agustín consideraba que «ninguno otro tenía más derechos a representar en

Las Palmas la música y el periodismo. Después quisieron nombrarme por El Omnibus, pero yo no admití esta tardía satisfacción». Sin embargo, y como prueba de su talante patriótico, ante la falta de un músico que representara a Gran Canaria, junto a los de Tenerife y La Palma, «olvidé mis agravios y en pocos días compuse, instrumenté y ensayé una sinfonía y un aria de bajo», que se estrenaron el 7 de julio de 1862<sup>8</sup>.

Pese a que la Guerra de Independencia, a partir de 1808, significó el fin del apoyo gubernamental a las Reales Sociedades Económicas, el cese total de actividades, con excepciones como la de Madrid y la de Las Palmas, entre muy pocas otras, por temor a los peligros que pudieran entrañar sus actuaciones, y el cierre definitivo de algunas, esto no implicó, como ha observado el profesor Gonzalo Anes <sup>9</sup>, que llegaran a desaparecer como organismos, pero sí que perdieron su impulso original<sup>10</sup>. Si en el siglo XIX, como comenta Asunción López Martínez en su trabajo sobre la Económica malagueña -con la que la de Las Palmas tuvo bastante relación en la segunda mitad del siglo pasado, llegando a inspirarse en sus estatutos para la reforma que hizo de los suyos en 1862 <sup>11</sup>-, las Reales Sociedades «siguen teniendo actividad, incluso se crean otras nuevas, pero ya son distintas a las producidas en el siglos XVIII, pues la estructura social y económica de España ha cambiado y los problemas, de toda índole, son tales que estas Sociedades no pueden ni siquiera intentar solucionarlos por sus solas fuerzas, con lo cual se convierten en meras orientadoras de la vida local y simples consultoras cuando el gobierno acude a ellas» <sup>12</sup>, sin embargo, si que, como afirma Raymond Carr, «el significado de las sociedades sobrevivió a su fracaso; representaron el primer intento de interesar a la opinión pública en la reforma de la estructura tradicional de la sociedad española»<sup>13</sup>.

Es este espíritu de reforma y progreso el que germina en la mayoría de los miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas a partir de la década de los cuarenta del siglo XIX, que ven en este cuerpo patriótico un instrumento utilísimos para la transformación y el progreso que la sociedad grancanaria exige ya en aquellos años. Es un renovado espíritu ilustrado el que señala a muchos

«amigos del país» grancanarios, entre los que destacó el hombre del que ahora se recuerda el centenario de su fallecimiento, Agustín Millares Torres.

Hay una, digamos, anécdota que señala este espíritu neoilustrado de Millares Torres. Si José Antonio Maravall <sup>14</sup> advierte sobre la exaltación que hicieron los ilustrados de la historia-verdad, frente a la historiografía anterior, considerada como historia fábula, de la necesidad de una búsqueda de documentos para disponer de datos ciertos, del rechazo de los criterios basados en valores tradicionales, del papel educativo de la historia, reconstruida con nuevos métodos, y en Canarias se cuenta con el ejemplo de la obra de otro ilustrado, José de Viera y Clavijo, miembro de la Real Sociedad Económica de Las Palmas, de la que fue su director hasta su muerte en 1813, a Millares Torres, cuya obra en conjunto implica una honda preocupación en este sentido, lo encontramos exponiendo, ante la Real Sociedad Económica, la necesidad de constituir una comisión permanente dedicada a la *investigación de manuscritos de autores canarios, de forma que pudiera incrementarse un rico caudal de fuentes primarias para la historiografía insular*<sup>15</sup>.

El estudio de personajes como Agustín Millares Torres, como algunos otros vinculados a la Real Sociedad Económica a través de sus diferentes etapas, nos serán utilísimos para comprender mejor la existencia y la influencia real de estas entidades patrióticas, pese a que, como ha concluido Angela Caballero Cortés, «su trayectoria es bastante irregular, ya que durante determinados períodos desaparecen para reaparecer más tarde -o, en el caso canario que nos ocupa, simplemente pierden actividad y dinamismo-. La razón más destacada es su financiación. El Estado fomenta su constitución, pero no establece un medio eficaz para su sostenimiento. Con las simples cuotas de los socios no se podían impulsar los planteamientos que yacían en las personas que inspiraban y componían las Sociedades Económicas de Amigos del País que se extendían por toda España»<sup>16</sup>.

La presencia de Agustín Millares Torres en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas es sumamente

representativa tanto del papel que los diferentes personajes de la historia insular ejercían en ella o a través de la misma<sup>17</sup>, como de su actitud ante las cuestiones socio-culturales y de su propio carácter, que en algunas ocasiones se llegó a considerar como «difícil» y «muy suyo», pese a su ejemplar espíritu de patriotismo, solidaridad y entrega.

Millares Torres fue nombrado socio «residente» en junta celebrada el 16 de junio de 1861, ingresando en la «clase» de «Artes», de la que ocupó la secretaría, que, según la reforma estatutaria de ese mismo año, pasaría a ser la de «Ciencias, Bellas Artes y Comercio». En esa sesión ingresan también Vicente Suárez y Naranjo, en la clase de «Agricultura»; Luis López Botas, en la de «Comercio»; el médico Gregorio Chil y Naranjo, en las de «Agricultura», «Artes» y «Ciencias»; Juan de León y Castillo, ingeniero civil, en las de «Artes» y «Ciencias»; Fernando del Castillo y Westering, en «Agricultura»; Pedro Maffiotte, «Artes»; así hasta un total de cuarenta y cuatro nuevos socios, de los que cinco eran de mérito y dos corresponsales, uno en Jerez de la Frontera y otro en La Habana. Sin lugar a dudas, la larga lista de nuevos socios, como la personalidad de cada uno de ellos, respondía a la profunda reorganización que vivía la entidad en ese año de 1861, lo que hace constar el propio Millares en sus «Memorias», y se ajusta, según el estudio de Cristóbal García del Rosario, a la tercera etapa en que se puede dividir su historia entre 1777 y 1900<sup>18</sup>. Su título acreditativo es expedido el 14 de febrero del año siguiente, en un bello diploma impreso en la Litografía de N. González, de la calle de la Magdalena número 17 de Madrid, dado que las imprentas de la isla no podían ejecutar aún trabajos de aquella calidad. Este documento se conserva hoy en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Las Palmas, dentro del legajo 3 de «Asuntos Internos de la Sociedad», en la carpeta cuarta de títulos de socios de los años 1862 a 1925, debido a que su titular lo devolvió en mayo de 1877, junto con la renuncia a su condición de socio.

En la junta siguiente a la de su nombramiento, la del 7 de julio de 1861, se elige una nueva directiva de la sociedad, integrada por Domingo J. Navarro como presidente; Antonio López Botas, censor; Luis López Botas, tesorero; y Domingo Déniz, secretario; y se expuso la idea de

que, como opinaban varias personas dentro y fuera de la institución, se consideraba «conveniente el que esta tuviese un periódico que cooperase al buen éxito de sus patrióticas tareas; y se acordó nombrar una comisión que presentase a la Sociedad el oportuno proyecto»,<sup>19</sup>. En dicha comisión tuvo un papel primordial Agustín Millares Torres -«redactó el proyecto de un periódico que la misma Sociedad se proponía publicar»-, dada su condición y su experiencia como periodista en activo hasta esos días, ya que precisamente el «27 de julio llega mi título de Notario. Nueva vida. Me despido de los periódicos y de mis discípulos». Días después, en una nueva junta celebrada el 28 de julio, y según consta recogido en el número 2 del Boletín, de fecha 28 de febrero de 1862, presentó el siguiente informe:

«la comisión nombrada para la publicación del periódico de la Sociedad leyó su dictamen, y puesto a discusión quedó aprobado. El referido periódico, que se publicará el último de cada mes, llevará por título: Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. El periódico contendrá una sección oficial, destinada exclusivamente a resumir las actas y disposiciones gubernativas de la Sociedad, los discursos notables que en su seno se pronuncien y las proposiciones e informes que en su nombre se evacúen por los socios. A continuación, y en el orden que la redacción acuerde, se abrirán alternativamente secciones de ciencias morales, sociales e históricas, administración, en cuanto se refiera al objeto de la Sociedad, nobles artes, agricultura, comercio, industria y crítica literaria».

La mano de Agustín Millares Torres, que ya había escrito interesantes y avanzados textos para la época y el lugar acerca de la función de la prensa en el progreso de los pueblos y de las sociedades, se presiente en el texto de «Introducción» que abre el primer número de este Boletín, que señala como:

«El objeto del periódico no puede ser otro que el mismo de la Sociedad: promover por todos los medios lícitos posibles los adelantos materiales y morales del país en todos los ramos de la riqueza pública y particular, y en todos los terrenos en que pueden morigerarse las costumbres, difundirse el saber, arraigarse las ideas religiosas, estimularse el verdadero patriotismo y fomentar el progreso debidamente entendido».



En junta celebrada el 18 de diciembre de 1864 es nombrado censor, en la directiva elegida para el año siguiente. Como recoge el Boletín del 31 de enero de 1865, en sesión del día 15 anterior, el Director saliente, D. Sebastián Suárez Naranjo, antes de dar paso a la toma de posesión de los nuevos cargos para 1865, pronunció un discurso, en el que destacó como:

«graves é importantísimas son las aspiraciones que constituyen el noble objeto de los Estatutos de esta Sociedad Económica: cada una de ellas, ya se dirija al perfeccionamiento de la parte intelectual y moral de nuestros compatriotas, ya tienda al progreso material de los pueblos...».

«Seguidamente el Sr. Director D. Sebastián Suárez hizo ocupar su puesto de Censor al Sr. Agustín Millares, en sustitución de D. Gregorio Guerra; previno al secretario de que debía continuar en el suyo -Domingo Penichett y Calimano-, e invitó al Sr. Domingo Pérez Galdós a que ocupase el suyo de la presidencia que le correspondía como director electo».

Poco después, y desde su puesto directivo, Millares en una nueva muestra de su inquietud, según reza en el acta de la sesión correspondiente, «manifestó la conveniencia de que se nombrase una comisión á fin de que en la sesión próxima se presentara un informe, proponiendo todo aquello que dentro de los Estatutos se creyese útil para dar mas vida y acción a la Sociedad; y se acordó nombrar a los tres señores que componen la mesa -D. Domingo Pérez Galdós, D. Narciso Barreto y D. Domingo Déniz-, agregándoseles D. Gregorio Guerra y D. Rafael Castro».

En este mismo año la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife le nombra socio y le remite el correspondiente diploma acreditativo.

Aunque alejado del periodismo profesional, dada su condición de notario público, Millares Torres permaneció fiel a lo largo de toda la vida a su vocación periodística, por lo que no deja de publicar, con desigual intensidad en determinadas épocas, artículos, textos históricos y literarios. Así, en 1875 escribe varios artículos para el periódico «La

Prensa»; en diciembre de 1877 escribió el artículo programa del periódico *El Atlántico*; en febrero de 1880 «escribo el prospecto del periódico de «El Museo»; en 1882 y 1883 escribe para la «Ilustración Canaria», y por invitación de su director, D. Patricio Estévez, redacta unos apuntes biográficos sobre Pedro Agustín Del Castillo y Bartolomé Cairasco de Figueroa; así mismo, formó parte de la redacción de «El Liberal» en sus últimos años. Tampoco olvida el que aparezcan en los periódicos reseñas de la casi totalidad de las conferencias que pronuncia, sobre las que podemos encontrar, cuando no el texto completo, como un discurso sobre «Cervantes» que edita la revista de El Museo Canario, reseñas más o menos amplias en periódicos como El Omnibus, La Afortunada, La Prensa, El Atlántico, La Correspondencia de Canarias, El Telégrafo, El Liberal, El Imparcial y revistas como la ya citada o El Ateneo Canario. En este contexto de una vocación, profesión, afición, la Real Sociedad Económica le encarga en el año 1870 la redacción de un informe sobre la publicación de unos Anales, que reemplazaran al Boletín que la sociedad había suprimido. Al año siguiente, el 10 de abril, se le nombra miembro de la comisión que ha de redactar los referidos Anales, que hoy constituyen una fuente hemerográfica interesantísima para la historiografía local canaria, y de los que el Museo canario conserva las colecciones completas entre los años 1872 y 1886.

En febrero de 1877 una desafortunada polémica, relativa a un discurso suyo sobre las ciencias y las bellas artes, provoca su decisión de retirarse de la Sociedad durante varios años. lo que le entristecerá íntimamente y le marcará durante mucho tiempo.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas acordó, el año anterior, celebrar el 25 de febrero de 1877 una sesión pública conmemorativa del primer centenario de vida de la institución fundada por el obispo Fray Juan Bautista Servera. Decidido el programa de actos y la comisión organizadora, la sección de Ciencias y Bellas Artes, que había formado una comisión encargada de redactar una memoria, integrada por los socios D. Luis Navarro Pérez, D. Mariano Sancho y D. Agustín Millares, solicitó al Sr. Millares Torres, dados sus conocimientos sobre la isla, que redactara un primer texto, que luego sería revisado por los demás miembros. Así, en «Enero de este año,

acordándome de este compromiso, escribí un discurso alusivo al objeto en la forma que me pareció más conveniente y se lo avisé a mis dos compañeros, quienes sabiendo que la Sociedad en una reunión preparatoria había de aprobar o censurar los trabajos, aplazaron entonces sus observaciones»<sup>20</sup>.

Se programó también un concurso poético, pero al revisar el jurado las poesías presentadas «se acordó unánimemente desecharlas por no juzgarlas dignas de premio», por lo que Millares Torres, a la salida de la reunión, convenció a su amigo Amaranto Martínez de Escobar «para que acto tan solemne no careciese de la novedad que le presta la poesía, podíamos cada uno escribir una poesía en obsequio de la Sociedad y del país, en la que convino celebrando la idea»<sup>21</sup>. Ambos escribirían sendos poemas, titulados «La Sociedad», el de Amaranto Martínez de Escobar, y «La Ciencia» el de Agustín Millares, que fueron muy aplaudidos en la sesión pública del 25 de febrero de 1877.

Días antes, el día 21 concretamente, la Real Sociedad convocó junta para aprobar los discursos y textos que se presentarían en la solemne sesión del centenario. Junto con el trabajo de Millares Torres sobre las ciencias y las bellas artes, se presentaron el de agricultura, redactado por D. Felipe Massieu, el de industria por D. Gregorio Chil y el de comercio por D. Amaranto Martínez de Escobar. Tras un amplio debate, y según versión textual de Millares en sus memorias, «los discursos de Massieu y Chil fueron objeto de varias correcciones, pero el de Martínez y el mio se aplaudieron con aplausos y sin una sola enmienda»<sup>22</sup>.

El 25 de febrero de 1877, a las doce del medio día, en las Salas Consistoriales, con la asistencia de las primeras autoridades y de un numeroso público, entre el que se encontraban «algunos clérigos y los redactores de «El Gólgota» y no tardó el Sr. Obispo Urquinaona, que estaba en Teror, en recibir la noticia de que se había leído un discurso por el autor de las Biografías en que se atacaba al Tribunal de la Inquisición y se atacaba al clero, juzgándoles una rémora para el progreso intelectual de España»<sup>23</sup>. Tras declarar el señor subgobernador del Distrito, D. Agustín Bravo y Joven, abierta la sesión, la orquesta de

la Sociedad Filarmónica interpretó una obertura compuesta por el músico Santiago Tejera Ossavarry. Luego, tras el discurso de apertura del Director, D. Manuel González y González, alusivo a la solemnidad del día, continuó el programa

«siguiéndole el encargado por la Sección de Agricultura para leer la memoria de los trabajos hechos por la Sociedad durante el Centenario. Los Señores comisionados por las restantes Secciones, dieron así mismo lectura á las memorias por los mismos redactadas; después de lo cual, el Licenciado D. Amaranto Martínez de Escobar, invitado por el Sr. Subgobernador, leyó una inspirada composición poética, de que era autor, titulada LA ASOCIACION, y dedicada á la Iltre. Sociedad Económica; dando lectura tambien el Sr. D. Agustín Millares á una de sus más esco- gidas producciones, bajo el titulo LA CIENCIA», <sup>24</sup>.

Sin embargo, las presiones del Obispo y de numerosos sectores, en especial sobre el Director, hombre extremadamente devoto y católico, hicieron que la Sociedad no publicara la poesía, ni el discurso de Millares Torres. A esto se unió la propuesta, hecha por un grupo de socios, de premiar con medalla de oro el poema de Amaranto Martínez de Escobar, que era del todo inusual y antirreglamentaria, dado que los poemas se presentaron fuera de concurso alguno, por lo que el propio Millares nos dice que enseguida «adiviné que aquella era la satisfacción prometida al Obispo y la manera de castigar con un desaire público mis alardes de libre pensador». De todas formas habrá que tener muy en cuenta, a la hora de leer sus «Memorias», como nos dice Juan Bosch Millares, «que un diario no traduce al fin y al cabo sino la expresión de nuestros sentimientos y la interpretación de nuestras reacciones contra lo que nos rodea».

Ante la situación creada, y pese a la visita que le hicieron en desagravio numerosos socios, Millares Torres no dejó «por eso de enviar aquel mismo día mi diploma y mi renuncia de socio al Director. Al darse cuenta de mi oficio en la sesión inmediata, se acordó nombrar una comisión para que me rogase retirara mi dimisión, pero yo me resistí y la renuncia quedó firme» <sup>25</sup>. Indudablemente se trataba de una situación que, pese al carácter casi personal de la misma, refleja las

tensiones y la realidad de aquella época entre el mundo civil y el eclesiástico, que dominaron toda la escena española. El diploma de Agustín Millares, a causa de este episodio, se custodia hoy en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

Curiosamente, y constituye una muestra -dentro del conjunto de su extensa correspondencia- de las amplias relaciones que mantenía con los más diversos puntos de interés intelectual en la península y en algunos países europeos, Millares Torres había sido designado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada para representarla en los actos del Centenario de su homóloga grancanaria, según carta que se encuentra en su archivo particular, bien estudiado por el profesor Luxán Meléndez, y que le fue remitida con fecha del 14 de Febrero de 1877, por el director de aquella institución andaluza, D. José Luis de Almodóvar, y por el secretario, D. Miguel Olmedo y Palencia.

Ocho años después, y como señala en sus Memorias, el 1 de marzo de 1885, «la Sociedad Económica, queriendo enmendar su mal proceder en la cuestión del Centenario y darme una prueba de aprecio, me nombra su Socio de Mérito, por unanimidad»<sup>26</sup>. En este nombramiento no sólo se conjugaba el deseo de la Real Sociedad de resolver una situación que a ella misma le desagradaba y que no compartía, sino la necesidad de contar de nuevo con uno de los hombres más preclaros de la isla y con quién había sido uno de los socios más inquietos y valiosos. Para Millares Torres se abrió de nuevo la oportunidad de colmar su vocación de participar en la vida asociativa de forma efectiva, lo que hizo casi hasta el mismo día de su fallecimiento.

La propuesta para su retorno a la Sociedad, a través del nombramiento de Socio de Mérito, partió de una iniciativa suscrita por D. Gregorio Chil y Naranjo -quién también sufrió la represión eclesiástica por sus obras científicas-, D. Juan Padilla y D. Francisco Cabrera. La comisión informativa para este nombramiento la integraron D. Teófilo Hernández, D. Domingo Penichett y Calimano y D. Eufemiano Jurado. En la sesión ordinaria de día 1 de marzo de 1885, presidida por D. Amaranto Martínez de Escobar, y actuando de secretario D. Juan Padilla, y según reza textualmente el acta de la sociedad:

«se dió segunda lectura a la propuesta presentando para socio de Mérito al Sr. D. Agustín Millares y Torres y después de leerse el favorable y satisfactorio informe de la comisión, en que se pide la admisión por llevar todos los requisitos que marca el artº 6 de los Estatutos, se procedió a la votación y fue admitido».

Su condición de Socio de Mérito no fue inconveniente para que ejerciera como socio con todos los derechos y deberes, por lo que enseguida lo vemos integrado de lleno en los trabajos de la institución, llegando a ejercer de censor accidental en algunas reuniones. Dado su reconocido amor por los libros fue nombrado bibliotecario de la sociedad en 1891, sucediendo en el cargo al Dr. Gregorio Chil y Naranjo, y continuando en el cargo hasta su muerte en 1896. En la sesión del 15 de enero de 1893 informa de que «cuenta hoy nuestra Biblioteca con setecientos veintiséis obras que contienen mil cincuenta y seis volúmenes sin contar los expedientes circulares, anales, memorias y prospectos». Si al comienzo del año siguiente la Junta da cuenta, en reunión celebrada el 21 de enero, de que «nuestro dignísimo socio honorario, el señor Don Agustín Millares y Torres, venciendo numerosas dificultades está publicando la historia general de estas Islas, que con la del Dr. Chil quién con un patriotismo y desprendimiento laudables se ha sacrificado al estudio de nuestras antigüedades, formarán época en nuestra literatura isleña», en sesión ordinaria del 23 de diciembre del mismo año ya se daba cuenta de que «recibieronse con destino a la Biblioteca dos ejemplares del tomo 8º de la *Historia gral. de las Islas Canarias* por Don Agustín Millares». También, con anterioridad a 1891, Millares Torres había sido elegido inspector de la Academia de Dibujo, leyendo un discurso sobre las bellas artes en Canarias en el acto solemne del centenario de esta Academia el 8 de diciembre de 1887, a la vez que designado en octubre de 1886, «en unión de don Tomás Zárate y don Teófilo Martínez, para entender en el arreglo de un instituto de 2ª Enseñanza en esta Ciudad y la adquisición del local de San Ildefonso para construir allí un edificio que sirva para Museo, biblioteca y demás establecimientos de Instrucción»<sup>27</sup>.

Sin embargo, el alejamiento de la Real Sociedad, absoluto y radical en las formas, no lo fue tanto en la vida cotidiana, máxime si se tienen

en cuenta los límites de la vida socio-cultural y política de Las Palmas de Gran Canaria en aquellos años, y el que muchos de sus mejores amigos y colaboradores estaban al frente de los destinos de esta Institución. Una prueba de ello es su participación en la denominada «junta general de Patriotas» que organizó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en Enero de 1882, «para gestionar todo lo referente a nuestros intereses locales, especialmente sobre la división de la provincia y capitalidad. Soy nombrado uno de los siete individuos que componen la junta patriótica, de que era Presidente don Domingo J. Navarro -que ocupaba en ese entonces el cargo de Censor de la Económica- y Secretario Amaránto Martínez de Escobar»<sup>28</sup>. Sus amigos y valedores no tardan en encargarle una memoria, «que se remitió a don Fernando León y Castillo».

Agustín Millares Torres, que dedicó, de forma casi paralela, mucho tiempo de sus últimos años al cuidado y clasificación de sus libros y a los de la Real Sociedad Económica, hasta su muerte el 17 de Mayo de 1896, fue recordado con enorme cariño y respeto, poco después, en Sesión Ordinaria del 25 de mayo, por el Director en accidental, Don Rafael Massieu y Falcón -dada la desaparición reciente del titular Don Juan Quintana y Llarena- quién le dedicó unas frases muy sentidas, tal como recoge el acta correspondiente:

«dió cuenta de la perdida sensible y dolorosa que la Sociedad ha de sufrir con la muerte de su antiguo y dignísimo socio de mérito, el señor Don Agustín Millares y Torres, quién fue por muchos años su bibliotecario. Encomió su ingénito amor al estudio, así en su juventud como en sus últimos días; pues sus múltiples ocupaciones «dice» no le apartaron nunca del propósito firme de cultivar su entendimiento por medio de largas lecturas, adquiriendo de este modo conocimientos no vulgares en las ciencias y en las artes á las que tributó siempre ferviente culto. Buena prueba de ello son su Historia general de las Islas Canarias y demás composiciones literarias y musicales. Añade que el Señor Don Agustín Millares y Torres fue uno de los cooperadores más celosos en las bastas reformas tanto materiales como intelectuales que dieron a Las Palmas nuevo aspecto. Por todos esos méritos entiende, que la Sociedad debe honrar la memoria del Señor Don Agustín Millares y Torres, insertando en sus actas sentida manifestación

de duelo por la irreparable pérdida de tan ilustre patricio. Conformes todos los Sres. con lo manifestado por el Señor Presidente, se acordó por aclamación consignar en actas lo propuesto por el mismo y pasar á la señora viuda del finado expresiva comunicación de pésame».

El 29 de julio de 1896 tendría lugar una velada en recuerdo del «ilustre historiador canario», en la que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas estaría representada por su Director.

Entre sus documentos personales, depositados en el conjunto de su archivo, Millares Torres conservó muchas de las cartas, comunicaciones y oficios que le remitió Real Sociedad Económica, desde aquella primera del 9 de julio de 1861 en la que, tras su ingreso en la sociedad, se le comunica su designación como «secretario de la clase de artes», al oficio de 4 de enero de 1864 confirmándole su elección para el cargo de censor, o su nombramiento como bibliotecario el 9 de diciembre de 1875 para el año siguiente. Es así mismo interesantísimo el oficio de 10 de enero de 1882 en el que la Sociedad Económica, pese a su alejamiento oficial de la misma, le comunica su designación para formar parte de una «Junta Ejecutiva para gestionar todo aquello que redunde en beneficio del País», lo que no es otra cosa que, bien mirado, los mismos objetivos de la Real Sociedad de Amigos del País, pero trasladada a ese ámbito, antes ya comentado, de la capitalidad y la división provincial, lo que corrobora, una vez más, su permanente proximidad a la institución. También se encuentra el oficio, así como el diploma, en el que se le informa su nombramiento como «Socio de Mérito», con fecha de 4 de marzo de 1885, a lo que el contesta con una carta manuscrita sentidísima y elogiosa para la institución, de la que guarda copia. Entre las últimas que recibe se encuentra su reelección para 1896 como bibliotecario, que se le oficia en carta del 12 de diciembre de 1895, firmada por el director en funciones D. Pedro Bravo.

No se puede culminar una aproximación a su biografía sin recordar, como hizo su descendiente el Dr. Juan Bosch Millares, que "Don Agustín Millares representaba en la ciudad, el espíritu, la fe, el ideal, un ejemplo vivo de lo que pueden el entusiasmo y la constancia puesto al servicio de las ideas y una enérgica y fecunda afirmación, frente al des-



creimiento que existía en la misma<sup>128</sup>, algo que, en cierta manera y en referencia a muchas épocas, también se le puede aplicar a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, como Institución irreductible en su inquietud y en su trabajo en favor de Gran Canaria.

De otro lado si las Reales Sociedades tienen su origen más remoto en aquellos «cuáqueros que, para su defensa, fundaron las llamadas Sociedades de los Amigos, basadas en el libre examen y en la libertad de pensar» (29), es indudable que Agustín Millares Torres, pese a controversias puntuales y alejamientos temporales, se tuvo que sentir cómodo y a sus anchas en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, no sólo por que le ofrecía un armazón ideológico adecuado a forma de ver y entender la vida, desde una libertad intelectual imprescindible para toda creación, sino por que él fue siempre un imprescindible y principalísimo amigo de su país.



Diploma de Socio residente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, expedido a favor de D. Agustín Millares Torres el 14 de Febrero de 1862, firmado por D. Domingo J. Navarro, D. Antonio López Botas y D. Domingo Déniz.

- <sup>1</sup> López Martínez, Asunción. «La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga». Málaga, Diputación Provincial, 1991. Pag. 19.
- <sup>2</sup> Sarrailh, Jean. «La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII». México, F.C.E., 1957. Pags. 254 - 256.
- <sup>3</sup> García Del Rosario, Cristóbal. «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria». Gran Canaria, Cabildo Insular, 1982. Pag. 17.
- <sup>4</sup> García Del Rosario, Cristóbal. «Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. (1776 - 1900)». Gran Canaria, Cabildo Insular, 1980.
- <sup>5</sup> Lacomba, Juan Antonio. En: López Martínez, Asunción. Obra ya citada. Introducción. Pgs. 5 - 6.
- <sup>6</sup> Bosch Millares, Juan. «Prólogo a Notas y Recuerdos (1826 - 1896), de Millares Torres (I)». Diario de Las Palmas, 13 de septiembre de 1995, (Suplemento «Cartel»), pag. 26. Juan Bosch Millares publicó en 1959, en las Ediciones del Gabinete Literario, un interesante trabajo titulado «Agustín Millares Torres. Su vida y su obra como compositor, novelista e historiador».
- <sup>7</sup> Luxán Meléndez, Santiago de. y Hernández Socorro, María de los Reyes, hablan de «La constitución de una biblioteca municipal entre 1860 -1869» en Las Palmas de Gran Canaria, cuya organización fue encargada por el Alcalde, D. Cristóbal del Castillo, a una comisión integrada por Domingo Déniz, Pedro Maffiotte, Gregorio Guerra y Agustín Millares, en su libro «La difusión del libro en Las Palmas durante el reinado de Isabel II». Gran Canaria, Cabildo Insular, 1990. Col La Guagua n° 71, pgs. 28 - 31.
- <sup>8</sup> Millares Torres, Agustín. «Notas y Recuerdos dedicados a mi esposa e hijos». Gran Canaria, edición de Juan Bosch Millares. Pag. 38.
- <sup>9</sup> Anes, Gonzalo. «Economía e ilustración en la España del Siglo XVIII». Barcelona, Ariel, 1969.
- <sup>10</sup> Anes, Gonzalo. «El Antiguo Régimen: Los Borbones». Madrid, Alianza Universidad - Alfaguara, 1981. Pag. 398. A partir de este texto se entenderá mejor en el ámbito de la definición que toma sobre el origen que impulsa la creación de las sociedades en su opinión.
- <sup>11</sup> García Del Rosario, Cristóbal. Obra citada (3), pag. 26.
- <sup>12</sup> López Martínez, Asunción. Obra citada. Pag. 42.

- <sup>13</sup> Carr, Raymond. «España 1808 - 1939». Barcelona, Ariel, 1969. Pgs. 81 y 82.
- <sup>14</sup> Maravall, José Antonio. «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII». *Revista de Occidente*, nº 107 (Febrero, 1972), pgs. 250 a 286. Citado y comentado por Gonzalo Anes, obra citada (10), pgs. 451 -452.
- <sup>15</sup> Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. «Libro de inventarios de papeles, libros y enseres. (Empezado en abril de 1861)». Pag. 13, nº de inventario 103, sección 49.
- <sup>16</sup> Caballero Cortés, Angela. «Pedro Gómez Chaix: Director de la Económica Malagueña (1906 - 1926)». Málaga, Diputación Provincial, 1990. Pag. 130.
- <sup>17</sup> Como bien ha recogido Cristóbal García del Rosario, «una pléyade de ilustres canarios podríamos enumerar dentro de este grupo que tanto hicieron por dar a conocer nuestra historia, geografía, antropología, geología, oceanografía, riquezas naturales, folklore, literatura, etc. Con los doctores don Domingo Déniz, don Antonio de Quintana Llarena, don Domingo José Navarro, don Gregorio Chil y Naranjo, don Juan y don Fernando de León y Castillo, don Agustín Millares Torres, don Francisco María de León, Mr. Sabino Berthelot, don José Grau, don Mariano Sancho y Chía, don Amaranto, don Bartolomé y don Emiliano Martínez de Escobar, don Luis Vandevale y Quintana, Mr. René Verneau, don Sebastián Suárez Naranjo, don Domingo Pérez Galón, don Manuel González y González, don Diego Mesa de León, don Antonio y don Luis López Botas, don Gregorio Guerra, don Juan Bautista Carló, don Juan Padilla y Padilla, don Francisco Cabrera y Rodríguez, don Nicolás Navarro Sortino, don Diego Manrique de Lara y Casabuena, etc., dignos sucesores de aquella primera legión de ilustrados del XVIII». Obra citada (3), pags. 32 a 33.
- <sup>18</sup> García del Rosario, Cristóbal. Obra citada (4).
- <sup>19</sup> Actas de la Sociedad.
- <sup>20</sup> Millares Torres, Agustín. Obra citada. Pag. 48.
- <sup>21</sup> Ibid. Pag. 48.
- <sup>22</sup> Ibid. Pag. 48 a 49.
- <sup>23</sup> Ibid. Pag. 49.
- <sup>24</sup> Acta de la Sesión Pública de 25 de febrero de 1877.
- <sup>25</sup> Millares Torres, Agustín. Obra citada. Pag. 50.

- <sup>26</sup> Ibid. Pag. 71.
- <sup>27</sup> Ibid. Pag. 73.
- <sup>28</sup> Bosch Millares, Juan. "Don Agustín Millares Torres". Las Palmas de G. C., Ediciones Gabinete Literario, 1959.
- <sup>29</sup> Novoa, Emilio. «Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su influencia en la emancipación colonial americana». Madrid, Prensa Española, 1955. Pag. 19.

Este libro se terminó de imprimir en papel prescol  
de 90 grs., el día 25 de Marzo de 1996, y se edita  
"In Memoriam" del Socio de Mérito  
Don Agustín Millares Torres  
en el centenario de  
su fallecimiento.